

ÍCONOS | 73

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • mayo-agosto 2022



Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas

Urbanism, architectures and feminist design

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

N.º 73, vol. XXVI (2do. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELL'S. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
ICI Journals Master List. Index Copernicus International. Polonia
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia
LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SCOPUS. Elsevier. Países Bajos
SJIF. Scientific Journal Impact Factor. Estados Unidos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editoras en jefe (Editors-in-chief)

- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Carlos De La Torre. University of Florida. Estados Unidos
- Cristóbal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editoras del dossier 73 (Editors of dossier 73)

- Laura Sarmiento. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina
- Inés Moisset. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina
- Natalia Czytajo. Universidad Nacional de Tucumán. Argentina

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. Honorary Research Fellow. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Correctora de estilo: Bárbara Sáez

Traducción al inglés: Angus Lyall

Imagen de portada: Cintia Irene Orellana

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: V&M Gráficas

Información o solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos. Revista de Ciencias Sociales. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimestral: enero, mayo, septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas 7-13

Introduction to dossier

Urbanism, architectures and feminist design

Laura Sarmiento, Inés Moisset y Natalia Czytajlo

01. Labores de cuidado y covid-19: cambios en la
movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile 15-33

*Care work and Covid-19: Changes in the daily mobility
of women in Santiago, Chile*

Catalina Paz Zúñiga-Olave y Marie Geraldine Herrmann-Lunecke

02. Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad:
el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán 35-56

*Mobility and gender in vulnerable contexts: The case of the Metropolitan
System of Tucumán*

Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo

03. Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias,
movilidad e infraestructuras 57-75

Landscapes of care in Mexico City: Experiences, mobility, and infrastructures

Paula Soto-Villagrán

04. Planificación urbana, covid-19 y diversidades
sexogénéricas en Pereira, Colombia 77-96

Urban planning, Covid-19 and sex-gender diversities in Pereira, Colombia

Miguel Peraza

05. Retos al feminismo popular: intervenciones
urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México 97-120

*Challenges for popular feminism: Urban interventions in Pedregal
de Santo Domingo, Mexico*

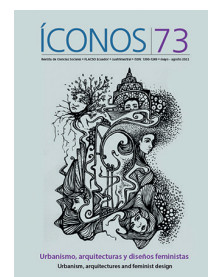
Socorro Pérez-Rincón

06. Hablar de mí es hablar de todas:
memorias y emociones entre activistas afroargentinas 123-142
*To speak about me is to speak about all of us: Memories and
emotions among Afro-Argentine activists*
Paola Monkevicius
07. Más que un expediente... Las madres de las personas
desaparecidas en México y sus carpetas de investigación 143-160
*More than a binder... Disappeared persons' mothers and
their case files in Mexico*
Isaac Vargas
08. La relación capital-trabajo en la Industria 4.0 161-177
The capital-labor relationship in Industry 4.0
Guillermo Foladori y Ángeles Ortiz-Espinoza
09. Números de la injusticia ambiental: la medición de
la impunidad en México. 179-200
Numbers of environmental injustice: The measurement of impunity in Mexico
Juan Antonio Le Clercq y Celeste Cedillo
10. Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el
Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina. 201-220
*Hydric conflict and territorial defense: Women in the Peasant Movement
of Santiago del Estero, Argentina*
Mariela Pena




dossier

Presentación del dossier Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas

Introduction to dossier
Urbanism, architectures and feminist design



Editoras del dossier / Editors of dossier

-  Dra. Laura Sarmiento. Profesora asociada. Universidad Nacional de Tucumán e investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina). (lauruch@hotmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2646-3439>)
-  Dra. Inés Moisset. Investigadora adjunta. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina). (ines.moisset@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-9887-0826>)
-  Dra. Natalia Czytajlo. Docente. Universidad Nacional de Tucumán e investigadora en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT/CONICET) (Argentina). (nczytajlo@herrera.unt.edu.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-6215-9306>)

1. Introducción

Los artículos que compartimos en este dossier ponen de manifiesto los argumentos y los insumos para el trabajo comprometido que amerita la arquitectura, el urbanismo y el diseño desde perspectivas feministas. Hemos reunido aportes a la investigación en esta área del conocimiento, materiales teóricos y prácticos, que al mismo tiempo se suman como herramientas transversales para la comprensión o intervención en el contexto de la pandemia por la covid-19, que nos ha tocado vivir.

Hay un camino recorrido que evidencia la particular relación establecida entre las mujeres y la ciudad. En América Latina, desde la década de los 80 hemos contado con la influencia de destacadas pensadoras europeas (Ann Schlyter 2003; Neila Kabeer, Kirsty Milward y Ratna Sudarshan 2013; Chantall Mouffe 1999; Caroline Moser 2015; Karen Levy, Andrea Rigon y Vanesa Castán 2021; entre otras), que contribuyeron e incorporaron argumentos a los debates sobre los temas mujer y vivienda, planificación, ciudad y hábitat desde una perspectiva de género. Sus aportes fueron ampliados por aquellos de las referentes comprometidas de la región –por ejemplo, Ana Falú (2016); Liliana Rainero (2018) y Alejandra Massolo (1998)– a partir del accionar de espacios como la Red Mujer y Hábitat. En este sentido, la agenda urbana feminista constituye un marco de referencia para los derechos de las mujeres a la tierra, el agua, la vivienda, la ciudad, los servicios, la no violencia en los espacios públicos, el transporte seguro y accesible, etc.

Otro escenario que se suma a los trabajos enmarcados en nuestras disciplinas son los conflictos urbanos y las luchas por el territorio –intensificadas por la pandemia de la covid–. En este contexto, los cuerpos y subjetividades feminizadas son quienes en

su habitar cotidiano sostienen y afirman la vida, y manifiestan una dimensión sensible e invisibilizada de lo político. Por ello, saben lo que está pasando en las estructuras de sus realidades territoriales y pueden anticiparse. Justamente, las arquitecturas feministas se posicionan frente a las amenazas del vínculo forma de vida-territorio (destrucción, aislamiento, privatización, saqueo, despojo y dominación) en la vivencia de un feminismo práctico que puede desarmar la ofensiva patriarcal, colonial, capitalista y extractivista, así como sus despojos múltiples.

El presente dossier se inscribe en la siguiente línea de investigación: urbanismo, arquitecturas y diseño feministas. Con el mismo nombre surgió en 2018 una red científica en Argentina, que reúne diversos aportes colectivos de referentes y grupos de trabajo.¹ Dicha red está orientada a construir nuevas epistemes a fin de interpelar la concepción patriarcal que prima en estas disciplinas. Asimismo, busca consolidar una argumentación para garantizar la inclusión del género y de la diversidad en ellas, y reconocer, a la vez, las iniciativas contemporáneas, los recorridos y las contribuciones realizadas desde distintos países de la región, que fortalecen este campo de trabajo.

2. Mapeando conceptos y fundamentos

8

Las ciudades se construyen y se planifican desde una idea de la vida cotidiana de las personas que responde a una concepción *neutral*, basada en la división sexual del trabajo y que dicotomiza los espacios en públicos y privados, históricamente adjudicados al género masculino y femenino respectivamente. Al mismo tiempo, la sociedad hoy cuestiona esas neutralidades y dicotomías en todos sus órdenes e incluso amplía las identidades que han sido omitidas. La mayor parte de lo que se ha escrito sobre las ciudades se ha hecho prescindiendo del análisis del sujeto que producía el conocimiento, dándose por sentado que este era un sujeto cognoscente universal, transparente y puro. Omitir la discusión sobre el género ha dejado sin problematizar un conjunto de desigualdades que ponen en desventaja a las subjetividades feminizadas. A fines del siglo XX y comienzos del XXI, tocó a las mujeres, en particular en América Latina, un acceso generalizado a la conciencia colectiva, a la posibilidad de repensar o recrear la cultura desde su propia experiencia histórica y presente. Ello implica asumir una postura crítica frente a las prácticas corrientes, así como el estudio de discursos o dispositivos que subvierten estereotipos de género y reconfiguran los sentidos, aspectos esenciales en las políticas y estrategias de visibilización, acción y transformación.

Según Saskia Sassen, las ciudades son dinámicas e incompletas (Sassen 2014) y no se reducen a lo material, sino que están conformadas por ideas y valores. Los aspectos críticos para el análisis de las ciudades, entendidos hoy como puntos de partida,

1 Ver sitio web en <https://arquitecturasfeministas.home.blog/>

son aquellos que conducen a determinadas reflexiones y que permiten vincular unos temas con otros, ir de un lugar a otro. Siguiendo esta metodología, buscamos dar cuenta de una síntesis conceptual sobre qué se entiende por urbanismo feminista. Al compilar estas cuestiones, se arroja luz sobre las condiciones de las mujeres en las ciudades, ya que las urbes no son percibidas ni usadas de la misma manera por hombres y mujeres. Ellas en general usan la ciudad, acceden a los bienes y servicios públicos de manera distinta, combinando trabajo productivo y trabajo reproductivo, las demandas de las familias, con trayectos cortos, interconectados y un uso fragmentado del tiempo. La vida cotidiana de las mujeres, sus esferas productivas y reproductivas se desarrollan mayoritariamente sobre una base física que es su barrio, su entorno próximo.

Reconocer los procesos de desigualdades socioterritoriales en las ciudades de la América Latina contemporánea, contemplando no solo la configuración de procesos de segregación residencial, sino también los mecanismos de diferenciación social, es el primer vector crítico de género (Czytajlo 2017), que se inscribe en la transversalidad feminista. Las indagaciones en dicho análisis, así como la interpretación de las tramas de actores y prácticas que entran en disputas, nos dibujan el mapa de las experiencias urbanas de las subjetividades que habitan espacios segregados. De este modo, es una tarea en construcción la elaboración de indicadores y dimensiones de los procesos de segregación, partiendo de reconocer los limitantes de la información cuantitativa y cualitativa, y sistematizar las indagaciones desarrolladas desde distintas miradas.

Otra cuestión que ponemos bajo la lupa es la práctica hegemónica del urbanismo patriarcal, principalmente en su procedimiento de extractivismo urbano. Este conduce a un proceso de degradación asistida de las ciudades, a la aniquilación o conversión de las subjetividades urbanas que la habitan, erradicando o eliminando cualquier tipo de disidencia. Frente a esta acción de violencia e injusticia, operan en los territorios cuerpos desobedientes que manifiestan el otro orden corpoterritorial, una recreación de la existencia en el modo en que arman su cotidianidad, es decir, resistencias creativas (Sarmiento 2019) que, de manera reciente, habitan y recrean tanto la ciudad como las diversas comunidades. Dichas resistencias sustentan las luchas y la existencia de distintos sectores, en especial, las comunidades donde quienes habitan la cotidianidad doméstica son mujeres.

En este sentido se ponen en relieve los debates acerca de los bienes comunes (Harvey 2014). Estos no se refieren a bienes estáticos y acabados, más bien a relaciones maleables en función de luchas derivadas de relaciones de expropiación/apropiación, pues se entiende que los sujetos no preexisten a los derechos, sino que en la medida en que se producen como tales, originan principios de apropiación sobre los bienes creados, que implican relación entre la construcción de sujetos y la territorialidad. En contextos de incertidumbre, conflicto y diversidad, muchas reflexiones y experiencias nos llevan a la necesidad de redefinir “lo común” que interpela a las políticas públi-

cas y a las disciplinas prospectivas para concretar intereses colectivos aceptados por todos, frente a una trama compleja de intereses y retos, para coproducir un marco de referencia común. De modo que estas resistencias creativas, lideradas por mujeres, son en sí mismas referencias de una alternativa política en clave feminista, ya que organizan una gestión de los bienes comunes más cercana a las necesidades y deseos de quienes habitan los territorios.

Otro punto que integra la cuestión feminista aquí planteada es la violencia urbana, que, en cuanto asunto de derechos humanos, se presenta como tópico central en las agendas de los gobiernos y la sociedad civil, sin embargo, no siempre es subrayada la que se ejerce sobre las mujeres y los cuerpos feminizados. Como académicas de una disciplina situada, nos interpela la evidencia cotidiana de que las ciudades, espacios patriarcales, coloniales y capitalistas –tanto en sus orígenes como en su gestión del presente– exteriorizan dificultades endémicas para desarrollar diseños y gestiones de los territorios con perspectiva de género interseccional. Lo que identificamos como violencias materiales y manifiestas del urbanismo patriarcal pone en peligro la vida en libertad, justicia y democracia de los cuerpos feminizados plurales que habitan nuestros territorios de América Latina.

La cultura feminicida se ha instalado en calidad de orden político que organiza la gestión de los cuerpos y los territorios a partir de la hegemonía pluridimensional de los varones blancos y su control. A lo anterior se suma la espectacularización (Segato 2016), en todo momento, de su capacidad de dominio como estrategia y la consecuente anulación o aniquilación de los cuerpos feminizados. El orden patriarcal se apropia de la orientación sensorial recodificando las significaciones y vivencias de los cuerpos en la ciudad. Despoja las singularidades y la riqueza de los afectos y las emociones, transformándolo todo en homogéneo, aséptico, individual e inseguro, garantizando los encierros, operación a la que se sumó la pandemia por la covid. En este contexto nos preguntamos: ¿qué urbanismos, arquitecturas y diseños sostenemos y promovemos en la ciudad?, ¿para sostener y promover qué formas de vida?, ¿cuáles son los cuerpos, territorios y subjetividades que importan?

3. Cuidados y otros desafíos emergentes

Un tema central que sostenemos respecto a la necesidad teórico-técnica del urbanismo, las arquitecturas y el diseño feministas se refiere a los temas de cuidado. Partimos de comprender que la dimensión cuidadora es una producción subjetiva que se da a partir del trabajo vivo en acto y en los encuentros entre los cuerpos que participan de su producción. El trabajo vivo en acto es aquel que ocurre en el momento de la interacción y que no puede prefabricarse ni estereotiparse, porque se rige por lo que acontece y circula entre las personas implicadas (Benet, Merhy y Pla 2016). Conse-

cuentes con esta primera teorización, estamos en proceso de revisar la producción en la región sobre la temática de género y cuidados y su vínculo con las políticas públicas en relación con nuestras disciplinas. Así es que urge situar algunas preguntas. ¿Quién(es) y cómo cuida(n) en la(s) ciudad(es)? ¿Cómo se articulan la dimensión espacial y el género las políticas públicas sobre cuidado?

El presente dossier reúne artículos sobre estos temas que consideramos aportes fundamentales para la comprensión y el trabajo en línea con la justicia espacial. La ciudad no es neutra, expresa relaciones de poder y de género. Las desigualdades se evidencian en múltiples escalas y la exclusión es material, subjetiva y simbólica. El diseño, las condiciones y la calidad de los espacios influyen en la restricción, exclusión o apropiación por parte de las personas. Así, cada vez más iniciativas disruptivas de estereotipos de género se articulan en el ámbito de lo público, especialmente en relación con el tema de los cuidados.

Con los artículos aquí reunidos se busca incorporar algunas referencias a estudios y experiencias en la región sobre planificación territorial con perspectiva de género, como desafíos emergentes en el campo de las políticas públicas. La discusión tiene el objetivo de plantear los desafíos emergentes sobre estos temas, así como el contexto actual de nuestra región.

En el artículo “Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile”, Catalina Paz Zúñiga-Olave y Marie Geraldine Herrmann-Lunecke analizan cómo el confinamiento profundizó la desigualdad de género en diferentes dimensiones y contextos, y cómo una gran cantidad de mujeres ha debido asumir un rol reproductivo, realizar labores de cuidado y de tareas domésticas en distintos entornos, muchas veces más allá el hogar, por ejemplo, en el barrio. Analizan el impacto de la pandemia en la movilidad cotidiana ligada a las labores de cuidado de mujeres del barrio San Cristóbal en Recoleta, Santiago de Chile; donde se observa un cambio en la movilidad cotidiana de las mujeres cuidadoras, centrada más en la caminata, y recurriendo al entorno barrial para cubrir sus necesidades básicas.

Le sigue el artículo titulado “Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán”, de Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo. Las autoras abordan temas vinculados al concepto de movilidad urbana y a las desigualdades socioterritoriales asociadas a ella. Presentan una indagación desde la casuística sobre la movilidad cotidiana en contextos de vulnerabilidad y pandemia en el Sistema Metropolitano de Tucumán y recuperan reflexiones sobre la importancia de la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo, desarrolladas en el marco de procesos formativos y proyectos de investigación. Enfocan la movilidad en relación con las esferas productivas y reproductivas, asumiendo un concepto fundamental para la inclusión de la perspectiva de género: la “movilidad del cuidado”.

Por su parte, Paula Soto-Villagrán, en el artículo “Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras”, analiza los sistemas de

transporte como parte relacional de la vida cotidiana de millones de mujeres que lo utilizan diariamente no solo para estudiar y trabajar, sino para realizar una multiplicidad de tareas y relaciones que integran el trabajo de cuidado. La autora caracteriza las relaciones entre movilidad, cuidados y género, a través del concepto de paisajes del cuidado, para lo cual retoma los aportes teóricos feministas sobre cuidados y la tradición teórica de la construcción social del paisaje.

Luego en el artículo “Planificación urbana, covid-19 y diversidades sexogenéricas en Pereira, Colombia”, Miguel Peraza plantea los retos significativos que supusieron las reformas al Plan de Ordenamiento Territorial de esta ciudad, en específico, a las normas que regulan el uso y ocupación de los espacios públicos, así como la gestión de la pandemia por la covid-19 en relación con la población LGBTI. Este autor investiga sobre la incorporación de políticas públicas inclusivas, que benefician a dicha población, y en las cuales se han involucrado actores institucionales politizados. Refleja así un ejercicio importante desarrollado en un terreno híbrido respecto de la lucha de intereses y la negociación sobre un lugar de identidad diversa en el territorio ganado desde la resistencia de los cuerpos sexualizados. Concluye con la propuesta de avanzar hacia una ciudadanía sexual y una territorialización de la diferencia.

Por último, en el artículo que se titula “Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México”, Socorro Pérez-Rincón Fernández nos muestra un recorrido teórico y práctico por diferentes aspectos de la intervención urbana y el diseño colaborativo en la colonia Pedregal de Santo Domingo. La autora sostiene que, para redefinir la forma de planificar la ciudad, hay que cambiar la representación estereotipada de la mujer como víctima pasiva y reconocer el rol del feminismo popular en la construcción activa de sus comunidades; destaca su papel como expertas locales, su poder de autogestión y sus luchas alrededor de lo esencial (vivienda, alimentos, economías de supervivencia, agua, recursos naturales, etc.).

De este modo, hacemos una primera presentación de cuestiones urgentes y necesarias para seguir trabajando en la construcción de argumentos e insumos desde perspectivas feministas. Se trata de maneras plurales de abordar el trabajo significativo y comprometido del urbanismo, las arquitecturas y el diseño, con el propósito de reparar las heridas que dejó el tiempo pandémico.

Referencias

- Benet, Mart, Emerson Merhy y Margarida Pla. 2016. “Devenir cartógrafa”. *Athenea Digital* 16 (3): 229-243. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1685>
- Czytajlo, Natalia Paola. 2017. “Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos”. *Bitácora Urbano Territorial* 27 (3): 121-134. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66484>

Presentación del dossier

- Falú, Ana. 2016. “De Violencias”. Ponencia presentada en la Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Montevideo, del 25 al 28 de octubre. <https://bit.ly/353CXA1>
- Harvey, David. 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: IAEN.
- Kabeer, Neila, Kirsty Milward y Ratna Sudarshan. 2013. *Organizing Women Workers in the Informal Economy: Beyond the Weapons of the Weak*. Londres: Zed Books. <http://dx.doi.org/10.5040/9781350221659.0005>
- Levy, Karen, Andrea Rigon y Vanesa Castán. 2021. “Conclusion: Recognizing intersectional identities in inclusive urban development”. En *Inclusive Urban Development in the Global South*, editado por Andrea Rigon y Vanesa Castán, 213-226. Londres: Routledge.
- Massolo, Alejandra. 1998. “Defender y cambiar la vida. Mujeres en movimientos populares urbanos”. *La Aljaba. Segunda época* 3: 65-76. <https://bit.ly/3Dws1aJ>
- Moser, Caroline, ed. 2015. *Gender, asset accumulation and just cities: Pathways to transformation*. Londres: Routledge.
- Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Rainero, Liliana. 2018. “La ciudad, ¿para quiénes? Territorio y relaciones de género desde una perspectiva feminista”. *Revista Institucional de la Defensa Pública “Género y diversidad sexual”* 8 (14): 193-208.
- Sarmiento, María Laura. 2019. “Bioética urbana: una herramienta biopolítica frente los abusos de expropiación de la vitalidad colectiva corpo-territorial”. En *Bioética urbana desde el Sur global: territorialidades bioéticas emergentes*, compilado por María Laura Sarmiento y Erick Luiz Araujo de Assumpção, 389-419. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. <https://bit.ly/3wK6EkW>
- Sassen, Saskia. 2014. *Expulsions: Brutality and complexity in the global economy*. Cambridge / Londres: Harvard University Press.
- Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños. <https://bit.ly/3tzQ5GD>
- Schlyter, Ann. 2003. *Multi-Habitation Urban Housing and Everyday Life in Chitungwiza*. Upsala: The Nordic Africa Institute. <https://bit.ly/3uOPqQY>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Buena educación en Sudamérica (2000-2020)

Fander Falconí, Ruthy Intriago y Juan Ponce

Editorial FLACSO Ecuador

237 páginas

Este libro ofrece un profundo análisis comparado de la política educativa en Sudamérica. Con un soporte teórico integral y una metodología rigurosa, los autores reconstruyen diez casos de estudio a lo largo de las primeras dos décadas de este siglo a partir de las siguientes preguntas: ¿qué avances y retrocesos han registrado las políticas educativas en Sudamérica a partir del 2000? ¿Cómo comprender esta dinámica? ¿Cómo impactó el cambio de ciclo político regional de inicios de siglo sobre la educación? ¿Qué gobiernos realizaron mayores avances en términos de calidad y equidad? ¿Qué recomendaciones de política educativa se desprenden de esta investigación?

Los hallazgos empíricos corroboran de forma contundente el impacto de la Política –con mayúscula– que, en determinado contexto regional, puede configurar de modo trascendental resultados de policy específicos, particularmente en el ámbito educativo, tan necesitado de avances medulares y definitivos. Se comprueba en este trabajo que la Política importa a la hora de conseguir resultados educativos sobre todo de carácter social: incremento de la inversión educativa, expansión de derechos sociales, revalorización de la escuela pública, aumento de la matrícula educativa...

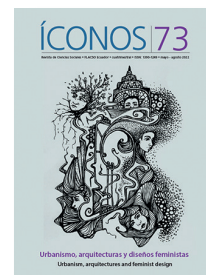
También se hacen patentes los perennes desafíos que acompañan a tales logros, mostrando los nudos y las tensiones que aún requieren ser desatados para desarrollar en nuestra región servicios educativos de calidad y, sobre todo, humanos.


Gloria del Castillo Alemán
Directora general de FLACSO México

Disponible en www.flacso.edu.ec

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile

Care work and Covid-19: Changes in the daily mobility of women in Santiago, Chile



 Mgtr. Catalina Paz Zúñiga-Olave. Asistente de investigación. Universidad de Chile. (catalina.zuniga.o@ug.uchile.cl) (<https://orcid.org/0000-0002-3120-5645>)

 Dra. Marie Geraldine Herrmann-Lunecke. Profesora asociada. Universidad de Chile. (mherrmann@uchile.cl) (<https://orcid.org/0000-0003-0186-441X>)

Recibido: 12/09/2021 • Revisado: 08/12/2021
Aceptado: 16/02/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

Desde el año 2020 el mundo vive en un contexto de pandemia debido a la covid-19, lo cual ha significado cambios drásticos en las ciudades y en la movilidad cotidiana de las personas y ha agudizado las desigualdades, en particular para las mujeres. El confinamiento profundizó la desigualdad de género en diferentes dimensiones y contextos, pues muchas mujeres han debido asumir, como parte de su rol reproductivo, una carga mayor de labores de cuidado y tareas domésticas en distintos entornos, sobre todo en el hogar y en el barrio. El objetivo de este artículo es analizar el impacto de la pandemia en la movilidad cotidiana ligada a las labores de cuidado de mujeres del barrio San Cristóbal en Recoleta, Santiago, Chile. Con este fin se realizaron mapas exploratorios virtuales y entrevistas semiestructuradas a mujeres que realizan labores de cuidado, comparando dichas labores y la movilidad cotidiana antes y durante la pandemia. Los resultados muestran que desde el confinamiento pandémico se ha acrecentado la desigualdad de género que viven las mujeres, reflejada en sus actividades cotidianas, particularmente en relación con el aumento del trabajo doméstico y las labores de cuidado. Asimismo, se observa un cambio en la movilidad cotidiana de las mujeres cuidadoras, centrada más en la caminata y ubicada en el entorno barrial a fin de cubrir sus necesidades básicas.

Descriptores: caminata; covid-19; labores de cuidado; movilidad del cuidado; mujeres; vida cotidiana.

Abstract

Since 2020, the world has been impacted by the Covid-19 pandemic, causing significant changes in cities, affecting the daily mobility of people, and exacerbating inequalities, particularly for women. Confinement has deepened gender inequality in different dimensions and contexts, whereby many women, as part of their reproductive roles, have assumed more care and domestic work in various spaces, especially at home and in their neighborhoods. This article analyzes the impact of the pandemic on the daily mobility of women linked to their care work in the San Cristóbal neighborhood of Recoleta in Santiago, Chile. With this aim, online in-depth interviews and exploratory maps were conducted with women who perform care work, comparing their work and daily mobility before and during the pandemic. The results show that since the pandemic began, the gender inequality experienced by women has increased, as reflected in their daily activities, particularly in relation to the increase in domestic work and care work. Likewise, a change is observed in the daily mobility of women who perform care work, as they have focused more on walking and movement within their own neighborhoods to cover basic needs.

Keywords: walking; Covid-19; care work; care mobility; women; daily life.



1. Introducción

Dentro de la ciudad mujeres y hombres cumplen diferentes roles socialmente establecidos, los cuales condicionan las actividades y desplazamientos que las personas llevan a cabo cotidianamente. Los roles de género que históricamente se han perpetuado en la sociedad han incidido en generar profundas desigualdades en las condiciones de vida y formas de relacionarse con el entorno urbano para mujeres y hombres (Falú 2009; Valdivia 2018): a la mujer se le asocia con el rol reproductivo y de cuidados del hogar, mientras que el hombre es quien trabaja y cumple las labores productivas “externas” al hogar (Segovia y Nieves Rico 2017).

Las desigualdades de género no solo se han perpetrado a través de los roles socialmente establecidos y las actividades de la vida cotidiana, sino también en la forma en que ha sido pensada la ciudad y sus diferentes espacios. La ciudad se ha ido desarrollando en función de un ser único y universal que trabaja y posee un ingreso, sin contemplar y visualizar las diferentes realidades, necesidades y características de otras personas que habitan el espacio urbano (Domínguez 2017); por ejemplo, mujeres, niños, niñas y personas mayores muchas veces no son incluidas en esta visión de la urbe (Col·lectiu Punt 6 2019). La ciudad no se pensó ni diseñó para la multiplicidad de labores de cuidado que realizan generalmente las mujeres, como ir a dejar a la escuela a hijos/as, llevar al médico a alguien, comprar alimentos y una serie de factores que afectan el desarrollo cotidiano, laboral, personal y la autonomía de las mujeres (Segovia y Nieves Rico 2017). En este sentido, la movilidad de ellas se ve condicionada por la realización de estas múltiples labores; el espacio público y la calle juegan un rol importante pues es el sitio donde ocurren estas movilidades.

Al analizarse las dinámicas en la ciudad desde el entorno más próximo e individual de una persona, vale decir, desde la vivienda y su entorno cercano, adquiere relevancia el análisis del barrio y lo local, donde se realizan la mayoría de las tareas y labores cotidianas ligadas al ámbito de los cuidados y lo doméstico, ámbito históricamente asociado a la mujer. Por lo tanto, para comprender en profundidad las desigualdades que viven las mujeres en la ciudad, el estudio del entorno próximo a la vivienda, es decir, del barrio o vecindario, cobra sentido. Es importante revelar que aquellas diferencias se acentúan aún más en comunas o barrios vulnerados, donde el acceso a oportunidades y recursos es bajo, y la mujer no posee, en muchos casos, trabajo o estudios, por lo que su autonomía económica y oportunidad laboral resulta menor; queda relegada al trabajo doméstico y el rol de cuidados de su hogar y entorno (Segovia y Nieves Rico 2017).

La investigación en la que se basa este artículo se sitúa en el contexto mundial que se está viviendo a raíz de la pandemia por la covid-19, iniciada en 2020 y que ha modificado abruptamente la cotidianidad de las personas. En marzo de dicho año,

la pandemia llegó a América Latina, incluyendo Chile. La dinámica de los territorios, las actividades cotidianas y el contexto social ha ido cambiando fuertemente desde entonces en el mundo y en Chile, debido al distanciamiento físico entre personas y los confinamientos en las casas, que al inicio de la pandemia constituían la principal acción para resguardar a la población.

La pandemia no solo ha exacerbado la desigualdad económica y social, ha agudizado aún más la profunda desigualdad que viven mujeres y niñas en distintos países, donde las tasas de violencia contra ellas han aumentado gravemente dado el confinamiento (ONU Mujeres 2020). Asimismo, se ha observado un aumento en la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados de muchas mujeres en el hogar (Falú 2020).

El llamado a salir lo menos posible durante los períodos más críticos de la pandemia ha provocado la disminución de la movilidad y circulación en las ciudades. Sin embargo, en el caso de Chile, y particularmente Santiago, a pesar de las cuarentenas, un número importante de personas siguió saliendo a las calles por diversos motivos, ya fueran laborales o de cuidados, entre otros. Asimismo, las personas, muchas veces mujeres, debían cumplir con labores no remuneradas, como cuidado en el entorno cercano, por ejemplo, el de la familia o el de vecinas y vecinos. En este sentido, y en particular en sectores más vulnerados, la movilidad cotidiana barrial continuó siendo esencial para el mantenimiento de la vida de muchas personas y familias, a pesar de los llamados al confinamiento en casa; tomó un fuerte protagonismo la movilidad peatonal, para realizar compras, brindar apoyo, etc.

Así se parte de la premisa de que, a raíz del contexto actual de pandemia, con las diferentes restricciones de movilidad y períodos de confinamiento, ha habido una disminución de la movilidad en general, pero ha existido un aumento de las labores domésticas y de cuidados en el hogar, y de los viajes relacionados con el cuidado en el interior de los vecindarios, principalmente a pie. Esto puede estar generando una mayor necesidad de potenciar y realizar las actividades ligadas a los cuidados de manera más próxima al barrio, por lo que la movilidad peatonal de mujeres en el entorno próximo al hogar se ha mantenido o potenciado, centrada en su mayoría en tareas de cuidado a partir de la caminata.

En este contexto, el objetivo del presente artículo es identificar y analizar los cambios en las actividades cotidianas, específicamente en la movilidad, con relación a las labores de cuidado que realizan las mujeres, en el barrio San Cristóbal en Recoleta, Santiago de Chile. Se analiza su movilidad en dicho barrio en un estudio antes de la pandemia y durante el primer año de esta (marzo-noviembre de 2020), buscando mostrar cómo se ha profundizado la desigualdad de género que viven las mujeres, en particular en sus actividades cotidianas ligadas al trabajo doméstico y de cuidados. Se visualiza la situación desde una escala local-barrial a partir de la movilidad cotidiana.

2. Cuidados y movilidad

Los cuidados —o las labores de cuidado— constituyen un concepto reciente en la literatura (Arriagada 2011; Borderías, Carrasco y Torns 2011; Daly y Lewis 2000; Esquivel 2013; Esteban 2017; Tronto 1993; Vega y Gutiérrez 2014), abordado principalmente por teorías feministas. Ha sido desarrollado en los últimos años desde la sociología y la economía, mientras que su uso en el ámbito del urbanismo y estudios de la ciudad, incluyendo la movilidad, resulta incipiente. Autoras como Joan Tronto (1993) lo abordan desde términos más amplios, entendiéndolo como una actividad genérica que comprende todo lo que se lleva a cabo para mantener, perpetuar, reparar el mundo, que comprende el cuerpo, la persona misma, el entorno y los elementos que se entrelazan en una red compleja de apoyo en la vida, de manera que se pueda vivir lo mejor posible. Daly y Lewis (2000) reconocen los cuidados como un trabajo socialmente organizado, donde participan diferentes personas y grupos, instituciones, familias, organizaciones sociales, es decir, una relación entre Estado-mercado-familia que conforma un triángulo social e institucional en el que se desarrollan los cuidados, cuyo denominador común son las mujeres (Daly y Lewis 2000), dada la división sexual del trabajo.

Más recientemente, la teoría en torno a los cuidados ha sido abordada desde la economía feminista. El sistema económico capitalista ha omitido e invisibilizado otras actividades como las no remuneradas y sin valor mercantil, orientadas principalmente al cuidado de la vida humana y que son llevadas a cabo en su mayoría por mujeres (Pérez Orozco 2006). En este sentido, Pérez Orozco (2006) puntualiza la importancia del enfoque en el trabajo de cuidados, el cual trasciende la frontera del espacio no monetizado, donde finalmente ocurre una fuerte relación entre mercado y vida, y también se observa la fragilidad en las fronteras entre los espacios público y privado. Existe, por ende, todo un subsistema de mercados, economías y servicios ligados al cuidado, informales e invisibilizados que son esenciales para el mantenimiento de la vida y que permiten atender muchas necesidades sociales (Borderías, Carrasco y Torns 2011). Por ello, el planteamiento de la economía feminista consiste en desplazar la situación privilegiada de la economía monetaria de mercado y poner la sostenibilidad de la vida en el centro, es decir, la satisfacción de las necesidades humanas (Pérez Orozco 2006; Carrasco Bengoa 2016).

En el contexto de América Latina, autoras como Corina Rodríguez e Irma Arriagada abordan el concepto de organización social del cuidado (en adelante OSC), el cual se enmarca también dentro de lo abordado por la economía feminista. Rodríguez Enríquez (2018) define la OSC como la manera en que se producen y distribuyen los cuidados interrelacionadamente entre familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, donde las responsabilidades de cuidados y las dinámicas que se generan guardan directa relación con los contextos desiguales de América Latina (Rodríguez Enríquez 2018). Arriagada (2011) considera que la OSC es “la forma de

distribuir, entender y gestionar la necesidad de cuidados que está en la base del ulterior funcionamiento del sistema económico y la política social” (Arriagada 2011, 6).

Ahora bien, resulta necesario pensar los cuidados en un ámbito espacial, es decir, los cuidados se llevan a cabo y son contenidos por un espacio físico que va más allá del espacio doméstico (Comas d’Argemir 2016). Los cuidados desde la perspectiva de la ciudad, en un esquema concreto, se presentan y coexisten en dos espacios de proximidad. Por un lado, los que se producen y reciben dentro del hogar, muchas veces sin remuneración (aunque también se ofrecen los cuidados remunerados como asesoras de hogar o trabajadoras de casa particular) y, por otro lado, los producidos por servicios públicos y entidades privadas, fuera de la esfera hogareña (Durán 2017). Asimismo, se hace necesario romper con aquella rígida dicotomía entre lo público y lo privado, y ver que ambas esferas no están separadas, sino que existe una interdependencia entre estas (Soto 2007, 2013). “En la ciudad nos relacionamos, vivimos, y en ella se expresa la diversidad de contextos, deseos y necesidades [...]” (Comas d’Argemir 2016, 8), por lo que los cuidados no deben relacionarse y entenderse solamente dentro del domicilio.

Valdivia (2018) plantea que los cuidados y la vida cotidiana deben ser abordados desde el urbanismo, lo cual permitiría obtener una perspectiva más integral de los procesos y las dinámicas urbanas. A su vez, Comas d’Argemir (2016) propone que los espacios sean pensados con las miras puestas en una sociedad más justa y equitativa donde las obligaciones, que hoy siguen asumiendo mayoritariamente las mujeres, sean compartidas, considerando que sus experiencias y perspectivas son necesarias para promover una ciudad inclusiva.

El cuidado es también una dimensión que repercute de manera importante en la movilidad de mujeres y la interdependencia de las personas (Sánchez de Madariaga 2009; Jirón 2017). La experiencia de movilidad genera implicancias no homogéneas en la vida de las personas (Jirón 2007); en este sentido, las mujeres suelen llevar a cabo desplazamientos en áreas más próximas (Soto 2013), pero encadenan más viajes, caminan más y usan más el transporte público (Valdivia 2018; Sagaris y Tiznado-Aitken 2020) que los hombres, quienes viajan distancias más lejanas, usan más el transporte privado y sus motivos de viaje suelen estar relacionados con el ámbito laboral (Allen et al. 2018; Ciocoletto 2014).

Asimismo, de acuerdo con Pérez (2019), las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos suelen desplazarse en distancias más cortas y generalmente cerca de sus casas. En la misma línea, Figueroa y Waintrub (2015) señalan la tendencia a la movilidad de mujeres a través de la caminata y de mayores trabajos de cuidados a medida que disminuye su nivel socioeconómico (Figueroa y Waintrub 2015). Según estudios sobre viajes en la ciudad de Santiago, más de un 60 % de los desplazamientos que se realizan caminando son hechos por mujeres, y en el caso del desplazamiento en transporte público son más del 55 % (Sagaris y Tiznado-Aitken 2020).

Sánchez de Madariaga y Zucchini (2020) expresan que la movilidad de las mujeres se ve afectada por tres ámbitos importantes. El primero es la gestión del territorio y la accesibilidad, y está dado por la dificultad de llegar a un lugar por la distancia y el tiempo usado en el viaje. Otro ámbito clave es la seguridad. Asimismo, la movilidad de las mujeres está fuertemente condicionada por roles de género, ya que existe una fuerte carga de trabajo en relación con el hogar y el cuidado de otras personas, y, en consecuencia, viajes encadenados para realizar las múltiples tareas (Sánchez de Madariaga 2009).

Un término con que se aborda la movilidad de las mujeres es el concepto de “movilidad del cuidado”, acuñado por Sánchez de Madariaga (2009) para referirse a los desplazamientos que generalmente realizan mujeres, aunque también en ciertos casos hombres, en relación con las labores no remuneradas y de cuidados. La autora manifiesta que, “la movilidad del cuidado incluye todos los viajes realizados para llevar a cabo las tareas cotidianas para esos propósitos, incluyendo el acompañar menores al colegio, a actividades extraescolares o a practicar deporte; hacer la compra; hacer recados; visitar o acompañar familiares enfermos y ancianos, etc.” (Sánchez de Madariaga y Zucchini 2020, 91).

3. Materiales y métodos

En esta investigación se caracterizan y comparan las labores de cuidado y la movilidad cotidiana de mujeres antes y durante la pandemia por la covid-19, en el barrio San Cristóbal en Recoleta, Santiago de Chile. Para esto se realizaron entrevistas semiestructuradas y se construyeron mapas exploratorios con seis mujeres, entre octubre y noviembre de 2020. A partir de ambas técnicas se buscó conocer en profundidad los siguientes aspectos: i) las labores de cuidado de las mujeres antes de la pandemia y durante la pandemia; ii) la movilidad cotidiana asociada a las labores de cuidado antes y durante la pandemia; y iii) los cambios en la experiencia del cotidiano en el espacio público. Se optó por un muestreo no probabilístico, reclutando a las participantes a través de la técnica de la bola de nieve. Las seis participantes fueron adultas, que tienen al menos una persona a su cuidado (ya sea hija/o, sobrina/o, hermana/o, madre/padre, vecino/a, persona cercana, etc.) y que se reconocen como jefa de hogar.

Debido a la pandemia por covid-19, se aplicó la técnica de entrevistas semiestructuradas y de mapas exploratorios de forma remota, utilizando la plataforma Zoom. La entrevista y su correspondiente mapeo con cada mujer contempló dos partes: una primera centrada en cómo eran las labores de cuidado y la movilidad precovid, mapeando sus desplazamientos y experiencias cotidianas; en una segunda parte se argumenta cómo la pandemia afectó las labores de cuidado y la movilidad de cada una.

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile

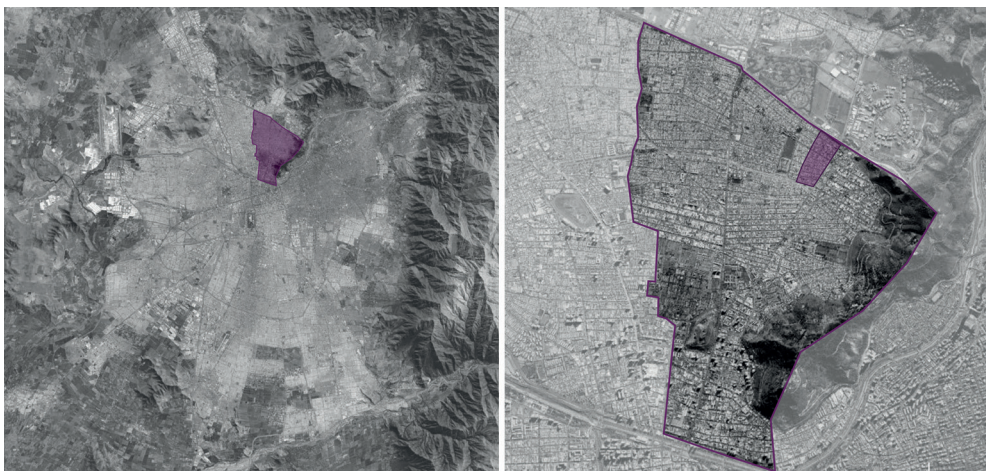
Barrio San Cristóbal en Recoleta, Santiago, Chile

El Barrio San Cristóbal, ubicado al norte de la comuna de Recoleta, se conformó a través de tomas de terreno y se ha consolidado como población popular. En el último índice de prioridad social [IPS] (2019) –que considera parámetros como ingreso, línea de pobreza, situación educacional y de salud– se categoriza a Recoleta con prioridad media alta con un 74%; en las comunas pericentrales se concentran las cifras más negativas (Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia 2019). Por esto se considera una zona vulnerada que requiere de programas y recursos estatales.

Un análisis de la categoría género en Recoleta arroja que en el barrio existen 22 411 hogares con jefatura femenina, dato que representa un 45% del total de hogares de la comuna (INE 2017), un 2% mayor a la cifra total de jefas de hogar de la Región Metropolitana correspondiente a un 43%. La comuna de Recoleta se halla entre las que presentaron una de las cifras más alarmantes en la llamada “primera ola” de la pandemia en Chile, con una tasa de 86,8 fallecidos por cada 100 000 habitantes a mediados de junio del 2020 (Said 2020), mientras que a nivel de la Región Metropolitana se registró una tasa de 43,8 fallecidos por cada 100 000 habitantes. Una de las principales razones que explicaría este alto número de muertes producto del coronavirus es el hacinamiento, pues resulta imposible lograr un suficiente distanciamiento y espacios separados para los habitantes de una misma vivienda. A este motivo se suman la pobreza y la falta de acceso a la salud, factores que también incidieron en los altos niveles de contagio (Cafaro 2019; Falú 2020) en el área de estudio (figura 1).

21

Figura 1. Área de estudio



Elaboración propia a partir de Google Earth.

Nota: A la izquierda, la Comuna de Recoleta; a la derecha, el barrio San Cristóbal de dicha comuna.

4. Análisis y resultados

A continuación, se presentan las experiencias de movilidad cotidiana de seis mujeres del barrio San Cristóbal. Se analizan sus actividades cotidianas y sus experiencias de movilidad en relación con el cuidado tomando como referencia dos momentos: uno previo a la pandemia y otro a partir de los cambios producto de esta.

Mujeres en el barrio San Cristóbal, antes y durante la pandemia: movilidad cotidiana y labores de cuidado

Para desarrollar el análisis, se realizó una clasificación en cuatro motivos de actividades cotidianas en torno a la movilidad de las entrevistadas: 1) trabajo doméstico no remunerado, 2) labores de cuidado no remuneradas, 3) trabajo remunerado, y 4) actividades de autocuidado (actividades personales) (CEPAL 2016), como consta en la tabla 1. También se tuvo en cuenta la frecuencia de dichas actividades (tabla 2). Si bien en la investigación en la que se basa este texto, se busca analizar en particular la relación movilidad cotidiana-labores de cuidado y sus cambios dada la pandemia, es necesario comprender la cotidianidad general de las entrevistadas y cómo sus actividades están ligadas a los cuidados que realizan en beneficio de otras personas.

Tabla 1. Clasificación de actividades cotidianas de las entrevistadas

| Actividades cotidianas ligadas a... | Clasificación y descripción |
|-------------------------------------|--|
| Trabajo doméstico no remunerado | <p>Se consideran las actividades que producen bienes y servicios para uso, consumo y beneficio de los miembros del hogar sin recibir retribución monetaria. Son, por tanto, actividades relacionadas con el concepto de reproducción social, es decir, de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo (CEPAL 2016). Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar y servir comida - Limpieza de la vivienda - Lavado y cuidado del vestuario - Mantenimiento o reparación del hogar - Administración del hogar - Compras para el hogar (incluye traslados) - Cuidados de mascotas y plantas |

Tabla 1. (Continuación)

| Actividades cotidianas ligadas a... | Clasificación y descripción |
|---|--|
| Labores de cuidado no remunerado | <p>- Labores de cuidado a miembros del hogar. Se consideran todas aquellas actividades de cuidado y apoyo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • niños/as (menores de 14 años), que comprenden actividades de cuidado personal y de atención física (alimentar, asear, jugar, etc.), cuidado de atención a la salud, apoyo escolar, acompañamiento y traslado. • personas del hogar entre 15 años y 59 años, que comprenden actividades de cuidado de atención a la salud, supervisión temporal de algún tipo, acompañamiento, traslado o recogida de algún lugar. • personas mayores de 60 años y más, que contemplan actividades de cuidado de atención a la salud, acompañamiento y traslado, actividades de apoyo, cuidados requeridos de manera adicional por la persona mayor en caso de enfermedad. • personas del hogar con discapacidad o dependencia permanente, que contemplan cuidados de salud, temporales o permanentes, así como acompañarlos y trasladarlos a cualquier lugar que requieran, como también darles de comer, bañarlos y arreglarlos, jugar, conversar y leerles, estar pendiente de ellos/as. <p>- Labores de cuidado para la comunidad y voluntario: todas aquellas actividades que buscan la mejora de la comunidad, a través de acciones para la vida social como cuidado de personas, la preparación de comidas y bebidas, arreglos para celebraciones, también organización y gestión territorial, por ejemplo, para la limpieza de terrenos comunales, vigilancia, entre otros.</p> |
| Trabajo remunerado | Cualquier actividad que realice una persona que conlleva la producción de bienes y servicios para la obtención de ingresos de algún tipo. |
| Actividades de autocuidado (actividades personales) | Aquellas que no involucran a nadie más y solo tienen impacto en la persona misma, y pueden ser actividades de aprendizaje, socialización, ocio, deportivas, entre otras. |

Elaboración propia.

Nota: La categorización se basa en la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL), instrumento que se enmarca en el contexto regional para la producción de estadísticas sobre uso de tiempo y temáticas de género.

Tabla 2. Identificación de la frecuencia de sus actividades cotidianas

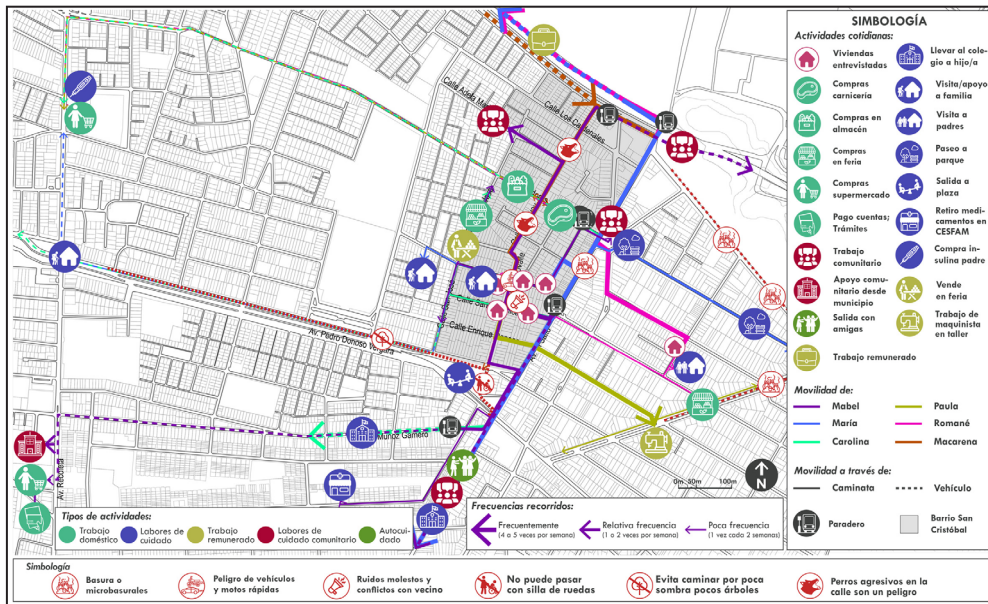
| Frecuencia | Descripción |
|---------------------|---|
| Frecuentemente | Actividades que realizan entre tres y cuatro veces por semana. |
| Relativa frecuencia | Actividades que realizan por lo menos una vez por semana. |
| Poca frecuencia | Actividades que realizan una vez cada dos semanas o una vez al mes. |

Elaboración propia.

Al dibujar y superponer las movilidades y actividades cotidianas que realizaban las seis entrevistadas previo a la pandemia (figura 2), se evidencia que las mujeres se movían principalmente en relación con el cuidado de otras personas (labores de cuidado no remunerado), yendo a dejar a hijos/as al colegio, visitar a familiares (en su mayoría

personas mayores) y realizando acompañamientos a actividades recreativas en plazas cercanas al barrio (figura 2). Asimismo, más de la mitad de los recorridos en torno a estas actividades de cuidado eran realizadas a pie, tanto dentro del barrio como en sectores cercanos; las mujeres caminaban en general un promedio aproximado diario de 2,9 km previo a la pandemia.¹ Se observa una alta frecuencia de mucho de estos recorridos a pie, relacionados en gran parte con las actividades de cuidado, pero también con trabajos remunerados que realizaban durante la semana.² Por otro lado, las mayores distancias eran realizadas a través de vehículos, de transporte público o particular.

Figura 2. Mapeos actividades y movilidad de entrevistadas antes de la pandemia



Elaboración propia con base en entrevistas y mapeos virtuales.

Destaca también la movilidad de las entrevistadas en torno a la realización de trabajo doméstico no remunerado, la mayoría de las veces ligado a compras de alimentos para el hogar. Dichas compras en general eran adquiridas en supermercados dentro de la comuna (figura 2), lo cual requería moverse en el transporte público, colectivo, en auto particular y ocasionalmente a pie, dependiendo de la cantidad de compras, según relatan algunas de las entrevistadas. En cambio, las compras del día a día eran realizadas frecuentemente dentro del barrio, caminando hacia almacenes, las propias

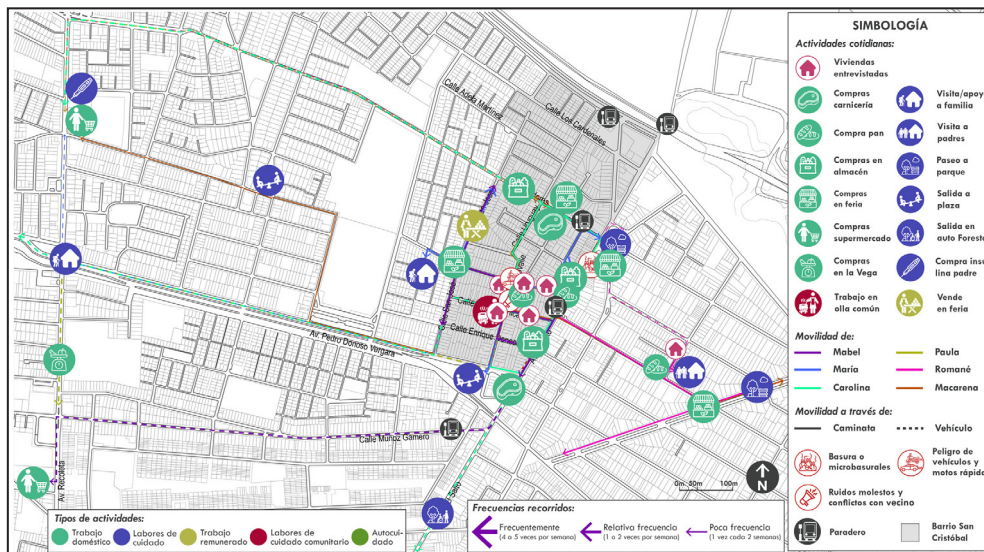
1 Para este cálculo se consideraron los metros lineales de caminata diaria de cada entrevistada y se promediaron entre las seis consultadas, contemplando actividades que comúnmente realizaban los días de la semana previo a la pandemia.

2 La circulación de las entrevistadas en su barrio se da principalmente en vías importantes o vías que permiten la conexión hacia otros sectores (figura 1).

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile

ferias del barrio u otras cercanas a este (figura 3). En tal sentido, algunas entrevistadas relatan su relación con el entorno barrial, con vecinos y vecinas, y con los comercios de dicho sitio como factores que generan mucha identidad y arraigo hacia el sector.

Figura 3. Mapeo actividades y movilidad de entrevistadas en pandemia



Elaboración propia con base en entrevistas y mapeos virtuales.

Las entrevistadas expresaron varias experiencias negativas en torno al barrio y la experiencia de movilizarse tanto dentro como fuera de este. Destacaban comentarios negativos sobre los microbasurales en algunos sectores, la realización de corridas o pruebas de autos en calle Gac Ovalle, perros agresivos y situaciones relacionadas con otros vecinos, como ruidos molestos. Dos mujeres mencionaron las condiciones del espacio público en el sector, particularmente el pavimento dañado en algunos puntos (calle Uruguay) y la falta de arborización (Av. Pedro Donoso Vergara). Asimismo, las entrevistadas relatan y visibilizan las dificultades que les generan las malas condiciones de calles y veredas para movilizarse en torno a labores de cuidado (mala pavimentación o falta de pavimentación, hoyos, vehículos mal estacionados, etc.). A modo de ejemplo, una mujer que cuida a un hijo en situación de discapacidad señala los obstáculos que enfrenta con la silla de ruedas por las malas condiciones de muchas veredas:

[...] Hay una parte en la calle Gac Ovalle en donde las personas estacionan los autos en las veredas, en casi toda la calle en verdad, y no están muy buenas. Entonces tengo que bajar a la calle para poder pasar con el niño. Igual es complicado porque tener que bajar a la calle, pasan autos de repente, no faltan los que andan rápido [...] Tienes que ir haciéndoles el “quite” a las veredas (entrevista a mujer de 37 años, Recoleta, Santiago, 27 de septiembre de 2020).

Otra mujer, que cuida a su padre, indica:

Por ejemplo, en el caso de mi papá, de llevarlo al consultorio, nos íbamos básicamente por la calle, era mejor llevarlo por la calle porque la vereda está mala, mal hecha [...] (entrevista a mujer de 57 años, Recoleta, Santiago, 16 de septiembre de 2020).

Ambas citas reflejan las dificultades cotidianas que viven mujeres con personas a su cuidado al movilizarse por sus barrios, debido a las malas condiciones de calles y veredas. Finalmente, se observa que previo a la pandemia la cotidianidad en torno al barrio de las seis entrevistadas se ligaba tanto al trabajo doméstico y las labores de cuidado como también al trabajo remunerado en la mayoría de las mujeres. Solo dos mujeres no recibían remuneración por su trabajo, porque tenían a su cuidado personas dependientes en su totalidad y esa situación de cuidadoras permanentes no lo permitía. Se observa también que las mujeres entrevistadas no mencionan (salvo una) realizar actividades que tengan impacto solo en sí mismas, en el bienestar propio, es decir, que sean consideradas actividades de autocuidado, lo que muestra su trabajo de cuidado constante en relación con otras personas. Asimismo, se puede deducir que las mismas entrevistadas no relevan como parte de su cotidiano actividades que sean para su beneficio individual, teniendo en cuenta que puedan existir o no.

26

Actividades y movilidad cotidiana en pandemia

En relación con las actividades y movilidades cotidianas llevadas a cabo por las entrevistadas previo a la pandemia, durante la emergencia sanitaria³ estas cambiaron radicalmente para ellas. En el caso de las seis entrevistadas, al superponer sus actividades y movilidades durante la pandemia (figura 3) se evidencia claramente la reducción de su movilidad, el cambio de dinámicas en torno a las labores y el lugar dónde llevaban a cabo el cuidado y las tareas domésticas. En este sentido, las labores de cuidado se realizaron principalmente en casa durante la pandemia, como el cuidado de niños/as y personas mayores. Asimismo, se puede observar que las actividades cotidianas en pandemia de las seis se volcaron a realizarse principalmente en sus barrios y se relacionaron en su mayoría con trabajos domésticos, particularmente con la compra de alimentos y artículos de primera necesidad. Gran parte de los lugares donde se dirigían las entrevistadas para realizar estas actividades estaban ubicados en la Av. El Salto, un eje donde se concentran diferentes servicios de comercio (almacenes, locales de comida), por lo que en pandemia las entrevistadas comenzaron a comprar más comúnmente en los almacenes cercanos al barrio, para así no tener que moverse a grandes distancias, ocupar el transporte público y exponerse al contagio con el virus.

3 Se consideró para esta investigación el período entre el inicio de las cuarentenas (marzo de 2020) y las primeras salidas de las entrevistadas cuando los casos de coronavirus comenzaron a disminuir (septiembre de 2020).

Cabe señalar que, aunque haya aumentado el uso de almacenes del barrio y entorno barrial, bajó considerablemente la frecuencia con la que se movilizaban las entrevistadas en general. Las mujeres salían fuera del hogar una o dos veces a la semana como máximo, e incluso había semanas en las que no salían debido a las cuarentenas y por resguardo personal de sus familias y de sí mismas ante el riesgo de contagio. Asimismo, salían por lo general solas, a diferencia de las salidas antes de la pandemia cuando se movilizaban acompañadas de sus hijos/as, etc. (figura 3). Es importante mencionar que los pocos viajes realizados durante la pandemia se realizaron a pie y las mujeres recorrieron en general un promedio diario de 1,7 km en pandemia se redujo considerablemente la caminata diaria al comparar esta cifra con lo caminado a diario previo a la pandemia (aproximadamente 2,9 km).

Se reconoce también que todas las entrevistadas se movilizaron durante la pandemia con una baja frecuencia a lugares fuera del barrio o sus alrededores, y lo hacían a través de un automóvil suyo particular o de un familiar (figura 3), para así no tener que verse expuestas a utilizar el transporte público por temor a contagiarse con el covid-19. Se observa también que las actividades que las mujeres realizaban fuera del entorno barrial se relacionaban principalmente con labores de cuidado, ya sea de otros familiares o de llevar a hijos/as a espacios abiertos que permitan cierta recreación, pero con una menor frecuencia en comparación con la etapa prepandemia. Con relación a esto, aquellas mujeres que tienen a su cuidado a niñas y niños expresaron que fue necesario sacarlos del encierro debido al estrés que estaba significando, tanto para ellos como para madres y padres, el no poder recrearse, jugar y salir a la calle, considerando también que existía poco espacio dentro de los hogares. Esto resulta particularmente complejo si se tiene en cuenta que existe un número reducido de áreas verdes en el barrio y sus alrededores, por lo que son pocos los lugares donde las mujeres podían llevar a sus hijas e hijos.

En cuanto a la experiencia de movilidad cotidiana en el contexto de pandemia, la mayoría de las entrevistadas destaca que su mayor preocupación al momento de salir al espacio público era tener que encontrarse con otras personas, más aún con aquellas que no respetaran las medidas sanitarias como el distanciamiento físico o el uso de mascarilla. Asimismo, varias mujeres relevaron que hubo vecinos que realizaban actividades como fiestas o reuniones, lo cual les generaba frustración y preocupación a ellas y sus familias.

Algunas de las entrevistadas perdieron sus trabajos durante la pandemia, por lo que debieron buscar nuevas formas de abastecerse o generar redes de apoyo comunitario en el sector. A lo anterior se suma el aumento de las tareas domésticas dada la permanencia de todas las personas en el hogar, lo cual significó el incremento del trabajo doméstico y las labores de cuidado, situación que fue revelada por todas las mujeres participantes de esta investigación. El aumento de la carga de trabajo doméstico y de cuidados en manos de mujeres en el contexto de pandemia se vivió en todo el

mundo (Falú 2020). Si bien las mujeres históricamente han asumido tal rol (Daly y Lewis 2000; Esquivel 2013; Sánchez de Madariaga y Zucchini 2020), la actual crisis lo ha exacerbado, y ha extendido el cuidado del hogar a las redes locales y próximas a este.

Finalmente, se evidencia que, en el contexto de la pandemia, el cotidiano de las entrevistadas, y también de sus familias, se vio volcado hacia el hogar, el barrio y el entorno cercano a este; ello dimensionó a los cuidados y las labores domésticas como una necesidad vital, tal como es alimentarse y cuidarse unos/as a otros/as ante un momento crítico (Svampa 2020). En este sentido, adquiere relevancia el espacio público vecinal, ya que en este contexto de crisis se refleja lo imprescindible y necesario que es este territorio común, aquel espacio de proximidad en el cual se puedan satisfacer las necesidades básicas (Giglia 2020) y en el cual también surgieron redes de apoyo para enfrentar la crisis. Un ejemplo claro de esto fue el desarrollo de ollas comunes, que permitieron colectivizar los cuidados de muchas familias en el barrio entre organizaciones y las mismas familias; se llegó a entregar más de 100 almuerzos, una actividad desarrollada, una vez más, principalmente por mujeres. Lo anterior evidencia lo relevante que fue la articulación entre familias y organizaciones sociales para atender la emergencia social y sanitaria en relación con los cuidados, es decir, lo importante que fue la organización social de los cuidados que se vio cargada hacia las familias y organizaciones vecinales; esta información se reiteró en varias de las entrevistas.

5. Discusión y conclusiones

Esta investigación muestra que previo a la pandemia la movilidad de las mujeres que cumplían labores de cuidado, así como otro tipo de labores remuneradas, presentaban una multiplicidad de viajes en relación con las labores de cuidado y también con trabajos domésticos, dentro y fuera del barrio, asunto ya planteado en otras investigaciones (Herrmann-Lunecke, Mora y Sagaris 2020; Pérez 2019). Ya antes de la pandemia esta movilidad se daba de manera importante a través de la caminata, sobre todo, en torno al espacio barrial, tal como lo evidencian otros estudios (Figueroa y Forray 2015; Herrmann-Lunecke, Mora y Sagaris 2020; Sagaris y Tiznado-Aitken 2020). Queda en evidencia también que, tanto previo a la pandemia como durante esta, las mujeres no tienen en general tiempo para actividades de autocuidado, por ejemplo, tiempos de ocio, para hacer actividad física u otra, dada la sobrecarga de trabajos domésticos, labores de cuidado o trabajo remunerado (CEPAL 2016).

La llegada de la pandemia cambió radicalmente todas las dinámicas barriales y en particular las dinámicas en torno a los cuidados. Se evidencia la realización de gran parte de las actividades de las mujeres en sus barrios (no así en mayor cantidad dado el confinamiento), movilizándose principalmente a través de la caminata a puntos cercanos al hogar, y dentro de este espacio. La mayoría de las actividades estaban liga-

das a trabajos domésticos y labores de cuidado en torno a, principalmente, el grupo familiar, intensificadas dentro del lugar habitacional (Falú 2020).

En este sentido, frente a las problemáticas derivadas de la pandemia, en los sectores más empobrecidos se llevaron a cabo acciones de autogestión, como las “ollas comunes” para proveer de alimento a las familias sin recursos o que fueron quedando sin estos, por lo que se potenciaron las redes de apoyo y se colectivizaron los cuidados en los barrios. Así, la organización social del cuidado producida y distribuida particularmente por familias y organizaciones sociales aumentó en dicho entorno y fue realizada principalmente por mujeres. Estas acciones colectivas pueden considerarse fundamentales para visibilizar los cuidados y cuestionar y replantear la forma en que actualmente se enfrentan.

A nivel urbano, la pandemia refleja la urgencia de que la escala barrial se reposicione como necesaria para enfrentar la crisis y posiblemente el futuro urbano social (Falú 2020). En este sentido, las tácticas comunitarias para enfrentar la crisis de la pandemia han sido fundamentales, pero es necesaria una mayor presencia del Estado, particularmente en torno a las temáticas del cuidado, que ha sido asumido en gran parte por las mujeres. Esto ha significado un aumento considerable de la carga laboral en torno a trabajos domésticos y de cuidado para ellas. Por lo anterior, resulta fundamental que las redes de cuidado y la labor en torno a este, se aborden de manera integral desde las diferentes instituciones, hogares y sociedad en su conjunto, y deje de relacionarse y entenderse solamente dentro del hogar (Comas d’Argemir 2016; Valdivia 2018). Así, el cuidado podría abordarse desde la multiplicidad de aspectos que afecta, por ejemplo, desde el espacio urbano.

Al analizar el caso del barrio San Cristóbal, y en palabras de varias entrevistadas, para facilitar las movilidades alrededor del cuidado es urgente mejorar las condiciones del entorno construido. Desde las políticas urbanas, es fundamental relevar la importancia de que el espacio público es un espacio de soporte para muchas actividades de cuidado, incluyendo la movilidad del cuidado. Así, las políticas públicas deben, por ejemplo, promover la accesibilidad universal y atender las necesidades de niños/as y personas mayores, es decir, deben generar espacios públicos para el encuentro de la diversidad de corporalidades y cuerpos no hegemónicos que conviven día a día en el entorno urbano. Se requieren infraestructuras que permitan el desarrollo de labores de cuidado no solamente en el hogar, sino también en otros espacios, estructuras materiales y socioculturales, lo que Inés Sánchez de Madariaga (2009) denomina infraestructuras para la vida cotidiana.

Asimismo, más allá del ámbito urbano, es necesaria la revisión de las estrategias de cuidado en diferentes escalas y aspectos, desde lo laboral, la participación social, la educación, y muchos otros ámbitos. En tal sentido, las políticas públicas son fundamentales para visibilizar y abordar labores de cuidado tanto en los hogares como en el espacio público.

Al respecto vale apuntar que en Chile prácticamente no existen políticas públicas que aborden los cuidados de manera integral, aparte de unas pocas que buscan apoyar a las mujeres desde lo económico en relación con sus hijos/as.⁴ Ahora bien, una oportunidad que se está dando en el país es la redacción de una nueva constitución a partir de la Convención Constitucional. En este proceso la temática de los cuidados está siendo fuertemente relevada y considerada, por ejemplo, como parte de las iniciativas populares de normas propuestas por la ciudadanía y levantadas también por convencionales feministas, lo cual podría impulsar futuras gestiones y políticas que consideren los cuidados como una corresponsabilidad social abordada desde toda la estructura social.

En definitiva, resulta fundamental trabajar no solo en la visibilización de los cuidados que realizan miles de mujeres, su mejor distribución entre géneros y un mayor apoyo por parte del Estado, así como en crear una infraestructura para las diversas necesidades de cuidado que siempre han existido en nuestros espacios públicos y calles.

Apoyos

La investigación en la que se basa este artículo fue financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) Regular N.º1200527.

Referencias

- Allen, Heather, Galo Cárdenas, Leda Paula Pereyra y Lake Sagaris. 2018. *Ella se mueve segura. Un estudio sobre la seguridad personal de las mujeres y el transporte público en tres ciudades de América Latina*. Caracas: Banco de Desarrollo de América Latina / FIA Foundation.
- Arriagada, Irma. 2011. *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Chile*. Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Borderías, Cristina, Cristina Carrasco y Teresa Tornés. 2011. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Cafaro, Ana Laura. 2019. "El Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay: ¿Acceso equitativo para la ciudadanía en tanto derecho universal?". *Cultura-hombre-sociedad* 29 (2): 295-314. <https://bit.ly/3v0H9uT>
- Carrasco Bengoa, María Cristina. 2016. "Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria". *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas* 1 (1): 34-57. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016. *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)*. Ciudad de México: CEPAL.

⁴ Un ejemplo es el "Bono por hijo", beneficio que entrega el Estado para aumentar la pensión de las mujeres que han tenido hijos/as (adoptados/as o nacidos/as), y que busca remunerar la labor de cuidados llevada por mujeres a lo largo de su vida. No obstante, este aumento de pensión tiene un impacto mínimo en las pensiones de mujeres, y no tiene una mirada integral en relación con otros aspectos de la vida y trabajos de cuidado.

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile

- Ciocoletto, Adriana. 2014. "Urbanismo para la vida cotidiana: herramientas de análisis y evaluación urbana a escala de barrio desde la perspectiva de género". Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya.
- Col·lectiu Punt 6. [Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca, Sara Ortiz Escalante y Blanca Valdivia]. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Comas d'Argemir, Dolors. 2016. "Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana". En *El espacio público en la ciudad neoliberal*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, 59-90. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Daly, Mary, y Jane Lewis. 2000. "The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states". *The British Journal of Sociology* 51 (2): 281-298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- Domínguez, Marta. 2017. "Repensar la ciudad desde la vulnerabilidad y la perspectiva de género". *Boletín ECOS* 38: 1-8. <https://bit.ly/3LES979>
- Durán, María Ángeles. 2017. "Ciudades que cuidan". En *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, editado por María Nieves Rico y Olga Segovia, 91-116. Santiago de Chile: CEPAL.
- Esquivel, Valeria. 2013. *El cuidado en los hogares y las comunidades*. Oxford: OXFAM.
- Esteban, Mari Luz. 2017. "Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología". *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia* 22 (2): 33-48. <https://bit.ly/3gWO9km>
- Falú, Ana, ed. 2009. *Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Falú, Ana. 2020. "La pandemia: violencias, cuidados, incertidumbres y género". *Heinrich-Böll-Stiftung*, 7 de abril. <https://bit.ly/3sO23e7>
- Figueroa, Cristhian, y Rossana Forray. 2015. "Movilidad femenina: los reverses de la utopía socio-espacial en las poblaciones de Santiago de Chile". *Revista de Estudios Sociales* 54: 52-67. <http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.04>
- Figueroa, Cristhian, y Natan Waintrub. 2015. "Movilidad femenina en Santiago de Chile: reproducción de inequidades en la metrópolis, el barrio y el espacio público". *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana* 7 (1): 48-61. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.007.001.AO03>
- Giglia, Angela. 2020. "Repensar las ciudades desde el encierro doméstico". En *Las ciudades ante el COVID-19: nuevas direcciones para la investigación urbana y las políticas públicas*, editado por Gian Carlo Delgado Ramos y David López García, 294-303. Ciudad de México: Plataforma de Conocimiento para la Transformación Urbana.
- Herrmann-Lunecke, Marie Geraldine, Rodrigo Mora y Lake Sagaris. 2020. "Persistence of Walking in Chile: Lessons for Urban Sustainability". *Transport Reviews* 40 (2): 135-159. <https://doi.org/10.1080/01441647.2020.1712494>
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2017. *Censo 2017*. Santiago de Chile: INE.
- Jirón, Paola. 2007. "Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile". *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12 (29): 173-198. <https://bit.ly/33xibYO>
- Jirón, Paola. 2017. "Planificación urbana y del transporte a partir de relaciones de interdependencia y movilidad del cuidado". En *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*, editado por María Nieves Rico y Olga Segovia, 405-432. Santiago de Chile: CEPAL.

- ONU Mujeres. 2020. *Prevención de la violencia contra las mujeres frente a covid-19 en América Latina y el Caribe*. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres. <https://bit.ly/3Bwuf8Y>
- Pérez, Gabriel. 2019. *Políticas de movilidad y consideraciones de género en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pérez Orozco, Amaia. 2006. *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Rodríguez Enríquez, Corina. 2018. “Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes”. En *Economía Feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*, editado por Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral, 143-166. Buenos Aires: Madreselva.
- Sagaris, Lake, y Ignacio Tiznado-Aitken. 2020. “Sustainable Transport and Gender Equity: Insights from Santiago Chile”. En *Urban Mobility and Social Equity in Latin America: Evidence, Concepts, Methods Transport and Sustainability*, editado por Daniel Oviedo, Natalia Villamizar Duarte y Ana Marcela Ardila Pinto, 103-129. Bingley: Emerald Publishing Limited.
- Said, Carlos. 2020. “Covid-19: Independencia, San Ramón y Recoleta registran las mayores tasas de mortalidad”. *La Tercera*, 22 de junio. <https://bit.ly/3GZzEH5>
- Sánchez de Madariaga, Inés. 2009. “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* 41 (161-162): 581-597. <https://bit.ly/3GXQ7LN>
- Sánchez de Madariaga, Inés, y Elena Zucchini. 2020. “‘Movilidad del cuidado’ en Madrid: nuevos criterios para las políticas de transporte”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* 52 (203): 89-102. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.08>
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. 2019. “Región Metropolitana de Santiago. Índice de Prioridad Social de Comunas 2019. Seremi de Desarrollo Social y Familia Metropolitana”. Acceso en febrero de 2022. <https://bit.ly/3tyAzKO>
- Segovia, Olga, y María Nieves Rico, eds. 2017. *¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Soto, Paula. 2007. “Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas”. *Territorios* 16-17: 29-46. <https://bit.ly/3BsDI6W>
- Soto, Paula. 2013. “Repensar las prácticas espaciales. Rupturas y continuidades en la experiencia cotidiana de mujeres urbanas de la Ciudad de México”. *Revista Latino-americana de Geografía e Género* 4 (2): 2-12. <https://doi.org/10.5212/RIagg.v.4.i.2.002012>
- Svampa, Maristella. 2020. “Reflexiones para un mundo post-coronavirus”. En *La fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*, 17-38. La Plata: Editorial ASPO.
- Tronto, Joan. 1993. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Londres: Routledge.
- Valdivia, Blanca. 2018. “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Hábitat y Sociedad* 11: 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Vega, Cristina, y Encarnación Gutiérrez. 2014. “Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos. Presentación del Dossier”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 9-26. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1425>

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile

Entrevistas

Entrevista a mujer de 57 años, Recoleta, Santiago de Chile, 16 de septiembre de 2020.

Entrevista a mujer de 37 años, Recoleta, Santiago de Chile, 27 de septiembre de 2020.

Cómo citar este artículo:

Zúñiga-Olave, Catalina Paz, y Marie Geraldine Herrmann-Lunecke. 2022. "Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad cotidiana de mujeres en Santiago, Chile". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 15-33. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5183>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Giro político y democracia en Sudamérica y Ecuador

Simón Pachano

Editorial FLACSO Ecuador

182 páginas

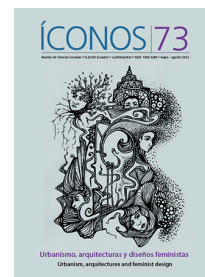
En esta obra Simón Pachano desarrolla una reflexión comparada, original y en profundidad sobre las conexiones y el mutuo condicionamiento entre tres fenómenos clave desde los inicios del siglo XXI en Sudamérica. Toma al Ecuador como país de referencia en el tercer capítulo. Para el autor, el análisis comparado del giro a la izquierda –y su definición–, el debate sobre los regímenes híbridos y el retroceso de la calidad democrática constituyen la ocasión no solamente para llenar un vacío en la literatura comparada internacional, sino también para analizar causas y explicaciones que ilustran la complejidad de los procesos estudiados.



Leonardo Morlino
Profesor de la Universidad LUISS de Roma

Disponibile en www.flacso.edu.ec

Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán

Mobility and gender in vulnerable contexts: The case of the Metropolitan System of Tucumán



-  Arq. Inés González-Alvo. Docente. Universidad Nacional de Tucumán y becaria doctoral en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT/CONICET) (Argentina). (inesalvo@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-5923-976X>)
-  Dra. Natalia Czytajlo. Docente. Universidad Nacional de Tucumán e investigadora en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT/CONICET) (Argentina). (nczytajlo@herrera.unt.edu.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-6215-9306>)

Recibido: 18/10/2021 • Revisado: 01/12/2021
Aceptado: 25/02/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

En este artículo se aborda el concepto de movilidad urbana y las desigualdades socioterritoriales asociadas a ella. A partir de un caso, el del Sistema Metropolitano de Tucumán, se analiza la movilidad cotidiana en contextos de vulnerabilidad desde un enfoque teórico-metodológico, para lo cual se emplean técnicas e instrumentos cuanti-cualitativos. Se caracterizan las estructuras de oportunidad (transporte público e infraestructura de cuidados), los activos de los hogares (planes sociales, vehículos y licencias de conducir) y las prácticas de movilidad (tasa de generación de viajes y los modos de viaje). Como insumo cuantitativo se utilizan las bases de datos de la Encuesta Origen y Destino para Tucumán (2012) y como fuente para el análisis cualitativo se realizan entrevistas en un barrio representativo de la alta vulnerabilidad en la ciudad. Este abordaje permite una lectura desde la interseccionalidad en tanto implica el análisis desagregado del nivel socioeconómico y el género. Del análisis de la movilidad en relación con las esferas productivas y reproductivas se desprenden reflexiones asociadas al concepto de “movilidad del cuidado”. Finalmente, tras aplicarse la perspectiva interseccional, los resultados evidencian patrones diferenciales según el género y una alta vulnerabilidad en la movilidad de las mujeres. Este texto constituye un aporte sobre la inclusión de la perspectiva de género en la agenda de las políticas públicas vinculadas a la movilidad.

Descriptores: cuidados; desigualdad; género; movilidad; Tucumán; vulnerabilidad.

Abstract

This article addresses the concept of urban mobility and the socio-territorial inequalities associated with it. Based on a case study of the Metropolitan System of Tucumán, daily mobility in contexts of vulnerability is analyzed from a theoretical-methodological approach, using quantitative-qualitative techniques and instruments. Opportunity structures (public transportation and care infrastructure); household assets (social plans, vehicles, and driver's licenses); and mobility practices (trip generation rate and travel modes) are characterized. The data from the Origin and Destination Survey for Tucumán (2012) are used as quantitative inputs and interviews are conducted in a neighborhood representative of high vulnerability in the city, as a source for qualitative analysis. This approach enables an intersectional analysis, insofar as it facilitates an analysis disaggregated by socioeconomic levels and gender. From the analysis of mobility in relation to productive and reproductive spheres, reflections emerge regarding the concept “care mobility”. Finally, after applying an intersectional perspective, the results show differential patterns according to gender and a high vulnerability in women's mobility. This text is a contribution to the inclusion of a gender perspective in the public policy agenda related to mobility.

Keywords: care; inequality; gender; mobility; Tucumán; vulnerability.



1. Introducción

El impacto de la movilidad en las desigualdades socioterritoriales constituye una de las problemáticas urbanas que ameritan especial atención en América Latina. Si al análisis de ese impacto se le suman las categorías de género y clase, se develan aquellas condiciones que caracterizan la vida cotidiana de las personas en mayor situación de vulnerabilidad. ¿Cuáles son las diferencias de los patrones de movilidad según género? ¿Qué implica no incluir estos patrones en la planificación urbana?

En este trabajo se presentan, en primer lugar, avances respecto a la movilidad desde el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán (en adelante SiMeT), a partir de una adaptación del enfoque teórico-metodológico Activos, Vulnerabilidad y Estructuras de Oportunidades (AVEO) (Moser 1998; Kaztman 1999; Hernández 2012). A través del ajuste propuesto se analizan las estructuras de oportunidad, o sea, los recursos del territorio; los activos, recursos de los hogares y las personas; y, por último, las prácticas de movilidad como articuladoras de la vida cotidiana, resultantes de la interacción de las estructuras de oportunidad y los activos, la forma en que la persona usa y se apropia del territorio.

Los datos empleados para el análisis cuantitativo pertenecen a las bases de la Encuesta Origen y Destino (EOD) de Tucumán. Para el análisis cualitativo se han efectuado entrevistas en un asentamiento de alta vulnerabilidad en el este metropolitano; el barrio escogido es Presidente Perón, de la Banda de Río Salí, uno de los municipios del SiMeT, representativo de un hábitat de alta vulnerabilidad en la periferia metropolitana.

La vulnerabilidad se constituye como un rasgo social dominante de América Latina, que, si bien no es sinónimo de pobreza, supone el aumento de la exposición al riesgo. Es consecuencia de los patrones de desarrollo vigentes y expresa las desigualdades de algunos grupos para enfrentar dificultades y apropiarse de los beneficios. Se asume como una visión apartada de la idea de “fragilidad como característica inherente a las mujeres”, prestando atención no solamente al problema de los recursos materiales, sino al de los no materiales (Montero y García 2017; Red Mujer y Hábitat América Latina 2003). En este trabajo se recupera para ello, una trayectoria de construcción metodológica a partir de aproximaciones sucesivas al SiMeT, en el marco de proyectos en curso, que analizan el comportamiento de variables censales a partir de la actualización de datos del último censo en un estudio más amplio sobre vulnerabilidad.¹

Se hace un abordaje desde la interseccionalidad que permite identificar las interacciones entre género y clase.² Este resulta un enfoque útil para detectar las

1 Cabe señalar el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) 2016 - 2027 (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación) y el Proyecto TUC 9/ 2020 -2021, Nuevo Programa Urbano “Herramientas para la gestión local en escenarios de COVID” (MinCyT).

2 El concepto de interseccionalidad fue introducido por Kimberlé Crenshaw, académica especializada en estudios de derecho, con el fin

múltiples discriminaciones que se entrecruzan y afectan la vida cotidiana de las mujeres. De las reflexiones en torno a la movilidad asociada a las esferas productivas y reproductivas surgen observaciones vinculadas al concepto “movilidad del cuidado”, noción esencial para la inclusión de la perspectiva de género.³ Finalmente, para orientar la discusión sobre dicha inclusión en la agenda de las políticas públicas vinculadas al transporte y la movilidad, se presentan algunas reflexiones sobre lineamientos que tenderían a la equidad y la sostenibilidad en contextos de vulnerabilidad y pandemia.

2. Puntos de partida: la perspectiva de género en el urbanismo

Desde sus inicios, el urbanismo ha tenido como fin actuar sobre la ciudad para encaminar su crecimiento y transformación. Actualmente, al inicio de la tercera década del siglo XXI, nos encontramos, analizando el contexto desde esta perspectiva disciplinar, con problemáticas y desafíos emergentes en torno a la(s) desigualdad(es) como característica estructural de las ciudades latinoamericanas. La pandemia ha puesto en evidencia temas y perspectivas con nuevos sentidos, orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, cuyas diversidades varían según género, edad, nivel socioeconómico, etc. En el último tiempo, emerge con nombre propio el “urbanismo con perspectiva de género” que implica otorgar un lugar a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, así como visibilizar las desigualdades en diferentes dimensiones (material, política y simbólica) tanto en la ciudad como en los procesos de planificación y gestión urbanas.⁴

Esta perspectiva aporta también a la toma de decisiones que influyen sobre el espacio público, el privado y las características de los sistemas de transporte. La práctica urbanística interviene en las posibilidades de acceso de las personas para llegar a sus destinos o hacer uso de los servicios. Las posibilidades de acceso son desiguales, si comparamos las de las mujeres y los hombres. Ello está relacionado con la “división sexual del trabajo” y los roles de género esperados (Sánchez de Madariaga 2004). Se espera que las mujeres realicen las tareas reproductivas, de cuidado y el trabajo doméstico –labores que no son remuneradas, generalmente invisibilizadas y poco

de incorporar la raza como parte de las reflexiones del feminismo. Esta noción permite detectar las interacciones entre género, raza, clase, edad, sexualidad y otros factores de la discriminación que determinan las relaciones sociales y las identidades (Crenshaw 1989 citada en Moreno y Alcántara 2016).

3 Esta noción fue introducida por Inés Sánchez de Madariaga en el año 2009, y adoptada y trabajada por diferentes autoras como Elena Zucchini, Paola Jirón y Paula Soto.

4 El concepto de género hace referencia a una construcción sociocultural de mujeres y hombres, de lo femenino y lo masculino (y de lo que se espera de ellos), que se modifica en el tiempo y el espacio y entre las diversas culturas (Díaz Martínez 2016). Esto refuerza las desigualdades que históricamente han puesto en el centro las necesidades de los hombres y relegado las de las mujeres. La práctica urbanística y el transporte no fueron la excepción; por el contrario, aún desde una falsa neutralidad se ha tendido a omitir las necesidades específicas de las mujeres.

valoradas—, mientras que de los hombres se espera que realicen trabajos remunerados en la esfera productiva. A esta situación de desequilibrio se suma el hecho de que las mujeres también trabajan en el ámbito productivo (y, muchas veces, por menos salario), pero los hombres casi no participan de las tareas reproductivas.⁵ Esto implica para las mujeres una doble carga de trabajo que, a la vez, no encuentra apoyo en una infraestructura y unos servicios urbanos adecuados que la alivianen.

Los trabajos de cuidado de la esfera reproductiva ocupan diversos espacios en la ciudad, a pesar de ser generalmente invisibilizados y poco valorados. Se trata de trabajos sin horarios y que requieren de un gran esfuerzo tanto físico como emocional y que merecen ser reconocidos por su importancia no solo en relación con la calidad de vida, sino también como parte de la esfera económica. Las necesidades de las personas que llevan a cabo estas tareas deberían ser incluidas como parte fundamental de la planificación y el urbanismo. Las tareas de cuidado requieren de desplazamientos, cada vez mayores, debido a las lógicas de crecimiento disperso de las ciudades. Cuando las personas que llevan a cabo las tareas de cuidado viajan hacia centros de educación, de salud o lugares para hacer compras, trámites administrativos, etc., están yendo a trabajar (Sánchez de Madariaga 2004).

3. Aspectos metodológicos para abordar la movilidad en contextos de vulnerabilidad

Para el estudio de la pobreza urbana en países con altos índices de desigualdad social, Caroline Moser desarrolló en la década de los 90 el “marco de activos-vulnerabilidad”. En 1999, Rubén Kaztman amplió este marco a través del modelo “activos-vulnerabilidad-estructura de oportunidades” (AVEO), incluyendo a las estructuras de oportunidades que se generan desde el mercado, la sociedad y el Estado. Los activos son un subgrupo de los recursos del hogar —todos los bienes que posee— cuya característica particular es que permiten aprovechar las estructuras de oportunidades.

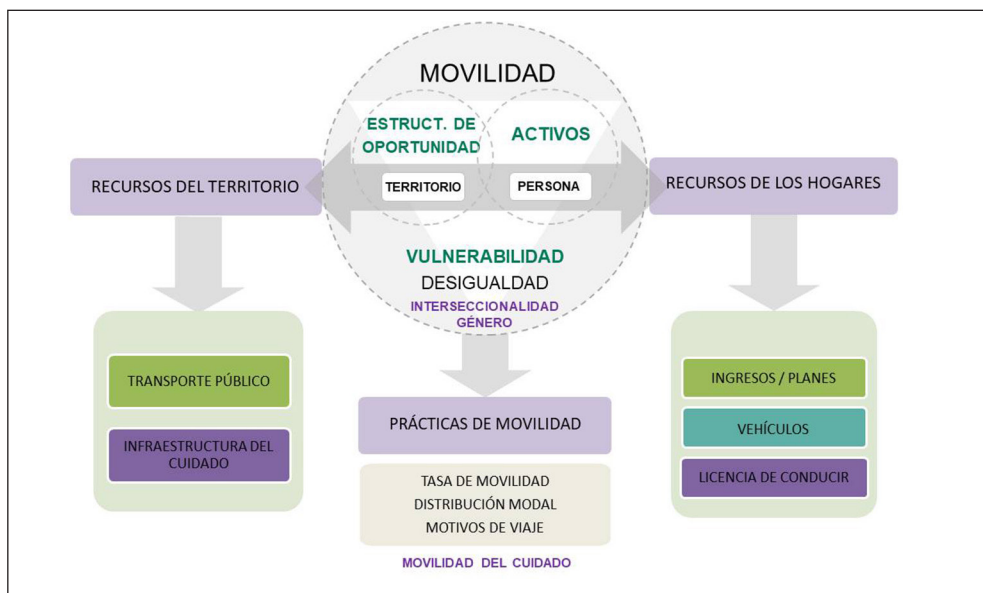
Este enfoque puede emplearse para estudiar la accesibilidad a través de la movilidad, en relación con el bienestar de las personas y el rol del transporte público (Hernández 2012). Según el autor, los activos pueden ser los ingresos, la tenencia de vehículos, el uso del tiempo, el nivel educativo, la salud, las experiencias de viaje, etc. Las estructuras de oportunidades son los recursos con que cuenta el territorio, como

5 En Latinoamérica, en la esfera productiva se advierten discriminaciones; las mujeres trabajan en iguales puestos por menos dinero y pocas veces se encuentran en posiciones de alto rango. Es mayor el porcentaje de mujeres desempleadas que el de hombres; la pobreza las afecta mucho más: 7 de cada 10 personas que viven en la pobreza son mujeres, lo que demuestra una feminización de la pobreza (Granada et al. 2016). El mundo productivo y económico sigue siendo limitado para las mujeres, a pesar de la evidencia de que el crecimiento económico es mayor y más sostenible en condiciones de igualdad. Según la Encuesta sobre Trabajo y Uso del Tiempo desarrollada por INDEC (2014) en Argentina, la tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado es 88,9% y el tiempo promedio dedicado a estas tareas es de 6,4 horas diarias. En la provincia de Tucumán el porcentaje es mayor: 93,4% y 7,3 horas respectivamente.

el transporte, las oportunidades de empleo, los equipamientos de educación, salud, comercios y recreación.⁶ El servicio de transporte público es un componente central de las estructuras de oportunidad, ya que permite una utilización más eficiente de los recursos de los que dispone el hogar e influye directamente en el acceso a las ventajas que brinda la ciudad. La interacción entre los recursos del sujeto y del territorio determina los grados de vulnerabilidad posibles.

Para la investigación en la que se basa este artículo, se ajustó el enfoque AVEO a fin de adaptarlo al estudio de la movilidad en el SiMeT, considerando la perspectiva de género. En la figura 1 se presenta gráficamente dicha adaptación del enfoque, en el cual la relación entre movilidad y desigualdad se expresa como la interacción entre los activos de las personas (planes, vehículos, licencia de conducir) y las estructuras de oportunidades del territorio (transporte público e infraestructura de cuidados).

Figura 1. Adaptación del enfoque AVEO



Elaborado por Inés González-Alvo con base en Kaztman (1999) y Hernández (2012).

Se analiza el impacto que las condiciones de movilidad generan en la capacidad de las personas para desplazarse y usar las oportunidades y recursos de la vida en la ciudad. El análisis se complementa con el estudio de las prácticas de movilidad que articulan la vida cotidiana e implican las maneras en que las personas utilizan y se apropian del territorio a través de sus desplazamientos y de los recorridos elegidos. Cada persona

⁶ Este enfoque también está siendo explorado respecto a las infraestructuras para la vida cotidiana y, en particular, las infraestructuras para los cuidados. El análisis de los contextos de vulnerabilidad y emergencia vinculados a la covid requiere mirar desde una perspectiva amplia los cuidados (Czytajlo, Llomparte Frenzel y Casares 2021).

cuenta con una serie de opciones de movilidad sobre las que hace elecciones según sus representaciones y el conocimiento de sus posibilidades (Gutiérrez 2012). Como una dimensión emergente del trabajo, surge la necesidad de incluir una mirada interseccional a través de un análisis desagregado por género y nivel socioeconómico. La movilidad del cuidado se desprende de este estudio como un concepto que aporta a una comprensión más completa de los desplazamientos durante la cotidianidad.

Se profundiza en la oferta de transporte público y la accesibilidad a infraestructuras de cuidado.⁷ Para esto, primero se realizan cartografías de los recorridos de las líneas y su cobertura, así como de las ofertas de servicios en relación con los cuidados, haciendo un cruce con las zonas de mayor vulnerabilidad del espacio del SiMeT. En segundo lugar, se analizan los activos del hogar a través de dos abordajes: uno macro, para la totalidad del SiMeT con datos cuantitativos de la EOD, y uno micro, con información cualitativa proveniente de entrevistas realizadas en un barrio vulnerable representativo. Con estas dos miradas complementarias se pretende ofrecer un panorama esclarecedor acerca de la movilidad en relación con las desigualdades.

La EOD constituye una de las herramientas más complejas y abarcativas con la que se cuenta, ya que requiere de grandes muestras de hogares, un extenso trabajo de campo y una enorme inversión. Las bases de datos cuentan con información sobre el hogar, las características socioeconómicas y demográficas de sus miembros, los viajes realizados, los motivos y los medios de transporte utilizados durante el día hábil inmediatamente anterior al día de la encuesta. Para nuestro ámbito de estudio se cuenta con la EOD para Tucumán realizada en el 2011 por el Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas Argentinas (PTUMA). Las encuestas se realizaron sobre una muestra de hogares con criterios de representatividad estadística, para que la información pueda ser expandida al total de la población.⁸

A lo anterior se añaden las entrevistas individuales que se efectuaron en las viviendas a través de una guía de preguntas. Se indaga sobre los activos del hogar, sus actividades y las de los miembros del hogar, los desplazamientos, los modos que utilizan y con quiénes se mueven.⁹ Este abordaje investiga el aspecto subjetivo de la movilidad desde las percepciones de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad. El SiMeT cuenta con 153 asentamientos vulnerables.¹⁰ Cada uno de estos barrios tiene rasgos particulares, pero pueden establecerse algunas semejanzas entre ellos, como la localización periférica, los procesos de expansión, los altos índices de pobreza, la

7 Parte de esta producción fue realizada para el Estudio de Indicadores de Movilidad. Servicio de consultoría realizado por el equipo Inés González Alvo/OFUT para el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios /Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública /Programa Indicadores de Desarrollo Territorial (PIDT) (2014) en el marco del “Estudio de Indicadores de Movilidad” con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

8 La muestra de la EOD es de 2634 hogares con la que se recogen datos para un total de 10 672 personas que realizan 14 186 viajes. Se aplica un factor de expansión correspondiente a cada radio, con lo que se obtienen los datos de 266 467 hogares, 1 002 186 personas y 1 440 045 viajes realizados.

9 Estas entrevistas son parte de los avances de la tesis en curso.

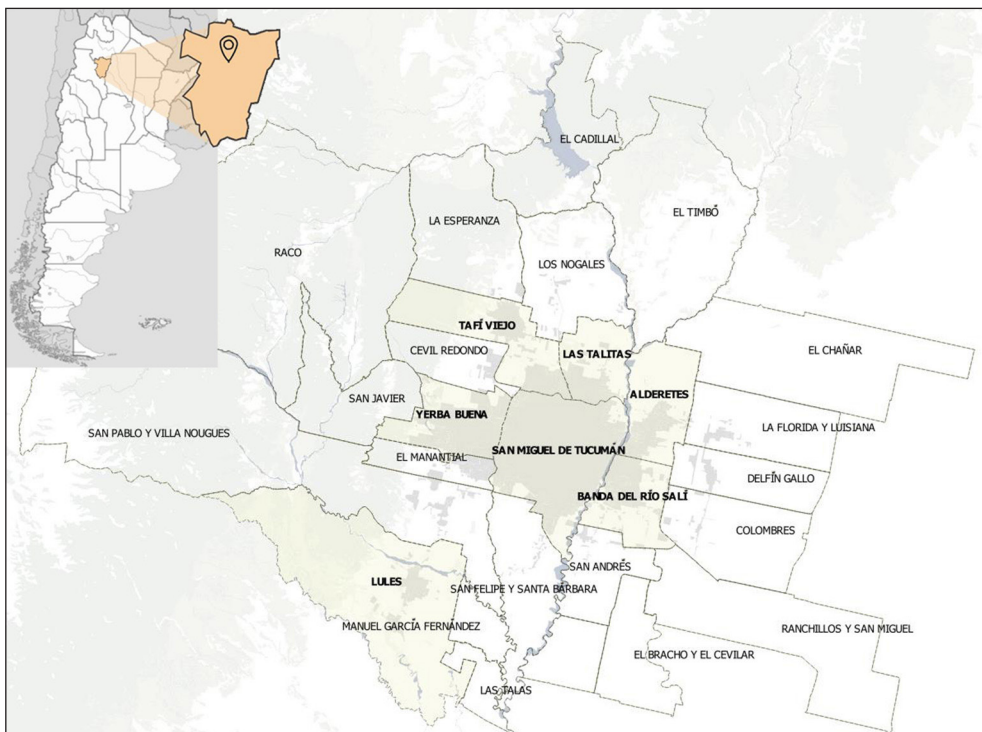
10 Datos del Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP).

Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán

baja provisión de servicios, la infraestructura deficiente, los emplazamientos de riesgo ambiental, las condiciones de insalubridad y hacinamiento, entre otros.

El ámbito de estudio del SiMeT se aborda en cuanto urbe más relevante del Noroeste por su complejidad funcional y por su importancia demográfica (figura 2); su población corresponde al 20 % del total de la región del Noroeste argentino. Es una ciudad intermedia que ocupa el quinto lugar entre las ciudades más pobladas de la Argentina.¹¹

Figura 2. Sistema Metropolitano de Tucumán



Elaborado por Inés González-Alvo para el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT) con base en Casares et al. (2016) e información disponible en Infraestructura de Datos Espaciales Tucumán (IDET).

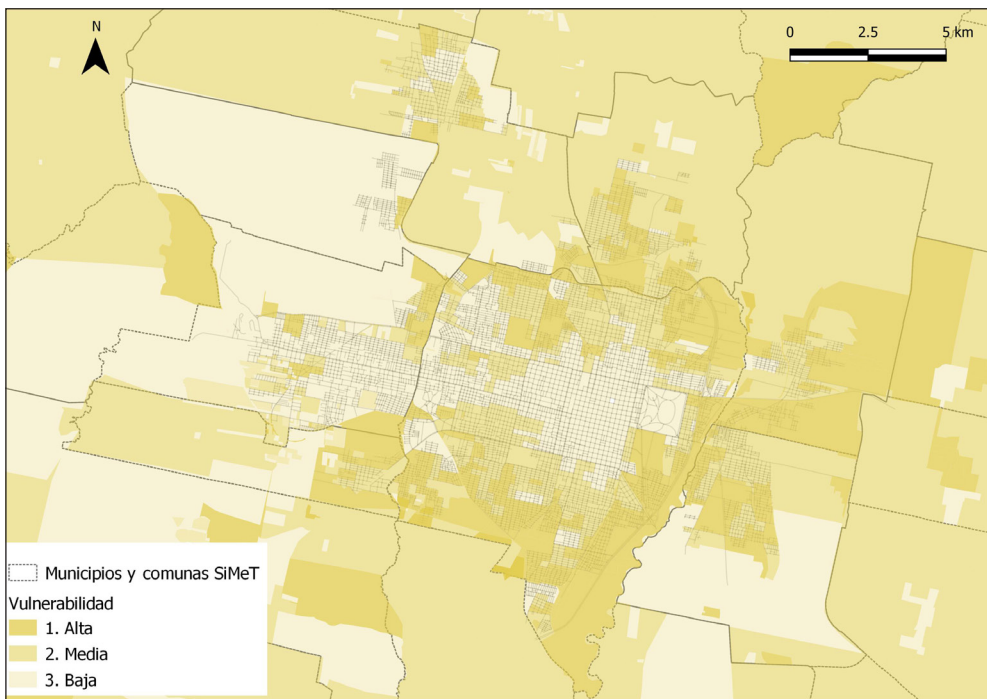
En la figura 2 se observan las unidades administrativas que integran el Área Metropolitana de Tucumán y otros ámbitos que mantienen vínculos funcionales entre sí. Está formado por siete municipios: el núcleo central de San Miguel de Tucumán, Banda del Río Salí, Alderetes, Las Talitas, Taí Viejo, Yerba Buena y Lules y por 19 comunas rurales que corresponden a distintos departamentos (Casares y Jarma 2009). Ocupa 2213 km² y posee 982 050 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina [INDEC] 2010), lo que representa el 68 %

11 La noción de ciudad intermedia es relativa al tamaño del país y la estructura de su sistema de ciudades. Este tipo de ciudades experimentan gran dinamismo, tanto demográfico como funcional, y se han transformado en las más atractivas para la localización y desarrollo de las nuevas actividades económicas (CAF 2019).

de la población provincial, y se asienta en aproximadamente el 10 % de la superficie del territorio de la provincia.¹²

La caracterización de zonas de vulnerabilidad para el caso de Tucumán (OFUT, ERSEPT e IDET 2018) supuso un enfoque multidimensional sobre las privaciones socioeconómicas de la población y su interacción con el espacio geográfico. A partir del análisis de variables censales vinculadas a las dimensiones educación, estructuras de población, deficiencias en la vivienda y pobreza, se identifican tres tipos de vulnerabilidad: 1) alta, 2) media y 3) baja.¹³

Figura 3. Zonas de vulnerabilidad SiMeT



Fuente: OFUT, ERSEPT e IDET (2018).

12 El INDEC es el organismo que unifica y ejerce todas las actividades estadísticas oficiales.

13 La definición de zonas de vulnerabilidad socioterritorial para la provincia y el aglomerado de Tucumán, en el marco de una articulación interinstitucional entre ERSEPT-OFUT- FAU-UNT / DPE / RIDES - MDP Tucumán, 2018. Las variables censales utilizadas (INDEC 2010) fueron las siguientes:

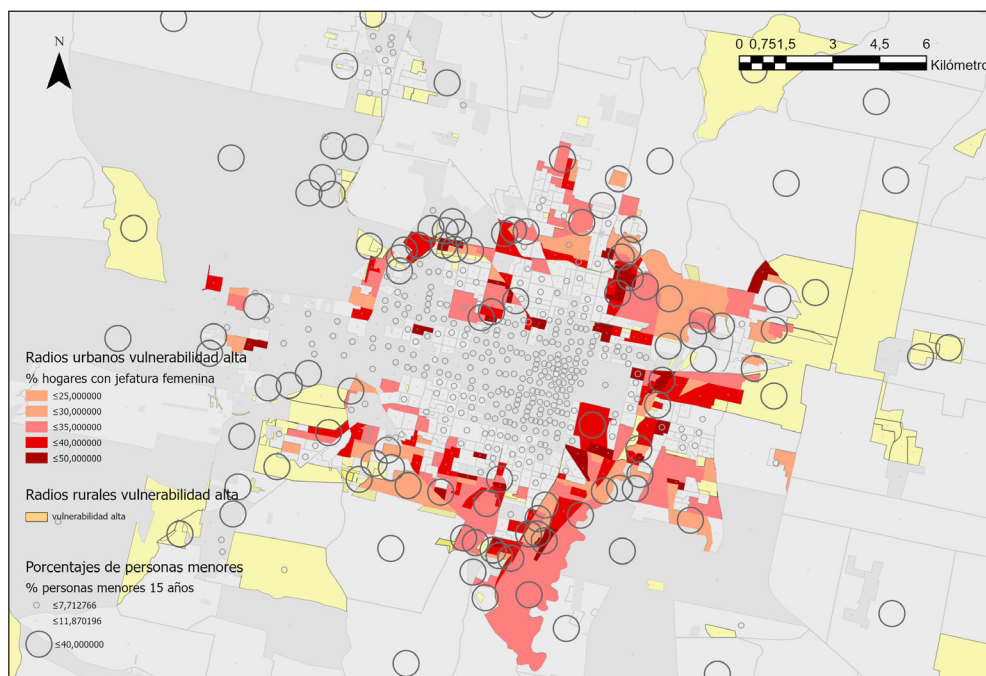
- Educación: 1) porcentaje de jefes de hogar con máximo nivel educativo primario completo o menos, 2) porcentaje de jefes de hogar mujeres de 18 años y más, con nivel educativo primario completo o menos, 3) porcentaje de población de 3 años y más que utiliza computadora en el hogar.
- Estructura de la población: 4) relación de dependencia población de 65 años y más.
- Natalidad: 5) relación niños-mujeres en edad fértil.
- Deficiencias de las viviendas: 6) porcentaje de hogares sin provisión de agua dentro de la vivienda, 7) porcentaje de viviendas precarias (rancho, casilla).
- Pobreza: 8) porcentaje de hogares con privación patrimonial y privación convergente de acuerdo con el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH) (2010), de la Dirección de Estadística de la Provincia (DPE), Tucumán.

Se implementaron criterios de verificación/inclusión/exclusión: asentamientos informales y barrios, y *countries* o barrios cerrados; su robustez fue verificada con análisis de correlación espacial.

Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán

En aproximaciones recientes desde la articulación vulnerabilidad, género y cuidados, se advierten las áreas más tensionadas por la confluencia de diferentes variables desde esta lectura interseccional. En la figura 4 se muestran las áreas de vulnerabilidad alta en los radios urbanos del SiMeT, clasificadas según porcentajes de hogar con jefatura femenina. El análisis de la jefatura de hogar femenina se asume como un indicador de aproximación a los cambios socioculturales de género, en tanto se refiere a quien declara ser jefe/a del hogar. Ello da cuenta de tres dimensiones: una material, en relación con los niveles de ingreso e inserción laboral, una sociocultural y una política. Tanto en Tucumán como en Argentina y la región latinoamericana, se manifiesta una tendencia en aumento (Czytajlo 2017). Por otra parte, en la imagen se grafican, mediante símbolos graduados, los porcentajes de población menor a 15 años, como indicador de la demanda material de cuidados mayoritariamente a cargo de mujeres.

Figura 4. Distribución territorial de menores y jefatura de hogar femenina en zonas de alta vulnerabilidad



Elaborado por Natalia Czytajlo para OFU-FAU-UNT (2021) con base en datos del INDEC (2010); Aeroterra (2020); ESRI (2020); OFUT, ERSEPT e IDET (2018).

4. Desigualdades de género en la movilidad del espacio metropolitano

Un binomio que se ha explorado bastante se relaciona con la movilidad y las desigualdades socioterritoriales. Cuando las condiciones de accesibilidad no son equitativas, las dificultades en la movilidad se convierten en un problema que genera desigualdades individuales y sociales (Urry 2002). El determinante básico de la desigualdad es la clase social —o el estrato socioeconómico— a las que se suman las desigualdades de género, las relacionadas con las distintas etapas del ciclo de vida y las territoriales como ejes cruciales de esta matriz. Todas estas se entrecruzan, potencian y encadenan dando lugar a múltiples factores de desigualdad que interactúan y se acumulan a lo largo del tiempo. La confluencia de desigualdades y discriminaciones caracteriza a los núcleos duros de pobreza, de vulnerabilidad y de exclusión social y hace que perduren y se reproduzcan (Borja 2003; CEPAL 2016; Czytajlo 2017). Se analizan, a través del enfoque AVEO propuesto, las estructuras de oportunidad, los activos del hogar y las prácticas de movilidad.

44

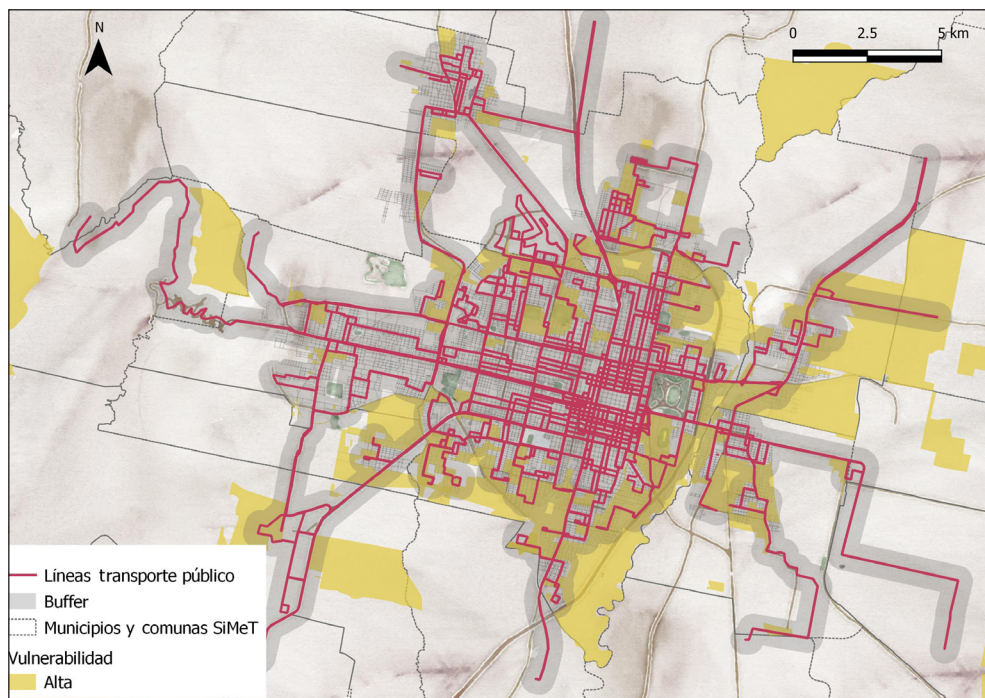
Estructuras de oportunidad

Se parte de cartografiar los recorridos de las líneas con sus diversos ramales y de hacer un análisis de cobertura en vinculación con las zonas de vulnerabilidad. En el SiMeT operan dos grupos de transporte público de pasajeros, las líneas urbanas e interurbanas. Las líneas denominadas urbanas son aquellas que se encuentran bajo el control del municipio de San Miguel de Tucumán y en sus trayectos, la mayor parte de ellas atraviesan el centro de la ciudad. Solamente dos líneas no ingresan al centro capitalino, son circulares y efectúan sus recorridos en sentido horario y antihorario (figura 5). Por su parte, las líneas interurbanas operan bajo control provincial y la mayoría de estas pasan por dos puntos: el centro de la ciudad capital y la terminal de ómnibus. En sus trayectos vinculan San Miguel de Tucumán con los demás municipios y comunas del SiMeT.

Se emplea el indicador de cobertura de transporte público para analizar la oferta del servicio. Este es la relación entre el área servida (o *buffer*) y la densidad poblacional, de lo que se obtiene el porcentaje de población cubierta.¹⁴ Este indicador resulta relevante ya que evidencia qué porcentaje de la población no tiene acceso a la red de transporte. Los cálculos realizados en el programa QGis indican que el servicio de transporte público cubre al 89,9 % de los ha-

14 Esta área se forma al delimitar un espacio alrededor de una línea para demarcar una zona de influencia. En este estudio, se fija una distancia de 500 metros a cada lado de las líneas del transporte basada en la media que se toma en cuenta a nivel mundial como distancia promedio de caminata a pie.

Figura 5. Cobertura del transporte público SiMeT



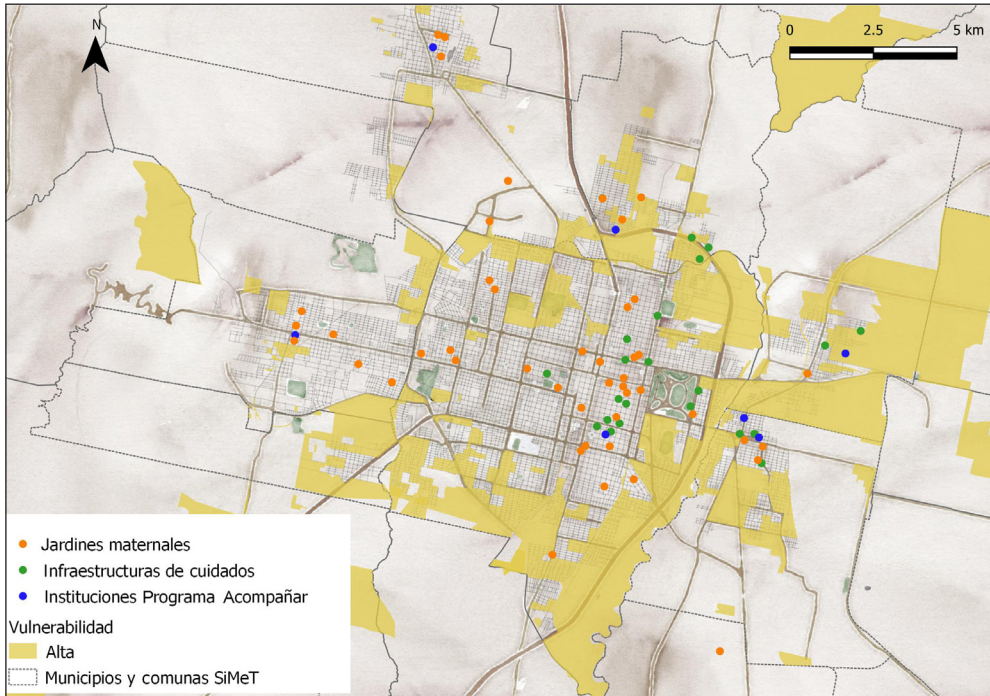
Elaborado por Inés González-Alvo con base en los datos de Líneas de transporte público de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y la capa de vulnerabilidad (OFUT, ERSEPT e IDET 2018).

bitantes del espacio metropolitano. Si bien refleja un alto porcentaje de población cubierta, se observan problemas de conectividad que se corresponden con las zonas más pobres, con carencias en la vivienda y con menor cobertura de servicios. Las líneas urbanas e interurbanas compiten entre sí y generan, por un lado, sobreoferta, ya que casi todas pasan por el centro de la capital y, por otro, dejan zonas del territorio sin cobertura. Los recorridos de las líneas se cruzan con la información sobre las zonas vulnerables del SiMeT y permiten detectar que las zonas más desfavorecidas tienen menor opción de transporte. Los desplazamientos entre puntos distantes de la periferia demandan transbordos y mayores tiempos de viaje, evidenciando las desigualdades socioterritoriales en torno a la posibilidad de uso del transporte público.

La infraestructura de cuidados implica no solo dispositivos de atención de personas dependientes (menores, mayores, con discapacidad), sino también de atención a las violencias y las condiciones del entorno cotidiano, si se asume la noción de cuidado como “responsabilidad colectiva” que pone en discusión tanto el reconocimiento y la visibilidad de las funciones de cuidados como la redistribución de las mismas. Se analiza la oferta de jardines materno-infantiles, oficinas de atención de problemáticas

de violencia de género (instituciones Programa Acompañar)¹⁵ y centros de cuidados (albergues para mujeres, refugios, centros integrales comunitarios). En la figura 6 se observa que estas infraestructuras se encuentran centralizadas en el municipio de San Miguel de Tucumán y, en menor medida, en las zonas de baja vulnerabilidad del resto del espacio metropolitano. Las zonas de alta vulnerabilidad se encuentran a mayores distancias y, por tanto, disminuye su accesibilidad a estos servicios a pesar de lo esenciales que resultan en relación con la demanda (figura 4).

Figura 6. Infraestructura de cuidados en el SiMeT



Elaborado por Natalia Czytajlo para OFU-FAU-UNT (2021) con base en datos disponibles de instituciones gubernamentales y otras fuentes secundarias.

Activos

En cuanto a los activos, el 20,6 % de los hogares del SiMeT reciben planes sociales.¹⁶ Estas políticas públicas son instrumentos fundamentales para intentar compensar las desigualdades y paliar la pobreza de los sectores más vulnerables. De no existir estas

15 Este programa está dirigido a mujeres y población LGBTI+ en situación de violencia de género de todo el país. El objetivo principal es fortalecer la independencia económica, a través de apoyo económico y acompañamiento integral.

16 La EOD no discrimina entre distintos tipos de planes, hace referencia únicamente a la percepción por hogar. Algunos de los programas sociales vigentes en la época de la encuesta eran el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, el Programa Familias por la Inclusión Social y la Asignación Universal por Hijo.

asistencias las desigualdades de ingreso serían aún más marcadas. En una mirada micro, se observa que el 73 % de las personas entrevistadas recibe uno o más de los siguientes planes: asignación universal por hijo (AUH), ingreso familiar de emergencia (IFE), Tarjeta Alimentar o Plan Potenciar Trabajo. En algunos hogares, esto representa el único ingreso del grupo familiar. La condición de bajos ingresos de los habitantes del barrio afecta fuertemente sus posibilidades de movilidad.

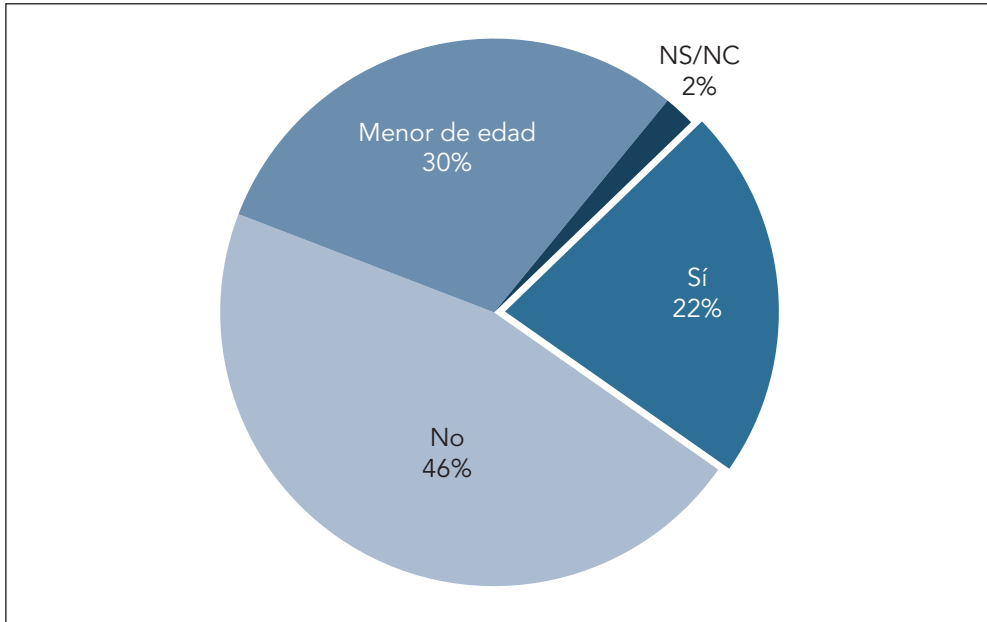
La tasa de motorización del SiMeT es de 0,32 vehículos por hogar y de 0,08 vehículos por persona. El 27 % de los hogares posee automóvil o camioneta y el 31 % moto. La tenencia de autos es baja si se compara con las principales ciudades del país y se destaca el porcentaje de motos, ya que es muy superior al resto.¹⁷ La moto es un vehículo asequible y permite suplir la deficiencia del servicio de transporte público, ya sea por baja cobertura, por poca frecuencia o por gastos elevados. En los resultados de las entrevistas se observa que el 60 % posee moto y el 7 % auto o camioneta. En general, los vehículos se encuentran en muy mal estado y no tienen la documentación necesaria para circular. Por lo que los recorridos de estas personas son cercanos al barrio y se hacen por las zonas donde no hay controles.

La tenencia de licencias de conducir nos permite conocer más detalles sobre las formas de movilidad de la población. Cuando se analiza por género, se identifica que el 77 % de los hombres del SiMeT cuentan con licencia, mientras que para las mujeres el porcentaje desciende al 23 %. El total de carnets de manejo de mujeres es muy bajo, pero se encuentra un porcentaje no muy distinto en la principal ciudad del país, Buenos Aires, donde, entre los años 2006 y 2020 el promedio de licencias otorgadas fue del 28 %.¹⁸ Con los datos de la EOD se podría llegar a la conclusión de que aquellos que no poseen documentación no utilizan vehículos, cuestión que se ve refutada con los resultados de las entrevistas. La tenencia de carnets de manejo es muy baja en el barrio (20 %), es decir, que hay mucha más cantidad de vehículos que son conducidos sin documentación. Se hace explícito que los caminos posibles de la informalidad no entran en los diseños de las encuestas tradicionales y que la realidad de la movilidad se conoce apenas superficialmente. La información sobre los vehículos del hogar se complementa sabiendo quiénes son los que disponen de estos. Es necesario este dato ya que, por un lado, la tenencia de licencia de conducir no nos da la información sobre el uso efectivo del vehículo y, por otro, el hecho de que haya una moto o un auto en una casa no implica necesariamente que todos sus miembros puedan utilizarlos. En las entrevistas se pudo comprobar que son los hombres los que disponen mayormente de los vehículos de la casa.

17 Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza tienen entre el 10 % y el 18 % de tenencia de motos.

18 Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA) sobre la base de datos de la Dirección General de Habilitación de Conductores y Transporte (Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte).

Gráfico 1. Licencias de conducir SiMeT



48

Elaborado por Inés González-Alvo con base en PTUMA (2012).

Nota: NS/NC= No sabe/No contesta.

Prácticas de movilidad

Se relevaron 1 440 045 desplazamientos por día en el SiMeT que son efectuados por el 58% de la población mayor a 3 años, el día hábil anterior a la encuesta. El promedio de la tasa de generación de viaje para todo el espacio metropolitano es 2,46 por día, considerando a las personas que realizan al menos uno por día. Las tasas de generación de viaje de los aglomerados más grandes de Argentina son las siguientes: Buenos Aires 2,37; Córdoba: 2,47; Rosario 2,53 y Mendoza 2,33. Al analizar la producción de viajes de la población total según su “situación de bienestar”,¹⁹ se detecta que realizan desplazamientos el 34 % de las personas de hogares indigentes, el 53 % de las personas de hogares pobres y el 59 % de hogares no pobres. A menores ingresos hay menos posibilidades de que las personas concreten viajes. Al desagregar esta información por género (tabla 1), se encuentra que las mujeres con menores ingresos viajan menos aún que los hombres de su mismo nivel de ingresos.

19 Se elaboró un cálculo de los hogares que se encuentran debajo de la línea de pobreza y de indigencia a partir de datos sobre el ingreso de hogares utilizando datos del INDEC. Un hogar se define como “no pobre” cuando logra satisfacer sus necesidades esenciales con una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y además cuenta con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) de lo que se obtiene el valor de la Canasta Básica Total (CBT). Se supone “hogar pobre” a aquel cuyo ingreso no supera el valor de la CBT y se considera como “hogar indigente” cuando el ingreso total familiar no supera la CBA. Para el SiMeT se registró un 0,9 % de indigencia, un 10,4 % de hogares pobres, y un 88,7 % de hogares no pobres.

Tabla 1. Porcentaje de personas que realizan viajes en el SiMeT

| | Hombres (%) | | Mujeres (%) | |
|---------------|-------------|----|-------------|----|
| | Sí | No | Sí | No |
| 1. Indigencia | 19 | 26 | 15 | 40 |
| 2. Pobre | 26 | 18 | 27 | 29 |
| 3. No pobre | 31 | 17 | 28 | 24 |

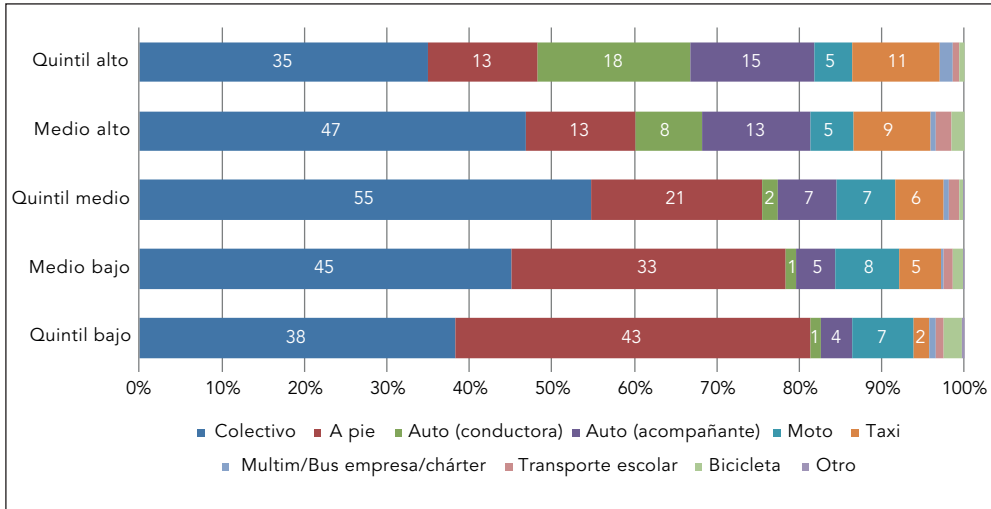
Elaborado por Inés González-Alvo con base en PTUMA (2012).

Las mujeres y los hombres se desplazan por la ciudad de manera diferente, debido a los distintos tipos de tareas que realizan cotidianamente. En general, las mujeres hacen mayor uso del transporte público y de la caminata, mientras que los hombres emplean principalmente el vehículo privado (Granada et al. 2016; Col·lectiu Punt 6 et al. 2021; Sánchez de Madariaga 2004). Al analizar la distribución modal del SiMeT, se identifica que el 36 % de la población se desplaza en colectivo, 22 % a pie, 18 % en auto, el 14 % en moto, el resto lo hace en bicicleta, taxi y otros. Al desagregar por género, se observa que las mujeres del SiMeT realizan el 70 % de sus viajes en colectivo y a pie, mientras que los hombres lo hacen en un 46 %. Los hombres realizan más viajes en vehículos privados motorizados que las mujeres (37 % en auto y moto). Esto se debe principalmente a que cuando el hogar cuenta con vehículos las mujeres no suelen disponer de estos, además de que no cuentan con licencia de conducir.

En un enfoque interseccional, se analizan las condiciones de movilidad de las mujeres según los distintos quintiles (gráfico 2). Se detecta que todos los quintiles hacen uso del transporte público, pero este es mayor para los quintiles medios, que representan más de la mitad de los viajes. La caminata a pie constituye la forma de desplazamiento principal para los quintiles más bajos –casi la mitad de los desplazamientos–, único quintil donde el transporte público no es el principal modo de viaje. El uso del auto es muy escaso en los quintiles más bajos y aumenta a medida que los ingresos son mayores. Las mujeres tienden a usar el auto más como acompañantes que como conductoras en todos los quintiles, salvo en el más alto, donde más mujeres son conductoras y disponen de vehículo en el hogar.

Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo

Gráfico 2. Distribución modal SiMeT de las mujeres según quintiles



Elaborado por Inés González-Alvo con base en PTUMA (2012).

Los patrones de movilidad de las mujeres, a pesar de tener sus características particulares, no son objeto de estudio específico para la planificación. El tipo de métodos de recolección de información sobre el transporte no las ha considerado y, por tanto, la planificación del transporte no ha abordado estas necesidades diferenciadas. En las encuestas de movilidad no se tiene en cuenta los trabajos de cuidado, por lo cual no se recaba información que permita mejorar el transporte público. Los sistemas de transporte son planificados atendiendo las necesidades de las tareas productivas a las que llama “viajes de trabajo”, y considerando únicamente viajes de ida y vuelta del hogar al lugar de trabajo remunerado. Las necesidades de las mujeres están vinculadas con la edad, el nivel socioeconómico, la cantidad de personas a su cargo, entre otros factores. Los grupos más vulnerables son las mujeres pobres, las jefas de hogar, las que tienen personas a cargo y las de mayor de edad. Las situaciones se empeoran en caso de converger en la misma persona más de una de estas características a la vez (Sánchez de Madariaga 2004). Para mujeres con mayores ingresos, es posible pagar servicios maternales, niñeras o empleadas domésticas, tareas que a su vez realizan otras mujeres con menos ingresos.²⁰

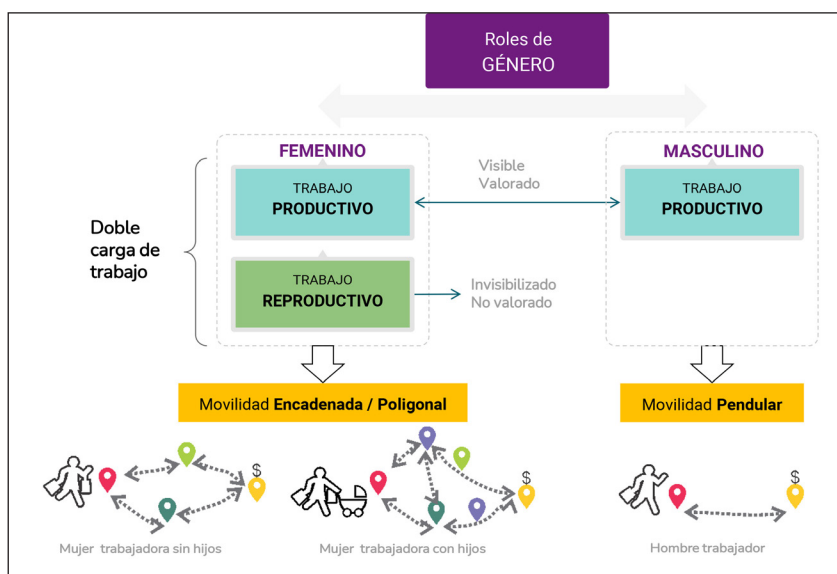
Cuando se analizan las encuestas origen-destino, que son la principal herramienta que se utiliza en relación con la movilidad, los desplazamientos y destinos vinculados a los cuidados no son considerados trabajo. Se tiende a suponer que estos viajes son eventuales y que los llevan a cabo las propias personas para sí mismas sin tener en cuenta que son realizados para satisfacer las necesidades de personas dependientes.

20 Estas mujeres tienen que resolver las tareas domésticas de su propio hogar y los cuidados de sus propias niñas o niños, sin poder pagar estos servicios, acudiendo en algunos casos a la ayuda de otras mujeres familiares o vecinas.

La “movilidad del cuidado” se presenta como una forma de incluir la dimensión de género en los estudios de movilidad. Este concepto hace referencia a los viajes cotidianos generados por las tareas del cuidado, que son las actividades que se realizan para el mantenimiento del hogar y de personas dependientes: niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida (Sánchez de Madariaga y Zucchini 2020). A través de esta noción se pueden entender y estudiar los patrones de viajes de manera más completa, lo que permite planificar un transporte público que se adecue mejor a las necesidades que hasta ahora han permanecido invisibilizadas.

La movilidad del cuidado tiende a generar viajes encadenados, sobre todo, en mujeres que realizan tareas de cuidado –aunque no tengan personas dependientes a cargo– y aún con más eslabones en mujeres con niños pequeños. Cada labor constituye un eslabón de la cadena de tareas, que debe realizarse en distintos lugares de la ciudad, lo que conlleva un mayor uso de tiempo.²¹ En la figura 7 se muestran los patrones de viaje diferenciados, entendiendo que estos se vinculan a los roles de género y a las tareas asociadas a estos. Los patrones de movilidad de la figura se desprenden del análisis de los tipos de tareas que realizan una mujer que trabaja sin personas a cargo, una mujer que trabaja con personas a cargo y un hombre que trabaja en la esfera productiva.

Figura 7. Patrones de movilidad diferenciados según género



Elaborado por Inés González-Alvo con base en Sánchez de Madariaga (2004), Ullmann (2005) y Col·lectiu Punt 6 et al. (2021).

21 Los viajes de cuidado son descritos como poligonales, formados por los eslabones de la cadena de tareas, a pie y en transporte público. Mientras que los viajes de los hombres tienden a ser pendulares, de ida y vuelta del hogar al trabajo en vehículo privado (Sánchez de Madariaga y Zucchini 2020; Ullmann 2005).

Los patrones de movilidad de las mujeres evidencian que hacen más viajes y que destinan más tiempo en desplazamientos. Este consumo mayor de tiempo y la dificultad en la movilidad afecta a sus posibilidades de acceso al empleo y a otras actividades como las recreativas (Valdivia 2018). Las condiciones que genera la estructura espacio-temporal de la ciudad inciden en la vida cotidiana de las mujeres, restringen en gran medida sus posibilidades. Si no se puede contar con equipamiento e infraestructura para el cuidado de las personas dependientes o contar con un transporte público de calidad y eficiente, las mujeres se verán muy limitadas en sus opciones de trabajo remunerado, lo cual afecta con mayor fuerza a las más pobres y con menos educación (Sánchez de Madariaga 2004). Se hace necesaria una lectura interseccional que articule género y clase social, pues las desigualdades convergen y se hacen más marcadas en algunos grupos.

5. Reflexiones sobre la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de movilidad

El urbanismo con perspectiva de género resulta necesario para favorecer a la equidad y dar lugar a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. La práctica urbanística interviene, además, sobre la accesibilidad de las personas para hacer uso de los bienes y servicios que brinda la ciudad. Las posibilidades de acceso son desiguales entre mujeres y hombres, a la vez que sus necesidades y deseos son diferentes. Los patrones de movilidad son distintos y esto se debe, en parte, a los roles que cada uno asume o que se espera que asuman y que se enmarcan en una “división sexual del trabajo”. Las mujeres tienen una doble carga laboral –en la esfera productiva y en la reproductiva– que les demanda más tiempo y dinero en desplazamientos, ya que realizan viajes no solo para sí mismas, sino para cuidar a otras personas. Los trabajos de cuidado de la esfera reproductiva ocupan diversos espacios en la ciudad e implican desplazamientos, cada vez mayores, debido a las lógicas de crecimiento disperso de las ciudades. Estas tareas no encuentran apoyo de infraestructura y servicios urbanos de cuidado adecuados que alivianen la carga.

La movilidad y las desigualdades socioterritoriales son un tema central de las problemáticas urbanas, especialmente en América Latina. Cuando las posibilidades de acceso son inequitativas, las dificultades en la movilidad se convierten en un problema que genera desigualdades a nivel individual y social. En el SiMeT se detectan desigualdades en la movilidad que empeoran las condiciones de las personas en mayor situación de vulnerabilidad. De los resultados del análisis, se advierte una alta vulnerabilidad en la movilidad de las mujeres que no tienen acceso al transporte público y que no poseen vehículos privados para suplir esta falta.

Con relación a la tasa de generación de viajes, a menores ingresos hay menos posibilidades de que las personas concreten recorridos. Se detecta que las mujeres con menores ingresos viajan menos aún que los hombres de su mismo nivel. La distribución modal indica que las mujeres son las principales usuarias del transporte público y que además utilizan en gran medida la caminata. Mientras, los hombres realizan más viajes en vehículos privados motorizados que las mujeres.

Al desagregar la distribución modal de las mujeres según sus niveles de ingreso también se encuentran diferencias. Las mujeres de distintos ingresos hacen uso del transporte público, pero este es mayor para aquellas de los quintiles medios, lo cual representa más de la mitad de los desplazamientos. El desplazamiento principal de las mujeres más pobres es a pie, este es el único estrato donde el transporte público no es el modo más utilizado. Las mujeres tienden a usar el auto más como acompañantes que como conductoras para todos los niveles de ingreso, salvo en el más alto, donde más mujeres son conductoras y disponen de vehículo en el hogar. Los patrones de movilidad de las mujeres tienen una serie de rasgos particulares y requieren ser objeto de estudio específico para la planificación urbana. Los distintos métodos de recolección de información sobre movilidad no las ha considerado y, por ende, la planificación del transporte no ha abordado sus necesidades. En las encuestas de movilidad no se contemplan los trabajos de cuidado y, por tanto, no se recaba información que permita mejorar el transporte público para sus usuarias principales.

Por otra parte, la movilidad de las mujeres se ve determinada y limitada por razones de seguridad, tanto en el espacio público como en el interior de los vehículos. La elección de los desplazamientos está influida por una serie de factores vinculados a la inseguridad, ya que las mujeres suelen ser víctimas de agresiones con más frecuencia que los hombres. Este tema, aunque no es específicamente abordado en este trabajo, constituye una temática urgente en la agenda pública. Resulta necesario que la seguridad sea garantizada para que las mujeres puedan tener autonomía y hacer uso de su derecho a la movilidad.

La emergencia sanitaria de la pandemia puso de relieve y potenció problemas urbanos preexistentes, particularmente en los sectores más vulnerables. Afectó además al transporte público y a sus usuarios. Algunos posibles lineamientos, que abren paso a una nueva forma de concebir la movilidad centrada en la vida cotidiana de las personas y en los patrones de movilidad más sustentables, son los siguientes:

- La vida cotidiana, los trabajos de cuidado y la proximidad como factor central de la movilidad que permita un mejor uso del tiempo.
- Accesibilidad e infraestructuras que faciliten las tareas de cuidado.
- Seguridad y autonomía de las mujeres en los espacios públicos y privados y en los modos de transporte.
- Ciudades libres de agresiones y violencias hacia las mujeres.

- Integración transversal de la perspectiva de género en la agenda de políticas públicas urbanas como forma de hacer proyectos más sustentables, sólidos y equitativos.

La inclusión de la perspectiva de género, de manera integral, en todos los aspectos de la movilidad contribuye a la reducción de la pobreza. Asimismo, abre las posibilidades de un nuevo paradigma de movilidad: uno más equitativo para toda la población.

Apoyos

Este artículo forma parte de la tesis doctoral “Movilidad urbana y desigualdad socio-territorial. Problemas y desafíos para la movilidad cotidiana en el Sistema Metropolitano de Tucumán en el siglo XXI” de Inés González-Alvo (en elaboración). Universidad Nacional de Tucumán, con financiamiento de Beca Doctoral CONICET (2016-2022).

Referencias

- Aeroterra. 2020. “Índice de Vulnerabilidad por Ratio Censal”. Acceso en octubre de 2021. <https://bit.ly/3JVADq>
- Borja, Jordi. 2003. “Ciudad y planificación: La urbanística para las ciudades de América Latina”. En *La ciudad inclusiva*, compilado por Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni, 81-104. Santiago de Chile: CEPAL.
- CAF (Banco de Desarrollo de América Latina). 2019. “Ciudades intermedias y desarrollo en América Latina”, 1 de febrero. Acceso en junio de 2021. <https://bit.ly/3IAcVSJ>
- Casares, Marta, Norberto Iglesias, Rafael Caminos, Carlos Verdecchia, Daniela Tregierman, Luis Baer, Franco Carballo, Julio Cárdenas y Mónica Odstrcil. 2016. *Lineamientos estratégicos para la gestión territorial del área metropolitana de Tucumán*. Tucumán: Gobierno de la provincia de Tucumán.
- Casares, Marta, y Norma Jarma. 2009. “La caracterización sociodemográfica del Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT)”. Ponencia presentada en la Jornada Regional de la Asociación Regional de Economía y Sociedad del Noroeste Argentino, 31 de agosto.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2016. *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://bit.ly/35sZqXn>
- Col·lectiu Punt 6, Sara Ortiz Escalante, Adriana Ciocchetto, Marta Fonseca, Roser Casanovas y Blanca Valdivia. 2021. *Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Guía Metodológica para la planificación y el diseño del Sistema de Movilidad y Transporte*. Buenos Aires: Banco de Desarrollo de América Latina. <https://bit.ly/349jBZE>
- Czytajlo, Natalia. 2017. “Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos: El Sistema Metropolitano de Tucumán (2001-2010)”. *Bitácora Urbano Territorial* 27 (3): 121-134. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66484>

Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán

- Czytajlo, Natalia, Paula Llomparte Frenzel y Marta Casares. 2021. “Género, cuidados y territorios. Cartografías y agendas locales para el Sistema Metropolitano de Tucumán, Argentina”. En *Cuidados. Actas del Primer Congreso Internacional feminista de Arquitectura y Cuidados*, editado por Mara Sánchez Llorens, Sálvora Feliz Ricoy, Atxu Amann y Alcocer y Flavio Martella, 199-206. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura / Universidad Politécnica de Madrid. <https://bit.ly/3KlwU8Z>
- DPE (Dirección de Estadística de la Provincia). 2010. “Índice de Privación Material de los Hogares”. Acceso en junio de 2021. <https://bit.ly/3JGq8uA>
- Díaz Martínez, Capitolina. 2016. *Análisis de género en la investigación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Granada, Isabel, Anne-Marie Urban, Andrea Monje, Paola Ortiz, Daniel Pérez, Laureen Montes y Alejandra Caldo. 2016. *El porqué de la relación entre género y transporte*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gutiérrez, Andrea. 2012. “¿Qué es la movilidad? Elementos para (re) construir las definiciones básicas del campo del transporte”. *Bitácora Urbano Territorial* 21 (2): 61-74. <https://bit.ly/3KihmCY>
- Hernández, Diego. 2012. “Activos y estructuras de oportunidades de movilidad. Una propuesta analítica para el estudio de la accesibilidad por transporte público, el bienestar y la equidad”. *Eure* 38 (115): 117-135. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612012000300006>
- IDET (Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán). 2021. “Visor de mapas y servicios web”. Acceso en diciembre de 2021. <https://bit.ly/3DeF944>
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2010. “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas”. Acceso en agosto de 2021. <https://bit.ly/3qz0hxa>
- INDEC. 2014. “Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo”. Acceso en agosto de 2021. <https://bit.ly/3izY1kH>
- Kaztman, Rubén. 1999. *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructuras de oportunidades*. Montevideo: CEPAL.
- Montero, Laetitia, y Johann García. 2017. *Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://bit.ly/3vzDXXt>
- Moreno, Hortensia, y Eva Alcántara, coord. 2016. *Conceptos clave en los estudios de género*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Moser, Caroline. 1998. “The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies”. *World Development* 26 (1): 1-19. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(97\)10015-8](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(97)10015-8)
- OFUT (Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales), ERSEPT (Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos de Tucumán) e IDET (Infraestructura de Datos Espaciales de Tucumán). 2018. “Zonas de vulnerabilidad para la provincia de Tucumán. Desarrollo tecnológico en línea”. Acceso en febrero de 2022. <http://visor.observatoriofau.com.ar/>
- OFUT. 2021. “Nuevo Programa Urbano: Herramientas para la gestión local en escenarios de COVID”, 20 de diciembre. Acceso en marzo de 2022. <https://arqg.is/18Xzb8>
- PTUMA (Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas). 2012. “Encuesta Origen-Destino 2011. Movilidad en el Área Metropolitana de Tucumán”. Acceso en septiembre de 2021. <https://bit.ly/3wAv1Bt>

Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo

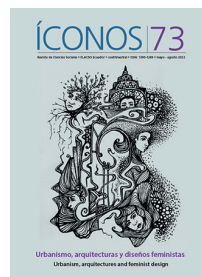
- Red Mujer y Hábitat América Latina. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres*. Quito: Naciones Unidas.
- Sánchez de Madariaga, Inés. 2004. *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Sánchez de Madariaga, Inés, y Elena Zucchini. 2020. “‘Movilidad del cuidado’ en Madrid: nuevos criterios para las políticas de transporte”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales CyTET* 52 (203): 89-102. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.08>
- Ullmann, Franziska. 2005. “Conjuntos residenciales y espacio urbano. Quartier and neighbourhood in social housing in Vienna”. Ponencia presentada en el Seminario Urbanismo Internacional, 14 al 18 de marzo.
- Urry, John. 2002. “Mobility and Proximity”. *Sociology* 36 (2): 255-74. <https://doi.org/10.1177/0038038502036002002>
- Valdivia, Blanca. 2018. “Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora”. *Hábitat y Sociedad* 11: 65-84. <https://doi.org/10.12795/habitatsociedad.2018.i11.05>


Cómo citar este artículo:

González-Alvo, Inés, y Natalia Czytajlo. 2022. “Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad: el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 35-56. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5232>

Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras

Landscapes of care in Mexico City:
Experiences, mobility, and infrastructures



 Dra. Paula Soto-Villagrán. Profesora-investigadora titular. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México). (paula.soto.v@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-3049-3451>)

Recibido: 30/09/2021 • Revisado: 03/12/2021
Aceptado: 09/03/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

En el presente artículo se analizan las relaciones entre movilidad, cuidados y género a través del concepto “paisajes del cuidado”. Para ello, se retoman los aportes teóricos de las geografías feministas del cuidado y la tradición teórica de la construcción social del paisaje. El objetivo del artículo es conocer las dimensiones espaciotemporales que conforman tales paisajes y su incidencia en la vida urbana de las mujeres. La estrategia metodológica es mixta, en tanto pone en diálogo técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación, utilizando una encuesta de movilidad y etnografías móviles de acompañamiento a mujeres en sus desplazamientos cotidianos. El contexto de estudio fueron tres Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México. Las principales conclusiones evidencian cómo las prácticas de cuidar pueden estar presentes en los viajes cotidianos de mujeres que habitan la capital mexicana y, que los territorios e infraestructuras del transporte pueden entenderse como espacios que dan forma a las experiencias de cuidar en movimiento. En tal sentido, investigar los paisajes del cuidado implica hacer visibles realidades que pasan desapercibidas pues, aunque los habitantes no sean conscientes de ello ni los observen de manera directa, esos paisajes están ahí, en los viajes cotidianos que hacen principalmente las mujeres en sus recorridos por la ciudad.

Descriptores: cuidados; espacios; género; movilidad; paisaje; transporte.

Abstract

This article analyzes the relationships between mobility, care, and gender through the concept of “landscapes of care”. To this end, the theoretical contributions of feminist geographies of care and the theoretical tradition of the social construction of the landscape are taken up. The objective of the article is to understand the spatial-temporal dimensions that make up such landscapes and their impact on women’s urban lives. The methodological strategy is mixed, as it puts in dialogue qualitative and quantitative research techniques, a mobility survey, and mobile ethnographies with women in their daily movements. The study context was three Modal Transfer Centers in Mexico City. The main conclusions show how caregiving practices can be present in the daily journeys of women living in the Mexican capital and that transportation territories and infrastructures can be understood as spaces for caregiving that shape the experiences of caregiving on the move. In this sense, investigating landscapes of care entails making visible realities that otherwise go unnoticed, as these landscapes are present in daily journeys—principally of women—through the city, though other inhabitants may not be aware of them or observe them directly.

Keywords: care; spaces; gender; mobility; landscape; transport.

1. Introducción

En este texto se explora la posibilidad de articular la geografía feminista del cuidado y los estudios urbanos de movilidad poniendo en el centro, justamente, la idea de los paisajes del cuidado en la ciudad. Los cuidados y las relaciones que estos implican se sitúan en espacios y lugares concretos, por lo tanto, la mirada geográfica tiene el potencial de articular la interacción entre sus materialidades, temporalidades y experiencias espaciales. Así, al indagar en las formas en que las prácticas de movilidad de las mujeres interactúan con las infraestructuras de transporte público de la Ciudad de México se propone pensar que la urbe es un lugar donde las prácticas de cuidado se brindan de manera formal e informal. Pero, al mismo tiempo, son los movimientos físicos por el territorio, sus significados, sus experiencias y el acceso a los transportes los que pueden facilitar u obstaculizar su ejecución.

En este sentido, mover los cuidados al espacio público y a los espacios de movilidad es un ejercicio que permite observarlos no en su calidad de prácticas fijas ancladas en el ámbito doméstico –como si cuidados, domesticidad y hogar fueran representaciones unívocas–, sino cual prácticas móviles. Se evidencia que los cuidados se mueven junto con las mujeres, de manera que los procesos de movilidad suponen una reinención de la noción de espacios móviles del cuidado.

El artículo se organiza en tres momentos analíticos. En el primero, se ubican las coordenadas teóricas que ayudan a construir el concepto de paisajes del cuidado y se analizan los aportes interdisciplinarios desde un enfoque feminista. En el segundo, se describe la metodología seguida para validar los hallazgos de la investigación, que se basa en una serie de evidencias empíricas producidas en tres Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México. En un tercer momento, se abordan las coordenadas empíricas que configuran los paisajes del cuidado en las infraestructuras de transportes públicos de esta urbe mexicana.

Se concluye explorando cómo los sistemas de transporte podrían apoyar el trabajo de las mujeres cuidadoras. De ese modo, se pone en el centro el compromiso político con la sociomaterialidad de los paisajes, las infraestructuras y las prácticas encarnadas del cuidado, dentro de una interrogación más general sobre el género y las políticas de movilidad en la ciudad.

2. Paisajes del cuidado: un marco de análisis geográfico y feminista

El pensamiento feminista en la geografía ha mostrado la importancia y la riqueza de considerar la condición de género como clave para interpretar la realidad espacial de nuestra sociedad, por lo tanto, las geografías feministas tienen un papel

clave para contribuir a los debates interdisciplinarios del cuidado en la ciudad. En este sentido trazar un mapa conceptual que sirva como marco de análisis de los paisajes del cuidado es el objeto de este apartado.

Definir el paisaje

El paisaje es un concepto cargado de connotaciones culturales y puede ser interpretado desde múltiples, diferentes y hasta contradictorias formas. En efecto, puede acordarse que el paisaje es primeramente cultura, construcciones que se proyectan sobre el espacio físico, por lo tanto, una realidad física y una particular representación cultural de ella. Siguiendo a Nogué, el paisaje se refiere a la fisonomía externa y visible de una determinada porción de la superficie terrestre y la percepción individual y social que genera; un tangible geográfico y su interpretación intangible (Nogué y De San Eugenio Vela 2011). Por este énfasis perceptivo, localizado en la vista del observador, el paisaje alude inevitablemente a una dimensión cultural.

Además de sus connotaciones culturales, los paisajes se crean y se recrean a través de las relaciones sociales y funcionan como parte de la sociedad, o sea, los paisajes se construyen socialmente en el marco de un juego complejo y cambiante de relaciones de poder, esto es de género, clase, etnia... Sobre esta idea, se puede afirmar que el paisaje está genéricamente construido: “las imágenes del paisaje podrían codificarse instantáneamente de acuerdo con una jerarquía social de género” (Cosgrove 2002, 81). Para este autor, el poder naturalizador del paisaje deriva también de la naturaleza del género y el cambiante discurso del patriarcado; por ejemplo, en el pensamiento moderno “el cuerpo femenino se asocia completamente con la naturaleza y ambas, por su condición de propiedad pasiva de los hombres, están abiertas a una mirada penetrante e intransigente” (Cosgrove 2002, 82).

En esta línea que articula el poder y la cultura para conceptualizar el paisaje, podría ser útil discutir la categoría de lo visible y lo invisible con la que algunos autores y autoras han tratado a los paisajes. En efecto, cotidianamente nos movemos por paisajes ocultos, que forman parte de lo que Joan Nogué denomina las geografías de la invisibilidad, “–aquellas geografías que están sin estar– marcan nuestras coordenadas espacio-temporales, nuestros espacios existenciales, tanto o más que las geografías cartesianas, visibles y cartografiadas propias de las lógicas territoriales hegemónicas” (Nogué 2007, 14).

Desde esta perspectiva el hecho de que los habitantes urbanos tengan un uso diferencial del espacio de acuerdo con las necesidades, intereses y capacidades, y que, a la vez, estas estén influenciadas por su edad y género, así como por el grupo social al que se pertenece, hace que la ciudad sea en buena medida un “paisaje invisible” (Nel-lo 2007, 186). Considero que esta es una idea potente para instalar la cuestión del sesgo

masculinista en esa mirada que ha prevalecido y para la cual los paisajes de cuidado se han mantenido invisibles. La invisibilidad entonces es una buena metáfora para pensar estos paisajes.

Definir el cuidado

Para definir el cuidado, se parte de que el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales” y “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996, 289). Al considerar que las relaciones de género son, al mismo tiempo, sociales y espaciales, es importante reconocer que las formas espaciales en las que se estructura y practica el cuidado abren una rica y compleja discusión sobre lo público y lo privado, lo interior y exterior, y también sobre los lugares y las escalas dentro de la ciudad.

La noción de cuidados representa un concepto polisémico e interdisciplinario. En este sentido, la literatura feminista lo utiliza como una categoría analítica que tiene la capacidad de revelar dimensiones importantes de la vida de las mujeres, y al mismo tiempo capturar propiedades más generales sobre la organización social de las necesidades colectivas del bienestar. Engloba, por tanto, el hecho de hacerse cargo de los cuidados materiales –lo cual implica un trabajo–, de los económicos –lo cual implica un costo económico– y de los psicológicos –lo cual implica un vínculo afectivo, emotivo y sentimental– (Batthyány 2015, 10).

Por su parte, Fisher y Tronto (1990) consideran que no es un concepto unívoco, que hay diferencias importantes en cómo se utiliza. De hecho, ofrecen una definición que lo capta en su dimensión espacial, encarnada y relacional. Desde la perspectiva de estas autoras, en términos generales, los cuidados hacen referencia a

una actividad de la especie humana que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar o reparar nuestro “mundo”, de modo que podamos vivir en él de la mejor manera posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (*selves*) y nuestro entorno, que buscamos entretrejer en una red compleja que sostiene la vida (Fisher y Tronto 1990, 40).

Finalmente, un aspecto definicional de las relaciones de cuidado radica en que no es unilateral, está implicado en relaciones de reciprocidad e interdependencia entre las personas cuidadas y las cuidadoras, lo que revela que en algún momento de la vida algunas personas podrán ser cuidadas y en otras cuidadoras o inclusive, más a menudo de lo que pensamos, estos papeles son simultáneos. Precisamente estas relaciones de reciprocidad e interdependencia representan una condición o, como lo plantea María de la Bellacasa (2012), una precondition del cuidado, y conducen a las desigualdades de poder.

En disciplinas como el urbanismo y la geografía se ha precisado que, si bien la mayor parte de los debates se han desanclado de las cuestiones espaciales y territoriales, hay algunas aportaciones que permiten estrechar el vínculo entre cuidados y espacialidades. Desde una perspectiva urbana, Comas (2017) ha sostenido que consiste en la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida, la salud y el bienestar de las personas. Es esencial para la existencia de la vida y su sostenibilidad, así como para la reproducción social, y en este sentido no es nada marginal. Esta autora plantea que “la ciudad es el marco donde se expresan las contradicciones de la organización social del cuidado. Las políticas públicas que proveen estos servicios son esenciales, pero los patrones de movilidad y accesibilidad condicionan su utilización” (Comas 2017, 60). Lo anterior tiene implicancias en términos de escalas en las que se intercambia el cuidado.

Definir los paisajes del cuidado

El concepto de paisaje del cuidado ha sido desarrollado en la geografía feminista anglosajona, para captar las complejas espacialidades que entraña tal categoría y las relaciones que implica. Específicamente, Milligan y Wiles (2010) han trazado un marco teórico que se compromete con un creciente conjunto de trabajos geográficos que exploran la interacción entre procesos sociales, estructurales, espaciales y temporales que dan forma a las experiencias y prácticas del cuidado en diversos lugares y escalas espaciales.

Para la construcción del concepto desde la perspectiva que se sostiene en este artículo, es necesario mencionar algunos antecedentes del estado de la investigación en este ámbito. Primero, con la noción de paisajes de la salud dentro de las geografías de la salud se ha prestado cada vez más atención a los espacios institucionales en los que ofrecen servicios de cuidado –hospitales, salas de parto, clínicas, etc.–, pero también a las condiciones del paisaje en cuanto factor terapéutico para el bienestar de las personas (Xiang y Shenjing 2020). Segundo, la noción de paisaje de cuidado se ha hecho eco de las geografías del cuidado que, según Conradson (2003), pueden entenderse como un campo socioespacial que estrecha el cuidado y los espacios que permiten su realización, por ejemplo, centros de acogida, hogares, cooperativas o centros asistenciales; lo que revela el carácter de emplazamiento físico del trabajo de cuidados. A estos espacios autoras como Power y Williamson (2019) agregan las materialidades del cuidado que hacen referencia a cómo se inscriben los objetos, cuerpos, edificios o los materiales, y cómo dan forma a la naturaleza y la posibilidad del cuidado. Tercero, los paisajes emocionales y afectivos que, de acuerdo con Nogué y De San Eugenio Vela (2011), se centran en la exploración de las interacciones emocionales entre las personas y los lugares, entre las espacialidades de la emoción y la afectividad. Si pen-

samos que “los cuidados comprenden actividades materiales que implican dedicación de tiempo y un involucramiento emocional y afectivo y puede ser realizado de forma remunerada o no” (Aguirre et al. 2011), las emociones del cuidado ocurren dentro y alrededor de los lugares.

Estas coordenadas conceptuales ayudan a establecer una definición del paisaje del cuidado como “complejas espacialidades encarnadas y organizacionales que surgen de las relaciones del cuidado y a través de ellas” (Milligan y Wiles 2010, 740). Interesa recuperar esta definición para extender sus límites, ir más allá y observar el potencial de dicho concepto para pensar dos procesos en particular: por un lado, las experiencias móviles de cuidado en espacios de transporte; y, por otro, la influencia que el diseño urbano y los espacios del transporte tienen en las prácticas de cuidado informal. En tal sentido, concebir el cuidado como parte del paisaje implica hacer visibles realidades que pasan desapercibidas, debido a que se realizan en y a través del movimiento.

Siguiendo esta línea argumental, la relación entre movilidad y género resulta compleja y a menudo marginal dentro de los estudios de movilidad y transporte. No obstante, hay evidencia significativa de que las mujeres en la mayor parte de los países de América Latina tienden a sufrir más restricciones en las opciones de transporte y acceso deficiente debido a las desigualdades estructurales en cuanto a la accesibilidad (Jirón, Lange y Bertrand 2010), tienen a su disposición servicios de transporte de menor calidad y viajan en peores condiciones de seguridad, pues la movilidad cotidiana está mediada por la experiencias y significados de la violencia-miedo (Soto 2017). La evidencia también ha permitido reconocer la interdependencia en la movilidad de los miembros de un hogar y la importancia de las redes sociales, lo que pone en tela de juicio el supuesto individual y racional que subyace en la planificación de transportes (Jirón y Gómez 2017).

Recientemente la articulación entre movilidad, transporte y cuidados comienza a ser captada bajo la categoría de “movilidad del cuidado”. El concepto fue acuñado por Inés Sánchez de Madariaga en 2009 como una categoría analítica que permite cuantificar, agrupar, nombrar y visibilizar los viajes realizados por personas adultas para el cuidado de personas dependientes y el mantenimiento del hogar (Sánchez de Madariaga 2009, 2013).

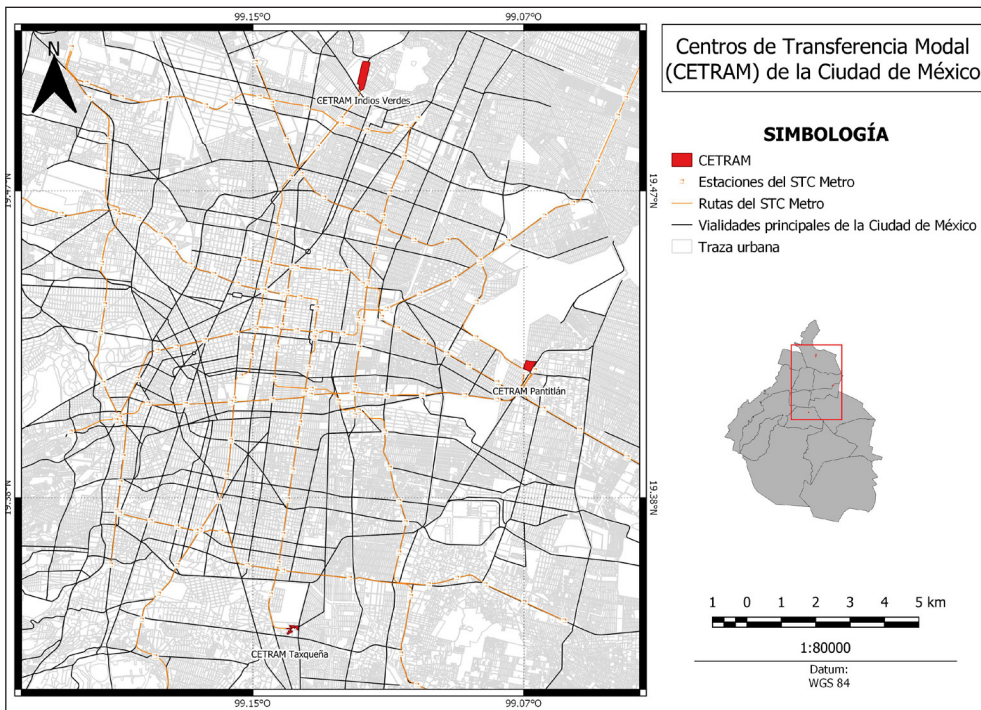
Muchos de estos cuidados implican un uso diversificado de la ciudad, porque consideran los trayectos que se deben recorrer para acceder a escuelas, centros de salud, hospitales, lugares recreativos, parques, centros administrativos y distintos servicios (Soto 2019). A los anteriores deben sumarse los viajes para abastecerse de alimentos y de productos de consumo cotidiano, que tienen sus propias lógicas temporales y espaciales. No obstante, el sistema de transporte sigue siendo pensado en función de la división sexual del trabajo, la disociación entre espacio público y privado, y las necesidades de un hombre trabajador cuyos desplazamientos son pendulares: casa-trabajo; de esta forma, no se consideran relevantes los patrones de movilidad de las mujeres.

Por consiguiente, se plantea la siguiente hipótesis: los cuidados pueden estar presentes en los viajes cotidianos de las mujeres y los territorios e infraestructuras del transporte pueden entenderse como espacios de cuidado que dan forma a las experiencias y prácticas de la ciudad en movimiento.

3. Métodos y caso de estudio

De acuerdo con la Encuesta de Origen Destino (INEGI 2017) en la Zona Metropolitana del Valle de México, se realizan 34 565 491 viajes en un día entre semana y 21 364 907 viajes durante el sábado, para todos los propósitos. De ellos, 11,15 millones de viajes se realizan caminando y 15,57 millones se realizan en transporte público. Los modos de transporte más usados son los siguientes: microbús y combi trasladan al 35,7 % de pasajeros, seguido por el metro con el 29 %, mientras que el 23,2 % caminan; el metrobús es usado por el 8,8 %, autobús por el 5,3 %, servicio de taxis por el 5,4 %, bicicleta por el 1,29 %, motocicleta por el 0,87 % y finalmente usan mototaxis el 0,75 % de las personas usuarias. La mayor proporción de los viajes realizados entre semana y en sábado pertenece a las mujeres (Steer México et al. 2019).

Figura 1. Ubicación de los Centros de Transferencia Modal bajo estudio



Elaboración propia.

En este contexto de uso extendido del transporte público, la decisión metodológica principal fue emplear un enfoque analítico mixto que puso en diálogo técnicas cuantitativas y cualitativas, a través de dos métodos principales de investigación: encuesta de movilidad y etnografías móviles. De este modo, para la producción de la información cuantitativa se empleó una encuesta de movilidad, seguridad y cuidados que se realizó en 2019 en tres CETRAM.¹

La cobertura geográfica de la encuesta fue representativa para las usuarias de los espacios analizados, en un rango de aplicación de doce horas (entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.). Ello permitió tener una heterogeneidad de las usuarias y los propósitos en un día típico de viajes cotidianos. Se propuso una muestra aleatoria independiente de 1350 mujeres, para hacer estimaciones generales con un 3,3 % máximo de margen de error para cada CETRAM. La encuesta se organizó en tres secciones principales. La primera sección recoge las características socioeconómicas de las encuestadas (edad, estado civil, número de hijos (as), participación en el mercado laboral, propiedad de un coche y frecuencia de uso del transporte). La segunda sección se refiere específicamente a los propósitos de viaje y los modos utilizados para cada uno de ellos; en este apartado se extienden los propósitos específicos de cuidados y los modos de transporte utilizados, también se recuperan las preferencias de tipos de transporte. Finalmente, la tercera sección abordó la cuestión de la inseguridad y violencia sexual vividas en diferentes modos de transportes y en diferentes horarios.

La evidencia cualitativa se produjo mediante etnografías móviles (Jirón 2011; Merriman 2014). Esta técnica fue utilizada para captar las prácticas de movilidad de las mujeres, a través del acompañamiento en sus desplazamientos y trayectos cotidianos. Todo esto contribuyó a acceder a la experiencia de habitar, en movimiento, las emociones, itinerarios, materialidad, trayectos y significados. Además, dicha técnica permitió indagar en los significados y valoraciones de las condiciones físicas de diferentes tipologías espaciales:

- i) Accesos: entendidos como espacios umbral, es decir, elementos de una ruta accesible (entradas, puerta, rampas, elevadores, plataformas, escaleras).
- ii) Edificios: referidos principalmente a las formas de conexión entre los diferentes modos de transporte (metro, metrobús, tren ligero).
- iii) Espacios transicionales, o sea, espacios de tránsito, que pueden servir para conectar la experiencia urbana; entre estos espacios se ubican paraderos, puentes, cruces peatonales, vía pública, mobiliario urbano, entre otros.
- iv) Áreas de servicio (lugares de descanso, bebederos, módulos de atención, servicios sanitarios, comercio, biciestacionamientos, etc.).

¹ El criterio de selección de estos CETRAM fue el de la afluencia diaria de personas usuarias. Así, Pantitlán registra una afluencia diaria de 1 500 000 personas; Indios Verdes, alrededor de 1 400 000 personas; y 900 000 utilizan diariamente el CETRAM Taxqueña.

El procedimiento descrito posibilitó no solo observar la infraestructura, sino la forma en que se interactúa con la misma y cómo incide en los procesos de movilidad y de cuidado. En esta perspectiva, las movilizaciones se entienden como procesos socio-materiales conformados por aspectos humanos y no humanos (Zunino et al. 2021).

4. Análisis y resultados

Para entender cómo se materializan los paisajes de cuidados y cómo se entienden en particular en relación con los transportes públicos de la ciudad, se observó el papel que tiene la perspectiva espacial en un conjunto relacional de prácticas de cuidado en movimiento, experiencias, emociones y tiempos que operan de manera multiescalar. Partiendo del cuerpo como un lugar que va moviéndose por calles, transportes, parques y colonias, la interpretación de tales paisajes nos sitúa en una política del cuidado y a las relaciones de poder de género en el espacio urbano.

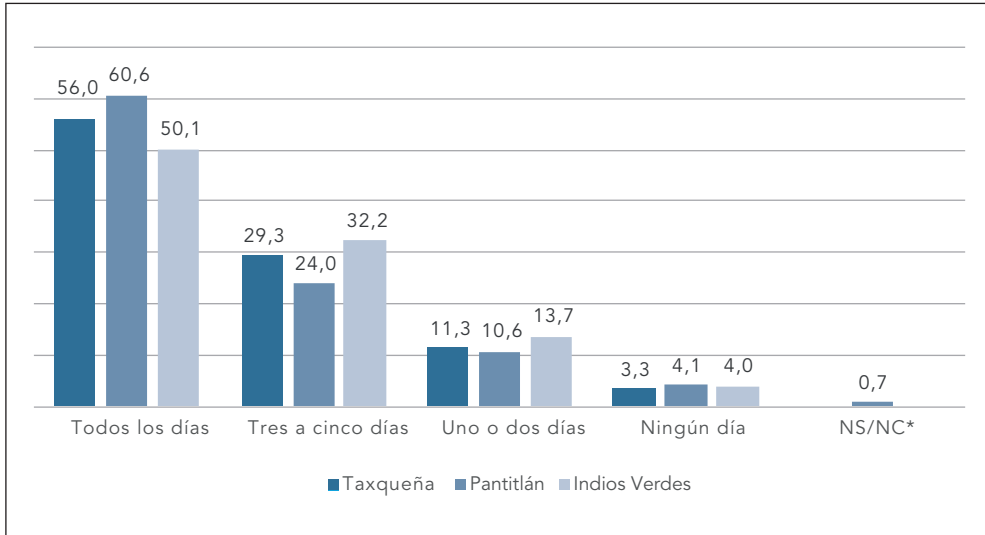
Viajar para cuidar. Un paisaje invisible

Cuando se habla de paisajes del cuidado, aunque los habitantes no sean conscientes de ello, aunque no los vean ni los observen, los paisajes están ahí: en los viajes cotidianos que principalmente realizan las mujeres en sus recorridos por la ciudad. Nos movemos a diario entre estos paisajes invisibles y territorios ocultos en apariencia; no obstante, sus huellas marcan las coordenadas espaciotemporales inclusive más que los espacios cartográficos organizados en una lógica hegemónica masculina del transporte, para la cual los viajes de cuidado no existen porque no se miden (Sánchez de Madariaga 2004).

A través de los resultados del estudio se observa que más de la mitad de las entrevistadas utilizan el transporte público todos los días, lo que significa una alta dependencia de las mujeres a este tipo de transporte en sus actividades cotidianas (gráfico 1). Por lo tanto, los sistemas de transportes forman parte constante de quienes habitan la ciudad, pues se mueven por trabajo, estudio, tiempo libre y cada vez más por motivos de cuidados. Es decir, los transportes y las infraestructuras de acceso forman parte de los paisajes que acompañan diariamente la experiencia urbana y muchas veces no son elegidos.

Paula Soto-Villagrán

Gráfico 1. Frecuencia de uso del transporte público por las usuarias de 15 años y más (porcentajes)



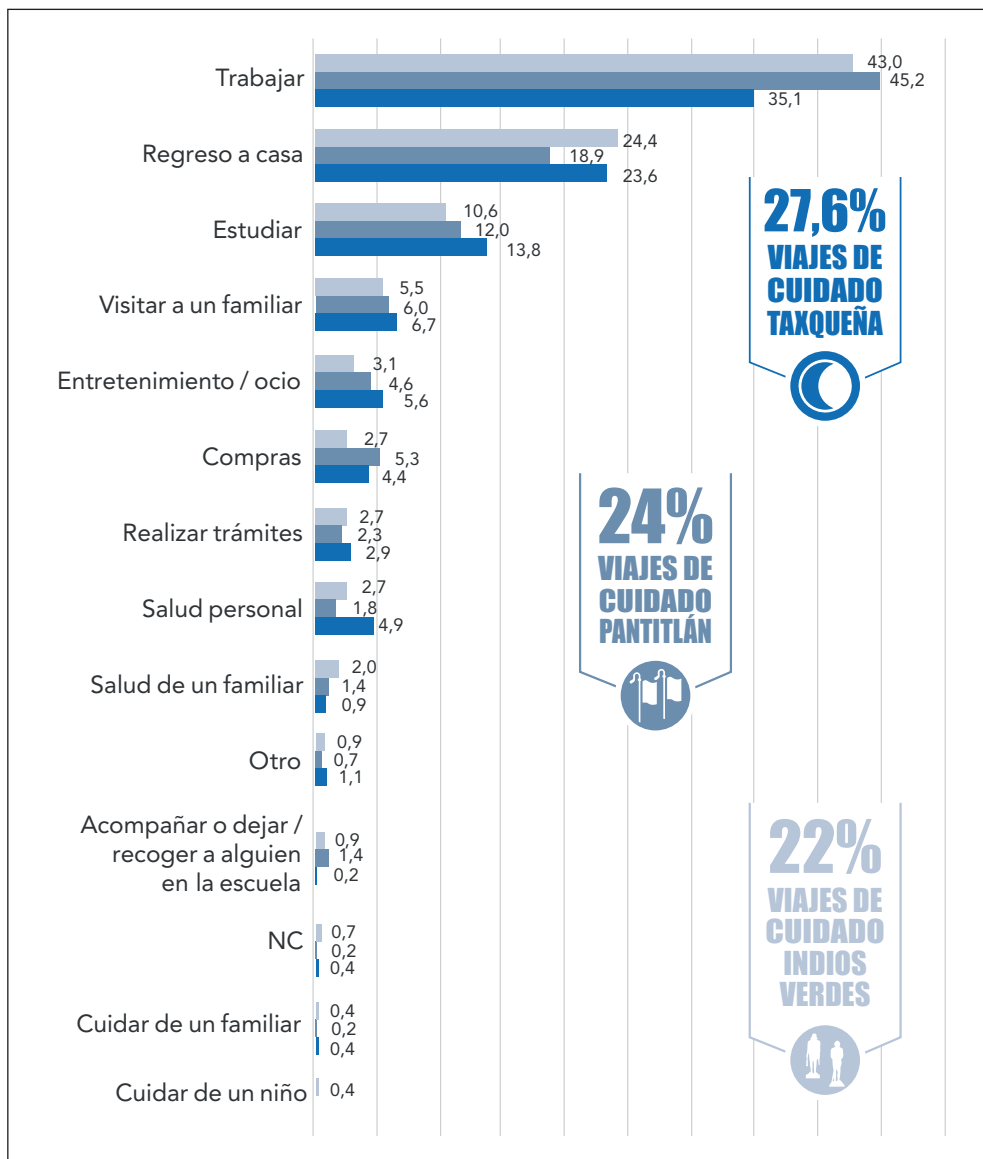
Elaboración propia.

Nota: *NS significa no sabe y NC no contestó.

En esta misma línea de indagación el uso del transporte está relacionado con dos actividades principales: trabajar y estudiar; ambos propósitos de viaje ocupan las tres cuartas partes de las respuestas señaladas por las mujeres. Sin embargo, es importante precisar que los espacios de transporte son utilizados por las mujeres para realizar otras actividades. Por ejemplo, en la encuesta de Taxqueña, casi un 7 % señaló usarlo para visitar a un familiar, casi el 5 % lo utiliza principalmente para asuntos de salud personal, mientras que una de cada diez lo utiliza para ir de compras o para asuntos de entretenimiento. Porcentajes similares se observan en las encuestas de Pantitlán e Indios Verdes, donde el 4,1 % y 5,1 % respectivamente lo usa para visitar a un familiar. El 5,1 % de las usuarias de Pantitlán transitan por ahí para ir de compras, mientras que el 3,3 % de las usuarias de Indios Verdes lo emplean para asuntos relacionados con su salud personal.

Evidentemente considerando por separados estos propósitos de viajes pueden resultar insignificantes, no obstante, si se construye una categoría que articule los “viajes de cuidado” en la ciudad, estos podrían ubicarse como el segundo motivo en términos de prioridad de viajes de las mujeres. Ello tendría un impacto en el diseño de las políticas de transporte y movilidad, como aparece en la figura 2.

Figura 2. Viajes de cuidado en espacios de transporte



Elaboración propia.
 Nota: NC=no contestó.

Para realizar actividades de cuidados y vinculadas a trabajos no remunerados se encuentra lo siguiente: para acompañar a un familiar al médico, las usuarias de los CETRAM de Pantitlán e Indios Verdes señalaron utilizar con mayor frecuencia el metro (con 34,1 % y 28,4 % de las respuestas respectivamente); mientras que en

Taxqueña el modo de transporte que más señalaron las usuarias para este propósito fue el microbús con el 38,4 % de frecuencia, seguido del 33,5 % que utiliza el metro. El mismo patrón se observó para realizar trámites, visitar o cuidar de un familiar.

Uno de los propósitos de viajes mayormente realizado por las mujeres en un día típico es ir de compras (supermercado, mercado, tianguis, tiendas, etc.). El 32 % de las usuarias en Taxqueña mencionaron que utilizan el microbús, en tanto que el 31,7 % en Pantitlán y el 22,5 % en Indios Verdes. Finalmente, las entrevistadas de las tres CETRAM coinciden en que para acompañar a la escuela a niños y niñas lo hacen caminando; en Pantitlán se observa el porcentaje más alto con el 48,2 %.

En otras palabras, no solamente la movilidad de las personas es un elemento definitivo que hay que considerar para comprender el funcionamiento del territorio, sino que asistimos a la producción de tipologías específicas de paisaje relacionadas con las formas que presenta esta movilidad (Muñoz 2008).

Dimensiones espaciotemporales del paisaje de cuidado

68

Como he argumentado a lo largo de este artículo, en el significado de los paisajes de cuidados se articulan dimensiones sociales y espaciales. Debido a que en la mayor parte de los estudios inspirados en las geografías del cuidado se piensa en términos de localizaciones como el hogar, residencias, comedores, casas, centros de acogida, hogares de ancianos, etc., los espacios de movilidad han recibido poca atención. En este sentido, sostengo que los espacios y lugares móviles son importantes para comprender la organización social del cuidado en la ciudad.

Ahora bien, para aproximarse a las dimensiones espaciales de los paisajes de cuidado, retomamos dos dimensiones. Una primera dimensión se centra en una descripción física o material del paisaje; según Mitchell (2007), el hecho más importante del paisaje es su existencia real, su “objetividad”; su brutal, inmutable, sólida y permanente materialidad. Entonces la dimensión física se asocia a una descripción de cómo las infraestructuras y materialidades afectan las condiciones de cuidar y autocuidarse en entornos particulares. De acuerdo con la investigación empírica, este tipo de obstáculos en la experiencia del viaje son los que se relacionan con las características físicas del espacio. En sus discursos, las mujeres hacen referencia a una amplia gama de dimensiones con las que se interactúa con el espacio, accesos, mobiliarios y equipamientos.

De esta forma, algunas mujeres mencionan en términos generales que el mal estado de la infraestructura de los CETRAM —específicamente las escaleras, zonas peatonales, calles de acceso deterioradas y “baches”— han ocasionado accidentes. Los pasillos angostos, la falta de rampas, la carencia de escaleras eléctricas o elevadores y

puentes peatonales obstaculizan la accesibilidad para personas en situación de discapacidad o adultas mayores, también para mujeres que llevan a niños y niñas en carritos o que usan bastón. Asimismo, la invasión del comercio ambulante en banquetas, la existencia de basura y la falta de señalética dificulta la orientación de las mujeres y la movilidad peatonal.

Con relación a los cuidados directos (Borderías, Carrasco y Tons 2011), es decir, las actividades directamente realizadas con las personas con quien se viaja y a quien estos se dirigen, en especial la niñez, hay una interacción importante entre la experiencia de las mujeres, el impacto material del entorno construido y la red de transporte público. De esta manera, el principal problema al que se hace referencia es que los baños son insuficientes y no todos cuentan con cambiadores, por lo tanto, llevar un bebé implica realmente un obstáculo para su cuidado. Una cuestión de diseño espacial en juego proviene del prejuicio urbanístico de que los espacios de movilidad son espacios de paso, de tránsito y fluidez, de ahí que las mujeres participantes del estudio señalen la falta de zonas y espacios de descanso, pues en caso de ir con niños, niñas o personas mayores se requieren detenciones durante los trayectos, sin embargo, las características del lugar no lo permiten.

Hasta cierto punto esta visión es parcial, porque para comprender la complejidad del paisaje de cuidados resulta necesario ir más allá de la superficie que puede quedar representada en esta descripción del espacio como contenedor. Se precisa avanzar en la idea de que las infraestructuras son intrínsecamente relacionales, un sitio donde lo espacial y lo social están profunda y complejamente interconectados.

La segunda dimensión apunta un concepto útil para entender los espacios de movilidad: el de infraestructuras, aquello que nos une al mundo en movimiento y mantiene al mundo prácticamente unido a sí mismo (Berlant 2016). Siguiendo los planteamientos de Berlant, los individuos están relacionados de manera desigual por las condiciones estructurales heredadas como la clase, la raza y el género y las infraestructuras son un vector que organiza las vidas sociales y que permite o restringe formas particulares de sociabilidad. Debido a esta naturaleza relacional, la experiencia de las mujeres con las infraestructuras de transporte es particular. Un aspecto relatado por las participantes del estudio es que el movimiento, el flujo y la aceleración de estos espacios hacen que experimenten cotidianamente empujones, agresiones, presiones, pues algunas personas no respetan los ritmos de los diferentes cuerpos; por lo tanto, cuando las mujeres acompañan a otras personas dependientes desarrollan una interacción conflictiva y con ello confirman el supuesto de que el cuidado y la movilidad son experiencias encarnadas.

Asimismo, las mujeres son muy sensibles a la falta de mapas de ubicación y de señalética en cada pasillo. Cuando existen están en malas condiciones e incluso algunas ilegibles, lo cual afecta las trayectorias espaciotemporales porque implican mayores tiempos de traslado. Un dato relevante con relación a la señalética es, por ejemplo,

que no hay indicaciones de la ubicación del elevador, de los baños, lo que facilitaría, en definitiva, los cuidados durante la movilidad. Por último, las usuarias consideran que la inexistencia de un módulo de información no permite orientarse para evitar rutas innecesarias.

Cuidados móviles. Paisajes en movimiento

He evidenciado la importancia del espacio y los lugares en las prácticas del cuidado, pero considero que este no se constituye en prácticas fijas. Así, para pensar los cuidados en movimiento, es de vital importancia reintroducir la temporalidad de estos desde tres perspectivas. La primera escala temporal es el ciclo diario diurno-nocturno asociado con los horarios y la calidad de servicios del transporte, condiciones de iluminación y sobre todo la duración del viaje. Aquí se refleja que hay horarios de mayor afluencia en la mañana, tarde y noche que hacen que el tráfico, las paradas continuas y el tiempo de espera sea mayor. Esta situación se ve agravada en las horas pico.

La segunda son los ciclos anuales donde las condiciones climáticas imponen un obstáculo agregado a los viajes, por ejemplo, las lluvias y el excesivo calor. En cuanto a la movilidad cotidiana, las mujeres reconocen que en épocas de lluvia el metro se ralentiza, el flujo de los camiones y combis para llegar al CETRAM dificulta el acceso, la falta de techos y las condiciones de insalubridad se hacen más evidentes, hay encharcamientos de agua e inundaciones, por ello viajar acompañando a otras personas se vuelve más complejo.

La tercera es la trayectoria individual del tiempo-espacio, donde las prácticas efímeras y fugaces también configuran paisajes (Hiernaux 2007). El trayecto de ida y regreso para llevar a niños y niñas a la escuela, viajar al trabajo, comer, comprar las tortillas, pasar al supermercado, sentarse en un banco del parque dan vida a paisajes efímeros que se podrían denominar en movimiento, en tanto los viajes de cuidado que realizan las mujeres tienen una intencionalidad definida y se expresa en cierta construcción espacial efímera.

A continuación, presento dos casos que tienen el poder de complejizar dos formas de cuidar en movimiento y que son relevantes en la configuración de los paisajes del cuidado justamente como paisajes en movimiento. Se escogieron porque hacen referencia a dos formas: cuidar a un niño durante el viaje y el autocuidado de una mujer mayor. Estos casos no interesan por la frecuencia, sino por el poder que tienen sus experiencias de movilidad para articular los cuidados, los espacios y los tiempos en la ciudad. De esta forma, el caso de María muestra cómo el transporte puede tener usos multifuncionales. En contra de la idea de que el tiempo de viaje es un tiempo muerto, se evidencia que durante el viaje junto con su hijo puede desplegar diferentes actividades de cuidado como alimentarlo, asearlo y atenderlo, pero además conviene

poner la atención en que la mayor parte de la sociabilidad del niño ocurre durante el trayecto de ida a la guardería porque por la tarde llega dormido a su hogar. Por su parte, el viaje de Blanca pone en el centro la dimensión cuidadora de las infraestructuras y de los espacios de movilidad; Blanca tiene cáncer y para ella la movilidad está llena de inmovilidades: detenerse a descansar, parar y recuperar fuerzas, pasar al baño, son parte del continuo movilidad e inmovilidad.

El viaje de María

María trabaja en atención a pasajeros en una aerolínea en la alcaldía Gustavo A. Madero, tiene 32 años y vive con su hijo de tres años y su marido en el Estado de México. María en los días de la semana viaja con su hijo. De su casa sale a las 9:00 a. m. hacia la guardería que se encuentra ubicada cerca de su trabajo en la estación del metrobús Álvaro Obregón. En este viaje María lleva la pañalera del niño en un hombro, su mochila de trabajo en el otro, de una mano lleva a su hijo y en la otra lleva el desayuno del niño, debido a que durante el viaje María aprovecha para darle de desayunar a su hijo, peinarlo, cortarle las uñas, limpiarlo del desayuno y alistarlo para la guardería. Su viaje a la guardería dura entre una hora y quince o una hora y media.

Regresa en metrobús a la estación Euzkera para caminar diez minutos y llegar a su trabajo a las 11:00 a. m. en el centro comercial Parque Lindavista. Junto con su esposo escogió esta guardería porque se encuentra cerca del trabajo de su marido y porque tiene el horario extendido hasta las 8:00 p. m. El esposo sale de trabajar a las 6:30 p. m., recoge al niño a las 8:00 p. m. y se encuentran con María en un punto intermedio del viaje de regreso a casa, cuya duración oscila entre una hora y media y dos horas. Muchas veces durante el regreso a casa su hijo duerme, por lo que su padre tiene que cargarlo. María y su esposo poseen coche, pero solo lo usan para emergencias y para hacer compras, evitan usarlo para llegar al trabajo ya que los dos trabajan en zonas complicadas de la Ciudad de México, donde hay mucho tráfico y son frecuentes los cierres de avenidas por las marchas. Los principales temores de María al viajar con su hijo se relacionan con las aglomeraciones porque los pueden golpear, robar o sufrir acoso sexual.

El viaje de Blanca

Blanca tiene 67 años y padece de cáncer. Vive en Cuernavaca y viaja semanalmente a la Ciudad de México a recibir tratamiento en el Hospital Ángeles de Lindavista (se atiende ahí pues posee un convenio con el Seguro Popular). Cada lunes sale de su casa a las ocho de la mañana, toma el Pullman de Morelos, le cobra la mitad de precio: \$75 con la tarjeta del Instituto Nacional de las Personas Mayores

(INAPAM). El Pullman la deja en Taxqueña a las 9:15 a. m., de ahí toma el metro y transborda en Hidalgo para finalmente bajarse en la 18 de Marzo, y de ahí caminar dos cuadras para llegar al hospital, porque a las doce del día es su cita. Su viaje en total dura entre dos y tres horas. Le gusta andar con tiempo pues sabe que se cansa.

Una cuestión que pone en su experiencia de viaje es que en el transporte la empujan, principalmente los hombres y ella necesita detenerse. El ascensor nunca funciona, así que desde que descubrió el vagón de mujeres prefiere irse ahí, aunque no siempre hay disponibilidad en este vagón. Cuando empezó con el tratamiento no sabía cómo moverse, la acompañaba su hija y usaba taxi, pero le salía muy caro, hasta \$200, y tardaba mucho tiempo por el tráfico. Entonces optó mejor por usar el transporte público, buscar un albergue y moverse ella sola. Al principio fue difícil, pero ahora siente que recuperó su autonomía, va más atenta y se siente más segura de moverse en la calle. De lunes a jueves, al terminar su tratamiento, se dirige al albergue que está ubicado en Tlalpan. Los viernes regresa a su casa en Cuernavaca y descansa el fin de semana.

5. Conclusiones

A través de este trabajo he mostrado cómo las tareas del cuidado están ensambladas de manera compleja con el sistema de transporte urbano. En este sentido, trasladar la reproducción a un marco de movilidad, así como las redes e infraestructuras que la hacen posible hacia una perspectiva feminista del cuidado, subraya los aspectos políticos e inclusive performativos de los espacios de transporte que obstaculizan o facilitan las prácticas de cuidar. Al mismo tiempo, plantear la idea de paisajes a menudo invisibles y móviles del cuidado ofrece la posibilidad de ir más allá de los marcos normativos del cuidado institucional, ampliándolos a prácticas situadas en el lugar que dan respuestas a la cuestión de cómo se cuida en la ciudad.

También a partir de la evidencia cualitativa y cuantitativa presentada se observa cómo las prácticas del cuidado, frecuentemente desapercibidas, integran un paisaje complejo, que se basa en redes espaciales dinámicas y diversas que no necesariamente tomamos en cuenta cuando se plantean las cuestiones alrededor de tal categoría. En efecto, he hecho hincapié, por un lado, en cómo las desigualdades y las injusticias de género se profundizan a través de la fragmentación e insuficiencia de las infraestructuras de transporte, poniendo en cuestión que los servicios de movilidad sean neutrales y que estén aislados de lo social; por el contrario, se sustentan en un modelo masculino de pensar y construir la ciudad. Por otro lado, he anclado la discusión sobre los sistemas de transporte como parte relacional de la vida cotidiana de millones de mujeres que lo utilizan diariamente no solo para estudiar y trabajar, sino

para realizar una multiplicidad de tareas y establecer relaciones que forman parte del cuidado y al hacerlo valoramos el reconocimiento de formas públicas y abiertas de este en la vida de las ciudades.

Sin duda alguna, este trabajo aún deja un conjunto de tareas pendientes y desafíos de investigación para comprender el vínculo entre cuidado y movilidad. Es importante retomar en esta línea la idea de la cuarta fase del cuidado denominada por Tronto (2013) “*cuidar con*”, en el sentido de que proveer cuidados tiende a crear sistemas más abiertos para la reparación del mundo: cuidados situados en tiempos, espacios y relaciones recíprocas que no se limitan a las comunidades humanas, sino que incluyen a los no humanos y los lugares. De ahí que “*cuidar con*” las infraestructuras de transporte todavía constituya una interrogante por resolver.

Apoyos

La evidencia empírica utilizada en este trabajo forma parte del estudio financiado por la iniciativa Transport Gender Lab del Banco Interamericano de Desarrollo, denominado “Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México”, en el cual participé como responsable del proyecto. Asimismo, quiero agradecer a las personas que evaluaron anónimamente este artículo por sus valiosas sugerencias que permitieron mejorar el texto final.

Referencias

- Aguirre, Rosario, Karina Bathyány, Natalia Genta y Marina Perrota. 2014. “Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50: 43-60. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427>
- Bathyány, Karina. 2015. *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Montevideo: Instituto Nacional de las Mujeres / Ministerio de Desarrollo Social.
- Bellacasa de la, María. 2012. “‘Nothing Comes Without Its World’: Thinking with Care”. *The Sociological Review* 60 (2): 197-216. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2012.02070.x>
- Berlant, Lauren. 2016. “The commons: Infrastructures for troubling times”. *Environment and Planning D: Society and Space* 34 (3): 393-419. <https://doi.org/10.1177/0263775816645989>
- Carrasco, Cristina, Cristina Borderías y Teresa Torns. 2011. “El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales”. En *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, editado por Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresea Torns, 13-96. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Comas, Dolors. 2017. “Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana”. En *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*, editado por Patricia Ramírez Kuri, 59-90. Ciudad de México: UNAM.

- Conradson, David. 2003. "Spaces of care in the city: the place of a community drop-in centre". *Social & Cultural Geography* 4 (4): 507-525. <https://doi.org/10.1080/1464936032000137939>
- Cosgrove, Denis. 2002. "Observando la naturaleza: el paisaje y el sentido europeo de la vista". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 34: 63-89. <https://bit.ly/367GRrI>
- Fisher, Berenice, y Joan Tronto. 1990. "Toward a Feminist Theory of Caring". En *Circles of Care*, coordinado por Emily Abel y Margaret Nelson, 35-61. Nueva York: University of New York Press.
- Hiernaux, Daniel. 2007. "Paisajes fugaces y geografías efímeras en la metrópolis contemporánea". En *La construcción social del paisaje*, editado por Joan Nogué, 237-258. Madrid: Biblioteca Nueva.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística e Información Geográfica). 2017. *Encuesta de Origen Destino a Hogares*. Ciudad de México: INEGI.
- ITDP (Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo). 2014. *Megacentralidades. Propuesta de integración de los CETRAM al desarrollo urbano de la Ciudad de México*. Ciudad de México: ITDP.
- Jirón, Paola. 2011. "On Becoming la sombra/the shadow". En *Mobile Methods*, editado por Monica Büscher, John Urry y Katian Witchger, 36-53. Londres: Routledge.
- Jirón, Paola, y Javiera Gómez. 2017. "Interdependencia, cuidado y género desde las estrategias de movilidad en la ciudad de Santiago". *Tempo Social* 30 (2): 55-72. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.142245>
- Jirón, Paola, Carlos Lange y María Bertrand. 2010. "Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana". *Revista INVI* 25 (68): 15-57. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000100002>
- Merriman, Peter. 2014. "Rethinking mobile methods". *Mobilities* 9 (2): 167-187. <https://doi.org/10.1080/17450101.2013.784540>
- Milligan, Christine, y Janine Wiles. 2010. "Landscapes of care". *Progress in Human Geography* 34 (6): 736-754. <https://doi.org/10.1177/0309132510364556>
- Mitchell, Don. 2007. "Muerte entre la abundancia: los paisajes como sistemas de reproducción social". En *La construcción social del paisaje*, editado por Joan Nogué, 85-110. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Muñoz, Francesc. 2008. "Paisatges de la mobilitat: dels espais multiplex als aeroports low cost". *Papers* 47: 14-23. <https://bit.ly/37ov497>
- Nel-lo, Oriol. 2007. "La ciudad, paisaje invisible". En *La construcción social del paisaje*, editado por Joan Nogué, 183-198. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, Joan. 2007. "Introducción, El paisaje como constructo social". En *La construcción social del paisaje*, editado por Joan Nogué, 9-24. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Nogué, Joan, y Jordi de San Eugenio Vela. 2011. "La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada". *Revista de Geografía Norte Grande* 49: 25-43. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000200003>
- Power, Emma, y Miriam J. Williams. 2019. "Cities of care: A platform for urban geographical care research". *Geography Compass* 14 (1): 1-11. <https://doi.org/10.1111/gec3.12474>
- Sánchez de Madariaga, Inés. 2004. "Infraestructuras para la vida cotidiana y la calidad de vida". *Ciudades* 8: 101-133. <https://doi.org/10.24197/ciudades.08.2004.101-133>

- Sánchez de Madariaga. Inés. 2009. “Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia”. *Ciudad y Territorio* 41 (161-162): 581-598. <https://bit.ly/3J7lZQ0>
- Sánchez de Madariaga. Inés. 2013. “Mobility of Care: Introducing New Concepts in Urban Transport”. En *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*, editado por Inés Sánchez de Madariaga y Marion Robert, 33-48. Londres: Taylor & Francis Group.
- Scott, Joan. 1996. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Steer México, Liliana Pereira, Aurora Echavarría, Angélica Mazorra, Rogerio Mireles, Silvia Mejía y Pablo Peña. 2019. *Patrones de movilidad con perspectiva de género en la Ciudad de México*. Caracas: CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. <https://bit.ly/3KBPNES>
- Soto, Paula. 2017. “Diferencias de género en la movilidad urbana. Las experiencias de viaje de mujeres en el Metro de la Ciudad de México”. *Revista Transporte y Territorio* 16: 127-146. <https://doi.org/10.34096/rtt.i16.3606>
- Soto, Paula. 2019. *Análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/3t3uu8W>
- Tronto, Joan. 2013. *Caring Democracy: Markets, Equality and Justice*. Nueva York: New York University Press.
- Xiang, Yan, y Shenjing He. 2020. “The co-evolution of therapeutic landscape and health tourism in bama longevity villages, China: An actor-network perspective”. *Health & Place* 66: 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2020.102448>
- Zunino, Dhan. 2013. “El Subte como artefacto cultural (Buenos Aires, 1886-1944). La historia cultural como aporte a los estudios de las movilidades urbanas”. *Revista Transporte y Territorio* 9: 173-200. <https://doi.org/10.34096/rtt.i9.310>
- Zunino, Dhan, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia. 2021. “Introducción”. En *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica*, coordinado por Dhan Zunino, Valeria Gruschetsky y Melina Piglia, 9-21. Buenos Aires: Teseo.

Cómo citar este artículo:

Soto-Villagrán, Paula. 2022. “Paisajes del cuidado en la Ciudad de México. Experiencias, movilidad e infraestructuras”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 57-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5212>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

¿Por una línea en el mar? Alegorías y discursos geopolíticos entre Chile y Perú

Lester Cabrera Toledo

Editorial FLACSO Ecuador

225 páginas

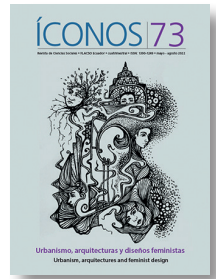
El 13 de noviembre de 1999, durante la firma de un tratado internacional, los cancilleres de Chile y Perú vislumbraban las oportunidades que traía el siglo XXI para que ambos países olvidasen las hipotecas morales de un pasado conflictivo. Sin embargo, al año siguiente “una línea en el mar” se convirtió en el preámbulo de otro conflicto en la relación bilateral. Este nuevo problema limítrofe entre las partes, con antecedentes oficiales desde 1986, reavivó la lógica beligerante y de desconfianzas mutuas; de hecho, derivó en una demanda establecida en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.


En este libro, Lester Cabrera analiza lo que significó la división limítrofe para los actores involucrados tanto en Chile como en Perú. Más allá de una simple demarcación ficticia y arbitraria, sostiene el autor, detrás de la línea subyacen simbologías estructurales de la identidad nacional, el peso de las representaciones históricas contrapuestas y hasta una potencial proyección geopolítica del territorio en disputa. Ofrece así una interpretación crítica en la que contempla los discursos y alegorías de este conflicto por la frontera marítima.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Planificación urbana, covid-19 y diversidades sexogenéricas en Pereira, Colombia

Urban planning, Covid-19 and sex-gender diversities in Pereira, Colombia



 Arq. Miguel Peraza. Estudiante. Maestría en Estudios Urbanos, FLACSO Ecuador.
(arq.miguelperaza@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-9378-6759>)

Recibido: 30/09/2021 • Revisado: 29/11/2021
Aceptado: 23/02/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

La incorporación del enfoque de la diversidad sexogenérica en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Pereira, Colombia, constituye un logro histórico en el actual escenario de resistencias institucionales ante las políticas públicas que contemplan a las diferencias sexuales. En este artículo se analiza dicho logro representado por la población LGBTI, específicamente trans, dentro de la estructura de poder de un Estado nación masculinizado, cuyos agentes se encargan de la planificación territorial. Se fusionan teorías feministas, geografías de la sexualidad y teorías *queer*, con el objetivo de explicar la conexión entre estas políticas, los sujetos implicados y la ocupación del territorio para el trabajo sexual. La metodología utilizada es cualitativa, se aplicó una entrevista en profundidad y se revisaron los criterios de un manual de diseño urbanístico para describir la relación entre los actores durante la inclusión de la población trans y las zonas del comercio sexual en el plan de ordenamiento (2015) y su proyecto de reforma (2017). Se extendió el análisis al escenario de la pandemia por covid-19 para identificar cómo, a pesar del logro obtenido, las sujetas trans fueron nuevamente excluidas de las estadísticas y medidas planteadas tras el confinamiento. Se concluye que la experiencia de Pereira revela la importancia de incluir la diversidad sexogenérica en los procesos de diseño y planificación territorial.

Descriptores: covid-19; diversidad sexogenérica; políticas de inclusión; Plan de Ordenamiento Territorial; población LGBTI; política *queer*.

Abstract

The incorporation of a sex-gender diversity approach in the Plan of Territorial Organization of the city of Pereira, Colombia, constitutes a historical achievement in the current scenario of institutional resistance to public policies that contemplate sexual differences. This article analyzes this achievement of the LGBTI population –specifically trans, within the power structure of a masculinized nation state, whose agents are in charge of territorial planning. Feminist theories, geographies of sexuality, and queer theories merged, with the aim of explaining the connection between these policies, the subjects involved, and the occupation of territory for sex work. The methodology used is qualitative, as an in-depth interview was applied and the criteria of an urban design manual were reviewed, in order to describe the relationship between the actors during the inclusion of the trans population and sex trade zones in the ordinance plan (2015) and its reform project (2017). The analysis was extended to the Covid-19 pandemic scenario to identify how, despite this achievement, trans subjects were again excluded from the statistics and policies applied following confinement. It is concluded that the Pereira experience reveals the importance of including sex-gender diversity in territorial design and planning processes.

Keywords: Covid-19; sex-gender diversity; politics of inclusion; Plan of Territorial Organization; LGBTI population; queer politics.



1. Introducción

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), ratificado según el Acuerdo 28 de 2015, contiene una serie de modificaciones parciales, incluidas a través del proyecto de reforma del año 2017 y que fueron reproducidas en otros veinte planes de ordenamiento urbano en dicho país. Tales modificaciones fueron impulsadas por políticas de inclusión para un sector históricamente marginado: la población LGBTI (Coll-Planas y Missé 1994). El resultado se debió a la articulación del trabajo entre coordinadores de políticas LGBTI del Municipio de Pereira y el de los entes responsables de la creación del plan.

En este sentido, el estudio en que se basa este artículo se justifica por la necesidad de dar a conocer procesos que incorporan nuevas formas de diseñar políticas públicas con el enfoque de las diversidades sexogenéricas y tomando en cuenta a poblaciones vulnerables. Ello denota una nueva concepción de hacer política, que permite reconocer a los sujetos políticos como hacedores de los territorios, una perspectiva relevante dentro del actual contexto de la pandemia por covid-19.¹

Un antecedente importante de este estudio lo constituye el proyecto de reforma del 2017, en el cual se plantea la incorporación de un área de ocupación para el comercio sexual. Dicha área se establece fuera de los márgenes del centro de la ciudad de Pereira, a partir de la localización de varios grupos que ofertan el trabajo sexual (entre ellos, cis y trans). Se elaboró un trabajo conjunto entre estos grupos con atención a las sujetas trans y los entes institucionales encargados de dichas políticas públicas para la inclusión de la diversidad sexogenérica, a través del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía del Municipio de Pereira en Colombia.

¿Cómo la incorporación al POT de nuevas variables urbanas inclusivas sobre la población LGBTI, específicamente trans que ejercen el trabajo sexual en los espacios públicos de Pereira, configura el reconocimiento de nuevas territorialidades *queer*-trans, bajo las actuales condiciones de covid-19? Sobre la base de esa pregunta, el objetivo general con este artículo es analizar las variables que determinan las condiciones de la población LGBTI dentro del contexto de la covid-19. Dentro de los objetivos específicos, se encuentran los siguientes: comparar el modelo de planificación urbana tradicional con el del manual de diseño urbanístico de Davidson y Payne (2004), desde un enfoque feminista interseccional y de diversidad sexogenérica; identificar las variables que caracterizan las condiciones de vida de la población LGBTI en el contexto de la covid-19; y describir las posibles variables urbanas a ser incorporadas tras el contraste resultante entre la caracterización de la población LGBTI en el contexto de la covid-19.

1 En este sentido, el Gobierno de la República de Colombia ha dispuesto un acompañamiento permanente en materia de protección de derechos humanos frente al estado de emergencia sanitaria y emergencia económica, social y ecológica a causa de la covid-19, a través de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, la cual, mediante distintos informes, recomienda una serie de medidas a ser adoptadas por las instituciones del Estado colombiano, para cumplir con dicho acompañamiento. Para más detalles, véase <https://bit.ly/3HeKiK3>

Se trata de un estudio cualitativo, para el cual se realizó una entrevista en profundidad con un experto en política pública que intervino en el análisis del enfoque de la diversidad sexogenérica, aplicado al POT de Pereira de 2015 y su reforma del año 2017. El artículo se organiza en cuatro ejes fundamentales: 1) soporte teórico temático desde un enfoque feminista, 2) soporte metodológico; 3) análisis de las variables urbanas adoptadas dentro de los criterios que designan la distribución del uso del suelo y de los espacios públicos dentro de lo permitido como áreas para la relocalización del comercio sexual en la ciudad de Pereira, con base en el análisis del POT de 2015 y el proyecto de reforma de 2017, pues en este último se incluye la opinión de la población trans en la ubicación del trabajo sexual en la ciudad; y 4) análisis de los nuevos retos en la planificación urbana ante la relación covid-19 y diversidades sexogenéricas. Finalmente, se ubican los principales hallazgos y reflexiones a partir del caso de estudio.

2. Soporte teórico temático

Aproximación al enfoque de la planificación entendida desde las nuevas territorialidades

79

Partiendo del enfoque planteado por Vainer (2002), el territorio, y específicamente una región, puede ser considerado una escala geográfica, pero sobre todo de poder. Las lógicas impuestas por las ideologías hegemónicas de los actores con capacidad financiera que construyen las ciudades, por lo general del sector inmobiliario, entran en pugna con las lógicas de la necesidad, siguiendo a Abramo (2008), de los sectores populares, los excluidos, los marginados, las identidades no reconocidas, abyectas o al margen de las políticas de planeamiento urbano en las ciudades.

Así, las lógicas del mercado, imperantes en una sociedad de consumo y en las que lo único de valor representativo es la acumulación y circulación del capital (González 2005), son el marco de referencia donde se insertan las actuales políticas de construcción y gestión de la ciudad, durante el actual período del capitalismo posfordista. Por tanto, la constitución de un aparato estructurador del diseño de las ciudades no garantiza que se inserten, en este choque de fuerzas, aspectos como la inclusión, la no segregación urbano-espacial y la no discriminación de la pluralidad de manifestaciones identitarias que componen, en la práctica, las dinámicas de construcción de las subjetividades en la esfera de lo público, en el espacio público.

La estandarización de la eficiencia, la eficacia y la efectividad en términos económicos ha sido usada en igual medida para controlar a los cuerpos en el espacio público. Esto ataca a los cuerpos diversos y establece un sistema basado en la competitividad como forma de “explotación de estos cuerpos en la producción de objetos

mercadeables y de consumo” (Millán de Benavides 2004, 134), con el fin de insertarlos en una escala global de consumo.

La atracción de inversores (Borja y Castells 1998) se justifica a partir de la garantía que ofrecen las instituciones del Estado encargadas de la planificación urbana, de “diseñar” áreas especializadas para el fomento de las actividades socioeconómicas. Prima entonces la capacidad financiera para definir las mejores localidades dentro de las ciudades, so pena de excluir a aquellos identificados como lo que no puede ser visto o aceptado por ejercer trabajos que son deleznable según la sociedad, por ejemplo, la transacción de sus propios cuerpos dentro del mercado sexual.

De acuerdo con Parnreiter (2017), existen focos de atracción y de renovación urbana, que en parte son impulsados por planes como el POT. Sin embargo, esta articulación muchas veces está cargada de prejuicios sobre aquellas actividades aparentemente no visibles para el inversionista y tratadas desde la economía keynesiana como una deseconomía, entre ellas se encuentra el comercio sexual.

Para Randolph, Mafesoli introduce el término de “territorialidades sociales” como parte de las políticas territoriales que dan cuenta de aquellos microterritorios de emancipación olvidados o negados por los paradigmas de la planificación tradicional heredados del positivismo y el estructuralismo de Harvey y Liptetz sobre los modelos de economía espacial (Randolph 1993). Así comienza un análisis sobre los procesos de consolidación de espacios en lo público desde la alteridad de los sistemas, sobre nuevos recortes espaciales “no jurídico-políticos”, como las actividades que realizan aquellas personas con identidades múltiples e incluso de guardarropa, en palabras de Bauman, quien les llama así en *Modernidad líquida* (2008), sobre cafés, bares, plazas, parques y sobre las áreas de comercio, incluso del mercado sexual.

Desde el sistema binario imperante en el aparato de la planificación tradicional, por tanto, se critican estas posturas con el fin de suprimir las alteridades y las diferencias, de acuerdo con Maffesoli (citado en Randolph 1993), y con el propósito de proteger el *statu quo* del sistema patriarcal, en el que prima la dicotomía hombre-mujer y la estructura social básica de la familia tradicional. Esta condición imprime una clara demarcación de las políticas públicas que rigen lo permitido, y se amparan en los marcos normativos derivados de estas políticas en las naciones que conforman el eje de países andinos, que engloban la conformación de los Estados nación, las especificaciones regulacionistas y ordenadoras de lo público y lo privado en la esfera de lo urbano con los planes de desarrollo, los planes de ordenación del territorio y las ordenanzas de zonificación a escala local.

La conformación de estos nichos, sin embargo, no contempla desde su estructura organizativa, procesos de análisis multifocal sobre los actores diversos, sino que se articula desde la generalización de las condiciones de los sujetos que intervienen en la construcción de los territorios y de los paisajes. Al respecto, el diseño de los planes de ordenación del territorio se apoya sobre tres aspectos fundamentales: análisis de

las características poblacionales y sociodemográficas, diseño de la cobertura de las necesidades básicas (propuesta física de equipamientos e infraestructuras de servicios urbanos) y disposiciones urbanas definidas por su funcionalidad y uso (de corte económico) de áreas que están destinadas a sujetos sanos, según un criterio biologicista (Rubin 1986). Las teorías surgidas de la antropología feminista, sin embargo, imprimieron un matiz diferencial y una mayor especificidad a los procesos de conformación de espacios distintos al diseño estructural patriarcal que proviene de las instituciones públicas.

Por otra parte, en el enfoque de la interseccionalidad (Crenshaw 1995), existen herramientas que pueden ser usadas para cuestionar incluso las políticas públicas y específicamente los análisis preliminares que hasta la fecha son usados por parte de la planificación urbana “tradicional”, como se ha mencionado con anterioridad. Asimismo, existen apuntes donde se cuestionan los modelos académicos que se derivan de una postura tecnocrática y cientificista objetiva de las ciencias y de la producción de conocimiento para la creación de pautas que dictaminen procesos regulatorios del aparato del Estado (Haraway 1995; Harding 1989).

Harding (1989) critica la noción del sujeto universal, esencializado y varonil. Introduce más bien un acompañamiento de identidades fragmentadas desde una visión postmoderna de sujeto dividido y múltiple, que ya no reside en el proyecto de una identidad común, sino en el intercambio de una conciencia de oposición desde la práctica. De igual manera y siguiendo la misma línea argumentativa, Wendy Brown, en *Encontrando al hombre en el Estado* (2006), señala que existen cuatro dimensiones que componen un Estado masculinizante: el contrato social, el liberalismo, el capitalismo y la prerrogativa del poder compuesto por la burocracia, el proteccionismo y el paternalismo estatal; la composición y combinación de ellos dan como resultado la masculinización de la esfera pública. Para aclarar un poco el asunto, la autora señala que “el problema, entonces, no es la exclusión de las mujeres del dominio del Estado como prerrogativa, sino en su carácter de incorporación del género” (Brown 2006, 189).

Aproximación al enfoque de la diversidad sexogenérica en el territorio

Desde la construcción de los conceptos diferenciados por Gayle Rubin (1986),² sobre el sistema sexo-género, el feminismo empírico y el académico han construido un campo de inserción que ha colado incluso a nivel internacional, imprimiendo modificaciones estructurales profundas, pero aún no resueltas en la práctica sobre las relaciones de género en sí mismas en el espacio del territorio. Un ejemplo, lo

2 Gayle Rubin señala, en este sentido, “la necesidad de desentrañar la parte de la vida social que es el locus (el lugar) de la opresión de las mujeres, de las minorías sexuales y de ciertos aspectos de la personalidad humana en las personas, designa ese lugar como “el sistema sexo/género” (Rubin 1986, 97).

constituye el *Manual. Territorio e igualdad. Planificación del desarrollo con perspectiva de género*, impulsado por las Naciones Unidas y la CEPAL, que forma parte de la actual Agenda Urbana sobre procesos de incorporación de la perspectiva de género para disminuir las brechas de desigualdad impuestas por un sistema de dominación masculina (Butler 2013).

La construcción de una ciudadanía sexual (Petchesky 1999), por tanto, debe ser uno de los nuevos paradigmas en donde se circunscriben las luchas emancipadoras desde el género y la diversidad sexogenérica, sobre el control biopolítico del cuerpo (Foucault 1999), e incluso desde la definición de lo *queer*³ como identidad abyecta (Butler 2002) y desde un modelo de política *queer* (Guimaraes 2020).⁴

Hasta el momento la construcción de una ciudadanía sexual constituye únicamente una aproximación, que es cuestionada no solo por el Estado patriarcal, sino también por el feminismo empírico y académico radical, según la cual, el cuerpo *queer* no es más que una reproducción de modelos genéricos de consumo cooptados por cuerpos antes masculinos (Butler 2013). Vale la pena preguntarse con base en estos ataques, si estas identidades son capaces de constituirse como una unidad con capacidad de agencia para operar sobre los marcos normativos en la planificación.

Además de esto, Stoler (1997) llama al control sobre los cuerpos, a las relaciones sexuales, el concubinato, la prostitución, no como curiosidades de la empresa colonial, sino claramente como una política sexual explícita que es traducida actualmente en o sobre las identidades no fijas por ejemplo la *queer-trans* dentro de las dinámicas de la oferta de servicios sexuales en las ciudades. Sin embargo, dentro del contexto actual, la construcción de las identidades *queer-trans* abarca explícitamente la construcción de una imagen de género tan mercadeable como el cuerpo, entendido este en cuanto objeto de consumo desde una hipersexualización y cosificación sobre los imaginarios eróticos que cercan y confinan a este grupo *queer-trans* y sus prácticas a unas pocas esferas en lo público.

3. Soporte metodológico

El área de estudio es Pereira, capital del Departamento de Risaralda, dentro de la región andina central colombiana. Se encuentra ubicada a unos 344 km al occidente de Bogotá, la capital de la República de Colombia; constituye la principal y más importante ciudad desde el punto de vista económico y geopolítico del denominado

3 *Queer*: 1. Extraño, raro, excéntrico; de carácter cuestionable, dudoso, sospechoso; sin suerte, atolondrado, sentirse al borde del desmayo (*feel queer*); borracho; homosexual (especialmente en un hombre); in Q. Street (en dificultad, en deuda, de mala reputación). // 2. Homosexual. // 3. Echar a perder, roto. (Concise Oxford English Dictionary, citado por Aliaga 1998, 40). Según Coll-Planas y Missé (1994), lo *queer* incluye la categoría de género fluido, y puede hacer referencia a las sujetas trans.

4 Según Julliano Guimaraes, “eso significa llevar a cabo, en los términos de una sexo-política contemporánea, prácticas subalternas subversivas que pongan en crisis los sistemas de control de las subjetividades” (Guimaraes 2020, 59).

“Eje cafetero”, conformado por los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, respectivamente (Gobierno de Risaralda 2018). Presenta una superficie de 97 km², e incluye a 19 comunas que representan las áreas urbanas de la ciudad y 12 corregimientos que representan las áreas rurales.

A mediados de los años 80, el Municipio promovió la renovación urbana del centro de la ciudad sobre el sector de la antigua Galería, hoy Ciudad Victoria, donde se concentraron las mayores intervenciones estipuladas en el Plan de Ordenación del Territorio (Gobierno de Risaralda 2018). En este sentido, la selección de la ciudad de Pereira como lugar de estudio de las políticas de planificación urbana radica en que es una de las pocas ciudades, si no la primera, en incorporar modificaciones en el POT que tipifican los lugares de ocupación permitidos y regulados para el trabajo sexual, por parte del Municipio, y que incluye la opinión de la población LGBTI y en específico trans sobre las zonas de relocalización del trabajo sexual de estas sujetas en el espacio público.

La problemática de la investigación parte de uno de los retos planteados en el POT del año 2015: incorporar áreas dedicadas al comercio sexual como parte de las políticas de inclusión sobre poblaciones vulneradas que se dedicaban a este trabajo. Sin embargo, fue necesario impulsar el proyecto de reforma del 2017, con el propósito de definir áreas para el comercio sexual fuera de los márgenes del centro de la ciudad. Esto generaba una contradicción importante, ya que expulsaba a dichas poblaciones de las áreas que históricamente ocupaban, y a su vez servirían para las políticas de inclusión a la hora de definir a actores y actrices que participaban en esta actividad en el contexto actual de la pandemia por covid-19.

Es importante aclarar que en los acuerdos 004 y 028 del año 2015 consta la modificación sucesiva del POT de 2015, también en el Acuerdo 035 de 2016 se manifiesta la incorporación de proyectos de urbanización y manejo de áreas rurales para la expansión de la ciudad y los sucesivos proyectos de reforma de los años 2017 y 2018 sobre definición de usos y equipamientos. Todos estos acuerdos, sin excepción, fueron reevaluados después del inicio de la pandemia covid-19, a través de un proceso de revisión planteado por la Alcaldía del Municipio de Pereira desde 2020 a 2022. Las incorporaciones luego del confinamiento aún se encuentran sujetas a estudio, por lo cual, no existe acceso público a la información. A tales efectos, se tomó en consideración el Acuerdo 028 de 2015 y el proyecto de reforma de 2017 para este estudio, ya que constituyen los precedentes de cambio hacia la inclusión de la opinión de la población trans dedicada al trabajo sexual.

Para abordar dicha problemática, se empleó metodología cualitativa (Aguilera 2013). Dentro del tipo de información manejada se halla la de carácter documental y empírica. En cuanto a los instrumentos de recolección, se utilizaron la entrevista a un especialista en la materia y la aplicación del manual de diseño urbanístico de Davidson y Payne (2004), para comparar los procesos de diseño del POT, que excluye a

las disidencias sexuales en su diseño y expone una óptica masculinizante. La aplicación de estos instrumentos permite medir la relación entre los distintos actores que intervinieron en el proceso de participación e inclusión de las opiniones de sectores de la población LGBTI, específicamente trans, en las políticas públicas que permean la elaboración de instrumentos de ordenamiento urbano, a los efectos de alcanzar el cumplimiento de dichos objetivos colectivos.

4. Población trans y áreas de ocupación del comercio sexual, según el POT de Pereira

Si se sigue lo señalado en el manual de diseño urbanístico (Davidson y Payne 2004), la estructuración general del POT de Pereira no sorprende, desde el punto de vista crítico, sobre la constitución de prácticas políticas inclusivas y diversas en la partición compartimentalizada del suelo urbano. En las cinco etapas que describe el manual, no se estima incluir áreas urbanas antes estigmatizadas (como zonas de burdeles y de trabajo sexual en calles y vías) antes del POT del año 2015.

Con el reconocimiento legal de estas áreas dentro de la trama urbana de la ciudad no solo se regulariza el comercio sexual, sino que también se intenta darles un espacio de derechos, en la ocupación del suelo urbano, al conjunto de las poblaciones dedicadas a tal labor. Sin embargo, hay que matizar esto, ya que la designación de áreas fuera de los límites de lo que se conoce como casco central, y fuera de las áreas de interés para el desarrollo de los centros financieros y de vivienda de la ciudad, refleja que la proximidad de este tipo de actividades con los centros urbanos se considera incompatible a nivel de usos, porque aún la planificación se encuentra encapsulada en un marco moral que raya en el control biopolítico como lo define Foucault.

El Plan General contempla una escala pormenorizada sobre cinco ejes fundamentales que lo estructuran. De estos destaco el punto 4, pues se centra en la incorporación de usos del suelo con carga moral restrictiva. Dicha carga se define por asociación con actividades no cónsonas con el desenvolvimiento de la vida en sociedad, o consideradas no compatibles con actividades de tipo residencial, cultural, educativo o de salud, que se encuentran dentro de los posibles usos prohibidos en el artículo 342 parágrafo 2; en este artículo constan los usos vetados, tales como el comercio sexual sobre los espacios públicos (los criterios para el manejo del espacio público se estipulan en los artículos 139 y 144).

De acuerdo con los objetivos planteados al comienzo de este artículo, el análisis se enfoca en el cuarto de los cinco ejes antes mencionados, específicamente en el artículo 344, “Disposiciones y requerimientos para los usos y actividades relacionados con consumo y servicios sexuales”, en el que se señala lo siguiente:

1. Se prohíbe la ubicación de usos y actividades relacionadas con la prostitución, comercio del sexo y actividades afines, en las áreas, zonas o sectores con vocación residencial [...]. Las edificaciones en las que realicen esta actividad, deberán cumplir con la normatividad nacional y condiciones establecidas desde el estatuto de usos del suelo y criterios de implantación (Concejo Municipal de Pereira 2015, 176).

De lo especificado en el numeral 1, se puede decir que hay un confinamiento y una segregación socioespacial de los individuos que se dedican a las actividades de comercio sexual, lejos de las áreas residenciales y educativas. Esto da cuenta de la marginación a la que se somete a las personas que se dedican a tales prácticas, que quedan encapsuladas por considerarse clandestinas o prohibidas.

Lo contemplado en el numeral 2 refleja que esta marginación incluso es cuantificada en la conformación de límites espaciales desde el alejamiento radial de actividades cercanas a cualquier equipamiento. Mientras tanto la prohibición de cercanía con sitios “donde asistan grandes grupos de personas” refuerza la idea de invisibilización y de prohibición sobre la exposición de estas identidades que cuestionan el *statu quo* imperante. En el numeral 3 se plantea la incompatibilidad con zonas de recreación, lo cual configura la separación de las actividades del comercio sexual de las contempladas en los usos recreativos.

Pasando a lo señalado en el numeral 4, la prohibición de publicidad asociada a que en la zona se ofrece comercio sexual da cuenta de la condición de clandestinidad que se le imprime a esta labor. De lo explicitado en el numeral 5, las edificaciones para tales propósitos se consideran fuera de la clasificación de “prestadoras de servicios”, lo cual confina a estas prácticas a los estatutos y los criterios de localización desde la institución pública encargada del desarrollo urbano.

El trabajo sexual se trata como un asunto tabú (Tirado 2011), pero necesario desde el punto de vista de la satisfacción de los deseos carnales al servicio de aquellas personas que los solicitan. Así pues, la clandestinidad es normalizada para garantizar la convivencia con el resto de ciudadanos que no están vinculados al comercio sexual (Millán de Benavides 2004). Conceptualmente existen dos posturas: la primera lo comprende como prostitución, explotación de mujeres o ejercicio violento y forzoso de la actividad, y la segunda como trabajo sexual, un proceso reivindicativo laboral y voluntario (Millán de Benavides 2004, 135-136).

En línea con el reconocimiento de derechos que se tuvo en cuenta para asegurar la participación en el proceso de reforma del POT y tomando en cuenta la denominación institucional que se hizo de esta población, en este artículo se decide definirlo en adelante como trabajo sexual y a las sujetas trans que lo desempeñan como trabajadoras sexuales. Es importante aclarar que el análisis del trabajo sexual como actividad que ejercen las sujetas trans representa tan solo una excusa para mostrar cómo pueden incluirse la diferencia sexual, a la hora de tomar decisiones sobre la

ocupación y apropiación de los territorios en la ciudad, dentro de una estructura de poder institucional y netamente masculinizada.

*Actores y procesos de participación en el POT (2015)
y su proyecto de reforma (2017)*

El modelo neoinstitucional de planificación racional (Rave 2018, 5), planteado en la elaboración del POT del 2015, termina de imprimir una postura política de universalización de los sujetos en la concepción de lo urbano. Lo anterior se fundamenta en la idea de dar respuesta a necesidades biológico-morfológicas, físico-materiales, sociales y económicas y no en una noción que contemple la construcción de las alteridades y subjetividades existentes en el territorio.

La concepción totalizadora inscribe, en consecuencia, parámetros para designar los canales y el acceso a la participación, un modo de agenciar un proyecto ideológico específico (desarrollista y neoliberal, tal como se describe en los cinco ejes de la estructura del POT) de construcción y apropiación del espacio urbano. Sin embargo, como señala Marilyn Strathern en el *Género: una perspectiva antropológica*, “un objetivo de la política de la liberación es adaptar la ‘sociedad’ hasta el punto en que permita la libertad sin trabas de la autoexpresión de los individuos, de forma que cada uno pueda interactuar sobre una base personal” (Strathern 1979, 148).

Esta política de liberación fundamentada sobre una base personal fue elaborada por un equipo multidisciplinario. Además, estuvo particularmente impulsada por uno de los actores que funcionó como agente de cambio (el analista político Juan Camilo Rave),⁵ quien se encargó de coordinar e implementar el Proyecto de Diversidad Sexual, que incluía la opinión de las trabajadoras sexuales trans en la relocalización de las áreas destinadas al comercio sexual del POT de 2015.

Según el analista político Rave, las instituciones estatales colombianas, con el fin de garantizar el ejercicio de derechos de las poblaciones más vulnerables, plantean un estilo de administración de la diferencia. Una de estas, la diferencia sexual y de género, es abordada desde las políticas públicas poblacionales. Así pues, la población LGBTI, considerada como parte de la diferencia sexual, y en el caso específico de uno de sus segmentos, las sujetas trans, se convierten en el *target* de la política.

En el caso del Municipio de Pereira, fue importante identificar a las mujeres trans que se dedican al trabajo sexual en el espacio público en Pereira, como parte del grupo poblacional LGBTI, para que estas pudieran tener acceso y beneficiarse de dichas políticas públicas de inclusión y de los programas que la alcaldía ha dise-

5 Juan Camilo Rave Restrepo. Doctor en Políticas Públicas por FLACSO Ecuador. Coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual. Estuvo a cargo de las estrategias de inclusión de la población trans en el proceso de delimitación de las áreas de comercio sexual del POT de Pereira. Para la entrevista, se contó con el consentimiento informado.

ñado para estos nichos. Existen dos escenarios que plantean acciones de inclusión de los sectores LGBTI, en las cuales se incluye a las sujetas trans. Uno de ellos es mediante la transversalización del Enfoque de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en las políticas públicas que incluya a todos los entes que forman parte del Municipio y de acuerdo con la competencia que tienen. El otro escenario es el de la ejecución de un programa, subprograma o proyecto, que depende de una instancia de la alcaldía, como sucede en el Municipio de Pereira. Rave señala lo siguiente:

Inicialmente, el problema que planteaba el POT del año 2015 era la falta de inclusión de la opinión de las sujetas trans que ejercían el trabajo sexual en la decisión de localización de las áreas destinadas al comercio sexual. Esas zonas se decidieron sin preguntarle a las trans, sin preguntarle a las mujeres trans trabajadoras sexuales, sino que fue una decisión eminentemente política; los concejales en la discusión del POT generaron, pues, como la zonificación (entrevista Juan Camilo Rave, coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018).

En este sentido, fue clave el rol del agente de cambio institucional del Estado:

Digamos que yo llego a la discusión por la situación de las mujeres trans, porque era la población que me interesaba a mí, la población de trans trabajadoras sexuales, porque una de las quejas renuentes que ellas me contaban era que la policía las sacaba del lugar (entrevista al coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018).

El interés de este agente definió la inclusión de la agenda política de este grupo, así lo expresa:

Logramos hacer una nueva zonificación, [...] desplegamos un dispositivo participativo [...] para [...] definir nuevamente los espacios, [...] porque adicionalmente el problema no era solamente que estuvieran en los espacios “incorrectos”, sino que una crítica que también les hacía la policía era la manera en cómo habitaban el espacio (entrevista al coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018).

Por otra parte, señala que tres organizaciones altamente institucionalizadas (Prisma, Hábitat y Plataformas), en representación del movimiento LGBTI, han sido las veedoras y garantes para que la alcaldía “incluya dentro de sus planes de desarrollo, actividades enfocadas en dar garantía a los derechos de la población LGBTI, entonces eso es algo importante” (entrevista al coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018).

Uno de los aportes dentro del proceso de inclusión fue la utilización de un dispositivo participativo para generar discusión sobre la manera en que una trabajadora sexual habita el espacio y de tres cartografías distintas, como metodología para generar el debate y el encuentro entre los actores involucrados, y para tender puentes entre este segmento de la población y la institucionalidad encargada de proteger los derechos laborales y de ocupación en el territorio, a través de la reforma al POT de Pereira del año 2017. El analista político Rave señala que

de las tres cartografías que te digo, la cartografía del territorio, la cartografía del vestido y le llamamos a otra la cartografía de los amores, para hablar un poco sobre las relaciones entre las mujeres trans como colectivo político. Eso terminó en ese nuevo perímetro, pero fue una oportunidad muy valiosa para generar en ellas un proceso de empoderamiento, porque al final fueron esos insumos los que determinaron la nueva zonificación (entrevista al coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018).

Otro de los elementos a destacar se encuentra en delimitar el problema que plantea la formulación de políticas LGBTI en su estructura, a partir de entender que las mismas pasan por el filtro de la regulación corporal.

5. Covid-19 y diversidades sexogenéricas: nuevos retos en la planificación urbana

Ante la emergencia sanitaria a nivel global debido a la covid-19,⁶ declarada pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Gobierno de la República de Colombia emitió el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, a fin de declarar el confinamiento y las medidas de restricción sobre la movilidad dentro del territorio colombiano (OPS y OMS 2020, 1). Para la semana 35, las muertes por covid-19, ya fuera causa confirmada o sospechosa, representaban el 7 % del total de defunciones en el país (DANE 2021).

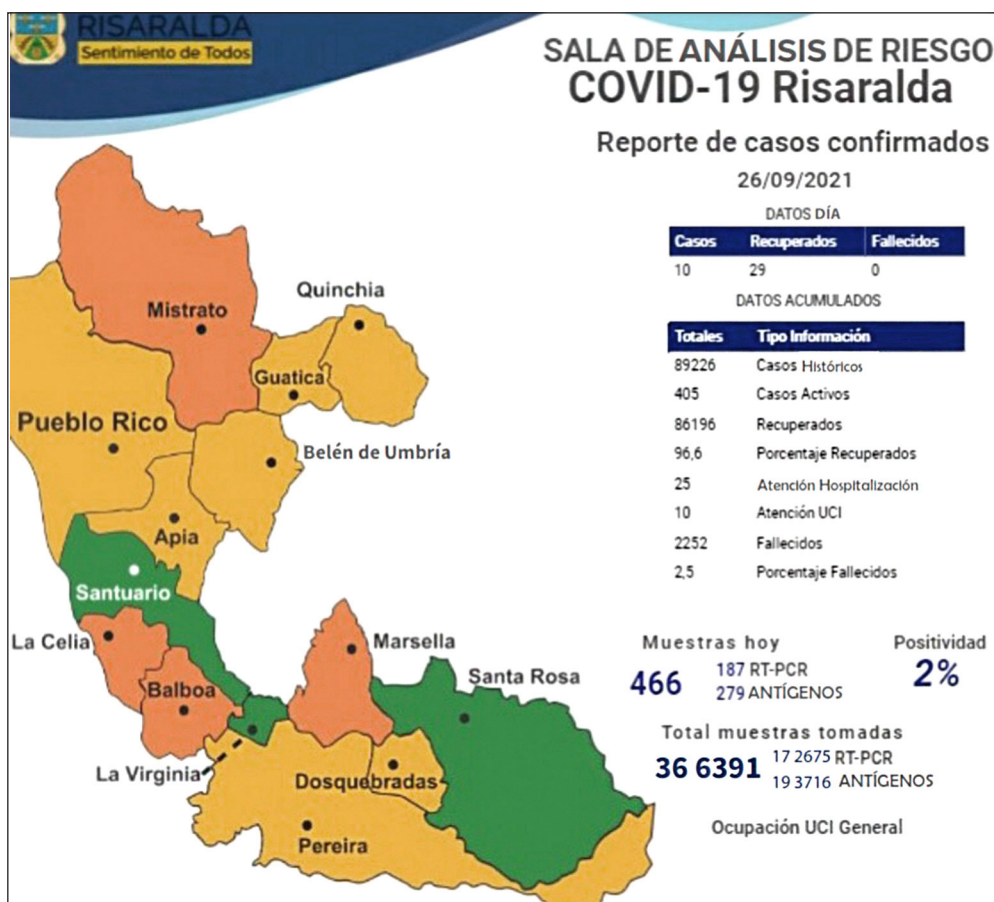
En ese contexto, el Departamento de Administración Nacional de Estadística Colombia (DANE) definió escenarios correspondientes a los períodos semestrales de confinamiento de la covid en Colombia, desde sus inicios en 2020 a su estado al cierre de 2021. Estos escenarios han sido comparados con los datos del Instituto Nacional de Salud (INS). En el Escenario C (DANE 2021), en relación con la cifra alarmante de 112 826 defunciones según la información ofrecida a los medios de comunicación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el DANE reportó 5973 defunciones más que esta institución. En el Escenario D

6 Aspectos técnicos y definiciones sobre el brote de enfermedad por coronavirus (covid-19) están disponibles en <https://bit.ly/3F0YNBn>

(DANE 2021), con relación a los datos disponibles en el *dashboard* de covid-19 del INS, que reportó 119 380 defunciones, contra las cifras DANE, la diferencia es que el INS tiene 584 registros más de defunciones por covid-19 confirmadas que el DANE y 19 529 menos si contrastamos contra la base DANE con casos confirmados y sospechosos (DANE 2021).

En ninguno de los dos casos, el DANE (2021) estableció el análisis de datos específicos desagregados por diversidades sexogenérica o población LGBTI, sobre sus condiciones de vida y mucho menos sobre la situación desde el comienzo de la pandemia y al corte de tercer trimestre de 2021, sobre las violencias de género perpetradas durante el período de confinamiento, en contra de las mujeres y de los cuerpos feminizados. A nivel departamental, el Gobierno de Risaralda reportó al cierre de septiembre de 2021, 89 226 casos históricos, de los cuales 405 se encuentran activos, 86 196 recuperados y 2252 fallecidos en todo el municipio (figura 1).

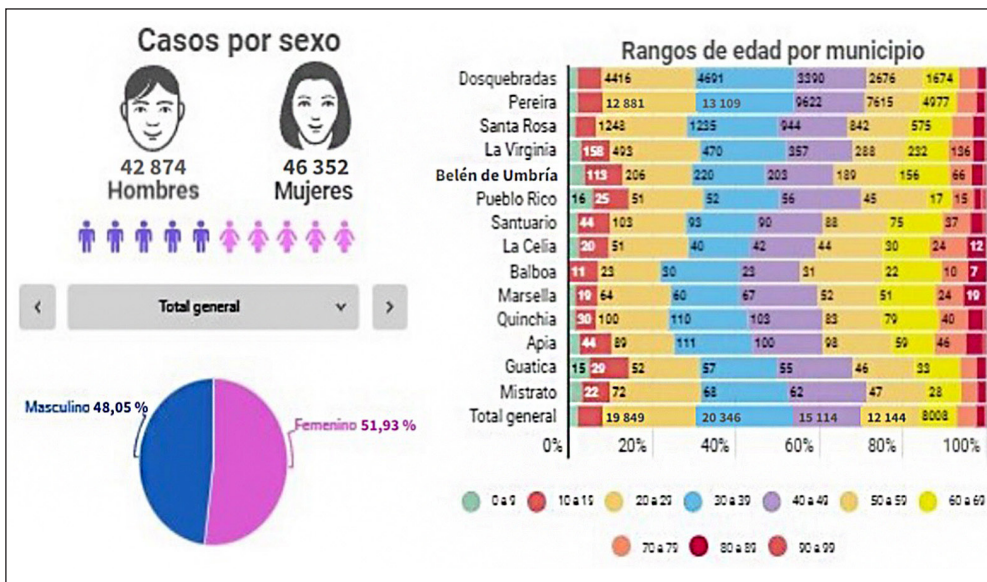
Figura 1. Mapa y datos del reporte de casos confirmados de covid-19 en Risaralda



Fuente: Gobierno de Risaralda (2021).

En cuanto a las variables sexo y grupo etario por municipio, sí se encuentran cifras: 42 874 casos históricos de hombres y 46 352 de mujeres a nivel del departamento, lo cual indica la vulnerabilidad de las mujeres en relación con el número elevado de contagios. Según el rango de edad por municipio, Pereira registra 12 881 casos históricos dentro del rango de 20 a 29 años; 13 109 casos, de 30 a 39 años, 9622 casos, de 40 a 49 años 7615 casos, de 50 a 59 años y 4977 casos en el rango de 60 años o más (figura 2). Sin embargo, tampoco existen datos desagregados que den cuenta de la situación de la población LGBTI y mucho menos específicos del grupo trans, en el contexto de la pandemia desde sus inicios al corte del 26 de septiembre de 2021.

Figura 2. Casos de covid-19 por sexo y rango de edad



Fuente: Gobierno de Risaralda (2021).

Otro de los aspectos relacionados con la generación de marcos normativos de inclusión de estas poblaciones, más allá de las posturas de interseccionalidad y de enfoque de género formuladas por el Gobierno Nacional de Colombia a través de la Guía para la Incorporación del Enfoque de Género,⁷ y de los lineamientos para la mitigación del riesgo de contagio para los sectores sociales LGBTI⁸ (MSPS 2020a), es el hecho de incorporar estos instrumentos a la escala de la normativa local en los distintos ámbitos de la vida pública.

7 Guía para la Incorporación del Enfoque de Género en la formulación o actualización de los Planes Integrales de Prevención y Protección de Derechos Humanos del año 2015.

8 Lineamientos para la mitigación del riesgo de contagio, acceso a los servicios en salud y articulación con servicios sociales dispuestos para los sectores sociales LGBTI o con identidades y expresiones de género diversas en el marco de la emergencia por coronavirus del año 2020.

El reto se plantea frente a la ocupación del espacio público durante la pandemia una vez superadas las restricciones del confinamiento,⁹ durante el primer trimestre del brote (Decreto 457 2020, 1),¹⁰ pues las sujetas trans dependían del comercio sexual (tanto formal como informal) en las calles del centro de Pereira. ¿Cómo diseñar variables que incluyan datos desagregados de la población LGBTI (género, lugares de ocupación laboral formal e informal, condiciones de seguridad, grados o niveles de percepción de la seguridad por parte de estos grupos), por solo mencionar algunas, a los efectos de reformular las actuales normativas en materia urbana que regulan el uso y ocupación de los espacios públicos?; esta pregunta resume el reto.

El Ministerio de Salud, a través de la Resolución 1513 de 2020 (MSPS 2020b), exige el cumplimiento de las medidas generales que hacen referencia a la adopción del protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo ante el coronavirus, en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidades. Por fuera quedan las medidas específicas sobre los rubros destinados al trabajo formal e informal al aire libre, sobre el trabajo sexual en los espacios públicos, o sea, que estas personas de por sí serían doblemente estigmatizadas de presentar esta condición de salud.

La única salvedad que hace referencia directa, durante el contexto de la covid-19, al grupo trans que se dedica a la “prostitución” (trabajo sexual) es en el Documento 1, TDS07 (MSPS 2020a, 19). En este texto se especifica el enfoque de género diferencial y la no discriminación, basado en el riesgo por explotación y abuso sexual, de violencia física o psicológica, desde el punto de vista de la protección de sus derechos; mas no se mencionan medidas para ocupar el territorio en esta actividad (MSPS 2020a, 19).

González et al. (2021), en el estudio sobre los efectos sociales, económicos y de la salud ocasionados por la pandemia de la covid-19, intentan aproximarse a una caracterización sociodemográfica de las personas de la población LGBTI de las cuales las sujetas trans forman parte. Se interesan en exponer los distintos grados de vulneración a los cuales estas personas son sometidas: la precarización del trabajo, el desempleo, la reducción de los espacios de socialización y de trabajo, la violencia y el sentimiento de inseguridad en el espacio público, entre otros. Si bien este estudio refleja un nicho poblacional trans dentro de la población LGBTI de clase media que tiene acceso a internet, y que se encuentra dentro de los niveles educativos medios y universitarios, da cuenta del temor de personas que se encuentran en una situación más favorable, con respecto a aquellas personas de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 (bajos recursos). Un ejemplo es la posibilidad de experimentar las violencias ejercidas por la fuerza pública, como consecuencia de las restricciones sobre la movilidad y la ocupación de los espacios públicos en la ciudad, sobre todo para personas trans que ejercen el trabajo sexual (ILGALAC 2020, 48).

9 Confinamiento o *lockdown*, se refiere a la política de restricción o quedarse en casa, con el fin de minimizar los riesgos o peligros para las propias personas o para otras, dentro de estados excepcionales como en el caso de la pandemia por covid-19.

10 En Colombia, este cierre se estableció según el Decreto 457 de marzo de 2020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus covid-19 y el mantenimiento del orden público”.

Por tanto, aún queda un camino abierto para explorar nuevas posibilidades de inclusión de las poblaciones trans y LGBTI en general dentro de los instrumentos de planificación. Estos, a su vez, necesitan ajustarse a sus realidades específicas, garantizando con esto su seguridad.

6. El POT de Pereira incorpora el enfoque de la diversidad sexogenérica: un logro histórico

La finalidad con este artículo no ha sido evaluar la manera en que la institución actuó durante la producción de la norma, sino destacar la incorporación al proyecto de reforma de una participación radical, planteada por el analista político Rave, coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual del Municipio de Pereira. Tal incorporación no hubiese sido posible, si no hubiese existido este coordinador que actuó como agente de cambio y puente entre la institucionalidad estatal (como garante de derechos), el activismo representado por las tres principales plataformas LGBTI (avaladas por la institución y el grupo de sujetas trans y que gestionan las agendas de la población trans sobre el territorio) y, finalmente, el grupo de sujetas trans que ejerce el trabajo sexual.

Es innegable el aporte de los trabajos conjuntos entre las instituciones estatales y los grupos sociales, en este caso las sujetas trans. Los logros se evidencian en las otras formas de recolección de las necesidades y la comprensión de reevaluar las metodologías para construir nuevas epistemologías sobre la diversidad sexogenérica. Además, se ahonda en el siguiente paso de reconocimiento de lo *queer-trans*, incluso desde la arena de la clandestinidad asociada a las prácticas del comercio sexual; se les reconoce como sujetos políticos capaces no solo de exigir derechos, sino de traspasar las barreras que los confinan a espacios fuera de las áreas de interés económico de la ciudad.

Asimismo, entender el territorio desde los actores involucrados, desde nuevas aproximaciones metodológicas como las cartografías ‘otras’, permitió registrar e implementar una forma de apropiación y una manera de situarse en el mundo por parte de estas sujetas trans. Lo anterior contribuyó a generar estrategias para transversalizar el enfoque de las diversidades sexuales y de género en los instrumentos de planificación urbana.

Por tanto, para dar respuesta a la pregunta que se ha planteado en el artículo se puede decir que la aplicación de políticas públicas con enfoque de inclusión de la diversidad sexogenérica, en el caso del POT de Pereira, sí configuró el reconocimiento de nuevas territorialidades desde la identidad *queer-trans*, desde la corrección de las posturas adoptadas por la institución encargada de garantizar la justicia social y la equidad territorial, y desde el POT. Hay que destacar la aprobación del proyecto por parte de estos grupos, una manera de validar su búsqueda de pertenencia y reforzar su identidad.

Sin importar el origen de la inclusión de las opiniones y del “sentir” de estos grupos, esta experiencia ha sido un modelo o ejemplo para incluir estas identidades y el enfoque de la diversidad sexogenérica en planes urbanos; incluso es un precedente no solo en Colombia, sino en la región andina. No obstante, queda pendiente un ejercicio importante sobre el posible terreno híbrido, tal como planteaba Petchesky (1999), de lucha de intereses, pero también, de negociación sobre un lugar de identidad diversa en el territorio ganado con la resistencia de los cuerpos sexualizados, con vistas hacia una ciudadanía sexual y una territorialización de la diferencia.

Si bien la incorporación del enfoque de la diversidad sexogenérica en el POT de Pereira constituye un logro histórico, la pandemia por la covid-19 ha planteado retos significativos. Por un lado, a mayor desagregación de datos sobre estas poblaciones para generar variables de ordenación territorial –basados en el saneamiento y control epidemiológico en los espacios públicos– mayor control biopolítico, pero mayor visibilización de los problemas que las aquejan y más apertura ante las posibilidades de reclamar sus derechos, en este caso relacionados con el trabajo sexual en la ciudad.

Por otro lado, a menor desagregación o generalización de los datos sobre esta población, menor control biopolítico y mayor capacidad de autonomía y agenciamiento fuera de los límites de control de un Estado masculinizado que las oprime y las segrega para que ocupen espacios específicos aislados del resto de la ciudadanía. Se refuerza la estigmatización sobre el trabajo sexual en las calles a partir de la criminalización de la salud de estas personas, al etiquetarlas como generadoras de focos de infección y propagación de enfermedades (VIH/sida y covid-19), de delincuencia común, de tráfico de drogas, de trata de personas –tanto como traficante, mediador o víctima–, entre otros rubros relacionados históricamente con el comercio sexual específicamente trans. Esto trae consigo el costo de la invisibilización a los ojos del propio Estado y, por ende, del acceso y el reclamo de sus derechos fundamentales.

Apoyos

Este artículo es el resultado de la actualización del trabajo final de la cátedra de Planificación Urbana Regional, de la maestría de Estudios Urbanos de FLACSO Ecuador, cuyo financiamiento se efectuó con la beca suministrada por esta institución. Agradezco al profesor Ramiro Rojas por su guía en la realización de este estudio.

Referencias

- Abramo, Pedro. 2008. "El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina". *Revista Territorios* 18-19: 55-73. <https://bit.ly/3If6160>
- Aguilera, Rina Marissa. 2013. "Identidad y diferenciación entre método y metodología". *Estudios Políticos* 9 (28): 81-103. <https://bit.ly/3sfFXIJ>
- Aliaga, Juan Vicente. 1998. "Pujanza (y miserias) de un nombre. Sobre la teoría queer y su plasmación en el activismo y el arte contemporáneo". En *Transgenéric@s. Representaciones y experiencias sobre la sociedad, la sexualidad y los géneros en el arte español contemporáneo*, coordinado por Juan Vicente Aliaga, Mar Villaespesa, Lawrence Rinder y Nayland Blake. Donostia: Gipuzkoako Foru Alldundia.
- ILGALAC (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe). 2020. *Coronapapers, nuestra comunidad LGBTI en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: ILGALAC. <https://bit.ly/3M1Ekjg>
- Bauman, Zigmunt. 2008. *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, Jordi, y Manuel Castells. 1998. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Barcelona: Taurus.
- Brown, Wendy. 2006. "Finding the Man in the State". En *The Anthropology of the State. A reader*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta, 187-210. Oxford: Blackwell Publishing.
- Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. 2013. *Problemas de género: feminismo e subversão da identidade*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Coll Planas, Gerard, y Miquel Missé. 2015. "La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad". *Papers* 100 (1): 35-52. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.637>
- Crenshaw, Kimberlé. 1995. "Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identity Politics and violence Against Women of Color". En *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement*, editado por Kimberle Crenshaw, Neil Gotanda, Gary Peller y Kendall Thomas, 357-383. Nueva York: The New Press.
- Concejo Municipal de Pereira. 2015. *Plan de Ordenamiento Territorial*. Risaralda: Alcaldía de Pereira.
- Concejo Municipal de Pereira. 2017. *Documento de insumo para la Reforma al Plan de Ordenamiento Territorial de 2015*. Risaralda: Alcaldía de Pereira.
- DANE (Departamento de Administración Nacional de Estadística Colombia). 2021. "Defunciones por COVID-19, cifras oficiales", 26 de julio. <https://bit.ly/3syy3UJ>
- Davidson, Forbes, y Geoffrey Payne. 2004. *Manual de Proyectos Urbanísticos. Guía para la preparación de nuevos y mejores proyectos urbanísticos destinados a los grupos más desfavorecidos*. Lund: Lund University / Housing Development and Management.
- Decreto 457. 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, 22 de marzo. <https://bit.ly/35z2EZ3>

- Foucault, Michael. 1999. "Michel Foucault, una entrevista: sexo, poder y política de la identidad". En *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, volumen III, 417-430. Barcelona: Paidós.
- Gobierno de Risaralda. 2018. "Mapas y territorios. Caracterización de la ciudad de Pereira", 19 de octubre. <https://bit.ly/3oiyQat>
- Gobierno de Risaralda. 2021. "Sala de Análisis de Riesgos COVID-19. Risaralda", 1 de diciembre. <https://bit.ly/3zX4Bba>
- González, Pedro, Juan Neri, Rosalba Medina y Marco Medina. 2021. *Efectos sociales, económicos y de la salud ocasionados por la pandemia del COVID-19. Impactos en empresas, actividades económicas, gobierno y grupos vulnerables*. San Luis / Guadalajara: Universidad Politécnica San Luis de Potosí / Universidad de Guadalajara.
- González, Sara. 2005. "La geografía escalar del capitalismo actual". *PEGADA - A Revista da Geografia do Trabalho* 6 (1): 98-112. <https://doi.org/10.33026/peg.v6i1>
- Guimaraes, Juliano. 2020. "Políticas queer y abyección, o el ano como órgano antinorma". *La ventana. Revista de estudios de género* 52 (6): 40-69. <https://bit.ly/3hDqCW1>
- Haraway, Donna. 1995. "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, 313-346. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Harding, Sandra. 1989. "The Instability of the Analytical Categories of Feminist Theory". En *Feminist Theory in Practice and Process*, editado por Micheline R. Malson, Jean F. O'Barr, Sarah Westphal-Wihl y Mary Wyrer, 15-34. Chicago: University of Chicago Press.
- Millán de Benavides, Carmen. 2004. "Galería de partes, cuerpos globales, presas locales". *Colombia Internacional* 59: 126-141. <https://doi.org/10.7440/colombiain59.2004.05>
- MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social). 2020a. *Lineamientos para la mitigación del riesgo de contagio, acceso a los servicios en salud y articulación con servicios sociales dispuestos para los sectores sociales LGBTI o con identidades y expresiones de género diversas en el marco de la emergencia por coronavirus (COVID-19)*. Bogotá: MSPS.
- MSPS. 2020b. Resolución 1513 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19, en el espacio público por parte de las personas, familias y comunidades, 1 de septiembre. <https://bit.ly/3tggGXC>
- OPS (Organización Panamericana de Salud), y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. "Reporte de Situación No. 105: Situación COVID-19 Colombia", 20 de julio. <https://bit.ly/3hnK6xC>
- Parnreiter, Christof. 2017. "La producción de los espacios de la ciudad global: planificación estratégica, megaproyectos y las 'necesidades' de mercado inmobiliario". *Revista de Geografía Norte Grande* 64: 151-166. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022016000200010>
- Petchesky, Rosalind Pollack. 1999. "Direitos sexuais: Um novo conceito na prática política internacional". En *Sexualidades pelo avesso: Direitos, identidades e poder*, editado por Regina María Barbosa y Richard Parker, 13-28. Sao Paulo: Editora 34.
- Randolph, Rainer. 1993. "Novas redes e novas territorialidades". Ponencia presentada en III Simposio Nacional de Geografía Urbana (Sinpurb). Río de Janeiro, del 13 al 17 de septiembre. Acceso en agosto de 2021. <https://bit.ly/36ka6YZ>
- Rave Restrepo, Juan Camilo. 2018. "Poder y conflicto. Esbozo crítico de la participación en la planeación urbana a partir de Rancière". Documento de trabajo. Acceso en septiembre de 2021. <https://bit.ly/3mcXOWb>

Miguel Peraza

- Rubin, Gayle. 1986. “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. *Revista Nueva Antropología* 8 (30): 95-145. <https://bit.ly/3JY1PIs>
- Stoler, Ann Laura. 1997. “Carnal Knowledge and Imperial Power. Gender, Race, and Morality in Colonial Asia”. En *The gender sexuality reader: culture, history, political economy*, editado por Roger Lancaster y Micaela di Leonardo, 13-36. Nueva York: Routledge.
- Strathern, Marilyn. 1979. “Género una perspectiva antropológica”. En *Antropología y feminismo*, compilado por Olivia Harris y Kate Young, 133-152. Barcelona: Anagrama.
- Tirado Acero, Misael. 2011. “El debate entre prostitución y trabajo sexual: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 6 (1): 127-148. <https://bit.ly/3LVZUG0>
- Vainer, Carlos Bernardo. 2002. “As escalas do poder e o poder das escalas: o que pode o poder local”. *Cadernos IIPPUR* 15 (2): 13-32. <https://bit.ly/3twDFHZ>

Entrevista

Entrevista a coordinador del Proyecto de Diversidad Sexual de la Alcaldía de Pereira, 5 de octubre de 2018.

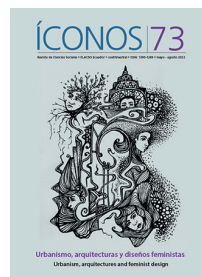
96

Cómo citar este artículo:

Peraza, Miguel. 2022. “Planificación urbana, covid-19 y diversidades sexogenéricas en Pereira, Colombia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 77-96.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5211>

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

Challenges for popular feminism: Urban interventions in Pedregal de Santo Domingo, Mexico



 Dra. Socorro Pérez-Rincón. Profesora asociada. Universidad de Barcelona y Centro Universitario Internacional de Barcelona (UNIBA) (España). (urbperezrincon@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2625-4370>)

Recibido: 15/10/2021 • Revisado: 03/12/2021
Aceptado: 11/03/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

En este artículo se resume un recorrido teórico y práctico por diferentes aspectos de la intervención urbana y el diseño colaborativo en la colonia Pedregal de Santo Domingo, México. Se utiliza como metodología un circuito de investigación-acción participativa (IAP). En la primera parte se identifican posturas, escalas y fundamentos teóricos para llegar a un posicionamiento crítico y ético ante la planificación urbana; se incluyen los aportes del feminismo, en particular del feminismo popular, y de la perspectiva comunitaria que transforma radicalmente la forma de participar y mejorar el espacio. La segunda parte contiene el relato sobre la experiencia del proyecto Casa de las Mujeres "Ífigenia Martínez", el análisis cartográfico colaborativo y los resultados de los talleres realizados con las mujeres de la colonia. Por último, se incluye una reflexión sobre la experiencia comunitaria y los retos de la planificación e investigación urbanas, focalizada en las cada vez más amplias desigualdades de género. Se concluye que las prácticas urbanas que apuestan por la dimensión ética de la planificación y la aplicación de metodologías feministas contribuyen con el diseño de nuevos espacios para la convivencia y el enfrentamiento a la inseguridad y la violencia que experimentan las mujeres.

Descriptor: ética de la planificación; feminismo popular; hábitat; intervenciones urbanas; metodología feminista; mujeres.

Abstract

This article reviews a theoretical and practical journey through different aspects of urban intervention and collaborative design in the Pedregal de Santo Domingo neighborhood, using as methodology a research circuit and participatory action (IAP). This text will be used as a pedagogical resource for urban planning, architecture, and students in other related disciplines interested in urban transformation. The first part of the article identifies positions, scales, and theoretical bases to develop a critical and ethical proposal in relation to urban planning, including feminism's contributions, particularly those of grassroots feminism. This community perspective radically transforms ways of participating and habitat improvement. The second part contains an account of the experience of the *Casa de las Mujeres* "Ífigenia Martínez" project, collaborative cartographic analysis, and results from the workshops conducted with neighborhood women. Finally, the article includes a reflection on community experiences and challenges of urban planning and research, focusing on growing gender inequalities. It is concluded that urban practices geared towards the ethical dimension of planning and the application of feminist methodologies contribute to designing new spaces for coexistence and addressing insecurity and violence experienced by women.

Keywords: popular feminism; habitat; women; ethics of planning; urban interventions; feminist methodology.

1. Introducción

En la actualidad, cada vez se están multiplicando más las intervenciones urbanas con una perspectiva de género, producto de las agendas locales y los mandatos de diversas leyes nacionales e internacionales sobre la igualdad, y gracias a la presión de diferentes grupos feministas. Sin embargo, el discurso institucional muestra a veces un horizonte ficticio de igualdad que todo lo pinta de lila, tratando de ocultar la violencia institucional. Actuar y reflexionar sobre los proyectos en los que participamos es fundamental para generar una posición crítica alrededor de la planificación urbana, la arquitectura y todas las disciplinas relacionadas con la transformación del espacio. El artículo presenta un recorrido teórico y práctico por diferentes momentos de la colaboración con los grupos de mujeres en la colonia Pedregal de Santo Domingo, dentro del proyecto Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”, utilizando como metodología un circuito de investigación-acción participativa (IAP) con enfoque feminista.

La colaboración con las mujeres de la colonia surgió de la necesidad de hacer una investigación práctica, para posteriormente trasladar a las aulas la enseñanza de la planificación y el urbanismo con una perspectiva de género transdisciplinar y socialmente comprometida. Ello permite romper con el modelo de urbanismo centrado en el *marketing* urbano global y los negocios especulativos. Desde las universidades, es necesario implicarnos en una formación de profesionales dispuestos a generar teoría urbana crítica, colaborar con proyectos comunitarios y denunciar la prevaricación urbanística. La investigación en la que se basa el artículo se centra en las mujeres, en la respuesta y participación en los proyectos urbanos, trata la relación entre los paisajes proyectados y la percepción social de estos nuevos proyectos. Estos se consideran espacios de inclusión o exclusión para restar o sumar en beneficio del bien común y redefinir los límites entre lo público y lo privado.

El texto se organiza en tres partes. La primera es teórica, donde se identifican cuatro posturas a partir de la práctica sobre los fundamentos teóricos y metodológicos para llegar a un posicionamiento crítico y ético de la planificación urbana, desde las diversas aportaciones de los feminismos, en particular del feminismo popular. Esta perspectiva comunitaria, en concreto, transforma radicalmente el modo de participar y abordar las formas de colaborar en el mejoramiento del hábitat, lo cual permite rechazar el modelo urbano de ciudad-espectáculo y resistir ante los proyectos neoliberales especulativos que acechan las colonias populares en América Latina. En la segunda se relatan las experiencias: el análisis cartográfico colaborativo, los talleres organizados con grupos de mujeres en el Pedregal de Santo Domingo y el proyecto comunitario Casa de las Mujeres en el parque del Copete. En la tercera, a modo de conclusión, se retoma la experiencia y el diálogo teórico para reflexionar sobre la planificación y la investigación urbana focalizada en las cada vez más numerosas desigualdades de género.

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

Con este trabajo se pretende destacar la decisiva autogestión de las mujeres en la consolidación del espacio habitable en los barrios autoconstruidos de América Latina, en la conciliación de la residencia con el lugar de trabajo, en el cuidado de niños y mayores, el empleo informal y la socialización de saberes domésticos como medio de participación pública y mejoramiento de la calidad de vida. Diversas acciones de las mujeres en la vida pública ponen de manifiesto el abandono institucional de los barrios autoconstruidos y la reivindicación de las mujeres contradice los clásicos estereotipos de género. Se ha buscado precisamente estudiar los espacios urbanos conflictivos en el entramado del barrio y el parque del Copete, donde coinciden estas dinámicas contradictorias: incidentes violentos, la percepción de inseguridad y una lucha organizada por las mujeres que reclama acciones contundentes para evitar todo tipo de violencia y mejorar las condiciones del parque.

Además, con esta aproximación también se pretende visibilizar una representación alternativa del territorio desde el feminismo que permita imaginar y diseñar otros modelos de intervención urbana, priorizando el análisis cualitativo que integre diferentes escalas y puntos de vista, a partir de la mirada y los imaginarios femeninos (Silva 1997). Dicho de otro modo: una participación sin recetas, centrada especialmente en la voz de las mujeres que emprenden luchas y elaboran narrativas de las dinámicas cotidianas, generalmente invisibles para el urbanismo. El análisis cualitativo permite interpretar diferentes espacios urbanos marcados por la crisis, la violencia y la desidia institucional, mal caracterizados como espacios desordenados o caóticos.

99

2. Escalas, posturas y aportaciones de los feminismos a la planificación y al urbanismo

En los últimos 30 años numerosas planificadoras urbanas (Hayden 2005; Leavitt 1986; Greed 1994; Sandercock 1998; Fainstein y Servon 2005) han visibilizado la cara femenina de los problemas urbanos. Asimismo, han evidenciado la manera en que la práctica de la planificación en los distintos modelos urbanos, que paradójicamente tenían una concepción de género implícita, había ignorado dicha cara reforzando las desigualdades de género.

El feminismo materialista de mediados del siglo XIX intentó generar una revolución en la forma de entender el trabajo doméstico, con la intención de socializar el mundo reproductivo a través de su materialización en el diseño de espacios comunitarios para cuidar, limpiar, cocinar, etc. Algunos experimentos arquitectónicos y planes influenciados por el socialismo utópico, dirigidos a las clases populares y que situaban la abolición de la propiedad y el trabajo cooperativo en el centro, constituyen modelos muy poco visibilizados en la historia de la arquitectura y el urbanismo (Hayden 1999); por ejemplo, viviendas sin cocina, zonas con el lavado colectivo y espacios para cuidar a los niños.

En las últimas décadas del siglo XX, en plena destrucción de muchos centros históricos, surge un conjunto de iniciativas teóricas (Wekerle 1984) y prácticas que tratan de visibilizar la ciudad como un constructo ideológico y material que no es neutro, ya que representa y materializa sistemas de poder y desigualdades de clase y género. Por tanto, su forma, usos y políticas de intervención responden a los intereses de las clases dominantes con valores que excluyen especialmente a las mujeres pobres, monoparentales y migrantes.

Los temas relacionados con el género dentro del ámbito de la planificación emergen de diferentes posiciones: desde el análisis del estatus económico de las mujeres, su localización y movilidad a través del espacio construido, y hasta las relaciones entre producción capitalista y patriarcado. En dichas posiciones se develan las diferentes formas de opresión que se representan en el espacio público y privado.

En la planificación con perspectiva de género, se pueden identificar las aportaciones de la teoría feminista a la teoría de planificación. Ambos ámbitos teóricos han seguido definitivamente trayectorias paralelas y han alcanzado espacios críticos de coincidencia con planteamientos cada vez más interdisciplinarios. Helen Liggett (1992) indica tres maneras en qué la teoría feminista nutre a la planificación urbana: la primera, incluyendo a más mujeres dentro del campo práctico de la planificación urbana; la segunda, analizando las desigualdades de género en los estudios urbanos; y la tercera, venciendo los límites inherentes al argumento neutral de la planificación, en el que no se reconoce la segregación de los habitantes por su clase social, sexo, raza, etc.

A modo de recorrido teórico, se identifican cuatro corrientes producto de la relación entre escalas territoriales, feminismos y el objeto teórico-práctico de la planificación y el urbanismo. Se describen seguidamente.

- a) En la escala del cuerpo: la geografía y la teoría psicológica como herramientas de percepción del entorno diferenciada por género.
- b) Para las desigualdades globales y la división sexual del espacio: una relectura del marxismo, denunciando la alianza entre patriarcado, capitalismo y planificación neoliberal.
- c) Para el reconocimiento de la diferencia, el derecho a la ciudad, y la subordinación como categoría de opresión y de invisibilidad discursiva de las mujeres: el análisis crítico de los feminismos poscoloniales.
- d) En las resistencias cuerpo-territorio: la práctica del feminismo popular, comunitario y decolonial, basada en la vinculación activista en la defensa activa de territorios contra el extractivismo neoliberal y la desposesión de la clase popular.

a) En la primera corriente, los resultados de la percepción diferenciada del entorno y la aplicación de metodologías empíricas de percepción marcan posibles pautas de actuación en cada estudio de planificación. Se trata de identificar las percepciones de

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

las mujeres, a través del uso de herramientas de análisis cualitativo, influenciado por la psicología ambiental y la geografía (McDowell 2000). Se ha llamado a estas aproximaciones “mujeres y estudios ambientales del entorno”. Esta línea de planificación se ha centrado sobre todo en las emociones y percepciones espaciales de las mujeres, que permiten hacer diagnósticos participativos. Este tipo de estudios son una importante herramienta metodológica, centrada en el carácter subjetivo de la percepción de la ciudad, la diversidad de miradas y las situaciones de confort y accesibilidad.

Una de sus referencias ideológicas se vincula al movimiento “situacionista” de los años 60, que a través de la deriva sitúa en un mapa las emociones subjetivas, recorre y representa la ciudad en contraposición con la imagen aséptica de ciudad racional. Jane Jacobs (1973), periodista, activista y autora de *Vida y muerte de las grandes ciudades*, es una referente de las percepciones de una ciudad humanizada como antítesis del urbanismo funcionalista y esteticista; sus postulados son retomados por muchos grupos feministas para impulsar paseos por la ciudad, con las comunidades de base, identificando hitos feministas en el paisaje.

b) En la segunda corriente, con las desigualdades globales, el neoliberalismo y la división sexual del espacio, se ha visibilizado la relación entre la reproducción y la producción como dos aspectos de un mismo proceso (Benería y Sen 1983), en el que la reproducción y los cuidados han quedado ocultos y aparentemente fuera de la economía. Desde una perspectiva marxista se remarca la relación entre patriarcado y capitalismo analizando la escisión del valor con las actividades que no revalorizan al capital, pero son necesarias para la vida (Scholz 2013).

Son remarcables las aportaciones de la economía crítica feminista y de la sociología en la macroescala, a la hora de analizar la división sexual del trabajo en los territorios, las contrageografías del trabajo informal, y el uso diferencial del tiempo. Ello aporta una base fundamental para el debate con las comunidades de base y para repensar la planificación y el urbanismo, colocando en el centro la vida en condiciones dignas y visibilizando en los territorios las transformaciones por el conflicto intrínseco con el capital global (Pérez Orozco 2014). Por ejemplo, Saskia Sassen (2003) muestra las diferencias de roles de género en los nuevos mercados laborales internacionales y su territorialización en la ciudad global. Se sitúa así la violencia como el principal recurso del poder económico neoliberal y patriarcal en el proceso de acumulación capitalista (Carrasco y Díaz 2017).

c) Esta corriente se basa en el reconocimiento de la diferencia como diversidad de vivencias culturales, la opresión sexual, el racismo..., que conforman una suma de opresiones denominada “interseccionalidad”. La filósofa hindú Gayatri Spivak (2011) es una referente del feminismo poscolonial, en la base de sus planteamientos están las construcciones teóricas sobre la visibilidad y la voz de los sujetos subalternos, junto con

la crítica de la visión eurocéntrica del conocimiento. Desde esta perspectiva, Ananya Roy (2011) aporta una visión a la teoría de la planificación desde otras geografías no occidentales, otras modernidades que configuran un urbanismo subalterno y el exilio racial en las ciudades del Norte Global. El objetivo teórico es la justicia espacial (Fainstein y Servon 2005), nutrida por la teoría política de la justicia y la geografía cultural crítica –contraria a la zonificación urbana, utilizada con fines discriminatorios–, que trata de repensar el espacio público como mecanismo de redistribución y transformación social para que sea accesible a diferentes grupos y formas de vida.

Leonie Sandercock (1998), en su libro *Making the invisible visible (Hacer que lo invisible sea visible)*, muestra las historias de tensión racial en las ciudades, un tema tabú de la práctica urbanística “neutra y racional”, y la manera en que la planificación urbana a través de la zonificación, exportada a todo el mundo, ha sido el instrumento de control residencial que ha reforzado el racismo y la segregación espacial, siguiendo la tendencia de los procesos de regeneración urbana influenciados por la escuela de Chicago, como sociología correctiva de los barrios pobres aplicada después de la Segunda Guerra Mundial. Esta misma investigadora también define “la ciudad justa” como la ciudad socialmente incluyente (Sandercock 1998), donde las diferencias sean reconocidas y respetadas. Sus planteamientos se conectan con la teoría de la planificación urbana a partir de los discursos teóricos alrededor de la exclusión, la identidad y la diferencia; asimismo considera la intervención urbana como herramienta de mediación intercultural y espacial para lograr la justicia social.

Tovi Fenster (1999) teoriza sobre del derecho a una ciudad sexuada (*gendered city*). En su libro *Gender, Planning and Human Rights*, identifica esta ausencia en el modelo de Lefebvre, quien define todos los problemas en términos espaciales. Fenster enfatiza cómo las relaciones del poder patriarcal y religioso acotan el derecho de las mujeres a la ciudad, cuya restricción tiene graves consecuencias en la apropiación de espacios y en la participación de lo público, y se construyen así códigos morales en los espacios públicos para delimitar de acuerdo con ciertas normas culturales.

El feminismo de la *diferencia* desde el posestructuralismo y el marxismo también aporta a las teorías de justicia un reconocimiento de las diferencias culturales y de género. A partir de la valorización de la diferencia y la lucha por la redistribución de recursos, que constituyen las condiciones de vulnerabilidad de ciertos grupos sociales, entre ellos las mujeres: cabezas de familia, inmigrantes, mujeres mayores y solas. Nancy Fraser (1999) e Iris Marion Young (2000) aportan reflexiones teóricas sobre los movimientos sociales que buscan la redistribución de recursos por clase social y otros grupos que luchan por el reconocimiento, como es el caso de la disidencia sexual. Fraser, en su artículo “Feminismo, capitalismo y la astucia de la historia”, hace un análisis crítico del feminismo de la segunda ola y el ascenso del neoliberalismo, investigando sobre la peligrosa asimilación de las identidades subversivas por los circuitos del capital y las instituciones.

d) La cuarta corriente desdibuja completamente la relación jerárquica del planificador, el concepto de desarrollo territorial y el protagonismo pasa a los feminismos comunitarios y el territorio encarnado en la insurgencia de los grupos organizados de mujeres. La autora Ritzdorf (1994) critica los argumentos de eficiencia en la toma de decisiones de las instituciones, congruente con el privilegio de los conocimientos expertos del planificador tecnocrático; resalta la violencia institucional que se traduce en proyectos concertados con y para las élites globales, donde el concepto de desarrollo formaría parte del discurso colonial e imperialista que no considera a las comunidades de base de los lugares, por ejemplo, las indígenas (Chávez 2014). Desde una postura decolonial y activista de los feminismos críticos se analizan las secuelas en la constitución geopolítica de la colonialidad del poder global (Curiel 2009).

En esta línea, desde América Latina surge el posdesarrollo como una posición crítica planteada por Arturo Escobar (2016), que identifica al “desarrollo” como una categoría eurocéntrica que promueve una mirada funcional del territorio, a partir de nuevas funciones y proyectos que expulsan a las sociedades vernáculas. Con el pretexto de modernizar, dichas comunidades son separadas de sus medios tradicionales de subsistencia mediante procesos de mercantilización de la naturaleza que generan diversas formas de dependencia.

En América Latina, ha tomado gran relevancia el feminismo territorial popular y comunitario que, a través de una variedad de movimientos populares con una alta representación femenina (Gargallo 2014), muestran la relación entre el cuerpo y el territorio, denunciando diferentes ámbitos de violencia patriarcal y neoliberal que marcan el cuerpo de las mujeres (Segato 2016). También con estos feminismos se demuestra cómo el bien público se pierde en retóricas que pretenden justificar el usufructo del uso de suelo por unos cuantos, como el beneficio de todos/as, desplazando a las minorías a lugares cada vez más marginales (Pérez-Rincón 2020). Un ejemplo de estas resistencias en México es la cara femenina del Movimiento Urbano Popular y el feminismo en los territorios indígenas, que luchan por tener una vivienda (Massolo 2002) y proteger sus territorios contra diferentes tipos de extractivismo (turismo masivo, transporte privatizado, eólicas, minería, etc.). Cada vez el feminismo comunitario está más presente en la lucha contra la desigual política de las cadenas globales extractivistas del neoliberalismo, a menudo encubierta con discursos de proyectos urbanos o rurales que prometen el desarrollo. Tal y como podemos apreciar en los recientes estallidos sociales en Ecuador, Chile, Perú, Bolivia y México.

Como conclusión de este acápite, se subraya que para abordar la intervención urbana en cuanto lucha contra la discriminación sexual y territorial es necesario remarcar que la organización del espacio contribuye a la estratificación de género y clase. De este marco teórico, se resaltan cuatro ideas que se verán reflejadas en las experien-

cias que se analizan: a) la importancia de las técnicas colaborativas para cartografiar las emociones de las mujeres sobre su entorno, b) la violencia que se configura en diferentes escalas territoriales, c) el cambio del discurso sobre mujeres víctimas y la configuración de proyectos que amplifiquen su poder de decisión y de reciprocidad comunitaria, y d) la colaboración con la insurgencia femenina que existe en las colonias populares para impulsar el mejoramiento barrial.

3. El Pedregal de Santo Domingo y el recorrido metodológico

La experiencia de intervención urbana que se aborda en este texto se realizó en la colonia Pedregal de Santo Domingo –este artículo es una secuencia de otro texto que contextualiza la zona de estudio y el poder del feminismo popular (Pérez-Rincón 2020)–. Se pone el foco en relatar con mayor amplitud la experiencia de colaboración con grupos de mujeres y el diseño del equipamiento. El objetivo fue encontrar un proyecto que impulsará esta capacidad de transformación urbana de las mujeres; a este fin se suma la idea de identificar qué pasa hoy con la potencia femenina del movimiento urbano popular que ha autoconstruido los barrios en la Ciudad de México, en lugar de esta mujer infrarrepresentada (Spivak 2011) que dibujan las políticas públicas.

El barrio se localiza en el sur de la Ciudad de México, en un sector más central junto a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consolidado a partir de los años 70. El Pedregal de Santo Domingo es la colonia autoconstruida más grande de América Latina. Su fundación actualizó en la práctica la premisa revolucionaria que sustenta el origen de la propiedad colectiva: “la tierra es para quien la trabaja”, para redefinirla en una utopía realizable, “la tierra es de quien la habita” (Enciso 2002).

En la actualidad es un barrio totalmente consolidado, con una historia potente que muestra en su génesis y en su consolidación el protagonismo de las mujeres (figura 1). Su morfología urbana está formada por una peculiar relación entre el espacio público y el privado, producto de la construcción colectiva de la colonia. Así explica una vecina su experiencia:

Fueron tiempos difíciles, llegué a un terreno baldío situado en un cerro, con nada más, con ningún servicio básico, más que con las pipas de agua. Luz y Fuerza fue la primera en entrar a dar servicios en la zona; así como establecer un DIF [Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia] con servicios y tambos de agua potable; nueve años después, llegó el servicio de agua potable a su casa y es hasta la década de los 80 que se empiezan a pavimentar las calles. Poco a poco, se fue construyendo, pero sobre todo a base de lucha (entrevista a Candelaria, vecina del Pedregal de Santo Domingo, enero de 2011).

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

Figura 1. Mujeres colaborando en la construcción del Pedregal de Santo Domingo



Fuente: Archivo fotográfico histórico de la Escuelita (1971).

Se retoman los antecedentes históricos de esa acción femenina en crónicas orales de la colonia, con un análisis actual en una escala más específica. Se identifican los núcleos actuales del discurso de las mujeres alrededor del conflicto del espacio público. Se resalta la noche como un horario que implica miedo, en el que se limita la movilidad femenina, con el propósito de analizar las cartografías del miedo y las tentativas para resolver esta conflictividad. Se documenta parte de la práctica de la intervención urbana inconclusa, como siempre por falta de fondos públicos, pero que pretendía colaborar y potenciar la capacidad de acción y ejecución de las mujeres para promover el cambio urbano y el diseño del equipamiento Casa de la Mujeres “Ifigenia Martínez”.

Participar en el Pedregal de Santo Domingo para mí fue un privilegio, posibilitó compartir y trabajar con grandes mujeres para tejer alianzas territoriales en la lucha por el mejoramiento de los barrios y contra diferentes formas de violencia. En este apartado metodológico defino la forma en que usé técnicas colaborativas del análisis geográfico cualitativo, utilizando una combinación de metodologías sociales, en

especial las de orientación feminista, que resalta la importancia de la interpretación subjetiva y de los significados sociales del espacio urbano, a partir del reconocimiento de voces marginadas de la planificación urbana. En esta experiencia de intervención urbana se trabaja con diversos tipos de herramientas: cartografías colaborativas en papel/internet, mapas mentales, talleres de diseño artesanal, fotografía, etnografía y exposiciones colectivas.

Es importante resaltar que la metodología feminista es uno de los aportes más importantes del feminismo a la disciplina de la geografía, por su perspectiva cualitativa comprometida con el cambio social y su visión integral para analizar simultáneamente los ámbitos de la producción y la reproducción. Desde la década de los 80, diversos trabajos de investigación (García Ramón 1985; Sabaté 1984) han impactado significativamente los debates metodológicos geográficos, buscando formas novedosas de comprender el territorio a partir de las percepciones y acciones diferenciadas de mujeres y hombres en la vida cotidiana. La influencia de la metodología cualitativa en el proceso de investigación se ha convertido en un elemento central del pensamiento feminista (Díaz y González García 2017), algunas de sus características relevantes son la relación activa y no jerárquica sujeto-objeto de estudio, los múltiples modos o técnicas empleadas con una orientación cualitativa, el posicionamiento político de la investigación, la sensibilidad para identificar relaciones de poder, la subjetividad y la postura de quien investiga (Bartra 2010). En este sentido, se aporta una doble mirada: como mujer migrante en Barcelona y mi propia vivencia de juventud en otro barrio de la ciudad.

Utilizo entonces un circuito de investigación, acción y participación (IAP) con perspectiva feminista como metodología (Gallastegui-Vega, Rojas-Rubio y Pérez-Muñoz 2018). En este método se identifican dos hitos del término “investigación-acción”. El primero es acuñado por el sociólogo Kurt Lewis en los años 40, un modo de investigación que nace de la necesidad de justicia social, que debe conducir a resultados prácticos en la vida social. El segundo pertenece a Paulo Freire con la pedagogía de la liberación del oprimido; representa un gran impacto en la pedagogía crítica de América Latina, con su visión sobre el traslado de los métodos científicos a las ciencias sociales y la necesidad de contar con un método dialógico que invente herramientas de transformación social, al trabajar los propios problemas de forma colectiva a fin de encontrar las soluciones más adecuadas.

En cada una de las etapas de la experiencia, se examina la vinculación entre paisaje y proceso de transformación. Se resalta así la capacidad de las mujeres para ser agentes de cambio y reinventar su espacio próximo proyectando diversos imaginarios sobre el territorio, un testimonio de la presencia de esas otras formas para entender la intervención urbana y la relación fluida entre lo público y lo privado.

4. El proyecto Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”

En el año 2009, el delegado de Coyoacán solicitó una colaboración al Laboratorio de Hábitat Participación y Género¹ (LAHAS), red de colaboración interuniversitaria de la UNAM y la Universidad de Barcelona, para proponer algún proyecto a favor de las mujeres, como respuesta a los reclamos de los grupos organizados en la colonia Pedregal de Santo Domingo, que denunciaban una agresión sexual en el parque del Copete, y exigían acciones contundentes para mejorar la seguridad en torno al parque. Esta exigencia devino en impulso y fuerza de cambio para lograr materializar el proyecto. Este laboratorio, en sí mismo, es un proyecto de planificación y urbanismo con perspectiva de género con una plataforma virtual de recursos, que a través de sus colaboradores/as intenta acercar desde la universidad diferentes iniciativas pedagógicas para la formación de lideresas comunitarias e impulsar el mejoramiento urbano en alianza con los grupos de base.

En aquel momento, como responsable de la línea de investigación de iniciativas locales, propusimos, junto con diferentes colectivos de mujeres, un nuevo equipamiento: la “casa de las mujeres”. El propósito era mejorar las dinámicas del parque, diseñar un espacio de encuentro y reconocer el papel de las mujeres en la fundación de la colonia Pedregal de Santo Domingo. La colaboración se realizó en forma de investigación social aplicada, en un primer momento a partir de un convenio entre universidades y el Gobierno, luego independiente de la institución y como parte de mi trabajo de investigación doctoral. Este contexto me permitió acercarme a la colonia y contactar con tres organizaciones de mujeres: Mujeres en Movimiento, Mujeres en Pie de Lucha y Mujeres Guerreras, localizados en el entorno del parque. Esta colaboración nos contagió de un impulso invaluable: la capacidad de acción directa de estos colectivos.

En los tres años siguientes, 2009-2012, se desarrolló este equipamiento en el parque del Copete, como un homenaje al papel clave de las mujeres en la autoconstrucción de las colonias populares y para visibilizar la historia que está inscrita en el paisaje urbano (Hayden 1999). El Gobierno local realizó una inversión pública de 12 millones de pesos (583 644 dólares), para la construcción del edificio y de una piscina próxima a la casa en el parque del Copete. En ese momento, representó un gran logro para las mujeres del barrio. Su nombre “Ifigenia Martínez”, primera economista de la UNAM, fue seleccionado por el grupo Mujeres en Movimiento para representar una de las principales orientaciones de la casa que es apoyar la autoorganización política y económica.

Las luchas de las mujeres están inscritas y son visibles en el paisaje de la colonia a través de las acciones colectivas que han autoconstruido, como la vivienda, transfor-

¹ <http://www.ub.edu/lahas/>

mando las maneras de entender las reivindicaciones por los espacios públicos más allá de cualquier proceso de participación. El equipamiento forma parte de una iniciativa de rescate de la memoria histórica viva y su práctica ha sido actualizada por las organizaciones locales de mujeres de la zona sur de Santo Domingo. En ese sentido, en colaboración con estos grupos, se organizaron unas jornadas de activismo creativo y una exposición de fotografías históricas de las mujeres participando en la construcción del barrio, así como diversos talleres.

Al principio, se pensaba en un refugio para mujeres víctimas de violencia de género, poco a poco y con un gran entusiasmo, la propuesta se fue consolidando con los colectivos. No se negaba la importancia de tener espacios de acogida o de atención urgente, pero este equipamiento se realizó con otro objetivo, el de construir una propuesta diferente, reconociendo a las mujeres como grandes luchadoras y además disponer de un espacio de reunión. Se buscaba romper el círculo de ser solo mujeres receptoras de ayudas puntuales y reforzar las redes de apoyo para mejorar sus condiciones emocionales y socioeconómicas. Sobre todo, no etiquetar a la mujer que ha sufrido violencia, adjudicándole una identidad que socialmente la estigmatiza; se trataba de un cambio de discurso en la política que reconociera la lucha histórica de las mujeres.

108

Se trabajó en las premisas de conceptualización del nuevo equipamiento, retomando la importancia de la vivienda para la organización política, usando la metáfora de “casa pública”, un lugar político para el feminismo popular que se identificó en un taller de mapas mentales. Lo primero fue tomar como base la fluida relación que existe entre el espacio público y el privado de la vivienda popular en el Pedregal de Santo Domingo. El objetivo de trasladar este concepto a un equipamiento comunitario era amplificar su función colectiva para proporcionar a las mujeres un lugar público en “femenino”, en cuanto un espacio de encuentro y de conexión entre las actividades productivas y reproductivas. La localización de este equipamiento y la piscina en el parque del Copete intensificaron estas dinámicas (ver figura 2).

El programa arquitectónico representa los ejes de intervención y puentes entre lo público y lo privado. Con estudiantes de arquitectura se analizaron las diferentes disposiciones espaciales (Pérez-Rincón y Tello 2012), se compararon diferentes espacios feministas y se realizó, con recursos de la Delegación Coyoacán, la supervisión del diseño arquitectónico del despacho constructor del equipamiento. La división interna de la casa se diseñó pensando en espacios multifuncionales, ya que debían estar representadas las diferentes posibilidades de uso: sala colectiva con división y transparencia a un patio interno, juegos infantiles, espacios para consultas, zona para huerto y cocina abierta para proyectos comunitarios, espacio para radio, sala para clases de informática y biblioteca... El espacio debía servir al mismo tiempo para el trabajo comunitario y para el encuentro y el disfrute entre mujeres, niños y niñas.

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

Figura 2. Mujeres en Movimiento reunidas en Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”



Fuente: Reunión de trabajo (Pérez-Rincón 2020).

Una parte importante del equipamiento era su gestión, la propuesta era otorgar capacidad de decisión a las mujeres en las políticas locales que impulsa el ayuntamiento. Existe una gran brecha entre la participación y la consulta social en la formulación de políticas para la asignación de los recursos públicos. La corrección de este vacío está en la autogestión y en la transparencia de las cuentas, a fin de asegurar que los fondos públicos sean gastados de manera efectiva (Elson 1998). Desde los grupos y la universidad se identificaron cambios de orientación y pudimos constatar que el poder de las mujeres en el barrio resultó ser temido por la propia institución.

No obstante, la propuesta de uso y autogestión no se ha llevado a cabo, a pesar del continuo reclamo de las mujeres, ya que supone una amenaza al sistema de decisiones verticales de los políticos. De manera informal o siguiendo los caminos administrativos, las mujeres siguen tomando el espacio para organizarse y realizar actividades comunitarias. El proyecto se trabajó en varias escalas complementarias:

- Diseño y programa arquitectónico del nuevo equipamiento.
- A una escala territorial mayor, la de Coyoacán, con la cartografía colaborativa “Mapa vital”, en el marco de las jornadas 16 Días contra la Violencia de Género, sobre la percepción de las mujeres de los lugares que infunden seguridad o miedo.
- En el barrio, al cartografiar la relación cuerpo-territorio en el entorno del parque y las trayectorias cotidianas de las mujeres.

5. Cartografía colaborativa: “mapa vital”

En el 2011, en el marco de las jornadas 16 Días contra la Violencia de Género, se realizó bajo mi orientación y con la participación de estudiantes de Arquitectura y Urbanismo de la UNAM, una cartografía gigante denominada “Mapa vital: geografías de la seguridad y del miedo”, en Coyoacán. El propósito del estudio era colaborar con las mujeres para identificar los factores de discriminación medioambiental que componen sus percepciones de constreñimiento e inseguridad en el espacio público (Segato 2016).

Iniciamos con la siguiente pregunta básica: ¿Qué factores urbanos incrementan el miedo en las mujeres? La idea era identificar, junto con ellas y a través de la localización espacial, situaciones del entorno y el mobiliario urbano que amplificaban la vulnerabilidad. Para intentar responder a la pregunta, se tomaron en cuenta otras investigaciones geográficas feministas de corte cuantitativo y cualitativo, que han demostrado la espacialidad del miedo en puntos concretos como una geografía de lugares prohibidos, conflictivos, o por el contrario aquellos lugares que aportan seguridad a las mujeres (Durán 1998). El paisaje se definió como los modos de mirar que incorporan procesos socioculturales y políticos (Duncan 1996), que mezclan la percepción de la realidad con imaginarios y con las imágenes de inseguridad que reproducen los medios de comunicación.

Se resalta la importancia de utilizar la representación espacial de las prácticas cotidianas (Lindón 1999), y sus diferencias de género como datos cualitativos coproducidos que son un insumo relevante para la interpretación de los patrones de uso y dinámicas de un territorio, útiles para cartografiar lo invisible como poderoso instrumento de trabajo y colaboración. Debo destacar el poder de las cartografías colaborativas para mostrar los conflictos que tienen las mujeres al momento de concebir una movilidad plena en la ciudad. La información recolectada de 60 puntos y registros de voz² geolocalizados (figura 3), se colocaron en una cartografía *online* interactiva y abierta con el objetivo de visibilizar los problemas y exigir acciones prácticas a pequeña escala, sobre todo de mantenimiento urbano, que podrían mejorar la percepción de seguridad.

2 Se colocaron pequeños fragmentos de entrevista enlazados al mapa, en una plataforma gratuita para alojar *podcasts*. Se pueden escuchar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3luyCn9>

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

Figura 3. Cartografía colaborativa con 60 puntos en Coyoacán, Ciudad de México



Elaborado por la autora a partir de Google Earth.

El concepto de seguridad es uno de los más utilizados en nuestros días, pero como indica María Naredo (2010), rara vez se debate sobre él en profundidad y esto tiene como consecuencia la persistencia de mitos y creencias que contribuyen a no visibilizar y desatender las necesidades específicas de las mujeres. La falta de autonomía y de seguridad en el espacio público hay que considerarla violencia explícita contra las mujeres, que se ve amplificada por redes de delincuencia y por el poder paraestatal; esta desigualdad se configura a escala global y se representa en los espacios cotidianos (Segato 2016).

La visión neutra deriva en la organización de políticas y dispositivos especialmente centrados en delitos contra la propiedad en el espacio público, donde se instalan cámaras de vigilancia y se aumentan este tipo de dispositivos. Sin embargo, se invisibilizan las microviolencias, por ejemplo, los delitos de acoso sexual fuertemente vinculados a la experiencia cotidiana de las mujeres. Esta “neutralidad” deja fuera del foco la percepción del miedo que estructura una gran parte de las actitudes de las que quieren cuidarse las mujeres, pues su espacio personal está permanentemente expuesto a la posible intromisión masculina con actitudes, palabras o situaciones que se perciben como una amenaza o que las hacen sentir vulnerables. La percepción hostil y fragmentada del paisaje en su itinerario por lo público cambia radicalmente

su forma de recorrer la ciudad en relación con los hombres. Esta escenificación del miedo tiene una gramática urbana estructurada por límites que se aprenden desde la adolescencia y se ponen en práctica ante unas determinadas condiciones ambientales (Sabaté 1984); sobre el cuerpo queda impreso lo que ocurre en el territorio.

Las colonias Pedregal de Santo Domingo, Ajusco y Ruiz Cortines, así como la unidad habitacional de los Culhuacánes, fueron los sitios más señalados como inseguros en las entrevistas. Por su parte, el Centro de Coyoacán se destacó como el sitio más seguro y turístico. En especial, la colonia Pedregal de Santo Domingo concentra puntos conflictivos, ya que tiene una imagen externa de inseguridad, en ella se identificaron cinco tipologías de espacios conflictivos (ver figura 4).

Figura 4. Cartografía colaborativa. "Mapa vital": geografías de la seguridad y del miedo



Fuente: Trabajo en la calle (Pérez-Rincón 2012).

Para resumir los resultados de la cartografía, se clasificó con mayor detalle las características de estos puntos conflictivos y se identificaron cinco tipologías de espacios conflictivos. Estas categorías están representadas en la cartografía, asociadas con el color de los símbolos. Los argumentos basados en entrevistas tienen un enlace de audio que se puede consultar en línea. Los lugares se perciben inseguros a través de las siguientes categorías:

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

- Configuración física. Los problemas de accesibilidad se relacionan con el mal estado o diseño de elementos de mobiliario urbano –farolas, banquetas, botes de basura y señalización urbana–. La mala localización provoca poca visibilidad, condiciones de vulnerabilidad y posibles agresiones. También la presencia de elementos que transmiten una imagen de inseguridad o suciedad, el caso más común son los automóviles abandonados, la basura u otros que impidan o fragmenten el tránsito libre por las aceras.
- Apropiación temporal del espacio por grupos de jóvenes y hombres adultos fumando o bebiendo en las esquinas de las calles. En las entrevistas fue recurrente la percepción conflictiva de esta presencia masculina, que influye en los recorridos de las mujeres.
- Hito de inseguridad. Puntos de tráfico de drogas a pequeña escala, zonas con el referente de algún delito (robo, agresión sexual, etc.).
- Influencia de rumores, imaginarios o acontecimientos violentos del pasado. Algún acontecimiento violento amplificado por el “boca a boca” de los vecinos o los medios de comunicación.
- El horario nocturno aumenta la percepción de peligro en zonas de penumbra. En las entrevistas realizadas en el Pedregal de Santo Domingo, las mujeres identificaban las luminarias mal localizadas o con mal funcionamiento como factores urbanos que generan una importante percepción de inseguridad.

113

En el análisis se detectó que en algunos casos las entrevistadas no tenían una experiencia conflictiva con los lugares y se basaban solo en la imagen que transmiten los medios de comunicación del denominado “Coyoacán negro”, que estigmatiza a las colonias populares como barrios peligrosos por el origen de su autoconstrucción. La elaboración de una cartografía colaborativa abierta que fuera visualizada a través de internet generó tensión con el ayuntamiento: les preocupaba esta representación pública de los problemas, visibilizando públicamente la falta de mantenimiento e inversión. Descubrimos que algunas luminarias fueron arregladas cuando impulsamos esta cartografía fuera de los mapas institucionales.

Las geografías nocturnas y el taller de iluminación artesanal

En una segunda etapa, y como parte de mi trabajo de investigación, se definieron con más detalle las percepciones del entorno del parque del Copete en el Pedregal de Santo Domingo, tomando como referencia el primer estudio, el tamaño de los espacios públicos y las franjas horarias que transforman radicalmente un lugar considerado como seguro en otro casi prohibido por el potencial peligro. El parque del Copete, que de día es el más importante referente de la colonia, para llevar a los niños

y las niñas, de noche es considerado inseguro, además se han registrado varios delitos y una violación. Uno de los factores clave para la mejora de la seguridad es el buen funcionamiento de las luminarias.

Con los colectivos de mujeres se realizó otra cartografía colaborativa con mayor detalle, identificando recorridos cotidianos en el Pedregal de Santo Domingo, para proponer medidas prácticas que contrarresten las percepciones de inseguridad en el entorno del Parque del Copete. Se buscaron recorridos accesibles que permitieran a las mujeres apropiarse de aquellos espacios que en sus itinerarios cotidianos presentan algún tipo de conflictividad, como ir a la lechería a las 5:00 a. m., o llevar los niños a la escuela a las 7:00 a. m. Así, explica una vecina su experiencia nocturna y la importancia de la luz:

Los chicos que se ponen a jugar fútbol son vecinos, la armonía entre todos los vecinos y la implementación de la luz que se ha puesto en cada casa, por lo menos en mi calle, nos ayuda a tener buena vista en la calle cuando uno llega de noche o lleva a los niños a la escuela porque está muy oscuro (entrevista a María, vecina del Pedregal de Santo Domingo, agosto de 2012).

A través de la voz de las entrevistadas, la noche surge como principal fuente de miedo, razón para no salir sola y evitar recorridos nocturnos. Estar en horario nocturno en el espacio público significa un peligro potencial de ser víctima de un robo o, peor aún, de una agresión sexual. Se identificaron recorridos y puntos con las mujeres del Pedregal de Santo Domingo, que por su poca iluminación suponen un peligro que influye en su movilidad, en especial, la de las adolescentes.

Esta percepción de miedo a salir solas por la noche afecta principalmente a las más jóvenes que se sienten vulnerables ante la penumbra. Cabe añadir a la problemática del acoso sexual hacia las adolescentes la película *Perfume de violetas: nadie te oye* de Maryse Sistach, grabada en el 2001 con un grupo de teatro juvenil de la colonia Pedregal de Santo Domingo, que parte de una trilogía que visibiliza la violencia hacia las adolescentes en diferentes ámbitos: la casa, la escuela y las calles. Una continuidad de las microviolencias que traspasa la esfera privada familiar y se ubica en la escuela como lugar público y en las calles de los barrios populares.

La iluminación pública sobresale como una necesidad vital para aumentar la sensación de seguridad al transitar por el espacio público, ante la poca iluminación por falta de mantenimiento, o dañadas a propósito en provecho de las mafias. En algunos puntos estratégicos de la colonia, el sistema público de iluminación divide simbólicamente al espacio público en “territorios” y genera sitios oscuros propicios para el narcotráfico.

Los espacios de penumbra son un grave problema que principalmente afecta a las mujeres cuando regresan del trabajo, necesitan salir de noche a comprar o simple-

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

mente a divertirse. Los bajos presupuestos institucionales para mantenimiento y la compleja burocracia que gestiona el alumbrado público tienen como consecuencia la lenta respuesta ante las frecuentes averías de la red de alumbrado en las colonias populares. El dinero público se invierte en los espacios turísticos. La luz y las desigualdades en el mantenimiento de las infraestructuras son un privilegio de los espacios urbanos, que enfatiza la segregación por clase y género. A partir de talleres artesanales impulsamos una campaña de reconquista de las calles como espacios seguros para las mujeres, haciendo una llamada a la resignificación de la percepción del miedo para reapropiarnos del paisaje como instrumento de resistencia activa.

Figura 5. Taller de iluminación artesanal



Fuente: Exposición de objetos luminosos (Pérez-Rincón 2013).

Además de las cartografías y recorridos con las mujeres por la noche, se realizó un taller de diseño de objetos personales luminosos realizados a partir de ledes de baja potencia y con técnicas de *soft circuits* [circuitos blandos]. Dicha técnica permitió a las participantes combinar, de una forma sencilla y creativa, el diseño de objetos, el diseño textil, el bordado con hilos conductores y los ledes. Este taller fue la primera iniciativa de una campaña para eliminar la violencia de género del entorno de la Casa de las Mujeres. El resultado fue el diseño de cuatro tipologías de piezas artesanales, con una diversidad de técnicas tradicionalmente usadas por las manualidades mexicanas, que van desde el tejido hasta diseños con fieltro y fomi, etc., pero utilizados para lograr nuevos complementos luminosos: pulseras, objetos para la cabeza, bolsos para el móvil, prendedores y collares (figura 5).

Las mujeres, por lo general, han estado apartadas del dominio tecnológico, sin embargo, su participación como mano de obra barata en cadenas productivas de tecnología es globalmente predominante (Sassen 2003). Esta división del trabajo internacional se basa en su habilidad manual, pero la industria en su estructura utilitaria confina a las mujeres a la acción repetitiva de la maquila. En la artesanía existe la posibilidad de transformar la relación pasiva con la tecnología vinculando la destreza manual femenina con un nuevo enfoque sobre el objeto fabricado y la función social que realiza.

Este proyecto podría fomentar el uso y desarrollo de tecnologías comunitarias como una forma integral de soberanía popular que permita a las mujeres impulsar otra forma de dinamización y mejoramiento del entorno. Otro aspecto importante es la instalación de pequeñas luces denominadas “golondrinas”, cuyo diseño se realizó por la Fundación eLand (eland.org), invitado internacional especialista en iluminación a partir del taller de colaboración con el proyecto “Luz de África”. De hecho, en la Casa surgieron muchas iniciativas creativas en los talleres, lo que aún son proyectos inacabados por la falta de recursos económicos.

6. Conclusiones

La estrategia de los Gobiernos locales está centrada en la planificación y el urbanismo que fomenta la mercantilización de la ciudad, a través de intervenciones especulativas, con megaproyectos que promueven una imagen elitista como producto de venta al turismo exterior y a los grandes grupos de inversión, con muy poco interés por las ciudades que impulsan el bienestar de las personas. En este contexto global, muchos estudios se quedan sin utilidad por el desprecio institucional hacia las comunidades de base, a pesar de tener gran potencial, en el mejor de los casos solo se centran en la participación de las mujeres durante la fase del diagnóstico urbano. Se trata de una visión insuficiente que, al no incluir el género en la base estructural de la desigualdad,

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

se puede considerar como un anexo de los estudios urbanos, lo cual impide un cambio radical en la práctica de la planificación y el mejoramiento urbanos.

La teoría y la práctica feministas, desde sus vertientes críticas, aportan conocimientos imprescindibles para la planificación urbana y para develar su sistema oculto de violencia. Las diferentes perspectivas dibujan nuevas coordenadas de cara a integrar un enfoque social o progresista en dicha planificación; una tendencia todavía minoritaria y poco visible porque su práctica no genera intervenciones de gran escala y denuncia a su vez los proyectos especulativos. Son prácticas que apuestan por la dimensión ética de la planificación urbana y la aplicación de instrumentos para el rescate de espacios y la convivencia, como el equipamiento de la Casa de las Mujeres “Ifigenia Martínez”, que responde a la necesidad de que ellas tengan un lugar propio donde puedan tejer alianzas políticas.

A la hora de redefinir la forma de planificar la ciudad hay que cambiar la representación estereotipada de las mujeres como víctimas pasivas y reconocer el rol del feminismo popular en la construcción activa de sus comunidades; hay que destacar su papel como expertas locales, su poder de autogestión y sus luchas alrededor de lo esencial (vivienda, alimentos, economías de supervivencia, agua, recursos naturales, etc.). Asimismo, hay que señalar que con su acción rebasan cualquier proceso participativo, ya que exigen el mejoramiento de sus barrios, espacios de encuentro, así como modificaciones estructurales para evitar la violencia y el despojo en sus territorios.

Las reflexiones y hallazgos de este artículo pueden ser utilizados como recurso pedagógico entre estudiantes de urbanismo, arquitectura y otras disciplinas interesadas en el espacio. Es necesario resituar la planificación fuera del ámbito tecnocrático, aproximar sus herramientas a las comunidades de base, compartir conocimientos y construir un aprendizaje mutuo. En este sentido, las cartografías colaborativas representan una herramienta potente de denuncia y reescritura de la ciudad en la que realmente queremos vivir, con una perspectiva de género que coloque al cuerpo en el centro de cualquier transformación.

Apoyos

Esta investigación se realizó en el contexto del Proyecto de Cooperación Interuniversitaria UB-UNAM, denominado “Laboratorio de hábitat, social, participación y género”, financiado en su primera etapa por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) A1/037354/11.

Referencias

- Bartra, Eli. 2010. "Acerca de la investigación y la metodología feminista". En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos, 67-77. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bit.ly/3teWQgL>
- Benería, Lourdes, y Sen Gita. 1983. "Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas". *Mientras Tanto* 15: 91-113. <https://bit.ly/36oGfhE>
- Carrasco, Cristina, y Carmen Díaz, eds. 2017. *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. Barcelona: Entre Pueblos.
- Curiel Pichardo, Ochy. 2009. "Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe". Conferencia presentada en el Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista, del 25 al 27 de junio, Buenos Aires. <https://bit.ly/3lj303u>
- Chávez Ixcaquic, Aura Lolita. 2014. *Mujeres indígenas: cuerpos, territorios y vida en común*. Barcelona: Asociación para la Cooperación con el Sur / Las Segovias. <https://bit.ly/34Y2LNW>
- Díaz, Alejandra Araiza, y Robert González García. 2017. "La investigación activista feminista. Un diálogo metodológico con los movimientos sociales". *EMPIRIA* 38: 63-84. <https://doi.org/10.5944/empiria.38.2018.19706>
- Duncan, Nancy. 1996. *Bodyspace: destabilizing geographies of gender and sexuality*. Londres: Routledge.
- Durán, María de los Ángeles. 1998. *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- Elson, Diane. 1998. "Integrating Gender Issues into National Budgetary Policies and Procedures: Some Policy Options". *Journal of International Development* 10 (7): 929-941. <https://bit.ly/3CVRABR>
- Enciso Díaz, Fernando. 2002. *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*. Ciudad de México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Escobar, Arturo. 2016. "Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur". *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana* 11 (1): 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102>
- Fainstein, Susan, y Lisa Servon, eds. 2005. *Gender and planning*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.
- Fenster, Tovi, ed. 1999. *Gender, Planning and Human Rights*. Londres: Routledge.
- Fraser, Nancy. 1999. "Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, Recognition, and Participation". En *Culture and Economy After the Cultural Turn*, editado por Larry Ray y Andrew Sayer, 25-52. Londres: Sage Publications.
- Gallastegui-Vega, Joaquín, Ignacio Rojas-Rubio y Romina Pérez-Muñoz. 2018. "Enseñanza geográfica y desarrollo barrial. Una mirada desde la geografía social crítica". *Revista de Geografía Norte Grande* 70: 31-50. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022018000200031>
- García Ramón, María Dolors. 1985. "El análisis de género y la geografía: reflexiones en torno a un libro reciente". *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 6: 133-143. <https://bit.ly/3Jm1Vt9>

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México

- Gargallo Celentani, Francesca. 2014. *Feminismos desde Abya Yala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Corte y Confección.
- Greed, Clara. 1994. *Women and planning. Creating gendered realities*. Nueva York: Routledge.
- Hayden, Dolores. 1999. "Claiming Women's History in the Urban Landscape: Projects from Los Angeles". En *Design and feminism: re-visioning spaces, places, and everyday things*, editado por Joan Rothschild, 35-45. New Brunswick / Nueva Jersey / Londres: Rutgers University Press.
- Hayden, Dolores. 2005. "What Would a Nonsexist City Be like?: Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work". En *Gender and Planning*, editado por Susan Fainstein y Lisa Servon, 47-64. New Brunswick / Nueva Jersey / Londres: Rutgers University Press.
- Jacobs, Jane. 1973. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ediciones Península.
- Leavit, Jacqueline. 1986. "Feminist Advocacy Planning in the 1980s". En *Strategic Perspectives on Planning Practice*, editado por Barry Checkoway. Lexington: Lexington Books.
- Liggett, Helen. 1992. "Knowing women/planning theory". *Planning Theory* 7-8: 21-26. <https://bit.ly/3thdhZW>
- Lindón Villoria, Alicia. 1999. *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. Ciudad de México: Colegio de México / Colegio Mexiquense.
- Massolo, Alejandra. 2002. "Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?". *Boletín CF+S: (En)Claves Insostenibles: Tráfico, Género, Gestión y Toma de Decisiones* 19 (32): 79-89. <https://bit.ly/3KIyRMM>
- Mcdowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra / Instituto de la Mujer / Universitat de València.
- Naredo, María. 2010. "El miedo de las mujeres como instrumento del patriarcado. Claves para una política pública de seguridad ciudadana que incorpore las necesidades y demandas de las mujeres". *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 109: 79-86. <https://bit.ly/3KPM4mZ>
- Pérez Orozco, Amaia. 2014. *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez-Rincón, Socorro. 2020. "Feminismo popular contra la desposesión y la transformación urbana neoliberal: la experiencia del Pedregal de Santo Domingo de la Ciudad de México". *Ciudades* 23: 185-205. <https://doi.org/10.24197/CIUDADES.23.2020.185-205>
- Pérez-Rincón, Socorro, y Rosa Tello Robira, comps. 2012. *Iniciativas locales para la participación femenina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ritzdorf, Marsha. 1994. "Women and the city: land use and zoning issues". *Journal of Urban Resources* 3 (2): 23-27.
- Roy, Ananya. 2011. "Urbanisms, worlding practices and the theory of planning". *Planning Theory* 10 (1): 6-15. <https://doi.org/10.1177/1473095210386065>
- Sabaté, Ana. 1984. "Mujer, geografía y feminismo". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* 4: 37-53. <https://bit.ly/3KRVz5i>
- Sandercock, Leonie, ed. 1998. *Making the invisible visible*. Berkeley: University of California Press.
- Sassen, Saskia. 2003. *Contra geografías de la globalización*. Barcelona: Traficantes de Sueños.
- Sistach, Maryse. 2001. *Perfume de violetas: nadie te oye*. 90 minutos. Instituto Mexicano de Cinematografía / Producciones Tragaluz / Palmera Films.
- Scholz, Roswitha. 2013. "El patriarcado productor de mercancías: tesis sobre capitalismo y relaciones de género". *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica* 5 (5): 44-60. <https://bit.ly/3qbreXr>

Socorro Pérez-Rincón

- Segato, Rita Laura. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Silva, Armando. 1997. *Imaginario urbano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Spivak, Gayatri. 2011. *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Wekerle, Gerda. 1984. "A Woman's Place is in the City". *Antipode* 16 (3): 11-19.
<https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.1984.tb00069.x>
- Young, Iris Marion. 2000. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.

Entrevistas

- Entrevista a Candelaria, vecina del Pedregal de Santo Domingo, enero de 2011.
- Entrevista a María, vecina del Pedregal de Santo Domingo, agosto de 2012.

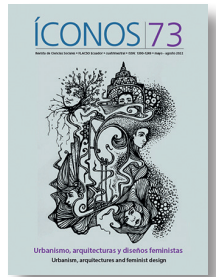
Cómo citar este artículo:

Pérez-Rincón, Socorro. 2022. "Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en el Pedregal de Santo Domingo, México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 97-120.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5228>

t
temas

Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas

To speak about me is to speak about all of us: Memories and emotions among Afro-Argentine activists



 Dra. Paola Monkevicius. Profesora-investigadora. Universidad Nacional de La Plata y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (Argentina).
(pmonkev@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-1234-9747>)

Recibido: 10/08/2021 • Revisado: 28/10/2021
Aceptado: 13/01/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

En el presente artículo se analizan los discursos públicos de mujeres afroargentinas que ocupan posiciones de liderazgo dentro del colectivo afro, observando la imbricación entre los procesos de recordación, las emociones y el accionar político. Se emplea un enfoque cualitativo basado en la práctica etnográfica presencial y virtual. Se advierten las diferencias entre las memorias subalternizadas afrodescendientes sostenidas por líderes varones y las producidas por mujeres activistas, quienes incorporan la dimensión afectiva y biográfica en la producción de narrativas públicas en espacios de interlocución entre la comunidad afro y el Estado. Los datos fueron obtenidos del trabajo de campo realizado desde 2011 en el área de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores, tanto en espacios asociativos como estatales que eran utilizados principalmente con fines conmemorativos. Para ello se recurrió a la técnica de la observación con distintos grados de participación, lo que posibilitó el registro de las prácticas y los discursos. Se concluye que las emociones ligadas fundamentalmente a dolores colectivos actúan moldeando la producción de memorias y dando sostén a los procesos de lucha afrofemenina, mientras se comunican y comparten generando lazos de pertenencia y entramados para la acción política, tanto hacia el interior del colectivo como en relación con las demandas de derechos frente al Estado nacional.

Descriptores: activismo; afrodescendientes; emociones; liderazgo; memorias; mujeres.

Abstract

This article analyzes the public discourses of Afro-Argentine women who occupy leadership positions within the Afro collective, observing intertwining between processes of remembrance, emotions, and political action. A qualitative approach based on face-to-face and virtual ethnographic practices was used. Differences are noted between the subalternized Afro-descendant memories of male leaders and those produced by women activists, who incorporate affective and biographical dimensions into the production of public narratives in spaces of dialogue between the Afro community and the state. The data were obtained from fieldwork conducted since 2011 in the area of the Autonomous City of Buenos Aires and its surroundings, both in associative and state spaces that were mainly used for commemorative purposes. For this, observation techniques were used with different degrees of participation, which made it possible to record practices and discourses. It is concluded that emotions fundamentally linked to collective pains shape the production of memories and support processes of Afro-female struggle, while they are communicated and shared, thus generating bonds of belonging and frameworks for political action, both within the collective and in relation to demands for rights before the national-state.

Keywords: activism; Afro-descendants; emotions; leadership; memories; women.



1. Introducción

En los últimos años he indagado, por un lado, sobre la relación entre las nuevas formas de visibilización, identificación y activismo político de los afrodescendientes en Argentina y, por otro, sobre la producción de memorias subalternizadas. En este marco comenzaron a cobrar relevancia analítica aquellos sujetos, dirigentes y activistas que se constituyen como voceros autorizados del colectivo, en particular, teniendo en cuenta la especificidad de la producción de memorias y olvidos por parte de mujeres en posiciones de liderazgo (Monkevicius 2018).

Si bien la presencia de mujeres dentro del movimiento afro se observa desde la década de los 90, existe una creciente manifestación de la voz afrofemenina a la par del accionar de los movimientos de género y de lucha feminista en Argentina. Siguiendo este derrotero comenzaron a surgir nuevas interrogantes que dieron fertilidad heurística al material etnográfico en el que se basa este artículo. Entre esos cuestionamientos se presenta la dimensión emocional con la pregunta por el lugar de las emociones en los procesos de demarcación e identificación afrofemenina, dentro de un espacio donde lo privado se inscribe en el discurso público y lo autobiográfico emerge en relación con y en oposición a las historias estandarizadas y legitimadas.

Si en trabajos previos la pregunta giraba en torno a cómo las mujeres dirigentes y activistas hacen públicas las memorias afroargentinas interpelando a los líderes (varones) y dando lugar a “otras” experiencias además de las dominantes (Jelin 2002, 111), en este artículo busco revisitarse el fenómeno presentando una primera aproximación desde un abordaje antropológico de las emociones como herramienta analítica para dar respuesta a sentidos sociales sobre experiencias vivenciadas (o transmitidas) en el pasado (familiar y colectivo). Para ello, analizo cómo esos sentidos subordinados logran salir a la superficie a partir de sensibilidades particulares y logran así reformular identidades, orígenes, pertenencias y poner en discusión la situación actual del colectivo afro.

Me centraré en la circulación y el anclaje de esas emociones, su narrativa en contextos de recordación del pasado colectivo y en quiénes las experimentan y socializan. A su vez me enfoco en qué objetos se adosan y cómo repercuten las emociones sobre esos objetos siguiendo a Sara Ahmed (2012, 7), quien plantea que las emociones pueden ser moldeadas por la memoria, pero a su vez pueden asignar determinados sentimientos a lo que es recordado.

En este artículo retomo el material de campo recolectado en años anteriores a partir de eventos realizados desde el 2011 en espacios estatales y asociativos, la mayoría de carácter conmemorativo, por ejemplo, para celebrar el Día del/a Afroargentino/a y la cultura afro en Argentina, el Día de la Mujer Afro o el Día Internacional contra el Racismo. Allí he participado conformando la audiencia, entre la que se encontraban afrodescendientes (de Argentina y Latinoamérica en general), inmigrantes africanos, funcionarios estatales, académicos y otras personas interesadas. En tales eventos he

realizado observación con distinto grado de participación y he construido los datos a partir del registro por medio de notas de campo y soportes electrónicos. Para los fines de este trabajo, retomo y problematizo el material utilizado en trabajos anteriores e incorporo datos etnográficos más recientes.

A lo anterior sumo aquel material derivado de la práctica etnográfica virtual realizada durante 2020 debido a las restricciones para las reuniones presenciales por la pandemia de la covid-19. Dicha práctica se realizó mediante plataformas (Zoom o Meet) y se constituyó como una alternativa de presencialidad “en” el campo tanto para los sujetos como para el/la investigador/a. El desafío consistió en continuar con la reflexividad aun en este espacio mediatizado y que limita el acceso a gestualidades, corporalidades y trastiendas –una reflexión sobre las dificultades de estas prácticas la realiza Rosana Guber (2021)–.

2. Sentir en la recordación

Como he mencionado, el derrotero dentro del cual se inscribe el presente trabajo tiene como uno de sus ejes centrales el estudio de los procesos de liderazgo entre afrodescendientes e inmigrantes africanos. En ese marco, exploro las trayectorias de los voceros o expertos que se desempeñan dentro del movimiento afroargentino en su calidad de representantes de diversas formas organizativas o que actúan de manera independiente (Monkevicius y Maffia 2014; Maffia et al. 2018). Otro eje clave de análisis se encuentra dentro del campo de los estudios de memoria, es decir, considerando los procesos sociales de construcción, transmisión y usos políticos del pasado en relación con el accionar de estos sectores de liderazgo (Monkevicius 2012, 2020) entendidos así como “emprendedores de la memoria”, es decir, como sujetos que trabajan sobre la memoria en cuanto proyecto colectivo que los involucra personalmente pero que “también compromete a otros, generando participación y una tarea organizada” (Jelin 2002, 48).

Si bien se trata de un grupo heterogéneo conformado por sujetos con diversas trayectorias, formaciones, ambiciones y objetivos, me interesó observar particularmente las prácticas y discursos de las mujeres. Sus identidades como afroargentinas se encuentran atravesadas por condiciones históricas de desigualdad que dan lugar a lo que denuncian como una triple discriminación (de clase, racial y de género) y que las impulsa a participar en movimientos sociales y diferentes formas de activismos, como explica George Reid Andrews (2018, 100). El propio Andrews (2018) presenta un abordaje histórico de las condiciones de desigualdad que atraviesa la población afrolatinoamericana, destacando la profundización de la situación en el caso de las mujeres, a lo que se añaden las deficiencias estadísticas que impiden la concreción de políticas públicas efectivas.

En esta experiencia de la desigualdad, las mujeres afro encuentran anclajes negociados desde donde construir su voz y un cuerpo legítimo para hablar y ser reconocidas, lo que “conllevo una disputa íntima por producir sentido en torno a la propia trayectoria que se puede rastrear a partir de los relatos biográficos” (Kropff 2018, 87). Así, al situar el interés sobre la especificidad de los relatos públicos acerca del pasado producidos por las mujeres afro desde posiciones de liderazgo, observé, al igual que Laura Kropff, una apelación a lo biográfico hilvanada a partir de sensibilidades particulares que, a la vez, se imbrican en entramados colectivos de memorización –aunque Kropff trabaja con los relatos de jóvenes mapuche en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro–.

Aquí retomo a Harkin (2003) cuando sostiene que existe una poderosa relación emocional con los eventos recordados, y que, por lo tanto, resulta imposible entender el pasado sin la comprensión de la emoción y de su componente cultural. Se trata de una emoción que comunica principalmente experiencias de sufrimiento, que pueden ser colectivas, como la esclavitud, o individuales, ligadas a violencias racistas y actos discriminatorios. Se considera a la recordación en un sentido amplio, entendiendo que la memoria se encuentra conformada tanto por acontecimientos vividos como por aquellos transmitidos dentro del grupo y que pueden situarse fuera del espacio-tiempo de la persona o del colectivo al cual pertenece. Estos últimos, mediante procesos de socialización, pueden generar un fenómeno de proyección e identificación del pasado dando lugar a una “memoria casi heredada” (Pollak 1992, 201).

Desde un enfoque antropológico me interesa indagar sobre la significación social de estas emociones y su relación con la producción de memorias y las formas de identificación del colectivo; vale precisar que las memorias son entendidas en su carácter plural, es decir, “compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder” (Jelin 2002, 22) y constituyentes del sentimiento de identidad (Pollak 1992; Gillis 1994; Candau 2001). Focalizo, entonces, el carácter intersubjetivo de la transmisión de vivencias a partir de las reelaboraciones emocionales producidas por los sujetos para ser compartidas (Jimeno 2007).

Por lo tanto, el eje no estará puesto sobre las emociones en cuanto reflejos de estados interiores (lo que no implica negar, como advierte Harkin (2003), que son los individuos quienes experimentan esas emociones), sino en reconocer qué “sentimientos y emociones aparecen siempre empotrados en un juego dinámico de vínculos y relacionamientos, (y que son estos vínculos y relaciones los que socialmente interesan)” (Sirimarco y Spivak 2019, 313). Dicho de otro modo, se trata de pensar las emociones “situadas” en los contextos dentro de los cuales se construyen, socializan y usan (Briggs 2018).¹

¿Cuáles son estos contextos o lugares de enunciación donde las mujeres afro producen sentido y socializan emociones que articulan narrativas sobre el pasado? Son

1 Ya Abu Lughod (1986) en su trabajo pionero había postulado el contextualismo de las emociones abriendo, en la década de los 80, junto con Myers (1979) y Lutz (1986), un novedoso y controvertido campo de estudio dentro de la antropología. De esta manera, las emociones solo encuentran significado en el contexto de los discursos en que se formulan, mientras los afectos se encuentran anclados de manera más abstracta a lo corporal y vivencial (Shouse 2005; Surrallés 2005).

Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas

los eventos públicos, en su mayoría de carácter conmemorativo, donde los/as agentes “ocupan” espacios provisorios y dinámicos que requieren negociación y autorización (en relación con el Estado, el liderazgo masculino, el campo organizacional...). Allí se entretajan historias y se dirimen los parámetros a partir de los cuales se articula y disputa la pluralidad de memorias afroargentinas.

3. Trayectorias del liderazgo afrofemenino

A pesar de la histórica subrepresentación femenina en las cifras oficiales debido a prácticas racistas y discriminatorias (Geler et al. 2018), el colectivo afroargentino demuestra una importante presencia de mujeres ocupando posiciones en el campo organizacional desde la década de los 90. Como sucede en gran medida con el liderazgo masculino, las diversas trayectorias por las que han atravesado en estos años las han aglutinado generando alianzas, muchas veces bajo entramados asociativos, pero también derivaron en conflictos y divergencias que suelen manifestarse de manera voluble y variable en el tiempo. Algunas de las pioneras dentro de este “movimiento social afroargentino” (Frigerio y Lamborghini 2011) mantienen un intenso activismo, aunque con diversos grados de alcance y luego de atravesar, en muchos de los casos, por cuestionamientos y pujas dentro del entramado de poder del liderazgo afro. A su vez, se observa la presencia de generaciones más jóvenes, apelando a nuevas dinámicas de representatividad.

Si bien en trabajos anteriores me refiero a la conformación de este sector del colectivo (Monkevicius 2020), para los fines del presente artículo retomo brevemente la trayectoria de algunas de sus representantes principales. Esta delimitación se apoya tanto en los textos mencionados como en otros producidos desde diversas disciplinas sociales (Frigerio 2008; Geler 2012; Frigerio y Lamborghini 2011; Villarrueta 2014; Cirio 2015; Morales y Maffia 2016; entre otros); asimismo, surge como producto de la práctica etnográfica realizada desde 2011 en diversos contextos de interacción donde se manifiesta el colectivo afroargentino.

La primera trayectoria a la que aludo es la de Lucía Molina, fundadora de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana, situada en la ciudad de Santa Fe, una organización no gubernamental creada en 1988 con el objetivo de lograr el reconocimiento y la inclusión de las “raíces culturales” indígenas y afrodescendientes. La actividad de Lucía la llevó a integrar diversas redes a nivel local y regional, conectándose con otras activistas. En los últimos años, y a pesar del fallecimiento de su marido (cofundador de la asociación), continuó activa y unió esfuerzos principalmente con la asociación Misibamba (fundada en 2008 en Merlo, provincia de Buenos Aires) identificándose como “afrodescendiente del tronco colonial”.² En esta institución también se destaca

² Una categoría identitaria que da cuenta de un proceso etnogénico donde los sujetos que se autoadscriben como tales, pretenden ser reconocidos como parte fundante de la nación en un proceso de larga duración devenido de la trata de esclavos. Véase Cirio (2015).

la dirigencia femenina a través de la figura de María Elena Lamadrid, quinta generación de afroargentinos descendientes de esclavizados que conformaron la reconocida y extensa familia Lamadrid.³

Otras referentes que han luchado desde la década de los 90 por la visibilización de la diversidad de origen afro en Argentina son María Magdalena “Pocha” Lamadrid y Miriam Gomes. La primera pertenece a la clásica familia mencionada, y sin participación política previa, fundó la agrupación *África Vive* en 1997 tras su intervención en un encuentro internacional promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde obtuvo recursos financieros, sociales y culturales. Los propósitos generales de la ONG *África Vive* consistían en combatir la invisibilidad y contribuir a la disminución de la pobreza entre afrodescendientes en general al crear empleo, sin embargo, existía a instancias de los organismos internacionales un énfasis en mejorar la situación de las mujeres (López 2009). Si bien *África Vive* dejó de funcionar formalmente, Pocha continuó participando de diversos encuentros donde transmitió su experiencia e instó a seguir con la lucha. Por este motivo recibió el homenaje y el reconocimiento de varias entidades y organizaciones. A propósito de su fallecimiento en septiembre de 2021, la Comisión de 8 de Noviembre –a la que me refero más adelante– la definió como “una de las lideresas más destacadas del Movimiento Afro en el país. También la más atrevida y honesta. [...] Se fue una grande de verdad, que a partir de ahora se inscribe en el linaje de María Remedios del Valle, la Capitana” (Comisión 8 de noviembre 2021, @comision8n).

La segunda, Miriam Gomes, descendiente de caboverdeanos⁴ arribados durante el siglo XX y con participación activa en la asociación caboverdeana de Dock Sud, propició la participación de Pocha en la red transnacional promovida por el BID y participó también de estos encuentros internacionales mientras que, a nivel local, expandió su área de participación política (Frigerio y Lamborghini 2011). Permaneció durante algunos períodos en cargos directivos dentro de la asociación caboverdeana mientras integró las diversas organizaciones que nuclean y reúnen a algunos sectores dentro del colectivo afro; por ejemplo, actuó como coordinadora en la realización de la prueba piloto (2005) para la inclusión de preguntas sobre afrodescendencia en el censo nacional a realizarse en 2010 y luego participó de la campaña de concientización para la inclusión de dichas preguntas en el censo. En la actualidad integra la asociación caboverdeana, el colectivo Todos con Mandela y la Comisión Organizadora del 8 de Noviembre, estas últimas reúnen a varias instituciones y organizaciones de afrodescendientes y africanos con diversos propósitos. Se encuentra también trabajando

3 Las personas esclavizadas tomaron su apellido del general Gregorio Aráoz de Lamadrid (1795-1857), militar sanmartiniano activo en las luchas por la independencia.

4 Si bien el gentilicio es caboverdiano prefiero usar este vocablo, pues es la palabra que el grupo utiliza para identificarse dentro de la denominación de las asociaciones y en todas las formas de divulgación de sus actividades.

Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas

para registrar los procesos en los que las mujeres afroargentinas, afrodescendientes y africanas se han venido involucrando desde la época de la colonia, la trata esclavista, hasta la actualidad, y en procesos de organización, de resistencia, de cambio y de reivindicación de los derechos de su comunidad (Miriam Gomes, Sextas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos, 4 de septiembre de 2019).

El derrotero de Miriam fue seguido por su sobrina, Patricia Gomes, quien también ha ocupado cargos directivos en la asociación caboverdeana a la vez que participa activamente de diversos encuentros en la actualidad mientras que promueve la presencia afrodescendiente en espacios universitarios. Se define como “afroargentina, abogada, activista afrofeminista y antirracista, miembro de la Sociedad de Socorros Mutuos ‘Unión Caboverdeana’, del Área de Género de la Comisión 8 de Noviembre y de OAFRO (Organización de Afrodescendientes para la Formación y el Asesoramiento Jurídico)”. A principios del año 2021 presentó, junto con el también afroargentino y abogado Alf Emmanuel Delgado, la materia “Derechos de las comunidades negras en Argentina desde la perspectiva afro” en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Facebook de la Agrupación Xangó 2021).

Lo anterior da cuenta de un sólido liderazgo femenino proveniente de la asociación caboverdeana de Dock Sud (Tamagno y Maffia 2014). En este sentido, también es posible mencionar a Lena Gomes, descendiente de caboverdeanos, activista, integrante del Área de Género de la Comisión 8 de Noviembre, y militante por los derechos de las minorías raciales y de género. Igualmente, es importante referirse a la reconocida dirigente de la asociación Paulina Díaz, quien recibiera como reconocimiento la distinción de “Mujer destacada de la colectividad caboverdeana” por parte de la Federación Argentina de Colectividades en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en julio de 2019.

Paralelamente algunas de estas referentes comenzaron a ocupar cargos en nuevos espacios estatales dirigidos a problemáticas afrodescendientes, como Patricia Gomes en el Instituto contra la Discriminación de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. También se destacó la presencia de Adriana Izquierdo –conocida como Mametoo Kiamasý, quien falleció en 2020– en las funciones de coordinadora responsable del Foro de Afrodescendientes para la Sociedad Civil, creado en 2006, hasta 2011 en el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), y luego en el Programa de Afrodescendientes contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo⁵ en el que aún se desempeña su hija Karina Grossman.⁶ Del mismo modo, María Gabriela Pérez –apodada Maga–, artista plástica, periodista y militante afrodescendiente, formó parte de este espacio desarrollando su labor artística y su lucha como activista, la cual extendió a otros ámbitos de interacción afro-Estado; participa también de la asociación Misibamba.

5 El Instituto fue intervenido y los foros fueron reemplazados por programas, véase García (2017).

6 Aunque se modificaron los diversos programas relativos a los afrodescendientes, ellas continuaron ejerciendo cargos administrativos, principalmente en tareas de asesoría.

Adriana, a su vez, se desempeñó como líder de Organización Negra Integradora de Raíces Afro-amerindias (ONIRA), donde fue acompañada por su hija en las tareas directivas. En mayo de 2020, María Fernanda Silva, afrodescendiente de origen caboverdeano y sin antecedentes de activismo en el interior del colectivo, fue designada como embajadora argentina ante el Vaticano, convirtiéndose en la primera mujer de origen afro en ocupar ese cargo diplomático. Más recientemente, fueron convocadas varias afroargentinas para integrar la Dirección de Pluralismo e Interculturalidad dependiente de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; entre ellas, Louis Yupanqui (afroargentina y representante de las personas transgénero), Alma Velázquez, Ana Gayoso y Xiomara Mendoza.

Otras dirigentes se han posicionado en asociaciones surgidas a partir del accionar de trabajadores y activistas culturales afrolatinoamericanos. Vale aclarar que estas personas laboran divulgando prácticas artístico-culturales que, en muchos casos, sobrepasan el interés lucrativo o comercial para constituirse en un canal de obtención de capital simbólico, traducido luego en diversas formas de activismo político (Domínguez 2004). Tal es el caso de Sandra Chagas, militante afroargentina y del colectivo LGBTIQ+ y de Gabriela Pérez, ambas en el Movimiento Afrocultural fundado en el 2000, de origen uruguayo. También de Sergina Boa Morte y su hija, Tixa Camera, desde la organización A Turma da Bahiana (de origen brasileño); su tenaz activismo las ha llevado a participar en numerosos ámbitos de interacción (gubernamentales, académicos, culturales, etc.).

Otro ejemplo de este tipo de trayectoria es Tixa Camera, quien creó el Círculo de Jóvenes Negras; realizó cursos en la Cátedra Libre de Estudios Afroargentinos y Afroamericanos, dictada en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); integró grupos de danzas capoeira y de música candombe; y hasta llegó a postularse como candidata a diputada por la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, resulta relevante el rol de las mujeres en agrupaciones artísticas como Teatro en Sepia, fundada en 2010 por la afrocubana Alejandra Egidio⁷ e integrada, entre otras, por la afroargentina Carmen Yannone; en el año 2015 se conformó como asociación civil bajo el nombre Todo en Sepia Asociación de Mujeres Afrodescendientes en la Argentina.⁸

En los últimos años han surgido áreas de género dentro de algunos de estos conglomerados asociativos (por ejemplo, en la Comisión Organizadora del 8 de Noviembre y en Todos con Mandela), desde donde se realizan numerosas actividades tendientes

7 Actriz y directora que se radicó en Argentina y ha desarrollado una amplia actividad artística, por ejemplo, dirigiendo las obras “Calunga Andumba” –creada por las hermanas afroargentinas Carmen y Susana Platero en la década de los 70– y “Afrolatinoamericanas”, realizada en coautoría con la antropóloga Lea Geler desde 2011. A lo largo de varias décadas se han puesto en escena en distintos momentos, véase Geler (2012).

8 Puede considerarse sucesora de la asociación civil Comedia Negra de Buenos Aires, fundada en 1987 por las hermanas Platero. Durante el año 2016 las integrantes de Teatro en Sepia, junto con académicas, desarrollaron el proyecto de investigación *Certificar nuestra existencia* que tuvo como objetivo general realizar una investigación multidisciplinar –que incorpora el arte, la investigación cualitativa y la cuantitativa sobre la realidad socioeconómica de las mujeres afrodescendientes– (véase Geler et al. 2018).

a defender derechos y denunciar desigualdades. Se puede decir que en Argentina el reclamo y las formas de organización de las activistas afro progresivamente ocupa un mayor espacio de acción dentro del movimiento afrodescendiente (Villarrueta 2014).

4. “Otra vida además del activismo”: pasados biográficos en la escena pública

El 8 de noviembre de 2020, vía plataforma Zoom, tuvo lugar un conversatorio por el Día del/a Afroargentino/a, organizado por el Programa Afrocultural de la Dirección General de Promoción Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Cuando el joven afroargentino Yael Martínez, coordinador del Programa, abrió el encuentro preguntando a las tres expositoras invitadas sobre cuáles fueron los motivos de la elección de sus respectivas profesiones, se encontró con una sorprendida Miriam Gomes que respondió: “a los que estamos en el activismo o en esta lucha, no nos preguntan mucho qué nos gusta, qué hacemos, o a qué nos dedicamos cuando no estamos activando, pero sí, tenemos otra vida además del activismo”. La intención de Yael era dar a conocer “otros perfiles” de las personas que participan activamente como voceros públicos del colectivo. En particular, sobre Miriam Gomes confesó que, a pesar de conocerla hacía varios años y de haber compartido numerosos encuentros, nunca supo sobre esa parte de su trayectoria personal. La sorpresa tanto de una como de otro revela la dificultad que tienen las historias personales o privadas para acceder a los espacios públicos de interacción afro donde el eje se encuentra en la lucha colectiva por el reconocimiento de derechos (Yael Martínez y Miriam Gomes, conversatorio, 8 de noviembre de 2020).

Ya en trabajos anteriores (Monkevicius 2018, 2020) señalé que, si bien las memorias son plurales y requieren de negociación, existe la preeminencia de un relato público estandarizado producido y transmitido por el liderazgo afrodescendiente, a través del cual se seleccionan determinados eventos fundacionales –con la esclavitud como hito– y ciertos acontecimientos, personajes y lugares –en referencia a los tres elementos constitutivos de la memoria que considera Pollak (1992)– que dan continuidad cronológica a las memorias negras hasta la actualidad. El pasado de los afroargentinos se articula entonces principalmente a partir de parámetros que son públicos y compartidos, relegando las memorias personales a ámbitos privados. Sin embargo, en los últimos años advertimos la irrupción de estas historias cargadas de emocionalidad relatadas en eventos públicos, la mayoría de carácter conmemorativo. Pueden surgir espontáneamente o por invitación de quienes han coordinado las mesas o paneles en los diversos encuentros. De esta forma, comienzan a cobrar relevancia las trayectorias biográficas, relatadas en primera persona, en particular por mujeres, como forma de rearmar la continuidad identitaria a través de la narrativa.

La intervención de Miriam a la que me referí al comienzo del apartado da cuenta, por un lado, de este proceso de corrimiento de “la” memoria oficial afro hacia pasados plurales reconstruidos por los sujetos a partir de sus propias vivencias y sentires, y, por otro lado, revela también las dificultades para desanudar discursos que han sido legitimados para ser transmitidos públicamente. Respecto a esto último, si bien Miriam agradece la invitación, construye un relato de tipo expositivo a partir de un transcurrir cronológico de acontecimientos que la impulsaron hacia la elección de una carrera docente manteniendo las emociones bajo control, más cercana a la lógica racional y política que caracteriza al discurso público de los varones (Jelin 2002, 108). Siguiendo a Jelin, considero que existen prácticas diferentes a través de las cuales hombres y mujeres hacen públicas las memorias y, de esta forma, “se introduce una pluralidad de puntos de vista” sobre el pasado (2002, 111).

Y aquí me detendré en el discurso de la actriz Carmen Yannone, quien fue invitada por Miriam Gomes en el marco del Día de la Mujer Afro a relatar su “historia como afroargentina, descendiente de esclavizados, sus vivencias y su visión sobre las mujeres negras de Argentina” (Miriam Gomes, Encuentro virtual Día de la Mujer Afro, 24 de julio de 2020). Bajo el lema “Hablemos de género y racismo”, y junto con otras dos activistas afroargentinas, Carmen comenzó a ordenar su relato biográfico a partir de parámetros propios de su vida laboral como artista, bailarina y actriz, remitiéndose a los tradicionales bailes del Shimmy Club en la Casa Suiza.⁹ Se refirió a su extensa carrera, la cual le permitió conocer varios países. Sin embargo, esta narrativa más “aséptica” del pasado, similar a aquella construida por Miriam, se modifica cuando habla de la invisibilización y la necesidad de demandar derechos negados. Es ahí cuando entrelaza el doloroso y silenciado pasado de los afroargentinos con sus memorias familiares:

Nuestra historia, la verdad, es que nunca fue contada, en las currículas escolares, ni [la] de los esclavizados que, como los originarios, formaron el Estado nación. Y detrás de toda esta historia está mi gran familia porque mi bisabuela era africana y era esclava, su apellido era Lamadrid que descende del General Lamadrid, de quien ella era esclava. De ahí nacieron cuatro hijos, tres mujeres y Tomás Lamadrid, que era el papá de mi madre y de seis hijos más que tuvo aquí. Todos ellos sufrieron de una manera indescriptible en este bendito país, después de que han trabajado, de que nuestros ancestros han dejado su vida [...] pero nunca fueron reconocidos como nada (Carmen Yannone, Encuentro virtual Día de la Mujer Afro, 24 de julio de 2020).

Y se detiene sobre la historia de su tío, empleado de los ferrocarriles, que trabajó durante 40 años sin ausentarse y, sin embargo, “nunca reconocieron su esfuerzo ni lo

9 Este club se convirtió en el espacio utilizado por la comunidad afroargentina para celebrar el carnaval porteño. Funcionó en la Casa Suiza de CABA, desde mediados de la década de 1920 hasta fines de los 70. Hace algunos años el edificio fue demolido a pesar de la resistencia de grupos afrodescendientes y de agrupaciones vecinales en defensa del patrimonio.

ascendieron porque era negro”, mientras que sus familiares mujeres se desempeñaron como “cocineras, amas de leche, todas sin estudio porque eran demasiado pobres”. Por esa razón se dedicó a bailar, dice: “porque no quería ser como mi mamá y mis tías, ni planchadora ni mucama, no porque sea malo, [...] voy a hacer lo que siento dentro de mi cuerpo, dentro de mi corazón, pero no por ser negro se sabe bailar”. Entiende el baile como un legado de los afroargentinos que debe ser reivindicado, en especial, el candombe argentino, al cual se refiere en varias partes de su narración. Para esto es necesaria la lucha del colectivo afroargentino, en especial, de las mujeres, a las que define como negras y pobres, a quienes les “costó mucho hacerse conocer y respetar” aun dentro de una comunidad afro, a la que califica como “machista”, y a esto adjudica la persistente confrontación que suele producirse entre activistas [varones] (Carmen Yannone, Encuentro virtual Día de la Mujer Afro, 24 de julio de 2020).

Destaca a mujeres que han sido importantes referentes, como Carmen Platero, Pocha Lamadrid, Miriam Gomes, mientras responsabiliza al Estado por la vulnerabilidad y pobreza, por la falta de reconocimiento y de resarcimiento que alivie las penosas consecuencias de esas políticas de exclusión. Un acontecimiento clave en su reconstrucción mnemónica es la suburbanización (Geler, Yannone y Egido 2020) que sufrieron numerosas familias afroargentinas impulsadas por el Estado a movilizarse desde un barrio céntrico de Buenos Aires hacia la periferia de la ciudad, que define como “casas de cartón”, y luego hacia el conurbano bonaerense. Describe esta experiencia como “algo muy triste porque pasaron muchas necesidades sin posibilidades de estudio y con mucha miseria y pobreza”. Repetidamente subraya la lucha identificándose como mujer, negra, integrante de un colectivo subalternizado y como sujeto pasible que necesita reconocimiento y reparación (social e histórica). Cuando finaliza su intervención, Miriam nota, a través de la plataforma Zoom, que “la gente está conmovida, al borde de las lágrimas”, mientras Louis Yupanqui, otra de las expositoras, expresa que se encuentra “en shock” luego de escuchar el relato (Carmen Yannone y Louis Yupanqui, Encuentro virtual Día de la Mujer Afro, 24 de julio de 2020).

Estas reacciones por parte de la audiencia se producen ante una particular forma de recordación de las vivencias de las mujeres que habían permanecido en forma subterránea (Pollak 1989) a través de silencios y olvidos mayormente en el marco de las relaciones familiares. Como ya mencioné, a pesar de la constante presencia afrofemenina en sectores del activismo y de la lucha política, el dominio de los varones sobre el espacio público afro determinó una forma particular de construcción y transmisión de las memorias que se encuentra interpelada por esas “otras” historias relegadas al ámbito privado. Podría decir que diferentes experiencias de vida entre hombres y mujeres se reflejan en diferentes habilidades para la construcción mnemónica (Leydesdorff, Passerini y Thompson 2009, 1) o, en términos de Jelin (2002, 107), sería de “esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa”.

Desde hace algunos años, y en forma paulatina, comenzaron a abrirse determinados contextos de producción de memorias plurales con audiencias orientadas a la escucha de nuevos testimonios. Es así como Adriana Izquierdo, en una mesa sobre afrodescendencia y educación el día que se conmemora la presencia y la cultura afro, propuso “no hablar de lo protocolar” sino de “lo que le gusta”, en un “momento que esperó por 50 años” (Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014). Lo que podría entenderse, en palabras de Jelin (2002, 212), como un “desafío al marco desde el cual la historia se estaba escribiendo”. En este sentido, aunque en el contexto de otro encuentro, Pocha Lamadrid, ante el pedido de Miriam Gomes para que hable sobre su experiencia como mujer negra en la Argentina y sobre sus años de militancia, afirmó categóricamente: “siempre hablo de los demás, esta vez voy a hablar de mí”, tomando distancia de la historia “oficial” afro y resignificando su pasado en cuanto ejemplar, priorizando el testimonio y, por tanto, entendiendo sus experiencias como las mismas “de todas las negras de esa época” (Pocha Lamadrid, Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016).

Si bien existen habilidades diferentes entre hombres y mujeres en la práctica de hacer públicas las memorias, como mencioné anteriormente retomando a Jelin (2002), en este caso se observa que, dentro de nuevos marcos habilitados de interlocución, son las propias voces de las mujeres las que se transforman desde discursos ligados a lo racional e institucional (lo “protocolar”, los “otros”), dirigidos al Estado u otras organizaciones, hacia relatos biográficos afectivos contextuados en la vida doméstica y parental, que logran salir de los intersticios entre lo público y lo privado para avanzar sobre terrenos propios de los sectores más poderosos (Leydesdorff, Passerini y Thompson 2009). Esos testimonios se ordenan principalmente a partir de las trayectorias educativas, laborales y familiares que explican la continuidad y las rupturas en el proceso de identificación como afrodescendientes.

Aunque Carmen Yannone no lo mencionó particularmente, la mayoría de los relatos autobiográficos comienzan con el dolor y la vergüenza causados por la discriminación sufrida en la etapa escolar, tanto en la infancia como en la adolescencia. Según el relato de Adriana Izquierdo, “era muy duro ir al colegio”, pero se definió como “una pequeña militante en busca de sus raíces”, que se propuso la meta de saber “por qué era negra”, algo de lo que “no se hablaba” (Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014). Por su parte, Pocha Lamadrid recordó que fue discriminada por las religiosas que dirigían la institución educativa a la que asistía, mientras que Florencia, una joven de la Agrupación Xangó, afirmó haber sufrido prácticas racistas por parte de sus compañeros porque así era transmitido dentro de las familias donde “los padres hablan [despectivamente] de negros” (Pocha Lamadrid y Florencia Mendilzarzo, Mesa de Debate “Afroargentinas”, noviembre de 2016).

Pero fue Karina Grossman quien mayor espacio le dedicó a recordar su estancia como “negra” dentro del espacio escolar. Sostuvo que se sintió discriminada cuando

era niña, lo que la impulsó a “autoexcluirse” y a apelar a “estrategias de blanqueamiento” para traspasar el límite que la separaba de los argentinos desmarcados, por ejemplo “pasarse lavandina por los brazos”, pensando que así podría aclarar su piel. Dice que “lloró mucho cuando fue expulsada del colegio hasta que se dio cuenta que no era justo” y que debía “quererse” reconociendo su pertenencia afro (Karina Grossman, Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016). Asignaba la causa de su sufrimiento a la negritud de su madre cuando en realidad operaban mecanismos de negación que se encontraban presentes, por ejemplo, en las prácticas de maestros y profesores que impedían el reconocimiento público (Geler et al. 2018).

De esta forma, los relatos dan cuenta de experiencias colectivas que encuentran un anclaje afectivo compartido a pesar de provenir de sensibilidades particulares (Harkin 2003). Así se repiten alusiones al dolor, la tristeza, la vergüenza, el sufrimiento, la violencia, en las narrativas del pasado en los espacios públicos conmemorativos y de lucha activista. Se trata de una vivencia que imbrica el recuerdo y el dolor habitable en el propio cuerpo con el sufrimiento colectivo que encuentra su origen en la esclavitud y continúa con la negación y el racismo. Las memorias narradas por las mujeres entonces reconstruyen genealogías tanto familiares como colectivas, ambas atravesadas por emociones tendientes a establecer relaciones entre experiencia e identidad (Kropff 2018) y, de esta forma, extienden los lazos de parentesco a la comunidad afrodescendiente.

En el relato de Carmen Yannone, por ejemplo, el origen familiar se remite a la situación de esclavización atravesada por su abuelo Lamadrid. También Lucia Molina, quien se identifica con afrodescendientes del tronco colonial, convoca a “la reivindicación de *nuestros mayores*, aquellos que fueron traídos a la fuerza, a vivir acá, reivindicándolos porque ellos son preexistentes a la nación” y son el origen de la presencia afro en el país (Lucia Molina, inauguración de la Cátedra Libre sobre Estudios Afroargentinos y Afroamericanos de la UNLP, 6 de mayo de 2011). Por su parte, Gabriela (afrocorrentina y también disertante) se refiere a la “pérdida del árbol genealógico”, y a la necesidad de reconstruirlo mediante la recordación de la lucha de sus ancestros cerca del General Artigas en Uruguay, situando el origen familiar junto con el de la comunidad nacional (Gabriela Caballero, Mesa “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016). Estos relatos, desde el activismo y el liderazgo afrofemenino, coinciden con aquellos analizados por Geler et al. (2018) en un grupo de mujeres afrodescendientes del barrio de La Matanza, en la “falta de memoria” dentro de los grupos familiares y a la necesidad actual de “recuperar” esos linajes silenciados por vergüenza o temor a la discriminación.

Ya lo advertí al comienzo: el espacio público de interacción afro se constituye para las mujeres en un contexto clave de la reconstrucción y transmisión de memorias que, lejos de ser individuales (Halbwachs 1992) pueden pensarse como producto de procesos sociales y culturales que logran convertirse en experiencias intersubjetivas

y apropiables por los sujetos a través diversas formas de materializaciones sociales, como las narrativas que circulan en el ámbito público. Existe entonces una fuerte interrelación entre los eventos recordados y el componente emocional con el cual son evocados. En los relatos considerados se observa la presencia de emociones ligadas al maltrato y la discriminación padecidos por las mujeres afro particularmente en sus años de escolarización y juventud, y aquí retomo a Jimeno (2007) cuando sostiene que la comunicación de estas experiencias (de sufrimiento), lejos de limitarse a los individuos que recuerdan, “permite crear una *comunidad emocional* que alienta la recuperación del sujeto y se convierte en un vehículo de recomposición cultural y política” (2007, 170), o sea, de recomposición de la acción de la persona ya no como víctima sino como ciudadana, en una comunidad política.

Desde el liderazgo afrofemenino observo un vuelco en la narrativa biográfica tendiente a comunicar estas experiencias de dolor hacia el ámbito público en cuanto acciones orientadas a visibilizar no solo la subalternización de los afrodescendientes dentro de la sociedad, sino también como forma de expresar la contracara de la racionalidad que caracteriza a los discursos de los sectores dominantes (de varones) dentro de ese colectivo. Como sostiene Harkin (2003), aquellos que se encuentran en el poder controlan sus emociones mientras que los sujetos que lo disputan se apoyan en un discurso político emocional para expresar su criticismo. Resulta interesante notar que cuando las emociones son explícitamente ligadas a la lucha política y a la demanda por reconocimiento de derechos, giran desde el dolor, el sufrimiento y la vergüenza al orgullo de la identificación y la pertenencia afro. En otros términos, podría decir que cuando dejan de habitar ese lugar de lo “olvidado”, los procesos de recordación revierten la vergüenza, el dolor y el sufrimiento por medio de entramados narrativos que enaltecen la lucha a través de la restauración identitaria (Lazzari y Lenton 2018).

En sus discursos, las activistas afro comunican en principio emociones relativas al dolor de atravesar la exclusión por parte de una sociedad que se considera “blanca”, para luego detenerse específicamente sobre sentimientos ligados al orgullo, el valor, el coraje, el enojo, la responsabilidad como forma de reconstruir subjetividades empoderadas en la experiencia colectiva del discurso de reafirmación identitaria y de demanda de derechos (Víctora y Coelho 2019). Para Adriana, “los que somos protagonistas tenemos el derecho y la obligación de transmitir los porqués de la igualdad” y se refiere a una búsqueda identitaria como un proceso consciente, reflexivo y necesario, una “meta”, un “rastreo”, es decir, una construcción política negociada dentro de un particular contexto familiar y social (Adriana Izquierdo, Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014).

Estos relatos sitúan en la adolescencia, y en algunos casos, bastante después dicho “autorreconocimiento” (Adriana Izquierdo, Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014), de la condición de mujer afrodescendiente, a partir del cual revierten esa (auto)representación de subalternidad que las llevó a “transformar el miedo en bron-

Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas

ca” (Pocha Lamadrid, Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016). En la mayoría de los discursos se observa este momento como una revolución en la memoria que produce un quiebre de los “sentimientos de desajuste” (Víctora y Coelho 2019), frente al desafío de “quererse” (Karina, Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016), pensarse como “protagonista” (Adriana, Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014), en la lucha por la visibilización y el reconocimiento. Según sus relatos, esto se logra con el apoyo familiar y con otras personas afros (nucleadas en asociaciones o no), resignificadas en su calidad de “compañeras” que pueden dar sentido a estas vivencias porque “sufrieron lo mismo” (Karina, Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016) reafirmando así la comunidad emocional. En palabras de Denise Braz, joven activista afrobrasileña:

Como negra se sufre racismo todos los días. Estamos aquí porque descendimos de gente muy fuerte y ese es motivo para seguir luchando. Como mujeres hay que luchar más que los hombres afros, estamos en la base de la sociedad, limpiando, cuidando gente y todavía seguimos en la peor esfera de la sociedad para el reconocimiento, [las] oportunidades. Se debe lograr un espacio como mujer afro en esta sociedad patriarcal y machista (Discurso en Mesa de Debate “Afroargentinas”, 8 de noviembre de 2016).¹⁰

El proceso para identificarse como afroargentinas implica una movilización afectiva que actúa a la vez como reacción y como comentario sobre la acción social de otros debido a su componente moral y a su potencial como instrumento político (Harkin 2003). Se entiende entonces a modo de proceso político que implica el deber de disputar las condiciones históricas de subalternización tanto hacia el exterior del colectivo como hacia el interior del liderazgo afro al que califican de machista, de acuerdo con lo planteado en varias de las intervenciones. Estamos frente a relatos que dan cuenta, a través de experiencias biográficas, de vivencias colectivas en un entrelazamiento que fortalece la construcción de la comunidad emocional y que habilita el posicionamiento como ciudadanas en reclamo de derechos.

137

5. Reflexiones finales

He partido de considerar “otras” formas subalternizadas para producir el pasado y la pertenencia afrodescendiente desde el reconocimiento y la especificidad de los relatos producidos por mujeres activistas o en posiciones de liderazgo. En pugna con la “historia protocolar”, siguiendo las palabras de Adriana Izquierdo (Mesa en la Cancillería, 11 de noviembre de 2014), donde ciertos acontecimientos históricos autori-

¹⁰ Denis cursó sus estudios de posgrado en la Universidad de Buenos Aires y participa activamente en el movimiento afroargentino, particularmente desde un posicionamiento de género.

zados, urdidos en genealogías públicas y compartidas, actúan como hitos centrales e ineludibles en los relatos, se encuentran esas otras historias que “no fueron dichas”, que se mantuvieron fuera de los canales públicos de interlocución, narradas desde parámetros privados y familiares por mujeres sosteniendo y disputando posiciones de poder dentro del colectivo.

Esas narrativas trazadas desde las memorias biográficas expresan sensibilidades y valores contextualizados en las luchas del presente. De esta manera, las emociones “ingresan” al espacio público de interacción moldeando la producción de memorias y dando sostén a los procesos de lucha. Así se comunican y comparten y, de esta forma, generan tanto lazos de pertenencia como entramados para la acción política. Interesa subrayar el carácter intersubjetivo de las emociones, aunque sin negar que son las propias mujeres como individuos quienes movilizan sensibilidades y las sociabilizan a través de narrativas y, de este modo, se instituyen en objeto de control (Harkin 2003) para la racionalidad autorizada y dominante de los liderazgos constituidos por varones.

En este trabajo, por lo tanto, me situé sobre el papel de las emociones en los procesos de identificación y de memorización de grupos subalternizados, en especial, considerando su anclaje narrativo. Esto nos lleva a pensar si la forma en que las memorias autobiográficas afectivas son gestionadas en el discurso público estaría dando cuenta de la producción de “nuevas” modalidades de memorización entre los afros que disputan sentidos respecto de otras memorias “oficiales machistas”. ¿Se trataría de una forma de irrumpir en los discursos homogenizados y estandarizados que no permiten remover los basamentos del entramado de poder entre el liderazgo afro? Y con esta irrupción, ¿estarían comenzando a generarse fisuras en un sistema de “capas” jerarquizadas de memorias que tiende a volverse más difuso donde se encuentran la narrativa nacional, las construcciones del pasado afro “oficial” y aquellas otras no dichas que hallan espacios nuevos de interlocución?

Para las mujeres que históricamente han participado en el movimiento afrodescendiente es el momento para impulsar espacios de activismo para “hablar de mí”, de “lo que me gusta”. Ello a pesar de (y debido a) que las emociones que se ponen en juego son dolores colectivos resignificados como experiencias que posibilitan y alientan la lucha en el presente.

Apoyos

Se agradece el apoyo brindado a través de los proyectos de investigación PIP 0259 financiado por el CONICET; el PICT 2017-1543, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; y el proyecto 11/N827 financiado por el Ministerio de Educación de Argentina.

Referencias

- Abu-Lughod, Lila. 1986. *Veiled sentiments. Honor and Poetry in a Bedouin Society*. Oakland: University de California Press.
- Agrupación Xangó. 2021. “Derechos de las comunidades negras en Argentina desde una perspectiva afro”. Facebook, 4 de febrero. Acceso el 10 de abril de 2021. <https://bit.ly/3qDEsN5>
- Ahmed, Sara. 2012. *The Cultural Politics of Emotion*. Nueva York: Routledge.
- Andrews, George Reid. 2018. “Desigualdad. Raza, clase, género”. En *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, editado por Alejandro de la Fuente y George Reid Andrews, 71-116. Buenos Aires: CLACSO.
- Briggs, Jean. 2018. “Las emociones tienen muchas caras. Lecciones Inuit”. *Etnografías Contemporáneas* 4 (7): 161-174. <https://bit.ly/3Gy5JWR>
- Candau, Joel. 2001. *Memoria e identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Cirio, Norberto Pablo. 2015. “Construyendo una identificación desde la historia local: la categoría afroargentino del tronco colonial como experiencia etnogénica”. En *Identidades políticas en tiempos de la afrodescendencia: auto-identificación, ancestralidad, visibilidad y derechos*, editado por Silvia Valero y Alejandro Campos García, 333-372. Buenos Aires: Corregidor.
- Comisión 8 de noviembre. 2021. “¡Nos dejó la Pocha!”. Instagram, 27 de septiembre. Acceso el 22 de octubre de 2021. <https://bit.ly/3nFgTSq>
- Domínguez, María Eugenia. 2004. “O ‘afro’ entre os inmigrantes em Buenos Aires: reflexiones sobre las diferencias”. Tesis de maestría, Universidad de Florianópolis. <https://bit.ly/3np4TV3>
- Frigerio, Alejandro. 2008. “De la ‘desaparición’ de los negros a la ‘reaparición’ de los afrodescendientes: comprendiendo las políticas de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en Argentina”. En *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, compilado por Gladys Lechini, 117-144. Buenos Aires: CLACSO.
- Frigerio, Alejandro, y Eva Lamborghini. 2011. “Los afroargentinos: formas de comunalización, creación de identidades colectivas y resistencia cultural y política”. En *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2011*, editado por Mariana Enghel, 1-51. Buenos Aires: PNUD.
- García, Martina Inés. 2017. “La construcción de ‘lo afro’ por parte del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Un estudio centrado en la Ciudad de Buenos Aires”. *REA* 23: 161-173. <http://hdl.handle.net/2133/12285>
- Geler, Lea. 2012. “Calunga Andumba: 30 años de teatro y lucha afrodescendiente en Buenos Aires”. *Tabula Rasa* 16: 13-33. <https://bit.ly/3I9K5sf>
- Geler, Lea, Alejandra Egido, Rosario Recalt y Carmen Yannone. 2018. “Mujeres afroargentinas y el proyecto Certificar nuestra existencia. Una experiencia de trabajo multidisciplinar en Ciudad Evita (Gran Buenos Aires)”. *Población & Sociedad* 25 (2): 28-54. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250202>
- Geler, Lea, Carmen Yannone y Alejandra Egido. 2020. “Afroargentinos de Buenos Aires en el siglo XX. El proceso de suburbanización”. *Quinto Sol* 24 (3): 1-26. <https://doi.org/10.19137/qs.v24i3.4124>

- Gillis, John. 1994. "Memory and Identity: The History of a Relationship". En *Commemorations: The Politics of National Identity*, editado por John R. Gillis, 3-24. Princeton: Princeton University Press.
- Halbwachs, Maurice. 1992. "The Social Frameworks of Memory". En *On Collective Memory*, editado y traducido por Lewis Coser, 1-189. Chicago: University Chicago Press.
- Harkin, Michael. 2003. "Feeling and Thinking in Memory and Forgetting: Toward an Ethnohistory of the Emotions". *Ethnohistory* 50 (2): 261-284. <https://doi.org/10.1215/00141801-50-2-261>
- Jelin, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Jimeno, Myriam. 2007. "Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia". *Antípoda* 5: 169-190. <https://doi.org/10.7440/antipoda5.2007.08>
- Kropff, Laura. 2018. "Emoción e identidad en relatos biográficos de jóvenes mapuche a principios del siglo XXI". *Etnografías Contemporáneas* 4 (7): 83-109. <https://bit.ly/3tr29u7>
- Lazzari, Axel, y Diana Lenton. 2018. "Domesticar, conquistar, reparar: ensayo sobre las memorias argentinas del olvido del indígena". *Etnografías Contemporáneas* 4 (edición especial): 63-80. <https://bit.ly/3GHQVVX>
- Leydesdorff, Selma, Luisa Passerini y Paul Thompson. 2009. "Introduction". En *Gender and Memory*, editado por Selma Leydesdorff, Luisa Passerini y Paul Thompson, 1-16. Oxford: Oxford University Press.
- López, Laura. 2009. "Los afrodescendientes como sujetos políticos en la Argentina. Articulaciones locales y transnacionales". En *Afroargentinos hoy: Invisibilización, identidad y movilización social*, compilado por Marta Maffia y Gladys Lechini, 45-57. La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Lutz, Catherine. 1986. "Emotion, thought and estrangement: emotion as cultural category". *Cultural Anthropology* 1 (3): 287-309. <https://bit.ly/3fo14uH>
- Maffia, Marta, Paola Monkevicius, Luz Espiro y Sonia Voscoboinik. 2018. "Formas organizativas y liderazgo entre inmigrantes africanos subsaharianos recientes". *Revista Migraciones Internacionales. Reflexiones desde Argentina* 3 (2): 9-28. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/2051>
- Monkevicius, Paola. 2012. "No tenía que haber negros: Memorias subalternas y visibilización entre afrodescendientes e inmigrantes africanos en Argentina". *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales* 10 (12): 87-105. <https://bit.ly/3oKN03D>
- Monkevicius, Paola. 2018. "Restableciendo memorias negras en Argentina: Liderazgos afro, estado y academia en la disputa por la verdad". Ponencia presentada en el Workshop Inmigración, etnicidad y memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. La Plata, 14 de septiembre.
- Monkevicius, Paola. 2020. "¿Quién puede hablar sobre el pasado afroargentino?: Disputando las memorias hegemónicas desde el liderazgo afrodescendiente". *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre* 41 (1): 115-127. <https://doi.org/10.34096/runa.v41i1.5828>
- Monkevicius, Paola, y Marta Maffia. 2014. "Memory and ethnic leadership among Afro descendants and Africans in Argentina". *African and Black Diaspora: An International Journal* 7 (2): 188-198. <https://doi.org/10.1080/17528631.2014.908546>
- Morales, Orlando, y Marta Maffia. 2016. "Configuraciones y articulaciones de organizaciones de afrodescendientes y migrantes africanos de Argentina: una aproximación desde los medios sociales". *Revista Pós Ciências Sociais* 13 (26): 243-264. <http://dx.doi.org/10.18764/2236-9473.v13n26p243-264>

Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas

- Myers, Fred. 1979. "Emotions and the self: a theory of personhood and political order among Pintupi Aborigines". *Ethos* 7 (4): 343-370. <https://doi.org/10.1525/eth.1979.7.4.02a00030>
- Pollak, Michael. 1989 "Memória, esquecimento, silêncio". *Estudos Históricos* 2 (3): 3-15. <https://bit.ly/33CVZvL>
- Pollak, Michael. 1992. "Memória e identidade social". *Estudos Históricos* 5 (10): 200-212. <https://bit.ly/3txMV6q>
- Shouse, Eric. 2005. "Feeling, Emotion, Affect". *M/C Journal* 8 (6). <https://doi.org/10.5204/mcj.2443>
- Sirimarco, Mariana, y Ana Spivak L'Hoste. 2019. "Introducción. La emoción como herramienta analítica en la investigación antropológica". *Etnografías Contemporáneas* 4 (7): 7-15. <https://bit.ly/3Kdvzl9>
- Surrallés, Alexandre. 2005. "Afectividad y epistemología de las ciencias humanas". *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana* (número especial): 1-16. <https://bit.ly/33CXoT3>
- Tamagno, Liliana, y Marta Maffia. 2014. "Lo afro y lo indígena en Argentina. Aportes desde la antropología social al análisis de las formas de la visibilidad en el nuevo milenio". En *Indígenas, africanos y afrodescendientes en la Argentina*, coordinado por Liliana Tamagno y Marta Maffia, 17-41. Buenos Aires: Biblos.
- Víctora, Ceres, y María Claudia Coelho. 2019. "A antropología das emocoês: conceitos e perspectivas teóricas em revisão". *Horizontes Antropológicos* 25 (54): 7-21. <https://bit.ly/3Kdus4U>
- Villarrueta, Susana. 2014. "Mujeres afroargentinas. Consideraciones sobre la intersección entre raza/etnia, género y clase". *Temas de Mujeres. Revista del Cehim* 10 (10): 73-92. <https://bit.ly/3I5UzJf>

Eventos, mesas y paneles

- Braz, Denise. 2016. Mesa de Debate "Afroargentinas", Día del Afroargentino. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre.
- Caballero, Gabriela. 2016. Mesa de Debate "Afroargentinas", Día del Afroargentino. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre.
- Gomes, Miriam. 2019. "La Mujer Afroargentina en la construcción de la Institucionalidad". Intervención en la Mesa Redonda Intelectualidad afrodescendiente en la Argentina: mujeres negras produciendo conocimiento, del Área de Género de la Comisión 8 de Noviembre. Sextas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos. Buenos Aires, 4 de septiembre.
- Gomes, Miriam. 2020. "Día de la Mujer Afro". Programa Afrocultural del Ministerio de Cultura. Ciudad de Buenos Aires, encuentro virtual vía Zoom, 24 de julio.
- Grossman, Karina. 2016. Mesa de Debate "Afroargentinas", Día del Afroargentino. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre.
- Guber, Rosana. 2021. "Debates y desafíos metodológicos". Panel 9 del XII Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires, encuentro virtual vía YouTube, 1 de julio. <https://bit.ly/3nFWCfH>
- Izquierdo, Adriana. 2014. Encuentro realizado en la sede de la Cancillería en la Ciudad de Buenos Aires, 11 de noviembre.

Paola Monkevicius

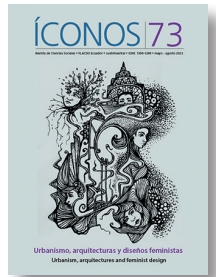
- Lamadrid, María Magdalena [Pocha]. 2016. Mesa de Debate “Afroargentinas”, Día del Afroargentino. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre.
- Martínez, Yael. 2020. “Conversatorio por el Día del/a Afroargentino/a”. Programa Afrocultural de la Dirección General de Promoción Cultural. Ciudad de Buenos Aires, encuentro virtual vía Zoom, 8 de noviembre.
- Mendilizarzo, Florencia. 2016. Mesa de Debate “Afroargentinas”, Día del Afroargentino. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8 de noviembre.
- Molina, Lucía. 2011. Encuentro con motivo de la inauguración de la cátedra libre sobre Estudios Afroargentinos y Afroamericanos de la Universidad de La Plata. La Plata, 6 de mayo.
- Yannone, Carmen. 2020. “Día de la Mujer Afro”. Programa Afrocultural del Ministerio de Cultura. Ciudad de Buenos Aires, encuentro virtual vía Zoom, 24 de julio.
- Yupanqui, Louis. 2020. “Día de la Mujer Afro”. Programa Afrocultural del Ministerio de Cultura. Ciudad de Buenos Aires, encuentro virtual vía Zoom, 24 de julio.

Cómo citar este artículo:

Monkevicius, Paola. 2022. “Hablar de mí es hablar de todas: memorias y emociones entre activistas afroargentinas”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 123-142.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5132>

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

More than a binder... Disappeared persons' mothers and their case files in Mexico



 Mgtr. Isaac Vargas. Doctorando en Antropología. Universidad de Toronto (Canadá).
(isaac.varglez@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-6553-7923>)

Recibido: 25/08/2021 • Revisado: 15/10/2021
Aceptado: 14/01/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

La crisis de desapariciones en México se agudizó en 2007, cuando el entonces presidente Felipe Calderón lanzó la guerra contra las drogas. Desde esa fecha, se han reportado más de 80 000 personas desaparecidas a nivel nacional. Ante este panorama de violencia e incertidumbre, ha surgido un dispositivo burocrático que intenta gestionar la búsqueda y el duelo de las familias que aún esperan el regreso de sus seres queridos: la carpeta. En este artículo se aborda principalmente cómo este expediente, que contiene la investigación oficial llevada a cabo por las autoridades, juega un papel central en el proceso de búsqueda. A través de las voces de 13 madres cuyas hijas e hijos han desaparecido, la carpeta adopta incluso la categoría de un objeto-persona que representa una encarnación material de la víctima. Frente a dicha perspectiva, la cual rebasa los límites racionales impuestos por el aparato estatal, se empleó la metodología negativa que permite reflexionar sobre y desde los fragmentos dejados por la violencia. Así, uno de los argumentos centrales es mostrar cómo las personas desaparecidas, mediante los objetos, siguen participando tanto en la vida cotidiana de sus familiares como en los reclamos de justicia ante el Estado. Se concluye que el afecto emerge de manera particular en medio de la violencia y sirve para confrontar el régimen burocrático.

Descriptores: afecto; burocracia; desaparición, guerra contra las drogas; México; víctimas.

Abstract

The crisis of disappearances in Mexico worsened in 2007, when then-President Felipe Calderon launched the war on drugs. Since then, more than 80,000 people have been reported as missing. In this panorama of violence and uncertainty, a bureaucratic apparatus tries to manage the search and mourning of families still awaiting the return of their loved ones. The following pages deal mainly with the way in which *the binder*—that is, the case file containing the official investigation carried out by the authorities— plays a central role in the search process. Through the voices of thirteen mothers whose daughters and sons have been disappeared, the binder is framed as a person-object, which represents a material embodiment of the victim. Through this perspective, which goes beyond the rational limits imposed by the state, this paper is based on the negative methodology proposed by the anthropologist Yael Navaro. Thus, one of the conclusions shows how through objects the disappeared persons continue to participate in the everyday life of their loved ones, as well as in the claims for justice. Finally, it is important to note that all the names of people and places have been modified.

Keywords: affect; bureaucracy; disappearance, drug war; Mexico; victims.



1. Introducción

Adriana está sentada sobre la banca de un parque ubicado en la zona centro de una ciudad del occidente mexicano. Una pequeña multitud se ha reunido alrededor de un grupo de mujeres que, junto con Adriana, bordan los nombres de sus familiares desaparecidos sobre pañuelos blancos. Antes de vivir un evento en que se supieron vigiladas por un hombre que trató de intimidarlas, el grupo se congregaba cada mes para plasmar mensajes de reclamo al Estado por la crisis de violencia que ha invadido al país desde que el expresidente Felipe Calderón lanzara la guerra contra las drogas (o guerra contra el crimen) en 2007. Desde hace cerca de 14 años, el país ha acumulado más de 80 000 desapariciones y 250 000 asesinatos (Belmont 2020). La estrategia de seguridad ha provocado una fragmentación de cárteles debido a una lógica gubernamental basada en tácticas de conflicto armado.

Para Bunker (2013), los grupos que surgieron a partir del inicio de la guerra contra las drogas han competido con los cárteles de larga data en una carrera por ganar presencia territorial en mercados ilegales altamente rentables. El autor menciona que los desencuentros entre el aparato de Estado y las organizaciones criminales han desatado no solo un aumento en los niveles de violencia, también ha influido en un desvanecimiento de la autoridad oficial en lugares que han devenido en áreas de impunidad a lo largo de México, aquello que localmente se ha denominado como “tierra de nadie”, referente a barrios, pueblos o regiones en que el narco ha logrado sumergirse hasta controlar la vida social.

Adriana estaba por terminar su bordado cuando llegué hasta el punto en que se encontraba. Mientras nos poníamos al día, me compartió la noticia respecto a posibles recortes económicos en el presupuesto de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (en lo adelante Fiscalía Especializada). Tras un breve silencio, Adriana me contó: “Bueno, al menos no todo son malas noticias” (entrevista a Adriana, marzo de 2019).¹ Al día siguiente tenía una cita en dicha institución para conocer los avances en el caso de Mario, su hijo, sobre quien no sabe nada desde septiembre 2015, cuando desapareció en el trayecto a casa luego de haber asistido a una fiesta. Desde aquel día, Adriana no ha tenido noticia alguna del paradero de su único hijo. El celular de Mario fue apagado luego de la segunda llamada que ella realizó cuando se percató de que él no había llegado a la hora prometida.

Las autoridades no tienen idea sobre el posible paradero de Mario. Una situación que se replica en miles de casos a lo largo de México, ya que el aparato estatal está saturado con todas las carpetas que siguen esperando una respuesta. Frente a dicho escenario, las familias de las personas desaparecidas buscan a sus seres queridos tanto a través de mecanismos oficiales como fuera de ellos. Sin embargo, el papel que juega

¹ Los nombres de las informantes han sido modificados tanto por motivos de seguridad como por sus procesos de búsqueda. En esta línea de protocolo ético, se omite también el nombre del lugar geográfico en que se desarrollaron las entrevistas.

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

el Estado sigue siendo fundamental en el proceso y el siguiente ejemplo ilustra lo crucial de la investigación oficial. Aquella tarde en que las madres estaban bordando, Adriana me contó que estaba ansiosa por su cita al día siguiente en la Fiscalía Especializada, luego de varias trabas burocráticas por fin le entregarían las copias certificadas de su carpeta de investigación. La noticia fue también escuchada por las mujeres a nuestro alrededor, y de pronto, Luisa exclamó: “Por fin Adriana, todo ha valido la pena”. Algunas incluso abrazaron a la madre de Mario ante la relevancia de la noticia.

A estas mujeres que celebraban la entrega de un documento, llegué a conocerlas gracias a mi relación con una organización no gubernamental que acompaña los procesos burocráticos de madres y familiares de personas desaparecidas. Desde 2017, año en que entré a la organización como voluntario, tuve la oportunidad de ir conociendo paulatinamente a varias de mis futuras interlocutoras. Romina es una de ellas. Renombrada activista, cuyos padres desaparecieron durante la Guerra Sucia en México, la cual tuvo lugar entre fines de la década los 60 e inicios de los 80, como una consecuencia de la represión político-militar para extinguir a movimientos sociales con una ideología opuesta a la de los Gobiernos oficialistas. Dichos Gobiernos, cabe destacar, provenían del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual mantuvo el poder de la presidencia desde 1929 hasta el 2000, cuando ocurrió la llamada transición democrática (Guillén 2017).

En una de nuestras entrevistas, Romina me contó que “algo es distinto ahora. Hay más acceso a la información, hay más colectivos, más medios prestando atención a las desapariciones. Hay menos silencio, y los políticos intentan mostrar una cara democrática a las víctimas” (entrevista a Romina, marzo de 2019). Pero especialmente, de acuerdo con Romina, “estamos presenciando la emersión de muchas instituciones, protocolos y de la carpeta de investigación. La carpeta es justo una de las mayores esperanzas que tenemos las víctimas” (entrevista a Romina, marzo de 2019). De hecho, durante las conversaciones que sostuve con las madres de las personas desaparecidas, ellas invocaban de manera constante la figura de la carpeta. Dicho objeto, que contiene la investigación a cargo de la Fiscalía Especializada, es un símbolo de la ausencia, una huella de la desaparición, y como analizaré en las siguientes líneas, una encarnación material de la persona desaparecida.

2. El análisis de un artefacto del Estado desde una metodología negativa

De acuerdo con Mathew Hull (2012), estamos rodeados e incluso controlados por papeles cuya materialidad tiene vastas consecuencias sobre nuestras vidas. La documentación oficial media no solo nuestra relación con el Estado, también con otras personas, espacios y objetos. Los documentos en buena medida dan significado a

nuestra historia, desde el acta de nacimiento, o un pasaporte que nos reconoce como miembros de una determinada comunidad política y nos permite cruzar fronteras nacionales. En su libro, *Gobierno de papel*, Hull propone nombrar a “las formas materiales de documentación y comunicación del aparato estatal como artefactos gráficos” (2012, 1), por ser objetos diseñados con una función específica y cargados de significados. Es decir, un artefacto gráfico es todo aquel archivo o documento que ha sido creado a través del ejercicio del poder del Estado. Los documentos tienen múltiples repercusiones en la vida de una persona en cuanto comienzan a circular, creando a su alrededor una red de relaciones entre el ciudadano y una serie de trámites, funcionarios, instalaciones burocráticas y un conjunto de ideas sobre el Gobierno como un poder omnipresente con la posibilidad de decidir sobre nuestra vida.

La carpeta de investigación, artefacto gráfico que guarda la promesa de justicia, es producida por el Estado. Incluso está definida por la violencia de la guerra contra las drogas en conjunto con un sistema burocrático que se encarga de atender a las víctimas de la estrategia de seguridad oficial. Tomar a la carpeta como objeto central de reflexión se localiza en el borde de sobredimensionar no solo el poder de lo estatal, sino de crear una ilusión en la cual los fragmentos, las ausencias y los rastros de la violencia son siempre visibles, aprehensibles por el Estado y accesibles a través de la documentación o los archivos oficiales.

146

Por lo tanto, en esta reflexión me adhiero a la metodología negativa propuesta por Yael Navaro (2020, 165), en tanto ella permite argumentar que los antropólogos habremos de posicionarnos no en anticipar la presencia de evidencia sobre la violencia masiva, sino en los espacios en los cuales los eventos de violencia han sido pasados por alto, o bien apropiados, y el acceso a la evidencia continúa siendo limitado, complicado o negado. En su trabajo, Navaro (2020) parte de la (im)posibilidad de investigar como una condición del trabajo antropológico en contextos de violencia masiva. Una (im)posibilidad enmarcada por los huecos y vacíos en la producción de conocimiento sobre el pasado reciente, la destrucción u ocultamiento de los archivos, así como la desaparición o exterminio de los testigos (Navaro 2020, 161). Solemos dar por sentada la accesibilidad a la evidencia, la cual está ahí, “dispuesta ante nosotros”, no obstante, la autora se posiciona en contra de dicha suposición. Navaro propone concentrarnos en los vestigios, las huellas, y los fragmentos dejados por la violencia, en tanto provienen de intersticios acallados por el poder, pero, cuando los hay, revestidos por el afecto de los sobrevivientes. Así, en mi trabajo de campo me he concentrado en las madres de las personas desaparecidas y su relación con objetos, en especial con la carpeta, que a su vez funge como prueba de la corrupción y las omisiones del Estado. La carpeta, arguyo, es un fragmento de la violencia masiva de la guerra.

Sin embargo, debo resaltar que durante la primera etapa de mi trabajo de campo trataba de analizar la relación entre las víctimas de la guerra y el aparato estatal desde una óptica no enfocada en la subjetividad, y fueron justo las madres de las personas

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

desaparecidas quienes me hicieron considerar la carpeta un punto central, al invocarla de manera constante como una suerte de evidencia respecto a las complicaciones burocráticas para encontrar a sus seres queridos. También resaltaron la dificultad para tener acceso a una copia certificada, incluso cuando las familias tienen el derecho constitucional de solicitar una copia. Debido a la negación de los agentes para entregar este “artefacto gráfico”, las madres suelen acudir a organizaciones no gubernamentales, cuyos integrantes acompañan a estas mujeres a las agencias del ministerio público para ejercer presión ante los agentes al invocar puntos específicos del artículo 19 constitucional, que avala a las familias como coadyuvantes de la investigación. Un proceso que se complica fuera de las ciudades, en donde la presencia de las organizaciones tiende a ser baja y en ocasiones existe un panorama más complicado al compactarse la violencia en una zona geográfica reducida.

A su vez, la carpeta es una posibilidad latente; así lo explica Nora: “*si* el gobierno condujera las investigaciones de manera adecuada, cientos de nuestros desaparecidos estarían hoy en casa. *Si* tan solo no hubiera corrupción y desprecio a las familias” (entrevista a Nora, abril de 2019, énfasis del autor). La carpeta, en línea con el testimonio de Nora, está enmarcada por una dicotomía entre la incertidumbre y la esperanza condicionada por el “*si*” como una condicional empleada para demostrar las expectativas que se desprenden de este artefacto. Así, considero que la carpeta de investigación es un artefacto gráfico del Estado cargado de potentes significados e interpretaciones. No obstante, dicho documento nos recuerda que el Estado es productor de la violencia y la manera en que trata de controlar o negar la verdad sobre la guerra.

En relación con la importancia de los artefactos gráficos y sus múltiples dimensiones en nuestras vidas, Veena Das (2006) sentó un precedente al reflexionar acerca de la firma del Estado. La autora se concentró particularmente en los documentos escritos, los cuales crean un aura de legalidad, inclusive si dichos documentos están vinculados con un ambiguo desarrollo del aparato estatal en un contexto de violencia sistemática, una ambigüedad que incluso tiene un impacto en las personas en forma de ansiedad, tensión y contradicción, de acuerdo con Tuckett (2018). En *Rules, Papers, Status*, Tuckett propone la noción de régimen de documentación como un entendimiento de los obstáculos burocráticos que los migrantes enfrentan en sus interacciones con el Estado italiano.

Por su parte, Mathew Hull (2012) nos recuerda prestar atención a las redes de relaciones que produce la circulación de los artefactos gráficos entre los sujetos, ya sea fuera o dentro de las oficinas gubernamentales. Si bien el Estado, por medio de sus artefactos gráficos, intenta permear en la vida de los ciudadanos, las personas pueden transformar la intención original de los documentos oficiales. Strassler (2010) describe lo anterior en su análisis sobre las fotografías oficiales tomadas por el Estado para documentos como credenciales, aunado a las reinterpretaciones hechas por los retratados, o sus familiares cuando la persona fallece y deciden colocar la imagen en un portarretrato.

Sobre las alteraciones o apropiaciones de los artefactos gráficos del Estado, Navaro (2012) postula que la burocracia ha sido mayormente estudiada como un aparato racionalizador, recubierto por la disciplina, pero en donde el afecto no tiene espacio. Basta urdir un poco entre las historias para apreciar cómo el afecto emerge de entre las prácticas oficiales y sus artefactos gráficos. En este trabajo precisamente me interesa explorar la manera en que las madres no solo han apropiado, sino que reconceptualizado el significado de la carpeta dotándole de múltiples dimensiones afectivas que no únicamente radican en la parte burocrática.

Dentro de los análisis sobre desaparición en América Latina, los artefactos burocráticos tienden en ocasiones a ser desdeñados por tener justo la firma estatal, y el afecto suele vincularse con otras materialidades, por ejemplo, los espacios (Ovalle, Díaz y Soto 2018; Dutrénit y Nadal 2019), los objetos personales de los ausentes (Moreno 2018; Feld 2014) y los usos dados a las fotografías de los desaparecidos (Da Silva 2011; González 2018; Johnson 2018). Pero los documentos, que están entre la parafernalia de los Estados modernos, pues son un componente base de su cultura material, deben ser tomados en cuenta por la antropología (Navaro 2012, 114). Debido a esto y a las palabras de las madres sobre las carpetas de investigación, giré mi lente hacia su relación con dichos artefactos, que cuidan con cautela, que guardan con afecto en casa y se convierten en objeto de disputa con las autoridades. Las carpetas llegan a tener un lugar central en la vida de los familiares de las víctimas. Recordemos lo ansiosa que estaba Adriana y la celebración que ocurrió en aquel parque debido a que por fin tendría una copia de la carpeta. Sin embargo, antes de comenzar a desglosar este punto, primero analizaré qué contiene y cómo es producido este artefacto que nace de la violencia de la guerra contra las drogas.

3. Un cuerpo burocrático

En México, la desaparición como un recurso represivo tiene un largo historial ya que fue utilizado durante el proceso de consolidación autoritaria del país (Ovalle 2021; Robledo 2017). Una vez que ocurre la transición democrática, luego de que el PRI perdió la presidencia en el 2000 y la guerra es lanzada en 2007, las líneas que definían la desaparición se desdibujan, haciéndola un concepto más complejo que va más allá de los lindes estatales. Para Robledo (2016, 104), la desaparición es un crimen sistémico que involucra la participación directa, autorización o aquiescencia de agentes del Estado y las Fuerzas Armadas, aunado esto a la falta de investigación y actuación para tener mecanismos adecuados de búsqueda.

Me interesa concentrarme en este apartado en aquello que Robledo señala sobre la falta de mecanismos estatales adecuados ante la crisis de las desapariciones. Desde que comenzó la guerra, colectivos formados por familias y organizaciones no guber-

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

namentales han arrojado luz sobre la ola de violaciones a los derechos humanos, la impunidad y la falta de información sobre las consecuencias de la estrategia de seguridad a raíz de la militarización del país. Las familias, acompañadas por organizaciones que fungen como aliadas, han conducido la discusión respecto a la necesidad de crear leyes e instituciones cuyo fin sea el acceder a la justicia –aunque la interpretación sobre qué es justicia es variopinta tanto entre los colectivos como entre las personas que los integran–. Si bien varios movimientos locales emergieron desde que inició la guerra, 2011 fue un año clave ya que fue formado el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), fundamental para crear espacios de diálogo entre autoridades y agentes estatales, tanto en el plano federal como en el estatal (Ameglio 2016; Azaola 2012).

La raíz del MPJD se remite al asesinato del hijo de Javier Sicilia, un reconocido poeta mexicano, quien convocó a protestar contra la guerra en mayo de 2011. El principal propósito era dar dignidad a las víctimas y recordar que son sujetos sociales con derechos, ya que la narrativa oficial ha tratado de criminalizarlos (Madrado 2012). Además, el MPJD públicamente señaló las historias acalladas sobre las relaciones entre narcotraficantes y políticos, a través de la estrategia de plata o plomo, en la cual los actores criminales dan a los agentes del Estado la oportunidad de elegir entre regirse por los sobornos o enfrentar las consecuencias de no ser parte del juego. Sin embargo, acorde a lo que expone Madrado (2012) en su análisis sobre el narcocorrido mexicano, el dinero del narco es con frecuencia un afrodisiaco para las autoridades, ser parte del negocio es atractivo para agentes en niveles bajos y para políticos con grandes ambiciones.

Fundamentalmente, el MPJD estuvo detrás de la discusión de la Ley de Víctimas en 2013, y su acción influyó asimismo en otras reformas, por ejemplo, la Ley del Registro Nacional de Personas Desaparecidas o Extraviadas en 2012. Aun cuando estos cambios en el ámbito legal estuvieron influidos por familias y organizaciones en busca de justicia, es importante remarcar un elemento: el Estado ha tomado los cambios como la base de un cuerpo burocrático nacional enfocado en la búsqueda de personas, el cual se ha ido extendiendo a lo largo del territorio, con modificaciones en las leyes, nuevos códigos y la apertura de oficinas. En 2017 el Congreso mexicano aprobó una ley nacional en materia de personas desaparecidas, lo que terminó por institucionalizar la crisis desatada por la guerra contra las drogas.

Entre las nuevas instituciones que nacieron con la aprobación de la ley está la Comisión Nacional de Búsqueda, encargada de sistematizar todos los casos en México, así como de crear esquemas de rastreo territorial. A menudo, estas atribuciones se cofunden con las labores de las Fiscalías Especializadas, cuya operación depende de cada entidad federativa. En medio de un complejo cuerpo burocrático, un artefacto gráfico que se ha posicionado como imprescindible desde 2015 (año de su creación), y que ha sido reformulado con los cambios legislativos de 2017, es el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, compuesto por 282 páginas,

y el cual indica paso a paso todos los procedimientos que un agente debe seguir para armar una carpeta de investigación.

Aunque la carpeta era ya un elemento central dentro de la búsqueda de las personas desaparecidas, con el protocolo se unificó a nivel nacional la manera en que debe ser configurada. Si bien los detalles de la dictaminación y puesta en marcha del protocolo van más allá de los objetivos del presente artículo, quiero resaltar algunos puntos esenciales. Su proceso de elaboración involucró mesas nacionales de trabajo entre colectivos y organizaciones no gubernamentales junto con el Gobierno. Burocráticamente, el protocolo vino a compactar las escalas municipal, estatal y federal al unificarlas para crear un patrón de documentación que sienta una particular estructura de relaciones. Es decir, el protocolo es un intento por definir quién hace qué y el tiempo estimado de estas acciones, especialmente ante las quejas que por años han emitido las familias debido a la corrupción y la lenta burocracia del aparato estatal mexicano.

El protocolo, disponible en sitios digitales del Gobierno, señala toda la documentación que el agente encargado de investigar una desaparición debe recabar durante las primeras 24 horas, así como a las 48 y 72 horas de haber recibido el reporte. Por ejemplo, en la primera etapa se debe notificar a la policía federal y local, con el ánimo de que estén atentos ante cualquier indicio. Asimismo, se debe informar a hospitales, prisiones e instituciones forenses para indagar si tienen información que coincida con la persona desaparecida. A su vez, en teoría, los aparatos móviles de la víctima son rastreados para dar con su geolocalización. Los reportes que van surgiendo de estas diligencias se adhieren a la carpeta.

En la siguiente fase, debería comenzar una espiral de trámites, entre los cuales se encuentran las entrevistas con los familiares, la toma de muestras de ADN, un análisis del contexto criminal de la zona en que la persona fue vista por última vez, la elaboración de un árbol genealógico y hasta una meticulosa descripción de los hábitos de la persona. No menos importante, se debe crear un reporte médico respecto a la salud de la víctima, para ello se recurre a los doctores que solía frecuentar la persona. Sin embargo, todos estos registros pueden tardar un largo tiempo en ser completados (incluso meses), ya sea por trabas burocráticas u omisiones de las autoridades. El factor principal a resaltar aquí es que la carpeta debería devenir en una suerte de recopilación de todos los rastros dejados por la persona desaparecida.

Algunas de las carpetas de investigación que tuve la oportunidad de hojear eran un compendio de oficios marcados por sellos y firmas. En realidad, al seguir un mismo protocolo, las carpetas comparten formatos ya preestablecidos, como en el caso de la denuncia por desaparición o de la inspección ministerial; documento que autoriza el análisis del área geográfica en que la persona fue vista por última vez. Por supuesto, dependiendo del caso cambian los detalles, esas piezas fundamentales de información que otorgan las familias, es decir, los datos más personales e íntimos de la persona desaparecida. Así, las carpetas, cual hilvanado de documentos, lucen a simple vista iguales al estar compuestas

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

por los mismos formatos y estructura. Pero es ahí, en los detalles, donde radica la diferencia, detalles que deberían también ser producto del trabajo de las autoridades y que justo sería este uno de los ejes diferenciadores de cada investigación. No obstante, los resultados de cada nueva diligencia caen a cuentagotas, creando incertidumbre en las familias que esperan tener avances sobre el paradero de su ser querido.

Por ahora me interesa hacer hincapié en que la carpeta, y el protocolo que la rige, son el corazón del cuerpo burocrático, el nodo que une toda una red de instituciones las cuales han ido emergiendo en años recientes, y justo dicho artefacto representa el punto que teje las interacciones entre las autoridades, y las de estas con las familias. No obstante, las madres de las personas desaparecidas con quienes dialogué en mi trabajo de campo señalaron la falta de coordinación entre los funcionarios. Como lo mencionó Aurora, madre de Joaquín desaparecido en 2015, “es confuso a dónde debes acudir, qué oficina hace qué, no es claro porque además entre los agentes se contradicen” (entrevista a Aurora, mayo de 2019). Mientras tanto, el cuerpo burocrático ha ido creciendo nacionalmente con la apertura de oficinas a lo largo de México, creando puestos laborales y amasando una narrativa que asocia la justicia con una cadena de papeleo, firmas y sellos.

En una de nuestras charlas, Fabiola, madre de Rene, quien desapareció en 2016, me contó: “La verdad es que sí es muy complicado entender todos los procesos que debemos de atravesar. Una trae su dolor a costas, entonces se vuelve más complicado entender. Pero hemos logrado crear un proceso de aprendizaje entre todas” (entrevista a Fabiola, abril de 2019). El proceso al que se refiere Fabiola rompe con la premisa que entiende a la burocracia solo como un aparato racionalizador y frío, en términos de Navaro (2012, 82), también hay lugar para el afecto, aunque no siempre visible a primera vista. Detrás de las exigencias públicas de las madres, hay un movimiento que puede catalogarse como de traducción, ya que ellas junto con las organizaciones no gubernamentales, se han dedicado a traducir la gramática del Estado en un lenguaje más sencillo. Por medio de manuales y talleres, las madres de las personas desaparecidas han aprehendido no solo los tecnicismos legales, sino que han adquirido herramientas para sortear la burocracia, especialmente cuando se reúnen con el agente encargado de llevar su caso, y se enfrentan a los nulos avances porque las carpetas, por más que pasa el tiempo, dice Fabiola, “están llenas de nada” (entrevista a Fabiola, abril de 2019).

4. Llenas de nada

Una tarde recibí en mi celular un mensaje de Mariana, madre de Raúl, desaparecido en 2017, invitándome a una de las reuniones que las madres realizaban en las instalaciones de una organización no gubernamental. Cuando llegué, Mariana me presentó

con el resto de las mujeres allí presentes. El salón estaba cubierto por un fuerte olor a café y un murmullo, un coro de voces que, según la madre de Raúl, “somos como los pájaros cantando en la mañana, este es el momento en que nos ponemos al tanto de nuestras vidas, porque unas solo pueden venir a la junta mensual” (entrevista a Mariana, mayo de 2019).

Después de varios minutos de charlas y café, las madres comenzaron a intercambiar puntos de vista sobre la protesta que planeaban realizar a las afueras de la Fiscalía Especializada, para demandar la entrega inmediata de las copias de las carpetas de todos los casos en la entidad. Si bien, de acuerdo con el artículo 19 de la Constitución, los familiares tienen el derecho a tener acceso a una copia certificada, las autoridades a menudo lo niegan arguyendo que la información contenida entre las hojas es altamente sensible y por lo tanto las carpetas deben permanecer en las instalaciones de la Fiscalía. Incluso de manera constante la institución alega que las carpetas no son proporcionadas a las familias por el riesgo que les representa conocer “ciertos” datos, argumento que encierra una paradoja, ya que son las familias quienes justo proporcionan el grueso de la información que las autoridades deberían usar para rastrear las huellas dejadas por la persona ausente.

La mayoría de mis interlocutoras, con acceso a sus carpetas luego de varios trámites y el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales, son aquellas que radican en la capital del estado, en donde el grueso del cuerpo burocrático local está localizado. Aquellas con una copia certificada de su carpeta describieron en nuestras conversaciones un cúmulo de emociones cuando evocaron la primera vez que les entregaron este artefacto gráfico. Mariana recordó aquel día como un shock. En general, las madres utilizaron el adjetivo frustrante para calificar el momento, tanto por la expectativa como por las quejas impuestas para obtener una copia. Paola, madre de Luis, desaparecido en 2014, me compartió parte de su experiencia: “Cuando abrí mi carpeta, comencé a leer la declaración, la que di cuando levanté la denuncia, y ahí se leía que yo había dicho que mi hijo se drogaba. ¡Puedes creerlo! Es una burla lo que hacen con nosotras, no tienen el mínimo de compasión” (entrevista a Paola, mayo de 2019).

Ruth y Gabriela expresaron un sentimiento de desilusión cuando hablaban de sus casos. Ambas creían que sus investigaciones serían minuciosas, pero en su lugar, encontraron omisiones y algunas diligencias que nunca fueron terminadas por los agentes. Ruth, madre de Alma, quien desapareció en 2014, me dijo lo siguiente: “Las carpetas son un desastre. El Gobierno cree que somos idiotas” (entrevista a Ruth, mayo de 2019). En nuestra conversación también mencionó que sus reuniones con el agente de la Fiscalía Especializada son un martirio. Largas esperas y papeleo sin aparente fin son la norma en cada caso. Además, de acuerdo con los testimonios de las entrevistadas, en repetidas ocasiones las carpetas originales estaban almacenadas en cajas en la esquina de una oficina. Para Gabriela, cuyo hijo, Juan, desapareció en

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

2009, “la manera en que tratan a los documentos es la manera en que tratan a nuestros hijos” (entrevista a Gabriela, junio de 2019).

“Cuando haces un viaje a un lugar desconocido, sueles guiarte por un mapa. La carpeta es nuestro mapa para seguir una ruta de búsqueda, pero en los nuestros las coordenadas están mal, entonces terminas perdiéndote” (entrevista a Luisa, mayo de 2019). Luisa me compartió este pensamiento mientras desglosaba todos los pendientes que tiene por hacer antes de su próxima reunión con el agente de la Fiscalía, a donde va cada mes para saber si hay algún avance en el caso y, sobre todo, a preguntar si ya llenaron los papeles que se necesitan, o se realizaron las diligencias pendientes. “Es como si fuéramos perros de caza, ahí nomás detrás de ellos”, exclamó (entrevista a Luisa, mayo de 2019). “Sabes, al inicio el saber que tendría la carpeta conmigo me dio mucha ilusión, pero una vez que vi que estaba casi vacía, algo se rompió adentro de mí”, lamentó Amelia, madre de Laura, desaparecida en 2015 (entrevista en junio de 2019).

En *Earth Beings*, Marisol de la Cadena (2015) describe cómo su interlocutor, Mariano, un indígena runakuna del Perú, vivió su lucha contra el dueño de la hacienda Lauramarca —en donde Mariano tenía la obligación de trabajar como colono—. El interlocutor de Marisol calificó las actividades relacionadas con su lucha para recuperar su tierra con el término *queja purichy*, que puede traducirse como “caminar el agravio”. Según la autora, “caminar la queja o hacerla funcionar se refiere a los tejemanajes burocráticos necesarios para supervisar la queja. [...] Caminar el agravio o hacerla funcionar también se refiere a la necesidad de estar presente físicamente, moviendo la documentación en la dirección deseada” (De la Cadena 2015, 72).

A través de los testimonios de las madres se puede extrapolar la noción de “caminar la queja”, ya que deben estar presentes en las instalaciones para presionar a los agentes con el fin de que completen su trabajo. Sin la presencia de estas mujeres, las carpetas se quedan en los archivos, se mezclan con otros documentos y en ocasiones desaparecen. En concreto, las madres se aseguran de que la información no se altere ni se omita.

Gupta (2006) y Mitchell (2006) han argumentado que el sistema de documentación es la base de un aparato estatal, pero este sistema también podría funcionar de manera opuesta, si fuera necesario, omitiendo u ocultando la documentación (Hull 2012, 247-248); estos actos están, de hecho, concatenados por la negligencia de más de un agente estatal. Las omisiones y alteraciones son un tema sensible para las madres que argumentan la incertidumbre de no saber “de qué lado están realmente los agentes”, como dijo Lorena (entrevista en abril de 2019). Este juego agotador sobre quién es quién queda bastante claro en el siguiente testimonio de Gabriela: “Tenemos sospechas sobre agentes que nosotras creemos que están trabajando para los narcos” (entrevista a Gabriela, junio de 2019).

Los efectos de las omisiones nos recuerdan que, de manera frecuente, en escenarios de violencia masiva, la evidencia es negada o tergiversada. Las víctimas deben atravesar un largo recorrido para ser reconocidas como tal por el Estado. Navaro (2012) justo nos invita a situarnos ahí, en el vacío que se desprende de un panorama desolador como el de la guerra contra las drogas, con el propósito de urdir en los fragmentos que deja la violencia, en aquello que no suele ser visible; cuando menos no a simple vista. En ello profundizaré en el siguiente apartado, en el estrecho vínculo que han creado las madres con la carpeta.

Pero antes quiero remarcar un dato que me parece revelador en cuanto a las omisiones y alteraciones del Estado. Según mis interlocutoras, uno de los mayores retos que han sufrido ha sido la constante rotación de los funcionarios encargados de las investigaciones. El caso con menos cambios había tenido seis agentes en el momento de mi trabajo de campo, pero el caso con más cambios sumaba un total de 18 diferentes agentes en los últimos siete años. Con cada nuevo investigador, las madres tienen que volver a contar la historia de la desaparición. Este acto de narración provoca un cisma interior al revivir con detalle los hechos del caso de manera frecuente. Sin embargo, a pesar de los obstáculos, estas mujeres persisten en su camino de resistencia. “Estamos enfadadas, pero también tenemos fe. No vamos a renunciar a nuestras reivindicaciones”, dice Ruth (entrevista en mayo de 2019), recordando sus encuentros con cuatro agentes diferentes en los últimos seis años.

La constante rotación de agentes, todas esas manos que han intervenido, han impactado en el contenido de las carpetas: ya sea de manera positiva o negativa. Pero, sobre todo, a lo largo de los años, las acciones de las madres han nutrido dichos artefactos. Estas mujeres reúnen toda la información que tienen de sus seres queridos y la entregan a los agentes, también conocidos como ministerios públicos. “Yo les llevé todo lo que tenía de mi hijo, todo. Fotos, documentos, hasta su computadora. Estaba desesperada”, me confió Ruth (entrevista en mayo de 2019). Todos los rastros de los ausentes adquieren la condición de evidencia una vez que entran en el régimen burocrático.

Por lo tanto, la carpeta deviene asimismo en un recordatorio afectivo y legal de la ausencia. Aquí evoco el legado de Derrida, aun cuando él no se interesa por la materialidad de los rastros, su argumento arroja luz sobre la idea de que los rastros “señalan una brecha entre lo representable y lo no representable” (Napolitano 2015, 58). La carpeta, situada en la frontera de aquello que se puede representar y lo que está fuera de dicho ámbito, es un intento por revertir la aparente imposibilidad de retorno a través de un documento que registra las últimas horas en que una persona fue vista con vida. La carpeta es una invocación constante sobre los desaparecidos, aunque una invocación como un grito ahogado debido al anquilosamiento del aparato estatal frente a la crisis de violencia.

5. "Mi Alberto está ahí"

Visité la casa de Mariana una calurosa tarde de julio. Me invitó a tomar un vaso de té helado y a hablar de su hijo, que desapareció hace cinco años cuando volvía del trabajo. Después del segundo vaso de té, le pregunté sobre la investigación: "¿Cómo fue el proceso de conseguir la carpeta para ti?". Mariana permaneció callada durante un par de segundos que parecieron una eternidad. Le dije que podíamos terminar nuestra conversación si ella así lo deseaba. "Por supuesto que no", respondió. Mariana terminó su té y expresó: "Sabes, para mí Alberto está ahí (en la carpeta). Es mi hijo" (entrevista a Mariana, julio de 2019). Recordó el momento en que el agente le entregó la carpeta de investigación por primera vez. Ella tomó ante mí ese legajo de hojas entre sus brazos para recrear aquel episodio, parecía como si cargara un bebé en brazos. "Después de meses, ese día me sentí cerca de él, en contacto con mi hijo", argumentó. El agente le dijo a Mariana que no era necesaria su reacción, y ella contestó: "Usted no entiende: Este es mi Alberto" (entrevista a Mariana, julio de 2019).

Esa tarde, Mariana compartió conmigo un emotivo fragmento de sus experiencias tras la desaparición de Alberto y me explicó cómo la carpeta es la encarnación material de su hijo. La subjetividad de Mariana se articula a través de un cúmulo de vivencias en la que la carpeta juega un papel fundamental, como un artefacto gráfico que evoca una ausencia que se manifiesta de múltiples formas.

Un par de días después de visitar a Mariana, entrevisté a Gabriela en su casa. Se acercó a una vieja y hermosa estantería con puertas donde guarda documentos importantes —actas de nacimiento, la escritura de la casa— y sacó de ahí la carpeta de su hijo Eduardo. Acto seguido, Gabriela me dijo: "Acceder a los papeles fue un trabajo muy duro. Y aunque la investigación tiene lagunas, tengo la esperanza de que los hallazgos que hay aquí puedan darnos luz para encontrar a mi pequeño" (entrevista a Gabriela, julio de 2019), como suele llamar a Eduardo. Durante nuestra charla, mientras me narraba la historia de la desaparición, la carpeta permaneció en su regazo todo el tiempo.

La sala de Gabriela está llena de fotos. Todas son imágenes de Eduardo: su primer día de escuela primaria, un viaje a la playa, la celebración del cumpleaños de su abuela... Es la visualización de una historia de vida interrumpida, una ausencia que, de nuevo, se manifiesta de múltiples formas. Para Gabriela, estas fotografías son también la encarnación de Eduardo. "Mi niño está aquí conmigo", afirma. A través de las palabras de Gabriela, surge la posibilidad de analizar este conjunto de imágenes a modo de rastros, entendidos como "un recordatorio material que incorpora circulaciones afectivas producidas [...] por restos de historias" (Napolitano 2015, 52).

Cual rastros, las fotos en las paredes representan una condensación que converge sobre un muro. Cada foto en cuanto rastro es una forma en el espacio en que se imprimen los recuerdos (Napolitano 2015, 57). Cuando múltiples historias se

condensan, como en el muro de Gabriela, se vuelven poderosas ya que no solo representan una historia singular, de acuerdo con Napolitano. En este caso, el muro es la exposición del álbum familiar en el salón, que es a su vez un altar, un recuerdo, una circulación constante de afectos que nutre la encarnación de la persona ausente formada por los rastros esparcidos en la pared. La carpeta de investigación también es un rastro, al ser es un recordatorio lleno de fragmentos. Es la representación de la persona desaparecida compuesta por fotografías, historias, entrevistas, descripciones y datos biométricos.

Para Lisa, al igual que para otras madres, la carpeta es Sergio. “Mi Sergio”, como ella lo llamó en nuestra conversación. Al visitarla en su casa, la carpeta estaba sobre una mesa, rodeada por velas, retratos familiares y una imagen de la Virgen de Guadalupe. Desde ese espacio de la casa de Lisa, se visualizan los lazos familiares y su creencia en la Virgen, a la que pide que le ayude en este difícil camino. En esa mesa, arguyo, chocan la violencia de la guerra, la historia genealógica de la familia y la justicia divina como una esperanza en el camino de la búsqueda. Asimismo, el Estado también tiene una importante presencia en este espacio, ya que su firma está representada por la carpeta que funge como el reconocimiento legal de la ausencia del hijo de Lisa.

156

Hasta los hogares de Lisa, Gabriela y Mariana se adentra el régimen de documentación estatal (Tuckett 2018). Un régimen que limita, complica o niega la evidencia. Un régimen que tiene el control de las carpetas y con su burocracia va desgastando a las familias. Extrapolando el análisis de Hull (2012) que he citado en la introducción, la carpeta como artefacto gráfico es un eje en el que los familiares de las víctimas y el aparato de Estado se interconectan a través de una variedad de relaciones en un largo camino marcado por sellos y papeles junto con largas esperas, en donde la persona desaparecida se almacena en archivos, cajas y la propia carpeta. El desdén de las autoridades hacia los documentos recuerda lo mencionado previamente por Gabriela, cuando equiparó las cajas apiladas con la falta de justicia, “el trato que dan a los documentos es el mismo que dan a nuestros hijos” (entrevista a Gabriela, julio de 2019).

No obstante, a través de sus testimonios, las madres conjuran una conceptualización distinta de la carpeta, una que fisura las nociones de mera racionalidad asociadas con el régimen de documentación. Ellas tejen una relación intersubjetiva con artefactos burocráticos inmersos en mundos simbólicos donde las personas desaparecidas están constantemente presentes de múltiples maneras. Como argumenta Mariana, “Alberto está ahí”. Para esta mujer, su hijo está condensado en la carpeta, en medio de las páginas, incluso atrapado por las lagunas de la investigación y los vericuetos burocráticos.

Las madres de las personas desaparecidas demuestran cómo las personas transforman y se apropian de un artefacto estatal. En este caso, la carpeta es una encarnación material de los ausentes y la visualización de una relación que la guerra pretende inte-

Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación

rrumpir por completo, al intentar romper los lazos que unen a una madre con su hijo o hija. Como rastro, fragmento y encarnación, la carpeta está fuera del mero ámbito legal. Por el contrario, ilustra las ramificaciones de la burocracia y sus encuentros con la subjetividad. En realidad, la relación concebida en este proceso, entre una madre y la carpeta, está mucho más allá de la narrativa dominante de la guerra, ya que la manera de pensar de mis interlocutoras, siguiendo los argumentos de Viveiros (2004), cruza las fronteras ontológicas y ha posicionado a la carpeta como un objeto-persona. Así, la carpeta no es solo una posible luz de evidencia legal, sino un rastro que desafía nociones “racionales” y está incrustado en un proceso íntimo de comunicación, afecto y acompañamiento que abre caminos analíticos para repensar la relación entre las madres de las personas desaparecidas y el aparato de estatal.

6. Conclusiones

Una tarde, Ruth me contó lo siguiente durante nuestra entrevista: “Estamos viviendo el mayor dolor que un padre o madre puede experimentar. Y, aun así, aquí estamos, con el corazón roto buscando a todos los desaparecidos de México” (entrevista a Ruth, mayo de 2019). Con el corazón roto, estas mujeres continúan una lucha cotidiana en un país que se ha convertido en un lugar inhóspito para quienes buscan en medio de una guerra ambigua con diversos frentes en conflicto, en la cual no se tiene certeza del verdadero papel que juegan los agentes de investigación. Ya lo indica París-Pombo (2017) en su libro sobre las violencias ejercidas contra migrantes en México, la criminalidad rampante se ha enquistado en el aparato institucional.

Al centrarnos particularmente en el espectro legal, se aprecia cómo el Estado cosifica las desapariciones en términos de tergiversación y apropiación al tratar de reducirlas a una carpeta. Esto se encuentra en los intersticios de las técnicas de subjetivación estatales propuestas por Foucault (1975, 1993), como un cuerpo de códigos que pretende delimitar la vida de una persona, aun cuando es complicado descifrar el paradero de los ausentes. Incluso el Estado, por medio de su narrativa, logra crear un discurso sobre la justicia que sigue dando esperanza a las familias. En palabras de Brunnegger y Faulk (2016), en su trabajo sobre el conocimiento legal en América Latina, existe aquí una contradicción a tomar en cuenta, debido a que, para una víctima, el aparato estatal tiene el poder de quitarlo todo y de negar el acceso a la verdad, pero paradójicamente, para un amplio número de personas el Estado es a su vez la única entidad capaz de restituir lo perdido.

Por otro lado, al situarnos en una metodología negativa que pone en el centro el afecto, se aprecian las formas en que los artefactos gráficos del aparato estatal son interpretados por las madres de los ausentes en medio del abismo burocrático. Si bien el Estado ha tratado de apropiarse de la verdad y las historias de la desaparición,

las madres crean una contranarrativa con su actuar y su discurso, convirtiendo la documentación oficial en algo más que solo papeles. Hablamos de encarnaciones; presencias que se niegan a ser desterradas a pesar de la insistencia de la guerra. Así, las personas desaparecidas son invocadas cotidianamente desde el afecto y a través de objetos que se han convertido en un camino de esperanza, no únicamente por la promesa de justicia ofrecida por las autoridades, sino por el incesante trabajo de un grupo de mujeres que caminan largas brechas burocráticas con el fin de ver el regreso de la hija o el hijo que la guerra les arrebató. La carpeta, en cuanto encarnación material (Viveiros 2004), pone de manifiesto que las personas desaparecidas siguen participando tanto en la vida política como en la vida cotidiana.

Apoyos

Esta investigación fue financiada en su primera etapa por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México. Agradezco al doctor Salvador Maldonado del Colegio de Michoacán (México) y a la doctora Rihan Yeh de la Universidad de California en San Diego (Estados Unidos) por su acompañamiento emocional e intelectual durante mi trabajo etnográfico. También agradezco a la doctora Valentina Napolitano de la Universidad de Toronto (Canadá) por haberme acercado a las discusiones sobre subjetividad, lo cual me permitió visitar mi trabajo de campo con otra mirada. Por supuesto, mi principal agradecimiento es para las mujeres que compartieron sus historias conmigo.

Referencias

- Ameaglio, Pietro. 2016. "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México". *Polis* 15 (43): 111-130. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100006>
- Azaola, Elena. 2012. "El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad". *Desacatos* 40: 159-170. <https://bit.ly/33PLzZZ>
- Belmont, José. 2020. "Segob: hay más de 73 mil personas reportadas como desaparecidas en México". *Milenio*, 13 de julio. <https://bit.ly/33Bz3NR>
- Brunnegger, Sandra, y Karen Ann Faulk. 2016. *A Sense of Justice. Legal Knowledge and Lived Experience in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Bunker, Robert. 2013. "Introduction: The Mexican Cartels-Organized Crime vs. Criminal Insurgency". *Trends in Organized Crime* 16: 129-137. <https://doi.org/10.1007/s12117-013-9194-4>
- Cadena de la, Marisol. 2015. *Earth Beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Durham: Duke University Press.
- Da Silva, Ludmila. 2011. "Re-velar el horror: fotografía, archivos y memoria frente a la desaparición de personas". *Revista de Historia* 27: 75-90. <https://bit.ly/3AiVOCd>

- Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación
- Das, Veena. 2006. *Life and Words: Descent into the Ordinary*. Berkeley: California University Press.
- Dutrénit, Silvia, y Octavio Nadal. 2019. *Pasados recientes, violencias actuales. Antropología forense, cuerpos y memorias*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Feld, Claudia. 2014. "Fotografía, desaparición y memoria: fotos tomadas en la ESMA durante su funcionamiento como centro clandestino de detención". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 1: 1-29. <https://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.66939>
- Foucault, Michel. 1975. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 1993. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- González, Laura. 2018. "What is Present, What is Visible: the Photo-Portraits of the 43 'Disappeared' Students of Ayotzinapa as Positive Social Agency". *Journal of Latin American Studies* 27 (4): 487-506. <https://dx.doi.org/10.1080/13569325.2018.1485557>
- Guillén, Diana. 2017. *¿Primavera mexicana? El #Yosoy132 y los avatares de una sociedad desencantada*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Gupta, Akhil. 2006. "Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics and the Imagined State". En *The Anthropology of the State: A Reader*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta, 211-242. Oxford: Blackwell Publishing.
- Hull, Matthew. 2012. *Government of Paper. The Materiality of Bureaucracy in Urban Pakistan*. California: University of California Press.
- Johnson, Anne. 2018. "La labor afectiva del duelo: ofrendas, pérdidas y desapariciones en Guerrero". *Investigación Teatral. Revista de artes escénicas y performatividad* 9 (13): 105-122. <https://dx.doi.org/10.25009/it.v9i13.2557>
- Madrazo, Alejandro. 2012. "¿Criminales y enemigos? El narcotraficante mexicano en el discurso oficial y en el narcocorrido". Documento de Trabajo, SELA. <https://bit.ly/3qq8La1>
- Mitchell, Timothy. 2006. "Society, Economy and the State Effect". En *The Anthropology of the State: A Reader*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta, 169-186. Oxford: Blackwell Publishing.
- Moreno, Jorge. 2018. *El duelo revelado. La vida social de las fotografías familiares de las víctimas del franquismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Napolitano, Valentina. 2015. "Anthropology and traces". *Anthropological Theory* 15 (1): 47-67. <https://dx.doi.org/10.1177/1463499614554239>
- Navaro, Yael. 2012. *The Make-Believe Space: Affective Geography in a Postwar Polity*. Durham: Duke University Press.
- Navaro, Yael. 2020. "The Aftermath of Mass Violence: A Negative Methodology". *Annual Review of Anthropology* 49: 161-173. <https://dx.doi.org/10.1146/annurev-anthro-010220-075549>
- Ovalle, Camilo. 2021. "Desaparición en México: la emergencia de un campo". *Historia y Grafía* 56: 53-87. <https://dx.doi.org/10.48102/hyg.vi56.353>
- Ovalle, Paola, Alfonso Díaz y Adolfo Soto. 2010. "Lugares marcados por la masacre. Memoria y resistencia en un contexto de violencia". En *Diversidad metodológica en la investigación psico-social*, editado por Mónica Ayala y Gloria García, 299-330. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- París-Pombo, María Dolores. 2017. *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Robledo, Carolina. 2016. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 55: 93-114. <https://dx.doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>

Isaac Vargas

- Robledo, Carolina. 2017. *Drama social y política del duelo. Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Strassler, Karen. 2010. *Refracted Visions: Popular Photography and National Modernity in Java*. Durham: Duke University Press.
- Tuckett, Anna. 2018. *Rules, Papers, Status. Migrants and Precarious Bureaucracy in Contemporary Italy*. Stanford: Stanford University Press.
- Viveiros de Castro, Eduardo. 2004. "Exchanging perspectives: The transformation of objects into subjects in Amerindian ontologies". *Common Knowledge* 10 (3): 463-484.
<https://bit.ly/34YyuxY>

Entrevistas

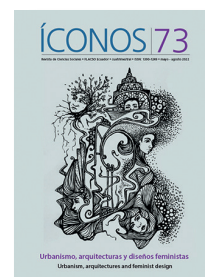
- Entrevista a Adriana, marzo de 2019.
- Entrevista a Amelia, junio de 2019.
- Entrevista a Aurora, mayo de 2019.
- Entrevista a Fabiola, abril de 2019.
- Entrevista a Gabriela, junio y julio de 2019.
- Entrevista a Lorena, abril de 2019.
- Entrevista a Luisa, mayo de 2019.
- Entrevista a Mariana, mayo y julio de 2019.
- Entrevista a Nora, abril de 2019.
- Entrevista a Paola, mayo de 2019.
- Entrevista a Romina, marzo y abril de 2019
- Entrevista a Ruth, mayo de 2019.


Cómo citar este artículo:


Vargas, Isaac. 2022. "Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 143-160.
<https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5152>

La relación capital-trabajo en la Industria 4.0

The capital-labor relationship in Industry 4.0



 Dr. Guillermo Foladori. Profesor-investigador. Universidad Autónoma de Zacatecas (México). (12foladori@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-7441-3233>)

 Mgtr. Ángeles Ortiz-Espinoza. Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas (México). (angeles.ortiz.espinoza@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-9852-8342>)

Recibido: 25/09/2021 • Revisado: 08/11/2021
Aceptado: 31/01/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

El término Industria 4.0 está presente en la academia, el sector empresarial y los medios de comunicación. Se asocia a una nueva revolución tecnológica caracterizada por la interrelación de diversas tecnologías, cuyos principales elementos son los sistemas ciberfísicos, la inteligencia artificial y la conectividad global. Aunque existe abundante literatura sobre el tema, la mayoría está orientada desde una perspectiva técnica y de negocios; halagüeña en cuanto a las ventajas esperadas. Sin embargo, en este artículo se analizan las potencialidades para alterar los términos tradicionales de la relación contradictoria capital-trabajo. Mediante una amplia revisión bibliográfica, se describe a la Industria 4.0 en su contexto histórico-económico resaltando las tendencias que impulsa. Mientras que la generalidad de los autores enfatiza en la conectividad e interacción técnica, en el presente texto se acentúa el aspecto económico distintivo de esta revolución. Se destaca cómo el involucramiento de tecnologías disruptivas para lograr la alta automatización representa una clara tendencia a la desaparición del empleo asalariado, con la excepción de una mínima ocupación de trabajo calificado y de servicios. La unión de este tipo de tecnologías supone un salto cualitativo debido a la eliminación de los tiempos muertos entre empresas individuales y a lo largo de todas las cadenas de producción. Se concluye mostrando la radical alteración en las relaciones laborales de expandirse la Industria 4.0.

Descriptor: automatización; conectividad; economía política; Industria 4.0; relación capital-trabajo; revolución tecnológica.

Abstract

The term industry 4.0 is present in academia, the business sector, and the media. It is associated with a new technological revolution characterized by the interrelation of various technologies, whose main elements are cyber-physical systems, artificial intelligence, and global connectivity. Although there is abundant literature on the subject, most of it is oriented from a technical and business perspective, and it is optimistic in terms of expected advantages. However, this article analyzes the potential for altering the traditional terms of the contradictory capital-labor relationship. Through an extensive literature review, industry 4.0 is described in its historical-economic context, highlighting the trends it drives. While most authors emphasize connectivity and technical interaction, this text emphasizes the distinctive economic aspect of this revolution. It highlights how the involvement of disruptive technologies to achieve high automation represents a clear trend towards the disappearance of salaried employment, with the exception of the minimal occupation of skilled labor and services. The union of this type of technologies represents a qualitative leap due to the elimination of downtime between individual companies and along all production chains. It concludes by showing the radical alteration in labor relations if industry 4.0 expands.

Keywords: automation; connectivity; political economy; industry 4.0; capital-labor relationship; technological revolution.



1. Introducción

El término Industria 4.0 (Ind.4) se asocia a una nueva revolución tecnológica caracterizada por la interrelación de diversas tecnologías, pero cuyos principales elementos son los sistemas ciberfísicos y la conectividad global. Aunque existe abundante literatura sobre el tema, esta lo aborda desde una perspectiva técnica y de negocios, optimista en cuanto a las ventajas socioeconómicas esperadas. Contrario a lo anterior, el objetivo del presente texto es revisar la tendencia intrínseca de la Ind.4 para alterar los términos tradicionales de la relación contradictoria capital-trabajo. Además, mientras la mayoría de los artículos enfatiza la conectividad e interacción técnica, aquí se acentúa el aspecto económico distintivo que esta revolución industrial tiende a provocar.

Toda revolución tecnológica tiene un eje en torno al cual se organiza la sociedad: la Revolución Neolítica se destacó por el cultivo agrícola y la domesticación de animales; la Revolución Industrial por el uso del vapor en la industria y, posteriormente, los transportes; la revolución de la electricidad por la difusión de la iluminación y su aplicación al transporte y a los procesos industriales; la revolución de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) por la digitalización de actividades. Por su parte, la Ind.4 hace referencia a varias tecnologías combinadas que buscan la completa automatización de procesos y una alta flexibilidad y anticipación con respecto al comportamiento de consumidores y productores (Eslava 2021).

Aunque es cierto que la Ind.4 incorpora varias tecnologías preexistentes, en este artículo consideramos que existen elementos económicos y tecnológicos más robustos para identificar esta revolución tecnológica y, al hacerlo, nos acercamos a vislumbrar tendencias clave en su desarrollo. Sirva como adelanto el considerar que la suma de tecnologías puede dar como resultado un salto cualitativo, aun cuando este no pueda vislumbrarse en el análisis individual de cada tecnología; a su vez este último puede mostrar una peculiaridad que no se refleja necesariamente al analizar la suma de tecnologías. La peculiaridad a la que nos referimos consiste en que la articulación de las tecnologías preexistentes permite que el aumento de la productividad y la reducción de tiempos muertos no solo se dé dentro de cada fábrica o empresa de manera individual y discreta, sino entre procesos de producción separados en espacio y tiempo, y que integren una cadena de producción. Ello, sumado a la cada vez mayor conectividad global, garantiza que la apropiación del excedente se expanda a captar el derivado del aumento de la rotación del capital de la cadena de producción en su conjunto, además de la circulación de las mercancías.

El enfoque metodológico utilizado para el presente texto parte de un análisis histórico-estructural sobre la evolución de las principales revoluciones tecnológicas a partir del eje que explica y desarrollo. Este enfoque está explícito en el apartado tres; lo cual también se expresa cuando se revisa la Ind.4 mediante un proceso de abstracción que permite identificar los conceptos centrales que constituyen su núcleo (como

es el caso de las nanotecnologías) y avanzar sobre aspectos cada vez más específicos que no necesariamente se presentan en todas las expresiones de la Ind.4. Una vez articuladas las categorías en una totalidad, se logra tener una visión de conjunto que facilita identificar no solo la Ind.4 como una unidad, sino su dinámica y tendencia de desarrollo.

El objetivo general de este texto es explicar la forma en que el desarrollo de la Ind.4 implica cambios en la relación capital-trabajo. En este sentido, el artículo hace énfasis en el aspecto técnico de la contradicción mencionada; este último tema lo ampliamos en el apartado tres. Metodológicamente nos basamos en una extensa revisión bibliográfica para tratar este tema de suma actualidad desde un enfoque mayoritariamente descriptivo, lo que justifica la perspectiva teórico-conceptual con la que se organiza la información concreta en este artículo.

Luego de esta introducción, el texto se divide en tres partes. Primero, explicamos lo que entendemos por Ind.4 en el contexto de las revoluciones tecnológicas haciendo alusión a sus requerimientos técnicos y a las diversas tecnologías que se cobijan bajo el término y al papel de las nanotecnologías en ellas. Seguidamente, mostramos los impactos tendenciales de la Ind.4 en lo referente a la relación capital-trabajo, tomando en cuenta la participación estatal en el contexto. Por último, exponemos algunas reflexiones generales que van más allá de los aspectos particulares presentados previamente.¹

2. La Industria 4.0 en el contexto de las revoluciones tecnológicas

Desde la Revolución Industrial, las revoluciones tecnológicas se han basado en la explotación de diversas formas de energía: vapor, magnetismo, electricidad, motor de combustión interna, entre otras. Desde principios de los años 70 del siglo XX ocurre un cambio significativo porque de tecnologías centradas en el uso de diferentes energías se pasa a tecnologías cuyo centro es la información; se trata de la revolución de las TIC, que fue posible gracias a la digitalización de la información y su procesamiento computarizado.

Aunque todas las tecnologías anteriores surgen en un sector industrial y se expanden a otros, el grado y velocidad de expansión resulta del carácter facilitador de cada tecnología; de allí que desde las TIC se hable de tecnologías facilitadoras o de propósito múltiple (*enabling technologies* o *multiple purpose*) (Bresnahan y Trajtenberg 1995; Shea, Grinde y Elmslie 2011). Un ejemplo elocuente del carácter facilitador de las TIC es que se aplican tanto a ramas industriales y de transportes como al sector

¹ Debido a la amplitud del tema, el artículo centra su atención en las potencialidades de la Ind.4 para alterar los términos tradicionales de la contradicción capital-trabajo desde una perspectiva general y deja de lado las tendencias en las manifestaciones sobre la población civil, los consumidores, el medioambiente, la salud, etc., temas para tratar en futuras investigaciones y análisis.

de los servicios, a las actividades sociales y a las personales. Esto fue posible por avances técnicos como la digitalización de la información que homogeniza su formato; el abaratamiento y miniaturización de los dispositivos que almacenan y transmiten información, y los equipos de conexión; una verdadera revolución en la micro-opto-electrónica y el satélite.

Las tecnologías de propósito múltiple, como las TIC, conducen a que todas las ramas productivas se homogenicen más rápidamente, de manera que el desarrollo de las fuerzas productivas también alcanza un ritmo mayor. Luego de las TIC, en los años 80 aparecieron las biotecnologías, las cuales a primera vista son más restrictas en sus posibles usos (por ejemplo, la medicina, la agricultura, la veterinaria), pero su aplicación se comienza a expandir a la microelectrónica mediante los biosensores y otros dispositivos, que se cada vez resultan más pequeños.

La expansión de la microelectrónica propició la aparición de las nanotecnologías como una revolución tecnológica cuyo despunte ocurre a principios del siglo XXI. Su desarrollo requirió del avance de los microscopios atómicos a finales de los años 80 y durante los años 90 para que las nuevas propiedades de la materia –que en muchos casos ya se conocían– pudiesen ser medidas con precisión. Además, el lanzamiento de la Iniciativa Nacional de Nanotecnología de Estados Unidos en 2001 provocó que muchos otros países invirtieran en Investigación y Desarrollo (I&D) de nanotecnologías para no quedar rezagados. La revolución de las nanotecnologías fue en gran medida un proyecto *top-down*, donde la impronta estatal fue fundamental en propulsar la I&D, el sistema de propiedad intelectual, la gobernanza, y los procesos productivos y de mercado (Foladori 2009). El peso del Estado en promover las nanotecnologías, al menos en los países centrales, contrasta con el periodo de auge de las mismas inmerso en políticas de corte neoliberal donde el Estado tendría menos presencia, lo cual muestra las particularidades del contexto más allá de las generalidades. Este efecto del Estado sobre la I&D y gobernanza de las tecnologías también está presente en la Ind.4, como veremos más adelante.

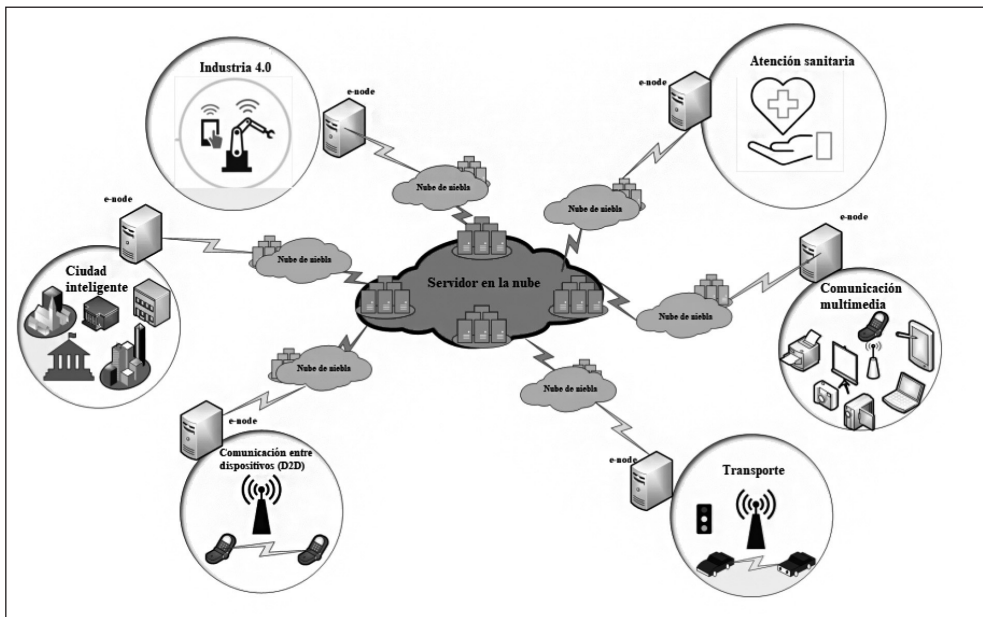
La especificidad de las nanotecnologías las vuelve atractivas, de manera general, debido a que la base de ellas es desarrollar las nuevas propiedades físico-químicas, derivadas de las fuerzas cuánticas que los materiales manifiestan en tamaño nano (Royal Society y Royal Academy of Engineering 2004). Dado que todo sector productivo y de servicios utiliza materiales, las nanotecnologías invaden en poco tiempo todo tipo de industria, servicio y actividad cotidiana (Tsuzuki 2009).

Menos de quince años después de la irrupción de las nanotecnologías, para mediados de la segunda década del siglo XXI, la Ind.4 se presenta como la “nueva tecnología”, aunque en realidad lo que ocurre es la conexión entre lo que eran actividades y tecnologías independientes que se amparan bajo el término. Buena parte de los artículos se refiere a la confluencia de Big Data, Internet de las Cosas, Mobile Cloud Computing, Machine to Machine (M2M), 5G, *machine learning*, robótica, materia-

les inteligentes, nuevos materiales, impresión 3D, sistemas ciberfísicos... para definir las tecnologías a las que hace referencia la Ind.4 (Oztemel y Gursev 2020).

El término Ind.4 ha sido utilizado en diferentes sectores económicos y de servicios acentuando variadas ventajas tanto para el productor como el consumidor, al punto que algunos autores han identificado decenas de diferentes neologismos a los cuales el término hace referencia (Bongomin et al. 2020). Asimismo, los gráficos y diseños que ilustran el alcance de la Ind.4 dan a entender la posibilidad de una total integración de las personas con los objetos, equipos, maquinaria, construcción e inclusive el medioambiente (Alcácer y Cruz-Machado 2019; Basir et al. 2019) (figura 1).

Figura 1. Visión general de la Industria 4.0



Fuente: Tomado de Basir et al. (2019).

La figura 1 muestra la hiperconectividad que la Ind.4 alcanza. De la imagen nos interesa destacar su centro: los servidores que, aunque denominados “de nube”, son servidores físicos que concentran el movimiento de comunicación por internet. El hecho de ser “granjas” físicas de servidores hace posible su concentración económica y requieren de un volumen de capital y condiciones de conectividad facilitadas por la regulación estatal de las ondas electromagnéticas correspondientes. Además, al ser instalaciones físicas, las granjas de servidores presentan un diferencial de velocidad según la distancia de los receptores, lo que no es un dato menor cuando se habla de velocidades medidas en milésimos de segundo. Esta llamada de atención sobre el sustrato físico de la Ind.4 se justifica porque es común referirse a estas tecnologías como

algo caracterizado por la conectividad de información, como si se tratara de aspectos virtuales puramente inmateriales.

Cierto es que muchas de las tecnologías enlistadas dentro de Ind.4 son preexistentes al propio término, y las diferentes definiciones que la caracterizan emplean ejemplos de diversa cantidad y tipo de tecnología, lo que ocasiona una falta de claridad con respecto a cuál es el centro de esta revolución tecnológica (Oztemel y Gursev 2020). En el presente texto consideramos tres características que, de manera combinada, permiten entender la novedad técnica y, en consecuencia, económica, social y política de la Ind.4. Dichas características son las siguientes: a) la velocidad de transmisión en tiempo real, es decir, la simultaneidad en el envío y recepción de datos que deriva en la generación de grandes cúmulos de información; b) la capacidad de conexión entre seres vivos y materia no viva; y, c) la reacción de la materia inerte y de los seres vivos a partir de algoritmos de autoaprendizaje. La mayoría de estas características se expresan de manera virtual, sin embargo, todas ellas están necesariamente amarradas a dispositivos materiales.

La expresión virtual está dada por la conectividad entre las personas, los objetos y los elementos naturales, y es siempre mediante redes que acceden a internet y supone velocidad de transmisión en tiempo real, es decir, simultaneidad de envío/recepción de información y una capacidad de operación prácticamente ilimitadas, esto es, la transformación de señales en unidades codificadas digitalmente, almacenamiento, procesamiento, distribución y retroalimentación. Supone, además, que las personas pueden comunicarse y recibir retroalimentación de las cosas físicas, es decir, estas últimas son inteligentes; reaccionan frente al entorno y deciden qué tipo de información comunicar. Supone también que el entorno conectado instruye al humano sobre caminos de desarrollo, corrección y mitigación de impactos no deseados. Estas son las condiciones, y al mismo tiempo las restricciones, de conectividad de la Ind.4; la expresión virtual no podría darse sin las bases físicas de los equipos y dispositivos que la realizan.

En términos generales, hay tres fases en la conectividad. La primera es la físico-química inmediata, la segunda es la fase de redes, y la tercera la de aplicaciones inteligentes. La fase físico-química identifica y reconoce elementos, sustancias y movimientos utilizando sensores, actuadores y dispositivos terminales. La fase de redes conecta los diversos dispositivos terminales de la primera fase en nodos y puede ser abierta o privada. La fase de aplicaciones inteligentes utiliza diversos tipos de conectividad (rayos infrarrojos, radiofrecuencia y diversas bandas de ondas electromagnéticas) para generar procesamiento y retroalimentación a toda la estructura y generar su automatización (Basir et al. 2019, 2).

Para que sea posible una conectividad con las características mencionadas en todas y cualquiera de las tres fases, la presencia de sistemas micro- y nanoelectromecánicos (MEMS/NEMS) es indispensable. Los MEMS, *micro electrical mechanical systems*, se fueron convirtiendo en NEMS, *nano electrical mechanical systems*. Mediante

MEMS/NEMS se transforman señales físicas, químicas y biológicas en codificación digital. Sin estos dispositivos no funciona ninguna de las tecnologías de la Ind.4 ni existe conectividad entre ellas. La conectividad depende de la industria opto-micro/nano-electrónica (y otras asociadas como la de satélites) y esta, a su vez, del uso de dispositivos que exigen la manipulación de la materia en tamaño atómico y molecular, es decir, nanotecnologías. Más aun, el primer segmento de la cadena de valor del Internet de las Cosas corresponde a la fabricación de dispositivos con actuadores y sensores especializados en la captura de datos (Castillo 2017).

Los nanosensores y los nanoactuadores, sean biológicos o electromecánicos, son los que permiten codificar digitalmente señales físico-químicas de lo más diversas, provenientes de los elementos naturales y de la vida —eléctricas, acústicas, ópticas, de estrés y resistencia de la materia, magnetismo, radiaciones, gases, etc.— (Cano Olivera y Pérez Castillo 2008). La interacción entre los materiales, sea que estén en la naturaleza o cristalizados en equipos, materia prima y demás, y de ellos con los humanos está en la base de la Ind.4: no es lo mismo MEMS/NEMS que reciban señales ya codificadas y las almacenen, transformen o modifiquen según la información pasada, que MEMS/NEMS que capturen información de fuerzas naturales y movimiento y las deban codificar. De no ser por esos sensores y actuadores no habría conectividad entre la materia y el procesamiento de la información. Estos sensores constituyen el primer nodo de información, *nanonodos*, a partir de ellos se escalan a los *nanorouters*, que tienen mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento de información codificada previamente, y a las *interfases*, nodos más complejos que actúan como *gateway* de las redes de nanosensores (Wireless Nanosensor Network [WNSN]) y que permiten conectarse con el resto del mundo (Piro et al. 2013). Cabe señalar que, desde el punto de vista financiero, MEMS Y NEMS son considerados conjuntamente. Así, por ejemplo, la Iniciativa Nacional de Nanotecnología de los Estados Unidos gasta enormes fondos en MEMS y sensores, y en laboratorios con equipos utilizados por y para los MEMS (Materials Modification Inc. 2004; Plunkett 2010).

Uno de los primeros y principales sectores de desarrollo de las nanotecnologías ha sido la electrónica, que siguiendo la tendencia a la miniaturización de los dispositivos impulsó un salto importante en la disminución de los tamaños y en la promisoriedad potencialidad del tránsito hacia la computación cuántica. La confluencia del tamaño y las nuevas funcionalidades han hecho de los nanosensores y nanoactuadores el aspecto crucial de la Ind.4 y de todas las tecnologías que la componen, más aún, en la segunda década de este siglo el crecimiento de las nanotecnologías se dio principalmente en el área de los nanosensores (Foladori y Ortiz-Espinoza 2021).

La peculiaridad de la Ind.4 es que no puede considerarse como una revolución tecnológica en el sentido de modificar una fuente energética, generar una tecnología específica o alterar la forma de manipulación de la materia, sino como la confluencia de tecnologías donde las TIC y las nano tienen los papeles principales. Como resultado

de esta reunión de diferentes tecnologías, algunos autores sugieren que se trata de un concepto más político que técnico (Schütze, Helwig y Schneider 2018, 359) y hacen alusión a que el término surge como recomendación de la Academia Alemana de Ciencia e Ingeniería (ACATECH, por sus siglas en alemán) a fin de generar una estrategia de política industrial basada en la alta tecnología (ACATECH 2013). Aunque el impacto ideológico y político de lanzar un nuevo término para sugerir el peso de la ciencia y la tecnología en el desarrollo no puede descartarse, existe un elemento económico más importante que muestra el carácter cualitativo de la Ind.4 al menos en términos tendenciales; se trata de las modificaciones que provoca en la contradicción capital-trabajo.

3. Impactos tendenciales de la Industria 4.0 en la relación capital-trabajo

Con base en el marxismo, se plantea que las relaciones capitalistas se basan en la articulación de dos clases sociales clave: la burguesía y el proletariado. Tal conexión está dada por la necesidad de los obreros de vender su capacidad de trabajo a los dueños del capital. Se trata de una relación dinámica ya que el propio desarrollo capitalista tiende a suplantar trabajo vivo con tecnología y, en consecuencia, a generar lo que comúnmente se conoce como desempleo tecnológico. Este proceso, que ha sido sistemático desde la misma Revolución Industrial del siglo XVIII, tuvo una expansión significativa a partir de la revolución de las TIC, porque permitió profundizar la sustitución del trabajo industrial con tecnología mediante la robotización y la automatización de procesos productivos, así como por su capacidad de expandirse a la esfera de los servicios en general.

El informe de la consultora McKinsey de 2012 sobre el papel de la industria manufacturera en el mundo (Manyika et al. 2012) resume algunas tendencias identificadas desde 1950 hasta la crisis económica del 2008. Este lapso de más de cincuenta años es muy ilustrativo para efectos del empleo, porque incluye el periodo de bum de las TIC, de las biotecnologías y de la globalización, y se detiene justo cuando las nanotecnologías entran en escena en la primera década del siglo XXI. Estos son los elementos distintivos de la tendencia con relación al empleo y que pueden considerarse como irreversibles: a) la disminución del empleo no calificado por efecto de la automatización; b) la práctica eliminación de las fronteras entre actividades de servicios y de manufactura, y c) un aumento relativo hacia el trabajo altamente calificado.

Si extendemos aquellas tendencias a finales de la segunda década cuando ocurre la pandemia por covid-19, podemos señalar la fuerte diferenciación entre sectores. McKinsey resalta que, desde comienzos del 2020 durante la expansión de la epidemia a nivel mundial, tres sectores económicos tomaron la delantera incrementando su producción, ventas y presencia en el mercado: el comercio digital, la telemedicina y

la automatización. Estos procesos son irreversibles una vez establecidos, aun con el repliegue de la pandemia (Sneader y Singhal 2020).

La Ind.4 acelera ese proceso de sustitución de trabajo vivo por trabajo cristalizado en maquinaria, pero al hacerlo, también profundiza otra característica que se venía observando desde los años 90: la precarización del empleo no calificado. Efectivamente, es previsible que la automatización de las cadenas productivas globales signifique un desplazamiento considerable del trabajo asalariado, al menos como se conoce actualmente. Los cambios incluyen el consabido incremento del desempleo, la demanda de nuevas y diferentes calificaciones, y el incremento del empleo parcial, eventual y sin prestaciones (Görmüş 2020). La automatización de la industria supondría que la oferta laboral mute hacia nuevos tipos de empleos; tan solo en Estados Unidos, apenas el 0,5 % de la fuerza laboral se empleó en industrias inexistentes a inicios del siglo XXI (Schwab 2017). Más aun, el porcentaje del PIB que depende del trabajo sigue disminuyendo en la mayoría de los países (Schwab 2017).

La automatización que conlleva la expansión de la Ind.4 significa que el empleo asalariado presenta una tendencia a cero, con la excepción de una mínima ocupación de trabajo calificado y de servicios. Por ello, la previsión de que, a medida de su expansión y profundización, se generen millones de desempleados y subempleados a nivel mundial no es descabellada. Los argumentos de los voceros de las ventajas de la Ind.4 son en el sentido de que se ampliará cierto trabajo calificado a ser realizado a domicilio, pero es esta modalidad precisamente la que más promueve el subempleo, individualiza los salarios y la intensidad del trabajo, y dificulta la organización de los trabajadores haciendo que pierdan derechos laborales y seguridad en salud ocupacional (Zafra 2021).

Inclusive aquellos que mantienen sus puestos de trabajo no necesariamente se ven beneficiados por las nuevas tecnologías, pues el aumento de la productividad no lleva a un incremento del ingreso de los asalariados de forma espontánea.² Aunado a lo anterior, se ha visto que la automatización de procesos presenta una fuerte cantidad de riesgos de impacto social y es el sector laboral el que sufre las mayores consecuencias adversas. De acuerdo con el Informe Global de Riesgos (2019) los avances tecnológicos han eliminado los límites entre el trabajo y la vida cotidiana. La hiperconectividad ha provocado que el horario de trabajo se extienda más allá de sus límites formales, lo que provoca una un desequilibrio entre la vida personal y el trabajo, así como elevados índices de fatiga y efectos psicológicos adversos derivados de los altos

2 Mientras el aumento de la ganancia derivado de la productividad es una consecuencia espontánea, natural a la contradicción capital-trabajo, que no requiere siquiera percibirla o entenderla, la posibilidad de que parte de ese aumento de la productividad se convierta en una mejora en las condiciones de vida de los asalariados o del resto de la población es una consecuencia no espontánea, sino política, y resultado de la lucha de clases. La economía neoclásica y las variantes keynesianas y heterodoxas consideran que las innovaciones tecnológicas abren nuevas fuentes de trabajo, y mejoran las condiciones de vida de la población en su conjunto. La historia de la distancia cuantitativa en la apropiación de la riqueza monetaria entre capitalistas y resto de la población es un indicador de que aquella afirmación es equivocada, aunque sea correcta para ciertos países, regiones o periodos. El argumento de la relación mecánica entre innovación y mejora en las condiciones de vida deriva de referirse a la producción de riqueza material; las clases sociales no se apropian de esa riqueza material directamente, sino que deben primero acceder a valores dinerarios que logran mediante la venta de su capacidad de trabajo.

índices de estrés que implica la posibilidad de sustitución de la fuerza laboral por la automatización, más acentuado aún en las mujeres (Foro Económico Mundial 2019, 15, 34-39). Todo ello se ha acentuado bajo el contexto actual de pandemia que ha acelerado los procesos de digitalización y el uso de plataformas virtuales (Lund et al. 2021); tan solo en México, más del 50 % de los empleos está en riesgo a consecuencia de la automatización (Forbes 2020).

Asimismo, la presencia cada vez mayor de inteligencia artificial y algoritmos de aprendizaje automático, tecnologías fundamentales de la Ind.4, propicia que se difunda la perspectiva de una inminente sustitución de humanos por máquinas. Ello produciría una mayor eficiencia técnica derivada del incremento de la productividad y la adopción de tecnologías. Al respecto, algunos autores argumentan que dicha presencia conduce a un mayor control sobre la fuerza de trabajo, lo cual implica una mayor rigidez social (Harvey 2014).

Considerando que, además de las grandes corporaciones, los Gobiernos también son propietarios de buena parte de la información existente, así como de los canales para su captación y distribución, y de grandes medios para generar investigación y avances científicos, el autoritarismo y el debilitamiento de los sistemas democráticos se vuelve un posible riesgo en un mundo de total visibilidad y trazabilidad. En este sentido, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático tienen el potencial de un poder, que eventualmente, lograría radicalizar a determinados grupos sociales, pues pueden identificar patrones en el comportamiento individual, así como manipular y propiciar determinados comportamientos con potencial para desatar violencia (Foro Económico Mundial 2019).

La confluencia de tecnologías bajo la Ind.4 se beneficia tanto de las tendencias económicas previas como de la coyuntura de salud mundial para crear nuevas condiciones en las relaciones laborales. Mucho del trabajo calificado que surgió a raíz de la Ind.4, como el relacionado a la logística, implica nuevas condiciones de estrés, caracterizado por el radical enfrentamiento entre la realidad virtual y la humana. Un ejemplo de dicho enfrentamiento y del desempleo tecnológico ligado a la Ind.4 es lo que se conoce como “gemelo digital” (Gilchrist 2016); se trata de un sistema virtual que da seguimiento al funcionamiento y desgaste de las piezas de manera individual y del equipo o motor en su conjunto, pero también permite probar virtualmente alternativas de corrección para ser aplicadas a su par real cuando sea conveniente. Esto economiza trabajo físico directo, desplazamientos y transporte de piezas, pero además impulsa la necesidad de algunos trabajadores altamente calificados y con enorme responsabilidad sujetos a nuevas situaciones de estrés. El sistema de monitoreo virtual de los equipos físicos se aplica para el funcionamiento de cualquier tipo de proceso; y aunque solo se introduce allí donde una empresa logra abaratar sus costos de mantenimiento, la supuesta mayor eficiencia y predicción de potenciales fracasos de piezas y equipos obliga a los competidores a reproducir la iniciativa.

La diferencia entre el modelo (protocolo ideal) y la realidad humana se profundiza con la Ind.4 al colocar a los trabajadores como últimos responsables de errores que, quizá, solo puedan no ocurrir de manera virtual. Gilchrist (2016, 11) ejemplifica lo anterior con el caso de las llantas de transportes pesados que usan sensores para ofrecer información a la empresa sobre los errores del motorista en la conducción del vehículo. De igual forma, el World Economic Forum ofrece un ejemplo paralelo con los gorros inteligentes (SmartCaps), utilizados en la industria minera australiana, que miden la fatiga y estrés de los empleados durante la jornada laboral a fin de garantizar límites para que no ocurran accidentes (World Economic Forum 2017, 16). Lo anterior ejemplifica cómo el uso del patrón virtual para evaluar labores humanas deviene estrategia para incrementar la intensidad del trabajo.

En la mayoría de los países y empresas, la Ind.4 está aún en ciernes, sin embargo, pueden identificarse señales de su impacto en el trabajo hasta en aquellos sectores que parecieran más lejanos de la automatización, como los que utilizan directamente la naturaleza. En el caso de la minería mexicana, la automatización avanza suplantando fuerza de trabajo mayormente tradicional. Robles, Foladori y Záyago Lau (2020) muestran los equipos y dispositivos que permiten ese avance; en lo que respecta a la extracción de oro y plata se han automatizado los malacates, el sistema de bombeo primario, el de ventilación, la trituración y molienda, el sistema de transporte por bandas y los circuitos de flotación. Si bien las tecnologías digitalizadas han estado presentes en la gran minería desde fines del siglo XX, los sistemas automatizados actuales no solo se han aplicado a la conexión entre equipos y maquinaria, sino que también lo han hecho entre trabajadores, maquinaria y condiciones de la materia en explotación. Los obreros de la Fresnillo Plc., una de las mayores minas de plata del mundo y la segunda productora de oro de México, portan sensores con GPS que reproducen sus movimientos en la pantalla virtual, con lo cual se controla la intensidad del trabajo, la ubicación y el desempeño del equipo.

Por su parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (Conacyt) ha colaborado con la empresa mexicana de telecomunicaciones Lasec para diseñar un dispositivo portable que puede ser rastreado por un sistema de espectro disperso. El trabajador puede emitir señales de emergencia. Esta información también es detectada y visualizada en el ordenador central (Rodríguez 2017). Es controvertible si estos equipos inteligentes califican o descalifican la fuerza de trabajo. La tendencia es a producir *machine-learning softwares* que corrijan la acción de los usuarios en función de lo que el sistema aprende. El software Vulcan de la empresa Maptek constituye uno de los paquetes más utilizados en minería por poseer un sistema de planificación minera y modelado 3D, que puede ser aplicado desde la exploración hasta la rehabilitación de un sitio (Maptek 2015). Puede argumentarse que ello tiende a sustituir la calificación humana por la virtual, con el consecuente potencial desempleo (Robles, Foladori y Záyago Lau 2020).

El documento del World Economic Forum (2017) en su análisis de la digitalización de los procesos en la minería e industria de metales señala otros aspectos del impacto de las tecnologías sobre el proceso de trabajo. Por ejemplo, la dificultad para calificar a trabajadores antiguos y experimentados, pero con conocimientos técnico-mecánicos en tecnologías digitales; en contraste con jóvenes más aptos para las nuevas tecnologías, pero sin el bagaje de experiencia necesaria en las diferentes etapas por las que pasa la automatización hasta alcanzar el ideal de la Ind.4. El mismo documento predecía, aún antes de la pandemia por covid-19, que en una década ocurriría la pérdida del 5% de los empleos en la minería debido a la digitalización de procesos. No sería aventurado señalar que esto podría acortarse a un par de años como resultado de la pandemia (Foladori y Delgado Wise 2020).

El Foro Económico Mundial prevé que, como resultado de la crisis de salud, la automatización y la nueva división del trabajo entre humanos y máquinas desplazarán 85 millones de trabajos a nivel mundial para 2025 (Ashworth 2021). Entrando a la tercera década del siglo XXI, se puede plantear que las teorías económicas neoclásicas que sostenían que el empleo se iría acomodando a las demandas del capital están en retroceso. Los propios analistas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se muestran preocupados por la inevitable previsión de crecimiento del desempleo y las formas de subempleo (Berg, Buffie y Zanna 2016). Como contraparte del debilitamiento del sector laboral, tanto en cantidad como en participación de la riqueza global (Manyika et al. 2012), el sector corporativo se fortalece beneficiándose de la mayor productividad y estableciendo cambios tecnológicos irreversibles para el destino incierto de los trabajadores.

La expansión de la Ind.4 para el capital es, simultáneamente, una fuente de beneficios individuales y un desafío global. Aquellas empresas que consigan avanzar en las etapas de la digitalización e integración virtual de las cadenas de producción tendrán ganancias extraordinarias mientras compitan con otras menos tecnificadas. Son ventajas que se podrán presentar aun cuando los costos de producción por unidad de producto sean iguales o algo mayores que en empresas menos tecnificadas porque acortarán sus ciclos de rotación del capital y, por tanto, amortizarán más rápidamente su capital y lograrán aumentar su ganancia global incluso a expensas de alguna reducción en la ganancia por producto. Hay que tener en cuenta que la automatización integrada, como se plantea en la Ind.4, significa la posibilidad de trabajar siete días a la semana, y no cinco o seis como ocurre donde existen empleos humanos, como es el caso de la empresa australiana de extracción y procesamiento de cobre Rio Tinto, la cual está altamente automatizada: trabaja 24 horas por día, los 365 días del año (Rio Tinto 2021).

Además de la tendencia a la concentración en corporaciones, está la tendencia al cambio de jerarquía en el control de las cadenas de producción. Los análisis de las cadenas de producción de las últimas décadas han mostrado que algunas están

controladas por las empresas productoras de la parte central (*producer driven*), otras por el comprador mayorista (*buyer driven*) y otras por quien posee la marca (Gereffi, Humphrey y Sturgeon 2005; Park, Nayyar y Low 2013). Asimismo, la crisis económica relacionada con la pandemia ha mostrado, a lo largo del 2020, cómo los sectores anclados en el comercio por Internet han salido ampliamente favorecidos (Lund et al. 2021).

A medida que crecen las necesidades del uso de bandas de frecuencia del espectro electromagnético, su control es esencial, y esto requiere de regulaciones internacionales (Unión Internacional de Telecomunicaciones, ONU), nacionales y regionales, lo cual conlleva la participación del Estado en la Ind.4. Muchas bandas son usadas de manera privada, por empresas o por el sector militar, y esto compite con la utilización de tales espectros para otros usos, como públicos o independientes. Como todo el tráfico por internet está privatizado desde 1994, el acceso a las bandas es también una barrera política y de costos, aunque no hay que olvidar que todo ese proceso de potencial hegemonía de las telecomunicaciones sobre la producción material depende de los equipos físicos en los que, en última instancia, se deposita la información y las posibilidades de acceder a ella.

La lucha económica y política de la producción material al control de las comunicaciones se exagera y las promesas de que tecnologías más avanzadas constituyen una ventaja para la población resultan engañosas. Es muy probable que el avance de la 5G, por ejemplo, aumente la distancia entre países y regiones en lugar de acortarla. Cualquier registro de las velocidades actuales, que en muchos casos combinan 3G, 4G y 5G, muestra esta gran desigualdad. Una medición indicativa de velocidad en países y ciudades para 2014 mostró que mientras Hong Kong tenía una velocidad de 80 Mbps, los Estados Unidos apenas alcanzaban 24 Mbps (Lee 2014, mapa 12). Para un usuario individual la distancia del servidor donde se deposita la información de internet que utiliza es clave y aunque en muchos casos esta información es secreta, lo que se conoce evidencia enormes diferencias regionales (Lee 2014, mapa 28). La conclusión general del avance de la conectividad y de la Ind.4 no es diferente de lo promovido desde los inicios de la Revolución Industrial: la tendencia a la concentración del capital, el monopolio y el control del sector público por parte de los grandes consorcios.

4. Conclusiones

El término Ind.4 con frecuencia aparece como difuso e impreciso, y a primera vista, el concepto es más político que económico, ya que todas las tecnologías que lo sostienen son modalidades preexistentes. La Ind.4 involucra una gran conectividad y la implementación de tecnologías disruptivas encaminadas a una alta automatización

de procesos. Sin embargo, no siempre la suma de las partes hace a la totalidad, como en el caso que hemos examinado, donde la reunión de aquellas tecnologías supone un salto cualitativo imprevisible en el análisis discreto de cada una de ellas. La novedad está dada no solo por la profundización y expansión de cada una de estas tecnologías, sino por la eliminación significativa de los tiempos muertos existentes entre empresas individuales y a lo largo de todas las cadenas de producción.

No puede perderse de vista el carácter integrador de los procesos parciales de producción y servicios (Technopolis group Belgium 2016). Si suponemos que la materia prima y medios de producción están dados para una empresa de cualquier sector productivo o de servicios, al igual que el mercado y los precios finales, la forma de aumentar su ganancia se reduce a dos alternativas: aumentar el volumen de producción en el mismo tiempo (productividad del trabajo), o reducir los tiempos muertos entre las fases parciales de los procesos (ritmo de circulación del capital). Las cadenas de montaje son un ejemplo de ambos; los estudios de las cadenas globales de producción muestran la lucha de las diferentes empresas dentro de la cadena por apropiarse del control y de la parte estratégica y relativamente mayor del valor final producido (Foladori 2018; Gereffi 2014).

A diferencia de las revoluciones tecnológicas anteriores que, en términos marxistas, consistían en aumentar el plusvalor absoluto y relativo a nivel empresarial y desde ahí su generalización a nivel social, la Ind.4 suma a esto la reducción de los tiempos muertos entre las cadenas de producción y el consumidor en las diferentes empresas; el centro está en reducir el tiempo de rotación del capital acelerando directamente la productividad del proceso social desde la I&D pasando por la producción, distribución, transporte, ventas y consumo.

Paralelamente, las crisis económicas que durante el siglo XIX y XX se sucedían cada 20 o 25 años (Mandel 1986), lo hacen cada diez años (o menos) a partir del siglo XXI: la crisis de las empresas.com en 2001, la de vivienda en 2008-2009 y la de covid-19 en 2020, que han ocurrido a pesar de la sucesión y superposición de nuevas tecnologías (bio, nano, IoT, Ind.4.0), o quizá como resultado de ellas por su carácter facilitador. Esto último se explica por el aumento de las capacidades productivas, a la vez que se reduce el empleo en tiempo y cantidad, y con ello la capacidad de compra de enormes masas de población desocupada, subocupada o de empleos ocasionales que conlleva una superproducción difícil de evitar sin periódicas crisis.

La paradoja de la expansión de la Ind.4 es que permitiría que la población mundial tuviera a su disposición la suficiente riqueza material para reproducirse sin necesidad de trabajo productivo invertido, o con una reducción del empleo a pocas horas al día, pero generando millones de sub- y desempleados. Esta paradoja se mantiene en tanto la forma de la apropiación de la riqueza material dependa del salario para la inmensa mayoría de la población mundial.

Apoyos

Esta investigación forma parte del Proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) Ciencia de Frontera 2019, n.º 304320 “Una revisión crítica del desarrollo de las nanotecnologías en México acorde a las prioridades socio-económicas nacionales”, financiado por Conacyt y ejecutado por la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo (UAED), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), México. El periodo del proyecto es 2020-2023.

Referencias

- Alcácer, Vítor, y Virgilio Cruz-Machado. 2019. “Scanning the Industry 4.0: A Literature Review on Technologies for Manufacturing Systems”. *Engineering Science and Technology, an International Journal* 22 (3): 899-919. <https://dx.doi.org/10.1016/j.jestch.2019.01.006>
- ACATECH (Deutsche Akademie der Technikwissenschaften). 2013. *Recommendations for implementing the strategic initiative INDUSTRIE 4.0*. Frankfurt: ACATECH. <https://bit.ly/3qdsol5>
- Ashworth, Anne. 2021. “Rise of the machines: Robots are here and it could be time to add them to your portfolio- here’s how... without terminating your cash”. *This Is Money*, 8 de enero. Acceso el 15 de julio de 2021. <https://bit.ly/3GeKzft>
- Basir, Rabeea, Saad Qaisar, Mudassar Ali, Monther Aldwairi, Muhammad Ikram Ashraf, Aamir Mahmood y Mikael Gidlund. 2019. “Fog Computing Enabling Industrial Internet of Things: State-of-the-Art and Research Challenges”. *Sensors* 19 (21): 1-38. <https://dx.doi.org/10.3390/s19214807>
- Berg, Andrew, Edward F. Buffie y Luis Felipe Zanna. 2016. “Robots, Growth, and Inequality”. *Finance & Development* 53 (3): 10-13. <https://bit.ly/3u9WkBA>
- Bongomin, Ocident, Aregawi Yemane, Brendah Kembabazi, Clement Malanda, Mwewa Chikonkolo Mwape, Nonsikelelo Sheron Mpopu y Dan Tigalana. 2020. “Industry 4.0 Disruption and Its Neologisms in Major Industrial Sectors: A State of the Art”. *Journal of Engineering* 20: 1-45. <https://dx.doi.org/10.1155/2020/8090521>
- Bresnahan, Timothy, y Manuel Trajtenberg. 1995. “General Purpose Technologies ‘Engines of Growth?’”. *Journal of Econometrics* 65 (1): 83-108. [https://dx.doi.org/10.1016/0304-4076\(94\)01598-T](https://dx.doi.org/10.1016/0304-4076(94)01598-T)
- Cano Olivera, Luís Eduardo, y José Nelson Pérez Castillo. 2008. “Simulación de nanosensores para detectar partículas contaminantes utilizando sistemas de información”. *Ingeniería* 13 (2): 29-35. <https://bit.ly/3ok47ZQ>
- Castillo, Mario. 2017. *La internet industrial para el cambio estructural en América Latina*. Barcelona: Institut Barcelona d’Estudis Internacionals. <http://www.jstor.org/stable/resrep14197>
- Eslava, Sandra. 2021. “Keynote. Transformación digital de las industrias”. En 8vo. Congreso Latinoamericano de Transformación Digital. 18-28 de octubre. Acceso en enero de 2022. <https://cltd.lat/>

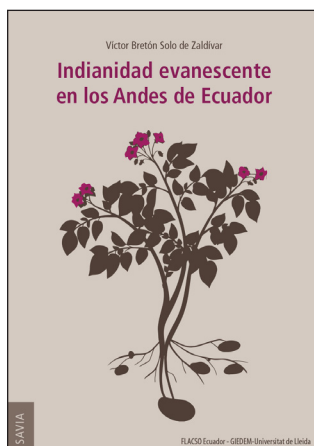
- Foladori, Guillermo. 2009. "La gobernanza de las nanotecnologías". *Sociológica* 24 (71): 125-153. <https://bit.ly/3okspmj>
- Foladori, Guillermo. 2018. "Las nanotecnologías en la cadena de producción". En *Cadenas de producción en las nanotecnologías en América Latina*, editado por Guillermo Foladori, Noela Invernizzi, Johann F. Osma y Edgar Záyago Lau, 17-62. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Foladori, Guillermo, y Raúl Delgado Wise. 2020. "Para comprender el impacto disruptivo del covid-19, un análisis desde la crítica de la economía política". *Migración y Desarrollo* 18 (34): 161-178. <https://bit.ly/3AQAaWb>
- Foladori, Guillermo, y Ángeles Ortiz-Espinoza. 2022. "De las nanotecnologías a la Industria 4.0: Una evolución de términos". *Nómadas* 55: 63-73. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n55a4>
- Forbes. 2020. "Automatización pone en riesgo más del 50% de empleos en México: BM", 28 de septiembre. Acceso el 24 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3IT8UsZ>
- Foro Económico Mundial. 2019. *Informe Global de Riesgos 2019*. Ginebra: Foro Económico Mundial.
- Gereffi, Gary. 2014. "Global Value Chains in a Post-Washington Consensus World". *Review of International Political Economy* 21 (1): 9-37. <https://dx.doi.org/10.1080/09692290.2012.756414>
- Gereffi, Gary, John Humphrey y Timothy Sturgeon. 2005. "The Governance of Global Value Chains". *Review of International Political Economy* 12 (1): 78-104. <https://dx.doi.org/10.1080/09692290500049805>
- Gilchrist, Alasdair. 2016. *Industry 4.0: The Industrial Internet of Things*. Berkeley: Apress. <https://doi.org/10.1007/978-1-4842-2047-4>
- Görmüş, Ayhan. 2020. "Future of Work in Industry 4.0". En *International Congress on Social Sciences*, editado por Ayhan Görmüş, 317-323. Ankara: Sageya Yayıncılık.
- Harvey, David. 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Traficantes de Sueños / IAEN.
- Lee, Timothy B. 2014. "40 Maps That Explain the Internet". *Vox*, 2 de junio. <https://bit.ly/34qzXNI>
- Mandel, Ernest. 1986. *Las ondas largas del desarrollo capitalista: la interpretación marxista*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Manyika, James, Jeff Sinclair, Richard Dobbs, Gernot Strube, Louis Rasse, Jan Mischke y Jaana Remes. 2012. "Manufacturing the Future: The next Era of Global Growth and Innovation McKinsey & Company". *McKinsey & Company*, 1 de noviembre. <https://mck.co/344k3Zr>
- Maptek. 2015. "Maptek Vulcan. Software de planificación minera y modelado en 3D". <https://bit.ly/3olptWF>
- Materials Modification Inc. 2004. "Frequently Asked Questions". Acceso el 20 de mayo de 2021. <http://www.matmod.com>
- Lund, Susan, Anu Madgavkar, James Manyika, Sven Smit, Kweilin Ellingrud y Olivia Robinson. 2021. "The Future of Work after COVID-19". *McKinsey Global Institute*, 18 de febrero. <https://mck.co/3AQtHM>
- Oztemel, Ercan, y Samet Gursev. 2020. "Literature Review of Industry 4.0 and Related Technologies". *Journal of Intelligent Manufacturing* 31 (1): 127-182. <https://dx.doi.org/10.1007/s10845-018-1433-8>

- Park, Albert, Gaurav Nayyar y Patrick Low. 2013. *Supply Chain Perspectives and Issues: A Literature Review*. Ginebra / Hong Kong: World Trade Organization / Fung Global Institute. <https://bit.ly/3gdyOLM>
- Piro, Giuseppe, Luigi Alfredo Grieco, Gennaro Boggia y Pietro Camarda. 2013. "Simulating Wireless Nano Sensor Networks in the NS-3 Platform". En *27th International Conference on Advanced Information Networking and Applications Workshops*, editado por Leonard Barolli, Fatos Xhafa, Makoto Takizawa, Tomoya Enokido y Hui-Huang Hsu, 67-74. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- Plunkett, Jack. 2010. *Plunkett's Nanotechnology & Memos Industry Almanac*. Houston: Plunkett Research Ltd.
- Rio Tinto. 2021. "Automation". Acceso el 12 de abril de 2021. <https://bit.ly/3AMWfVz>
- Robles, Ruth, Guillermo Foladori y Édgar Záyago Lau. 2020. "Industria 4.0 en la minería mexicana". *Revista de El Colegio de San Luis* 10 (21): 1-32. <https://dx.doi.org/10.21696/rcsl102120201167>
- Rodríguez, Érika. 2017. "Diseñan sistema inteligente para seguridad en mina". *Cienciamx*, 22 de marzo. Acceso el 20 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3rjPU0F>
- Royal Society, y Royal Academy of Engineering. 2004. *Nanoscience and Nanotechnologies: Opportunities and Uncertainties*. Londres: Royal Society / Royal Academy of Engineering.
- Schütze, Andreas, Nikolai Helwig y Tizian Schneider. 2018. "Sensors 4.0 - Smart Sensors and Measurement Technology Enable Industry 4.0". *Journal of Sensors and Sensor Systems* 7 (1): 359-371. <https://dx.doi.org/10.5194/jsss-7-359-2018>
- Schwab, Klaus. 2017. *La cuarta revolución industrial*. Ginebra: Foro Económico Mundial. <https://bit.ly/3ggz7VZ>
- Shea, Christine M., Roger Grinde y Bruce Elmslie. 2011. "Nanotechnology as General-Purpose Technology: Empirical Evidence and Implications". *Technology Analysis & Strategic Management* 23 (2): 175-192. <https://dx.doi.org/10.1080/09537325.2011.543336>
- Sneader, Kevin, y Shubham Singhal. 2020. "The Future Is Not What It Used to Be. Thoughts on the Shape of next Normal". *McKinsey & Company*, 20 de abril. <https://mck.co/3rligYz>
- Technopolis group Belgium. 2016. "Industry 4.0, Advanced Materials (Nanotechnology)". Documento de trabajo, Fraunhofer Institute for Systems and Innovation Research ISI. Regional Innovation.
- Tsuzuki, Takuya. 2009. "Commercial Scale Production of Inorganic Nanoparticles". *International Journal of Nanotechnology* 6 (5): 567-578. <https://dx.doi.org/10.1504/IJNT.2009.024647>
- World Economic Forum. 2017. *Digital Transformation Initiative. Mining and Metals Industry*. Ginebra: World Economic Forum. <https://bit.ly/3AKRMwi>
- Zafra, Zakarías. 2021. "Precariedad hiperconectada: el teletrabajo no es tan bueno como lo pintaban". *The Washington Post*, 7 de enero. <https://wapo.st/3KXC63Y>

Cómo citar este artículo:

Foladori, Guillermo, y Ángeles Ortiz-Espinoza. 2022. "La relación capital-trabajo en la Industria 4.0". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 161-177. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5198>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador

Víctor Bretón Solo de Zaldívar

Editorial FLACSO Ecuador/

GIEDEM-Universitat de Lleida

397 páginas

Víctor Bretón lleva trajinando los Andes ecuatoriales cerca de tres décadas. En esta compilación de sus trabajos, cubre un amplio abanico de temáticas de investigación que es un devenir de su vida. Lo he observado y acompañado en ese 'hacer haciendo' que a la vez es un hacerse a sí mismo.

Al recorrer con él sus lugares de investigación, de Toacazo (Cotopaxi) a las parroquias del Chimborazo, constaté el vínculo de solidaridad y de empatía que lo anuda con sus interlocutores. Ese compromiso es impulsado por una indignación: no soporta el trato jerarquizado y discriminante, tampoco el engaño ideológico, que es su corolario.

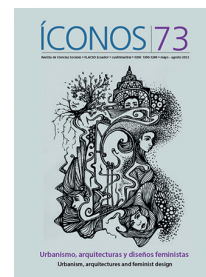
La premisa de la igualdad es una de las aristas que recorren sus trabajos críticos sobre el "desarrollismo". Se ha dedicado a desmontar con minucia de relojero sus argucias y falacias, exhibe su accionar concreto y dónde falsean. Lleva décadas haciéndolo. Lo impulsa un amor por los Andes, por sus gentes, sus montañas, la luminosidad, los colores y las nieblas de los páramos, el aire tenue y helado, el olor que emanan los cuatro mil metros de altitud. Este libro es un testimonio de su pasión.

Andrés Guerrero

Disponible en www.flacso.edu.ec

Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México

Numbers of environmental injustice: The measurement of impunity in Mexico



- ID** Dr. Juan Antonio Le Clercq. Decano de la Escuela de Ciencias Sociales y director del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ). Universidad de las Américas Puebla (México). (juan.leclercq@udlap.mx) (<https://orcid.org/0000-0001-9252-8600>).
- ID** Dra. Celeste Cedillo. Profesora-investigadora. Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política. Universidad de las Américas Puebla (México). (celeste.cedillo@udlap.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-4343-8603>)

Recibido: 06/09/2021 • Revisado: 12/11/2021
Aceptado: 26/01/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

En el Índice Global de Impunidad Ambiental México (2020) se desarrolla una metodología cuantitativa para medir los niveles de dicha categoría. Siguiendo la criminología verde se define impunidad ambiental, en un sentido amplio, para integrar la imposibilidad de investigar, perseguir, enjuiciar, sancionar y reparar los delitos y daños en contra del medioambiente; el incumplimiento de objetivos de política ambiental y climática, así como la inexistencia de estrategias y programas de políticas públicas intergeneracionales. Los resultados del índice evidencian que el desempeño de los estados en México se encuentra por debajo de la mitad del puntaje máximo que podrían alcanzar, lo cual refleja una política ambiental muy frágil, insuficientes capacidades institucionales para proteger los ecosistemas y la imposibilidad de garantizar el derecho a un medioambiente sano. En este trabajo se argumenta sobre la importancia de medir grados de impunidad ambiental como una forma de operacionalizar problemas de justicia; se discute el alcance de dicho concepto; se explica la metodología estructurada en cuatro dimensiones, 42 indicadores y el modelo estadístico que componen el índice; y se analizan los resultados obtenidos de manera desagregada. Como conclusión se destacan la necesidad de desarrollar sistemas de indicadores más confiables en materia ambiental, el valor explicativo de las capacidades institucionales y la complejidad involucrada en la medición de los delitos y el daño ambiental.

Descriptores: capacidad institucional; crimen; criminología verde; daño; impunidad; justicia ambiental.

Abstract

The Global Environmental Impunity Index Mexico 2020 develops a methodology for measuring environmental impunity levels. Environmental impunity is defined through a thick approach following green criminology and refers to the lack of investigation, prosecution, punishment, and damage reparation of crimes committed against the environment; non-compliance of environmental or climate policy objectives; and the inexistence of intergenerational strategies and policy programs. The results show low performance in Mexican states, as they reach half the maximum score they could achieve. This reflects fragile environmental policies and insufficient institutional capacities to protect ecosystems and guarantee the right to a healthy environment. We focus on the importance of measuring degrees of environmental impunity to operationalize environmental justice problems; we discuss the scope of the concept of environmental impunity; we explain the methodological design of its four dimensions, its forty-two indicators, and the statistical model of the Index; and we analyze its aggregate results. In conclusion, the need to develop more reliable systems of environmental indicators; the explanatory value of institutional capacities; and the complexity involved in measuring environmental crimes and damage are each highlighted.

Keywords: institutional capacity; crime; environmental crime; harm; impunity; environmental justice.



1. Introducción

El Índice Global de Impunidad Ambiental México (IGI-AMB 2020) es un instrumento de análisis cuantitativo, cuyo objeto es medir, justamente, niveles de impunidad ambiental entre los estados del país (Cedillo, Le Clercq y Cháidez 2021). Este proyecto, vinculado al Índice Global de Impunidad (IGI), representa un primer acercamiento a los factores que explican el sentido y alcance de la impunidad ambiental, problemática crecientemente relevante ante los retos que involucra el respeto al derecho a un medioambiente sano. Al escenario anterior se suma el surgimiento de instrumentos regionales para garantizar protección, derechos y acceso a información sobre el medioambiente, como es el caso del Acuerdo de Escazú.¹

Desde un enfoque que se nutre de la justicia ambiental, la criminología verde y el reconocimiento del derecho al medioambiente sano, tenemos en cuenta los siguientes aspectos para definir impunidad: i) la imposibilidad de investigar, perseguir, enjuiciar, sancionar y reparar los delitos y daños en contra del medioambiente; ii) el incumplimiento de objetivos de política ambiental y climática; y iii) la inexistencia de estrategias y programas de políticas públicas de largo plazo o intergeneracionales (Cedillo y Le Clercq 2021). La problemática del delito y daño ambiental va más allá de las contravenciones tipificadas en las leyes, por lo que el IGI-AMB integra 42 indicadores concentrados en cuatro dimensiones analíticas con un peso idéntico en el modelo: capacidad institucional (estructural), degradación ambiental (funcional), crimen ambiental (funcional) y estrategia intergeneracional (estructural).

Los resultados señalan que el desempeño en todos los estados se encuentra muy por debajo del puntaje máximo alcanzable (4 puntos). El promedio nacional es 1,93 mientras Durango alcanza 2,31 y Colima solo 1,59. Esto significa que la política ambiental en México tiende a ser institucionalmente débil, que no se cuenta con las suficientes capacidades institucionales para proteger ecosistemas, evitar la degradación de recursos y capital natural o condiciones para garantizar el disfrute efectivo del derecho a un medioambiente sano establecido en la Constitución.²

En este artículo presentamos las principales consideraciones conceptuales y metodológicas del IGI-AMB (2020) y las implicaciones de los resultados agregados y por dimensión para cada estado. Respondemos a dos preguntas centrales. La primera, ¿cómo medir niveles de impunidad ambiental y articular una estrategia metodológi-

1 El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe entró en vigor el 22 de julio de 2021, <https://www.cepal.org/es/acuerdodesezcazu>

2 Se trata del artículo 4º. constitucional que establece que “toda persona tiene derecho a un medioambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”. Adicionalmente, se reconoce que “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”.

ca para operacionalizar los problemas de justicia ambiental? La segunda, ¿cuál es la relevancia de las capacidades institucionales y la incidencia del crimen ambiental en la medición de la impunidad ambiental?

En la primera parte discutimos el concepto de impunidad ambiental, destacando la necesidad de un concepto amplio vinculado a la interpretación de delito y daño ambiental de la criminología verde. En la segunda, explicamos su construcción metodológica, la definición de dimensiones, la selección de indicadores y los criterios básicos del modelo estadístico. En la tercera parte analizamos los resultados agregados enfatizando la ausencia de capacidades institucionales y la complejidad involucrada en la medición de la dimensión de crimen ambiental. Concluimos recapitulando los principales hallazgos y señalando la importancia de desarrollar sistemas de estadística ambiental más coherentes y confiables.

2. Impunidad ambiental y criminología verde

El análisis del fenómeno de la impunidad y su medición estadística a nivel nacional o subnacional dependen principalmente de tres factores: el alcance de la definición, la selección de las dimensiones analíticas, y la calidad y la confiabilidad de la información disponible. Problemas interrelacionados en tanto la definición de dimensiones, selección de indicadores y relevancia de los datos dependen de optar por un concepto amplio o limitado de impunidad (Le Clercq 2018).

El caso mexicano destaca por la multiplicidad de investigaciones e índices, en las que estudian las razones político-institucionales por las que la impunidad se ha extendido, afectando la calidad del Estado de derecho y el desempeño de las instituciones públicas. Algunos trabajos toman como punto de partida un concepto centrado en la relación delitos-sentencias en el proceso de acceso a la justicia, mientras que otros integran aspectos más sustantivos como capacidades institucionales, grados de corrupción, respeto a los derechos humanos (DD. HH.) o sus costos económicos. Los resultados y las conclusiones tienden por lo mismo a variar, aunque coinciden en señalar que la impunidad tiende a ser muy alta a nivel nacional y en todos los estados de la república o que la ausencia de capacidades institucionales es determinante para entender el desempeño ineficiente en el acceso a la justicia, la seguridad pública o la protección a los derechos humanos (Le Clercq 2020).

La impunidad es un concepto disputado que involucra una mayor complejidad al extenderse a los daños y delitos relacionados con la protección del medioambiente y los recursos naturales. Los delitos y daños ambientales se refieren a actos y prácticas no siempre tipificados en las leyes, pero que contribuyen significativamente a la degradación ambiental o provocan afectaciones en la calidad de vida de las personas y las comunidades, como pueden serlo el desarrollo de megaproyectos, la extracción de

recursos naturales o minerales o los niveles de contaminación atmosférica. Por otro lado, analizar este fenómeno requiere asumir alguna perspectiva específica de discurso ambiental, lo cual determina el sentido y alcance de la interpretación de los actos y consecuencias involucradas en la impunidad ambiental (Dryzek 1997; Young 2002; Meadowcroft y Fiorino 2017; Biermann 2020).

La criminología verde propone una interpretación amplia y no meramente legalista de los problemas sociales y ecológicos involucrados en la seguridad y justicia ambiental (Gibbs et al. 2010; White 2013, 2018; Brisman 2014; South 2014; Arroyo Quiroz y Wyatt 2018; Cedillo y Le Clercq 2021). Este enfoque puede abarcar teorías centradas en el derecho ambiental, perspectivas que enfatizan la importancia de los delitos y daños no formalmente reconocidos en las leyes, riesgos y peligros de carácter transnacional, justicia ambiental y conflicto socioambiental, justicia distributiva e impacto de desigualdades sociales, violaciones a los derechos humanos, obligaciones intergeneracionales y con otras especies o proyectos de transformación anticapitalista. Mientras más amplia la ambición analítica de un enfoque, también resulta mayor el rango de abstracción conceptual y más altos los niveles de victimización que pueden involucrar personas, ecosistemas o especies (figura 1).

Figura 1. Enfoques de criminología verde



Elaboración propia.

En los últimos años la criminología verde se ha enfocado en explicar problemas relacionados con la seguridad y la justicia ambiental, destacando tanto la importancia de la creación y cumplimiento de las leyes, la existencia de mecanismos de regulación y los procesos para garantizar acceso a la justicia como los efectos de la degradación ambiental que no suelen estar tipificados en las leyes e involucran acciones de redes criminales, corrupción, daño irreversible, riesgos relacionados con la extracción de

recursos, conflicto socioambiental, discriminación en el acceso a recursos naturales, violencia contra activistas y defensores comunitarios, y violaciones de derechos humanos. Esto convierte a la criminología verde en un enfoque pertinente para entender la magnitud y las consecuencias sociales y ambientales de un fenómeno como la impunidad ambiental.

Cuatro aspectos resultan centrales para comprender las variantes de la criminología verde: 1) representa una perspectiva diferenciada del derecho ambiental al no limitarse a actos criminales o violaciones a derechos formalmente tipificados por la ley; 2) asume a la naturaleza como un sistema complejo con sus propios ciclos y procesos de retroalimentación y, por lo mismo, requiere vincularse a algún discurso ambiental específico; 3) el daño irreversible a los ecosistemas se interconecta con la vulnerabilidad social, injusticia distributiva, pobreza, desigualdad y exclusión social; y 4) se entiende como un conjunto flexible de teorías que comparten un objetivo explicativo pero cuyos conceptos, métodos y marcos teóricos pueden estar fuertemente disputados.

Siguiendo esta lógica conceptual, definimos “impunidad ambiental” como i) la imposibilidad de investigar, cumplir, enjuiciar, sancionar y reparar los delitos y daños en contra del medioambiente, sea esto resultado de la falta de capacidades institucionales o de voluntad política por parte de las autoridades; ii) la ausencia de aplicación o cumplimiento de objetivos de política ambiental y climática en cuanto involucran o afectan el disfrute del derecho humano a un medioambiente sano; iii) y la inexistencia de estrategias y programas intergeneracionales que permitan el riesgo de daño a la población más vulnerable, las futuras generaciones y otras especies (Cedillo y Le Clercq 2021; Cedillo, Le Clercq y Cháidez 2021).

Diversos estudios recurren a la idea de impunidad sin integrar un desarrollo conceptual propiamente sobre los alcances y límites del concepto (Barreto et al. 2009; Sacher 2011; Anton 2016; Baxi 2017; Nwapi 2017; Atapattu 2018; Avilés et al. 2018; Bowen 2019; Middledorp y Le Billon 2019). Adoptar un concepto amplio de impunidad implica distanciarse de definiciones centradas en la relación entre el número de denuncias presentadas versus el total de sentencias emitidas, porque además de afirmar un sentido estrictamente punitivo de la justicia no permite aprehender la justicia ambiental como proceso socioambiental (Le Clercq 2018, 2020). De igual forma, la entrada al Antropoceno exige dejar de lado interpretaciones tradicionales que separan la relación ser humano-ambiente para enfatizar acercamientos más dinámicos como el reconocimiento de límites planetarios, la existencia de escalas, el entrelazo institucional o la relación de la degradación ambiental con desigualdades sociales y problemas de justicia (Biermann 2020). La selección de cuatro dimensiones analíticas que enfatizan capacidades, cumplimiento de objetivos de política pública y crimen ambiental para medir la impunidad ambiental responde justamente a esa necesidad.

3. Definiciones metodológicas

El desarrollo del IGI-AMB sigue una definición metodológica en seis etapas que retoman los criterios del IGI (Le Clercq y Rodríguez Sánchez Lara 2018, 2020): 1) justificación de una propuesta conceptual amplia gruesa de impunidad ambiental; 2) identificación de dimensiones analíticas desde un acercamiento estructural y funcional; 3) selección de los indicadores relevantes para cada dimensión; 4) construcción del modelo estadístico; 5) análisis de los resultados promedio y desagregados por entidad y dimensión analítica; 6) presentación de resultados y recomendaciones de política pública.

El diseño del IGI-AMB (2020) se articula en cuatro dimensiones analíticas que incluyen delitos formalmente tipificados en las leyes al igual que otros tipos de riesgos, daños, conflictos, formas de violencia o el incumplimiento de objetivos de política ambiental. La dimensión de capacidad institucional tiene carácter estructural y mide los mecanismos institucionales existentes para diseñar e implementar política ambiental. La dimensión crimen ambiental mide la incidencia de delitos, ataques a defensores ambientales y los daños ambientales en un sentido amplio. La dimensión degradación ambiental identifica el nivel de daño que sufren los ecosistemas y recursos naturales como aproximación al deterioro en disfrute del derecho al medioambiente sano. La dimensión estrategia intergeneracional destaca la existencia de políticas y programas cuyos efectos y consecuencias de largo plazo impactan en la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones (Cedillo y Le Clercq 2021).

Los 42 indicadores seleccionados se distribuyen entre las cuatro dimensiones, aunque por la particularidad de cada una de ellas y ante la dificultad de acceder en todos los casos a información estadística oficial confiable, las dimensiones no se componen por el mismo número de indicadores. Para evitar que un mayor número de variables dentro de una dimensión distorsione el resultado agregado, cada dimensión representa solo el 25% del total. Independientemente del número de variables que la componen, cada dimensión solo puede obtener un valor de 1 en una escala donde 4 representa la calificación máxima posible en el índice agregado.

Tabla 1. Dimensiones e indicadores del Índice Global de Impunidad Ambiental México (2020)

| Dimensiones estructurales | Dimensiones funcionales |
|---|--|
| <p>Capacidad institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de estaciones de monitoreo del aire Cobertura de población con agua potable Disponibilidad de agua renovable per cápita Capacidad instalada en plantas de agua en operación Estaciones de medición de contaminantes Apoyos económicos para ordenamiento territorial Superficie con aprovechamiento de áreas maderables Duración y atención de incendios forestales Estaciones de transferencia y centros de acopio de residuos sólidos urbanos Superficie forestal beneficiada por programas Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre Recursos para desastres naturales 2016-2018 Equipos instalados para la medición de contaminantes Recursos federales autorizados para desastres naturales en 2018 Recursos estatales autorizados para desastres naturales en 2018 Presupuesto estatal para medioambiente 2019 | <p>Crimen ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Denuncias por violaciones ambientales Delitos federales ambientales Delitos estatales ambientales Conflictos ambientales activos Ataques a defensores ambientales Visitas de inspección y verificación Declaratorias oficiales de desastres naturales |
| <p>Estrategia intergeneracional</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias estatales de biodiversidad Estrategias de desplastificación Programa de ordenamiento territorial Ordenamientos ecológicos Instrumentos institucionales existentes ante el cambio climático Áreas naturales protegidas Índice de capital natural | <p>Degradación ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Promedio quinquenal de incendios forestales Promedio quinquenal de daños a bosques Número de municipios con sequía por entidad federativa Inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos de fuentes fijas, por origen de emisiones Uso de suelo y vegetación como total de asentamientos humanos Calidad del agua superficial Calidad del agua subterránea Sitios contaminados por emergencias Superficie reforestada Promedio diario de residuos sólidos urbanos Sitios contaminados remediados según tipo de contaminante Índice de vegetación |

Fuente: Cedillo, Le Clercq y Cháidez (2021).

En el modelo estadístico i representa cada una de las entidades, j el conjunto de indicadores que se tomaron en cada uno de ellos y k a cada una de las cuatro dimensiones cuyo valor máximo equivale a (1).

Juan Antonio Le Clercq y Celeste Cedillo

$$D_k = \frac{\sum_{i \in E, j \in I} d_{1ij}}{N_k}$$

$$\forall i = \{1,31\}; j = \{1,2, \dots\}; k = \{1,2,3,4\}$$

Mientras que el índice correspondiente a cada entidad se obtiene por medio de la fórmula

$$T_i = \sum_{k \in \{1,2,3,4\}, i \in E} D_{ik}$$

La información para la conformación de los indicadores se obtiene de fuentes oficiales como las siguientes:

- Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, Base de Datos Estadísticos (BADESNIARN),
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP),
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y
- Organizaciones sociales, como el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).

Para realizar la trazabilidad temporal en el modelo, se recurre a la información disponible más reciente, aunque la diversidad de bases de datos y la diferencia en actualización de los mismos lleva a aceptar como válida información entre 2015 y 2020. Si bien el IGI-AMB mide capacidades y desempeño a nivel subnacional, una vez normalizada y agregada la información, permite tener un acercamiento promedio a la problemática ambiental a nivel nacional.

4. Resultados y límites del Índice de Impunidad Ambiental

Los resultados del IGI-AMB (2020) advierten que existe un desempeño mediocre en materia ambiental en todos los Estados de México y una capacidad institucional muy reducida para garantizar la protección medioambiental y el disfrute de un medioambiente sano. Sin capacidades institucionales y recursos financieros no es posible implementar políticas que efectivamente protejan el medioambiente, mucho menos en un contexto donde las alteraciones a ciclos y procesos naturales señalan la irrupción del Antropoceno (Dryzek 2014; Biermann 2020; Rockström et al. 2021). El estado mejor evaluado obtiene un puntaje que no pasa de 2,31 —el máximo posible es de 4—, el promedio nacional se ubica en 1,93 y la mayoría de las entidades no alcanza

ni siquiera un puntaje equivalente a la mitad de la escala. Ningún estado destaca por bajos niveles de impunidad ambiental, los casos se ubican principalmente en niveles medios y siete entidades en alto o muy alto (tabla 2).

Los problemas de desempeño que arroja el índice se replican en cada una de las diferentes dimensiones. Las dimensiones de capacidad institucional y estrategia intergeneracional arrojan los peores resultados del modelo. El promedio en capacidad se limita a 0,25, una cuarta parte del valor de la escala, y la Ciudad de México es el caso mejor evaluado con 0,46, resultado que se ubica por debajo de la mitad del valor de la escala. Mientras que en estrategia intergeneracional el promedio es ligeramente mejor (0,36) y el mejor resultado llega hasta 0,68 (Baja California), aunque hay más variación entre los casos de estados como Tlaxcala (0,08) y Sinaloa (0,09) que no alcanzan ni siquiera el valor equivalente a una décima en la escala.

Tabla 2. Resultados agregados y por dimensión, Índice Global de Impunidad Ambiental México (2020)

| Lugar | Estado | Resultado | Capacidad | Crimen | Degradación | Intergeneracional | Nivel de impunidad |
|-------|---------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------------|--------------------|
| 1 | Durango | 2,31 | 0,38 | 0,81 | 0,62 | 0,49 | Medio-bajo |
| 2 | Morelos | 2,22 | 0,31 | 0,77 | 0,61 | 0,54 | Medio-bajo |
| 3 | Ciudad de México | 2,22 | 0,46 (Mejor) | 0,70 | 0,63 | 0,44 | Medio-bajo |
| 4 | Baja California | 2,18 | 0,20 | 0,78 | 0,51 | 0,68 (Mejor) | Medio-bajo |
| 5 | Querétaro | 2,11 | 0,27 | 0,81 | 0,52 | 0,51 | Medio-bajo |
| 6 | Chihuahua | 2,08 | 0,35 | 0,78 | 0,58 | 0,36 | Medio-bajo |
| 7 | Aguascalientes | 2,05 | 0,37 | 0,78 | 0,56 | 0,34 | Medio-bajo |
| 8 | Guanajuato | 2,03 | 0,24 | 0,82 | 0,57 | 0,40 | Medio-bajo |
| 9 | Coahuila | 2,01 | 0,16 | 0,81 | 0,59 | 0,46 | Medio-bajo |
| 10 | Jalisco | 2,00 | 0,22 | 0,82 | 0,54 | 0,42 | Medio-bajo |
| 11 | Baja California Sur | 1,99 | 0,44 | 0,55 (Peor) | 0,63 | 0,42 | Medio |
| 12 | Campeche | 1,99 | 0,30 | 0,59 | 0,59 | 0,50 | Medio |
| 13 | Chiapas | 1,97 | 0,20 | 0,79 | 0,56 | 0,42 | Medio |
| 14 | Nuevo León | 1,96 | 0,30 | 0,86 (Mejor) | 0,56 | 0,24 | Medio |
| 15 | Hidalgo | 1,95 | 0,25 | 0,82 | 0,56 | 0,32 | Medio |
| | Promedio | 1,93 | 0,25 | 0,75 | 0,57 | 0,36 | Medio |
| 16 | Quintana Roo | 1,91 | 0,17 | 0,55 | 0,54 | 0,65 | Medio |
| 17 | México | 1,90 | 0,26 | 0,80 | 0,51 | 0,33 | Medio |
| 18 | Sonora | 1,87 | 0,21 | 0,71 | 0,60 | 0,36 | Medio |
| 19 | Oaxaca | 1,85 | 0,20 | 0,71 | 0,61 | 0,33 | Medio |
| 20 | Guerrero | 1,84 | 0,25 | 0,75 | 0,60 | 0,24 | Medio |

Tabla 2. (Continuación)

| Lugar | Estado | Resultado | Capacidad | Crimen | Degradación | Intergeneracional | Nivel de impunidad |
|-------|-----------------|-----------|-------------|--------|--------------|-------------------|--------------------|
| 21 | Puebla | 1,84 | 0,20 | 0,75 | 0,58 | 0,31 | Medio |
| 22 | San Luis Potosí | 1,84 | 0,18 | 0,80 | 0,55 | 0,31 | Medio |
| 23 | Tamaulipas | 1,84 | 0,16 | 0,85 | 0,50 | 0,32 | Medio |
| 24 | Veracruz | 1,84 | 0,15 (Peor) | 0,84 | 0,49 | 0,36 | Medio |
| 25 | Nayarit | 1,83 | 0,34 | 0,71 | 0,59 | 0,20 | Medio |
| 26 | Tabasco | 1,77 | 0,21 | 0,69 | 0,59 | 0,28 | Alto |
| 27 | Michoacán | 1,76 | 0,18 | 0,75 | 0,56 | 0,27 | Alto |
| 28 | Zacatecas | 1,75 | 0,20 | 0,74 | 0,64 (Mejor) | 0,16 | Alto |
| 29 | Tlaxcala | 1,73 | 0,28 | 0,83 | 0,54 | 0,08 (Peor) | Alto |
| 30 | Yucatán | 1,72 | 0,15 (Peor) | 0,70 | 0,58 | 0,29 | Alto |
| 31 | Sinaloa | 1,71 | 0,24 | 0,82 | 0,55 | 0,09 | Alto |
| 32 | Colima | 1,59 | 0,28 | 0,51 | 0,45 (Peor) | 0,35 | Muy alto |

Elaboración propia a partir de Cedillo, Le Clercq y Cháidez (2021).

La inversión pública para generar capacidad es un indicador relevante para medir la voluntad política o el interés de las autoridades en la formulación e implementación de la política ambiental. Sin dejar de lado que el IGI-AMB (2020) mide la existencia de capacidades entendidas como instrumentos y mecanismos para la política pública y no sus resultados, y que la existencia de capacidades no siempre es garantía de políticas bien diseñadas, la reducción del presupuesto ambiental a nivel federal y estatal afecta directamente el desarrollo de capacidades institucionales enfocadas a proteger y garantizar el derecho al medioambiente sano.³

El resultado promedio es ligeramente menos negativo en la dimensión de degradación ambiental con 0,57. Sin embargo, no es posible proteger el medioambiente en el mediano plazo cuando se reducen progresivamente los presupuestos para política ambiental y no se implementan acciones medibles y verificables para salvaguardar ecosistemas y especies.⁴ Sin recursos financieros no hay desarrollo de capacidades y sin más capacidades institucionales no es posible contener la degradación ambiental. Lo que puede concluirse de los resultados en estas dimensiones es que la política ambiental no representa una prioridad de los programas de Gobierno, a pesar de la amenaza que involucra la crisis ambiental y climática global o la mayor vulnerabilidad que esto implica para las comunidades humanas.

Con la dimensión crimen ambiental se mide el impacto de factores como el delito, el daño, el conflicto social o los ataques a activistas desde una perspectiva amplia y no

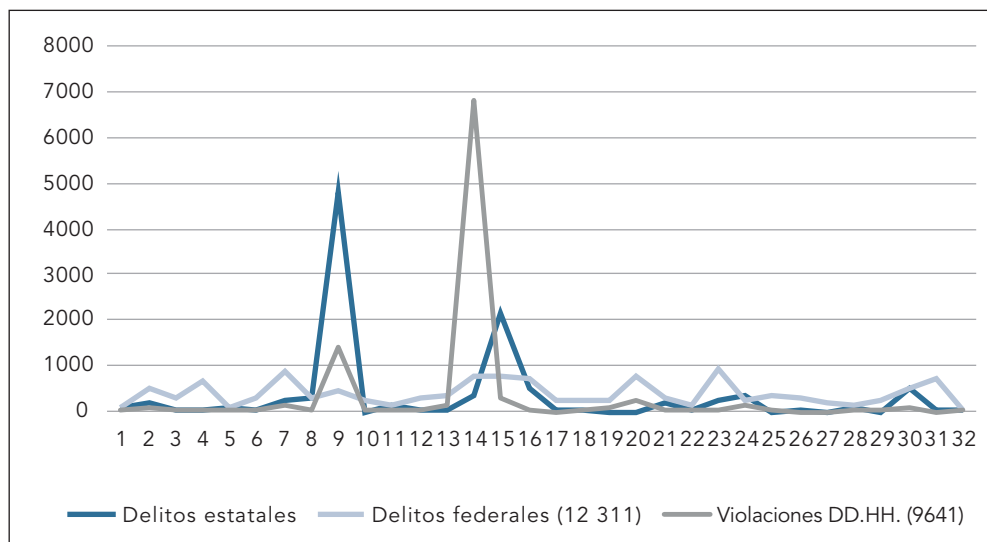
3 Sobre el impacto de la reducción presupuestal al sector ambiental en México, ver <https://bit.ly/3fZCCQu>

4 El impacto de reducción presupuestal en las capacidades es objeto de análisis en Cedillo, Le Clercq y Cháidez (2021, 41-45) y en Provençio (2020).

solo cuando son tipificados por las leyes. El promedio en este caso es 0,75, el mejor resultado se ubica en Nuevo León (0,86) y el peor en Baja California Sur (0,55). Estos resultados pueden llevar a pensar erróneamente que las entidades destacan por un buen desempeño en esta dimensión. La violencia en contra de defensores ambientales y los niveles de conflictividad socioambiental nos advierten de un contexto en el cual la afectación social derivada del daño ambiental y los niveles de victimización pueden ser mucho más altos de lo que se desprende de los datos disponibles. De acuerdo con CEMDA, se han registrado 502 ataques a activistas y defensores ambientales entre 2014 y 2020, y se calcula que existen actualmente más de 500 conflictos socioambientales activos en México (Toledo 2015; Ramírez Serrato 2017; Arroyo Quiroz y Wyatt 2018).⁵ Lo que los datos arrojan, más que un mejor desempeño de las entidades ante el delito y daño ambiental, es que la información oficial es insuficiente o inconsistente para permitir una medición precisa del fenómeno y su impacto real en la vida de personas y comunidades.

El reporte oficial de delitos y violaciones a derechos humanos ambientales representa un universo muy pequeño, en especial si se compara con las cifras sobre los delitos que efectivamente tienen lugar en México cada año, y sus variaciones reflejan

Gráfico 1. Delitos y violaciones a los DD. HH. ambientales en México



Elaboración propia.

Nota: La información sobre delitos ambientales estatales y federales corresponde a averiguaciones y carpetas de investigación abiertas de la SESNSP. La información sobre violaciones a DD. HH. proviene de expedientes calificados que incluyen actos violatorios a DD. HH. ambientales (INEGI 2020b).

5 Ver informes CEMDA sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México para los años de 2014 a 2020, <https://bit.ly/34dwlhr>; también ver Vergara (2019). En el IGI Ambiental los conflictos socioambientales se incluyen como indicador de la dimensión de crimen ambiental a partir de información proporcionada por CEMDA. En el trabajo de Cedillo, Le Clercq y Cháidez (2021, 40, tabla 9) puede encontrarse el promedio nacional y 0,52 por cada 100 000 habitantes y a partir de la página 56 se ubican los resultados por cada entidad.

problemas de consistencia en el reporte de los datos.⁶ Al analizar los delitos ambientales federales (2015-2020) y los delitos ambientales estatales (2012-2020) con una averiguación previa o carpeta de investigación abierta, así como los actos violatorios a los derechos humanos ambientales (2016-2019) que se incluyen en expedientes calificados, se observa que la Ciudad de México y el Estado de México reportan más de 1000 delitos estatales en nueve años de información disponible y Ciudad de México y Jalisco más de 1000 expedientes calificados sobre violaciones a derechos humanos ambientales en el periodo correspondiente; mientras que ningún estado rebasa o alcanza el reporte de 1000 delitos ambientales federales en los seis años para los que hay información disponible.

Más que un desempeño eficiente ante el crimen ambiental, los resultados en esta dimensión evidencian impunidad estadística (Le Clercq y Rodríguez Sánchez Lara 2020), lo cual implica que las autoridades no tienen capacidad o voluntad para reportar información y, por lo mismo, la información oficial es insuficiente para visualizar con precisión el alcance del delito y daño ambiental. En este sentido, la impunidad estadística es un factor de impunidad tan relevante como la incapacidad para investigar delitos y un elemento que imposibilita el acceso a la justicia. Recordemos que el acceso a la información ambiental como condición del derecho a un medioambiente sano, y para la implementación efectiva de políticas para la protección del medioambiente, se define como un objetivo central del Acuerdo de Escazú.⁷

La inconsistencia en los datos reportados puede explicarse como resultado de distintos factores. Hay entidades que reportan cero delitos o actos violatorios a los DD. HH. no porque no tengan lugar, sino porque las personas afectadas no los denuncian o las autoridades no los reportan e investigan. La cifra negra que en general tiende a ser muy alta en promedio (92,4), se traslada a la denuncia del crimen ambiental y las autoridades no consideran prioritarios los delitos ambientales en tanto el universo de casos es estadísticamente reducido en comparación con los delitos que impactan en mayor grado a la ciudadanía.⁸

De igual forma, los afectados ambientales no denuncian ante la complejidad del proceso para presentar la denuncia o factores atribuibles a la autoridad (64,1 % de la cifra negra). Lo anterior involucra aspectos como los siguientes: inadecuada tipificación del delito y el daño ambiental, desconfianza en las autoridades –resultado de su relación con empresas o agencias responsables del daño–, pocas capacidades ins-

6 En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) se estima que durante 2019 hasta 22,3 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas de algún delito, para una tasa de 24 849 víctimas por cada 100 000 habitantes (INEGI 2020a).

7 Ver el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, en especial sus artículos 5º y 6º, <https://bit.ly/3r4qAfh>

8 La cifra negra se refiere en México al porcentaje de delitos que no son denunciados o que se denuncian, pero no se investigan por la autoridad. Ver ENVIPE (INEGI 2020).

titucionales para investigar y dar seguimiento al delito y daño ambiental, existencia de corrupción y tráfico de influencias durante la investigación de delitos, desinterés de autoridades para promover la denuncia en pequeñas comunidades o pueblos indígenas, así como amenazas por parte de autoridades u organizaciones criminales. No sorprende que, ante estos factores, las comunidades tiendan a defender sus derechos y recursos recurriendo a la movilización y el conflicto y no a la denuncia ante las autoridades competentes.

La incidencia de delitos y violaciones a derechos ambientales difícilmente reflejan el nivel de daño que han sufrido las víctimas en los periodos correspondientes. Entre 2014 y 2019 ha ocurrido un promedio anual de 15,68 ataques a activistas y defensores de derechos ambientales por entidad, aunque en Campeche (16), Colima (17), Chiapas (31), Chihuahua (33), Ciudad de México (23), Guerrero (26), Estado de México (56), Morelos (20), Oaxaca (79), Puebla (43), Sonora (38) y Veracruz (24) se ubican por encima del promedio. Para poner en perspectiva estos números y entender la magnitud de la cifra negra en materia ambiental, en el periodo 2012-2020 que abarca la información reportada de delitos estatales ambientales, se registra un promedio agregado de 322,59 delitos por entidad, lo que equivale a un promedio anual de 35,84 delitos reportados con averiguación o carpeta de investigación abierta. Los delitos federales ambientales reportados entre 2015 y 2020 arrojan un promedio de 384,71 delitos, 64,11 al año. Se tiende a reportar casi el doble de delitos ambientales federales en comparación con los estatales. Finalmente, entre 2016 y 2019 se contabilizan un promedio de 301,31 expedientes calificados como estatales que incluyen violaciones a derechos ambientales, lo que supone un registro anual promedio de 75,27 (ver tabla 3).

Si bien muchos crímenes ambientales involucran violaciones a derechos humanos, no es fácil explicar que los delitos estatales y federales reportados a las autoridades sean significativamente menores. El problema de la consistencia y confiabilidad de la información reportada puede observarse también al comparar las cifras por estado en cada uno de los diferentes rubros. Hasta diez estados reportan un total de diez o menos delitos estatales en el periodo de nueve años que cubre la información y trece reportan diez o menos violaciones a DD. HH. ambientales en los cuatro años para los cuales hay datos disponibles. Estos mismos estados, sin embargo, reportan cifras importantes de delitos federales entre 2015 y 2020, lo cual involucra un subreporte de casos a nivel estatal o la ausencia de capacidades para permitir la denuncia y dar continuidad a las investigaciones.

Tabla 3. Delitos y violaciones a los DD. HH. en materia ambiental en México

| Estado | Ataques a activistas y defensores ambientales 2014-2019 | Violaciones a DD. HH. 2016-2019 | Delitos federales 2015-2020 | Delitos estatales 2012-2020 |
|---------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Total | 502 | 9642 | 12 311 | 10 323 |
| Aguascalientes | 0 | 4 | 69 | 93 |
| Baja California | 7 | 97 | 513 | 169 |
| Baja California Sur | 3 | 46 | 302 | 4 |
| Campeche | 16 | 3 | 676 | 13 |
| Coahuila | 3 | 23 | 74 | 86 |
| Colima | 17 | 10 | 278 | 8 |
| Chiapas | 33 | 152 | 856 | 263 |
| Chihuahua | 31 | 24 | 301 | 269 |
| Ciudad de México | 23 | 1398 | 436 | 4818 |
| Durango | 4 | 16 | 232 | 0 |
| Guanajuato | 4 | 5 | 151 | 109 |
| Guerrero | 26 | 24 | 313 | 15 |
| Hidalgo | 4 | 118 | 372 | 19 |
| Jalisco | 15 | 6785 | 745 | 349 |
| México | 56 | 274 | 783 | 2167 |
| Michoacán | 14 | 52 | 697 | 530 |
| Morelos | 20 | 2 | 231 | 54 |
| Nayarit | 4 | 15 | 248 | 15 |
| Nuevo León | 2 | 108 | 234 | 0 |
| Oaxaca | 79 | 216 | 780 | 2 |
| Puebla | 43 | 24 | 280 | 163 |
| Querétaro | 1 | 6 | 161 | 17 |
| Quintana Roo | 6 | 3 | 917 | 230 |
| San Luis Potosí | 3 | 144 | 224 | 325 |
| Sinaloa | 4 | 3 | 357 | 0 |
| Sonora | 38 | 0 | 274 | 3 |
| Tabasco | 0 | 0 | 179 | 1 |
| Tamaulipas | 0 | 10 | 123 | 69 |
| Tlaxcala | 1 | 6 | 243 | 2 |
| Veracruz | 24 | 61 | 510 | 509 |
| Yucatán | 10 | 1 | 702 | 12 |
| Zacatecas | 11 | 11 | 50 | 9 |
| Promedio | 15,68 | 301,31 | 384,71 | 322,59 |

Elaboración propia.

Nota: Los datos sobre ataques a activistas y defensores ambientales corresponden a los reportes anuales de CEMDA. La información sobre delitos ambientales estatales (2012-2020) y federales (2015-2020) corresponde a averiguaciones y carpetas de investigación abiertas de SESNSP. La información sobre violaciones a DD. HH. proviene de expedientes calificados del Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (INEGI 2020b).

Un segundo problema, que no es posible medir con los registros actuales, es el impacto de los delitos y violaciones a derechos humanos ambientales en el total de víctimas y afectados ambientales. Dadas las características del crimen ambiental, sería de esperar que la tasa de victimización fuera mayor a la incidencia de delitos, en cuanto un mismo acto delictivo puede impactar a familias, grupos, comunidades o pueblos indígenas y no solo provocar afectaciones individuales. Esto reafirma la necesidad de desarrollar mejores sistemas estadísticos sobre política y delitos ambientales, al igual que mediciones más efectivas para acercarnos a la problemática del conflicto, los afectados y las víctimas del daño y al delito ambiental.

Los actos que causaron daño ambiental y omisiones de las autoridades ante este tipo de eventos representan 79 % de las violaciones a DD. HH. reportadas durante 2019, seguidas por violaciones al derecho humano al agua, en 20 %, y violaciones al derecho a la consulta a pueblos indígenas en 20 casos. Integramos violaciones al derecho a la consulta a pueblos indígenas por su relación con el desarrollo de megaproyectos o la autorización para la extracción de recursos naturales o minerales en sus territorios. La variación entre los casos reportados evidencia también los problemas de consistencia, pues mientras en Jalisco reporta 5167 actos violatorios a derechos ambientales, el 80 % del total, en 18 estados el reporte es menor a diez actos violatorios y en cuatro de estos es igual a cero (ver tabla 4).

La proporción entre actos violatorios a derechos ambientales y el total de víctimas se reduce a 1,03 víctimas por acto violatorio reportado, lo cual no refleja efectivamente el impacto real en el total de afectados ambientales. Dejando de lado la información correspondiente a Jalisco ante el sesgo que produce, donde además no se identifica el género o el carácter individual o colectivo de las víctimas, el resto de las 1413 víctimas se distribuyen en 48 % hombres, 38 % mujeres, 12 % grupos colectivos y solo el 2 % no se identifican (ver tabla 5).

A pesar del valor intrínseco de estos datos, los límites de la información no permiten identificar el alcance de la victimización y los tipos de afectación ambiental. La dimensión de crimen ambiental refleja una distorsión sobre la magnitud real del delito y el daño ambiental en México, aunque esto no afecta significativamente el resultado del índice en su conjunto pues todas las entidades destacan por un desempeño mediocre y niveles medios y altos de impunidad. El IGI-AMB mide la impunidad ambiental ponderando cuatro dimensiones y, de acuerdo con sus criterios conceptuales y metodológicos, no es posible establecer conclusiones a partir del resultado de una dimensión específica. Lo más relevante es que explicar los problemas de desempeño de la política ambiental en México exige integrar al análisis las consecuencias de la injusticia y la impunidad ambientales tanto a nivel federal como entre los estados.

Tabla 4. Hechos violatorios a los DD. HH. ambientales y número de víctimas, 2019

| Estado | Total de violaciones DD. HH. | Violaciones DD. HH. Daño y omisiones | Violaciones DD. HH. Agua | Violaciones DD. HH. Consulta indígena | Total víctimas DD. HH. | Víctimas DD. HH. Daño y omisiones | Víctimas DD. HH. Agua | Víctimas DD. HH. Consulta indígena |
|---------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Aguascalientes | 3 | 0 | 3 | 0 | 3 | | 3 | |
| Baja California | 97 | 43 | 54 | 0 | 0 | | | |
| Baja California Sur | 16 | 4 | 12 | 0 | 16 | | 4 | 12 |
| Campeche | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| Coahuila | 17 | 2 | 15 | 0 | 14 | 12 | 2 | |
| Colima | 5 | 5 | 0 | 0 | 5 | 5 | | |
| Chiapas | 45 | 27 | 18 | 0 | 68 | 43 | 25 | |
| Chihuahua | 5 | 3 | 2 | 0 | 5 | 3 | 2 | |
| Ciudad de México | 463 | 86 | 358 | 19 | 654 | 131 | 472 | 51 |
| Durango | 11 | 5 | 6 | 0 | 11 | 5 | 6 | |
| Guanajuato | 4 | 1 | 3 | 0 | 5 | 1 | 4 | |
| Guerrero | 4 | 2 | 2 | 0 | 5 | 2 | 3 | |
| Hidalgo | 42 | 14 | 28 | 0 | 82 | 21 | 61 | |
| Jalisco | 5167 | 4683 | 484 | 0 | 5177 | 4693 | 484 | |
| México | 149 | 50 | 99 | 0 | 176 | 59 | 117 | |
| Michoacán | 34 | 4 | 30 | 0 | 34 | 4 | 30 | |
| Morelos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Nayarit | 3 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 2 | |
| Nuevo León | 49 | 44 | 5 | 0 | 67 | 50 | 17 | |
| Oaxaca | 121 | 20 | 100 | 1 | 120 | 20 | 100 | |
| Puebla | 7 | 7 | 0 | 0 | 7 | 7 | | |
| Querétaro | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | |
| Quintana Roo | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | | | |
| San Luis Potosí | 86 | 33 | 53 | 0 | 86 | 33 | 53 | |
| Sinaloa | 3 | 1 | 2 | 0 | 3 | 1 | 2 | |
| Sonora | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Tabasco | 0 | 0 | | 0 | 0 | | | |
| Tamaulipas | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | | | |
| Tlaxcala | 4 | 0 | 4 | 0 | 4 | | 4 | |
| Veracruz | 36 | 15 | 21 | | 36 | 15 | 21 | |
| Yucatán | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | |
| Zacatecas | 7 | 0 | 7 | 0 | 7 | | 7 | |
| Total | 6390 | 5055 | 1314 | 21 | 6590 | 5108 | 1420 | 63 |

Elaboración propia con información de INEGI (2020b).

Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México

Tabla 5. Tipo de víctimas en violaciones a los DD. HH. ambientales, 2019

| Estado | Total de víctimas DD. HH. ambientales | Hombres | Mujeres | Colectivo | No identificado |
|---------------------|---------------------------------------|------------|------------|------------|-----------------|
| Aguascalientes | 3 | 2 | 1 | | |
| Baja California | 0 | | | | |
| Baja California Sur | 16 | 8 | 8 | | |
| Campeche | 1 | | 1 | | |
| Coahuila | 14 | 2 | 12 | | |
| Colima | 5 | | | | 5 |
| Chiapas | 68 | 26 | 15 | 27 | |
| Chihuahua | 5 | 4 | 1 | | |
| Ciudad de México | 654 | 267 | 272 | 115 | |
| Durango | 11 | 3 | 7 | | |
| Guanajuato | 5 | 4 | | | |
| Guerrero | 5 | 3 | 2 | | |
| Hidalgo | 82 | 60 | 22 | | |
| Jalisco | 5177 | | | | 5177 |
| México | 176 | 115 | 56 | | |
| Michoacán | 34 | 12 | 21 | | |
| Morelos | 0 | | | | |
| Nayarit | 3 | | | 3 | |
| Nuevo León | 67 | 35 | 15 | 2 | 15 |
| Oaxaca | 120 | 56 | 38 | 24 | 3 |
| Puebla | 7 | 3 | 4 | | |
| Querétaro | 1 | | 1 | 1 | |
| Quintana Roo | 0 | | | | |
| San Luis Potosí | 86 | 48 | 38 | | |
| Sinaloa | 3 | 2 | 1 | | |
| Sonora | 0 | | | | |
| Tabasco | 0 | | | | |
| Tamaulipas | 0 | | | | |
| Tlaxcala | 4 | 4 | | | |
| Veracruz | 36 | 21 | 15 | | |
| Yucatán | 0 | | | | |
| Zacatecas | 7 | 2 | 3 | 2 | |
| Total | 6590 | 677 | 533 | 174 | 5200 |

Elaboración propia con información de INEGI (2020b).

5. Conclusiones

Biermann (2020) y Meadowcroft y Fiorino (2017) destacan el agotamiento de la definición conceptual del medioambiente, el imaginario de una relación separada entre hombre y naturaleza donde se interfiere en ciclos naturales para posteriormente intentar acotar sus consecuencias a través de intervenciones dirigidas en la política ambiental. La entrada en el Antropoceno nos obliga a repensar el lugar del ser humano en la naturaleza, en una naturaleza humanamente alterada, reconociendo interacciones, dinámicas y factores que tradicionalmente no se consideraban como parte del debate ambiental, entre los que se incluyen los problemas de justicia, seguridad, crimen e impunidad ambientales.

Cuando hablamos de la existencia de altos niveles de impunidad, más que limitarnos a señalar el porcentaje de sentencias que se emiten ante la ocurrencia de determinado número de delitos, ponemos énfasis en un fenómeno que agudiza socialmente las consecuencias de la destrucción ambiental o del abuso en la extracción de recursos naturales y que supone la violación tanto del derecho a un medioambiente sano como del derecho al acceso a la justicia (Boyd 2017; UNGA 2018; Holifield, Chakraborty y Walker 2018; Coolsaet 2020). Resulta indispensable estudiar y medir niveles de impunidad ambiental para acercarnos a las consecuencias sociales de la devastación del medioambiente y poner números a la injusticia ambiental.

Si bien la impunidad ambiental tiene relación con actos ilegales o arbitrarios de la autoridad como la existencia de corrupción, la colusión con organizaciones criminales e intereses económicos o la falta de voluntad para aplicar las leyes ambientales, está también relacionada con la ausencia de las capacidades institucionales a nivel nacional y subnacional para implementar políticas o hacer cumplir las leyes. La tendencia en México a reducir el presupuesto en materia ambiental al menos desde 2012 (paradójicamente el año en que se incorporan a la Constitución los derechos humanos a un medioambiente sano y al agua), imposibilita mantener, incrementar o desarrollar capacidades institucionales, organizacionales y humanas para evitar la destrucción de ecosistemas, garantizar el derecho al medioambiente sano o proteger a las víctimas del delito y daño ambiental.

A la devastación de ecosistemas y el abuso en la extracción de recursos naturales, se añade una capa de complejidad como resultado de prácticas corporativas voraces, corrupción de autoridades y el involucramiento creciente de organizaciones criminales en el saqueo de recursos. Esto exige estudiar desde nuevas perspectivas el impacto de la seguridad e injusticia ambiental, poniendo énfasis en las consecuencias para sus víctimas, pero también desarrollar estadística oficial actualizada y de mejor calidad sobre esta problemática.

Es indispensable incrementar la información estadística oficial en materia ambiental a través del desarrollo de censos por parte de Gobierno nacionales y estatales

en materia de protección al medioambiente, crimen ambiental y violaciones al derecho al medioambiente sano. Al hablar de victimización, se requieren nuevos instrumentos de medición que permitan distinguir entre víctimas del delito, afectados por daño ambiental, conflictos socioambientales activos y víctimas de violaciones a DD. HH. ambientales e incluso de violaciones a DD. HH. con algún componente ambiental, como el derecho a la vida, la alimentación o la salud.

Nos parece indispensable extender el análisis primero hacia la situación particular en América Latina y posteriormente hacia una comparación global, lo cual representa nuevos retos conceptuales y metodológicos. Medir grados de impunidad ambiental entre países, manteniendo una interpretación amplia del fenómeno, implica revisar el alcance de los criterios establecidos en las dimensiones e indicadores, comprender la particularidad que adquiere la degradación ambiental en distintos casos. Todo lo cual depende del acceso a información oficial consistente que en muchos casos puede ser inexistente.

Generar una medición comparada de niveles de impunidad ambiental es relevante para vincular las metas de carácter ambiental con el Objetivo 16 de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable, el cual se enfoca a medir instituciones del Estado de derecho como factor de desarrollo. Garantizar información estadística confiable y actualizada sobre el crimen ambiental y sus víctimas será cada vez más importante. También lo es el surgimiento de instrumentos regionales como el Acuerdo de Escazú, enfocado a garantizar acceso a la información pública en materia ambiental y en proteger a defensores ambientales y víctimas del delito y daño ambiental; para operacionalizar el debate sobre la inclusión del ecocidio como tipo penal en el derecho internacional; o ante la tendencia a judicializar las acciones nacionales ante el cambio climático en diferentes países. Lo que resulta indudable es que la justicia ambiental y los instrumentos para medirla importan mucho como parte del objetivo de proteger a la naturaleza y garantizar el cumplimiento del derecho humano a un medioambiente sano.

Apoyos

Este artículo es parte del proyecto Índice Global de Impunidad (IGI) y se ha desarrollado con el apoyo de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), FES Transformación Socioecológica México y la colaboración de SIMO Consulting.

Referencias

Anton, Donald K. 2016. "Adding a green focus: The Office of the Prosecutor of the International Criminal Court highlights the 'environment' in case selection and prioritisation". Documento de investigación n.º 17-03, Griffith Law School. <https://bit.ly/3ACtD1l>.

- Arroyo Quiroz, Inés, y Tanya Wyatt. 2018. *Criminología Verde en México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Atapattu, Sumudu. 2018. "Extractive Industries and Inequality: Intersections of Environmental Law, Human Rights, and Environmental Justice". *Arizona State Law Journal* 50: 431-454. <https://bit.ly/35gCOZB>
- Avilés, Hernando, Teresa de J. Rivas, María Elvia Chavarría, Jorge E. Muñoz y Ángel de J. Jaimes. 2018. "Civil resistance vs environmental impunity in the bay of Puerto Marqués, Acapulco, Mexico". *WIT Transactions on Ecology and the Environment* 227: 63-72. <https://dx.doi.org/10.2495/ST180071>
- Barreto, Paulo, Marília Mesquita, Elis Araújo y Brenda Brito. 2009. *A Impunidade de Infratores Ambientais em Áreas Protegidas da Amazônia*. Belém: Instituto do Homem e Meio Ambiente da Amazônia. <https://bit.ly/3ITJzsz>
- Baxi, Upendra. 2017. "Writing about impunity and environment: The 'silver jubilee' of the Bhopal catastrophe". En *Globalization and Common Responsibilities of States*, editado por Koen De Feyter, 15-36. Nueva York: Routledge.
- Biermann, Frank. 2020. "The future of 'environmental' policy in the Anthropocene: time for a paradigm shift". *Environmental Politics* 30 (1-2): 61-80. <https://dx.doi.org/10.1080/09644016.2020.1846958>
- Bowen, Rachel E. 2019. "The Weight of the Continuous Past: Transitional (In) Justice and Impunity States in Central America". *Latin American Politics and Society* 61 (1): 126-147. <https://dx.doi.org/10.1017/lap.2018.62>
- Boyd, David R. 2017. *The Rights of Nature*. Toronto: ECW Press.
- Brisman, Avi. 2014. "Of Theory and Meaning in Green Criminology". *The International Journal for Crime, Justice and Social Democracy* 3 (2): 21-34. <https://dx.doi.org/10.5204/ijcsd.v3i2.173>
- Cedillo, Celeste, Juan Antonio Le Clercq y Azucena Cháidez. 2021. *Índice Global de Impunidad Ambiental México 2020 (IGI-AMB 2020)*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.
- Cedillo, Celeste, y Juan Antonio Le Clercq. 2021. "Green impunity: measuring ecojustice, institutional capacities and policy design as an approach to environmental security". En *Handbook of Security and the Environment*, editado por Ashok Swain, Joakim Öjendal y Anders Jägerskog, 115-131. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero, última modificación 28 de mayo de 2021. <https://bit.ly/3KlxrHS>
- Coolsaet, Brendan, ed. 2020. *Environmental justice: key issues*. Abingdon: Routledge.
- Dryzek, John S. 1997. *The Politics of Earth*. Massachusetts: Oxford University Press.
- Dryzek, John S. 2014. "Institutions for the Anthropocene: Governance in a Changing Earth System". *British Journal of Political Science* 46 (4): 937-956. <https://dx.doi.org/10.1017/S0007123414000453>
- Gibbs, Carole, Meredith L. Gore, Edmund F. McGarrell y Louie Rivers III. 2010. "Introducing Conservation Criminology. Towards Interdisciplinary Scholarship on Environmental Crimes and Risks". *British Journal of Criminology* 50 (1): 124-144. <https://doi.org/10.1093/bjc/azp045>

- Holifield, Ryan, Jayajit Chakraborty y Gordon Walker, eds. 2018. *The Routledge Handbook of Environmental Justice*. Nueva York: Routledge.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2020a. “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales resultados”. <https://bit.ly/3rT6vHY>
- INEGI. 2020b. “Censo Nacional de Derechos Humanos Federal. Principales resultados”. <https://bit.ly/3pK9Zw2>
- Le Clercq, Juan Antonio. 2018. “El complejo impunidad”. En *Derechos humanos y violencia en México*, editado por Laura Loeza y Analiese Richard, 19-49. Ciudad de México: UNAM.
- Le Clercq, Juan Antonio. 2020. “¿Tiene sentido medir la impunidad? Comparando el diseño de índices y estudios sobre impunidad aplicados al caso mexicano”. En *La seguridad en el marco del Estado de Derecho*, editado por Sonia Alda, Carolina Sampó y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, 263-299. Puebla: UDLAP / Universidad Nacional de La Plata / Real Instituto Elcano.
- Le Clercq, Juan Antonio, y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, coords. 2018. *La impunidad subnacional y sus dimensiones*. Puebla: UDLAP.
- Le Clercq, Juan Antonio, y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, coords. 2020. *Dimensiones de la impunidad global. Índice Global de Impunidad 2017*. Puebla: UDLAP.
- Meadowcroft, James, y Daniel J. Fiorino, eds. 2017. *Conceptual innovation in Environmental Policy*. Massachusetts: MIT Press.
- Middledorp, Nick, y Phillipe Le Billon. 2019. “Deadly Environmental Governance: Authoritarianism, Eco-populism, and the Repression of Environmental and Land Defenders”. *Annals of the American Association of Geographers* 109 (2): 324-33. <https://dx.doi.org/10.1080/24694452.2018.1530586>
- Nwapi, Chilenye. 2017. “Accountability of Canadian mining corporations for their overseas conduct: Can extraterritorial corporate criminal prosecution come to the rescue?”. *Canadian Yearbook of International Law* 54: 227-275. <https://doi.org/10.1017/cyl.2017.9>
- Provencio, Enrique. 2020. “Con los recortes presupuestales al medio ambiente, México compromete su futuro”. *The Washington Post*, 7 de julio. Acceso en junio de 2021. <https://wapo.st/3u5tv9k>
- Ramírez Serrato, Nely Lucero. 2017. *Mapeo y análisis espacial de conflictos ambientales en México*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://bit.ly/3AEAxmS>
- Rockström, Johan, Joyeeta Gupta, Timoteo Lenton, Dahe Qin, Steven J. Lade, Jesse F. Abrams, Lisa Jacobson, Juan C Rocha, Carolina Zimm, Xuemeibai, Govindasamy Bala, Stefan Bringezu, Wendy Broadgate, Stuart E. Bunn, Fabrice DeClerck, Kristie L. Ebi, Peng Gong, Chris Gordon, Norichika Kanie, Diana M. Liverman, Nebojsa Nakicenovic, David Obura, Veerabhadran Ramanathan, Pedro H. Verburgo, Detlef P. van Vuuren y Ricarda Winkelmann. 2021. “Identifying a safe and just corridor for people and the planet”. *Earth's Future* 9 (4): 1-7. <https://dx.doi.org/10.1029/2020EF001866>
- Sacher, William. 2011. “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados”. *Acta Sociológica* 54: 49-67. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2011.54.25669>
- South, Nigel. 2014. “Green Criminology, Environmental Crime Prevention and the Gaps between Law, Legitimacy and Justice”. *Ljubljana: Revija za kriminalistiko in kriminologijo* 65 (4): 373-381. <https://bit.ly/3rNLdv6>
- Toledo, Víctor Manuel. 2015. *Ecocidio en México*. Ciudad de México: Grijalvo.

Juan Antonio Le Clercq y Celeste Cedillo

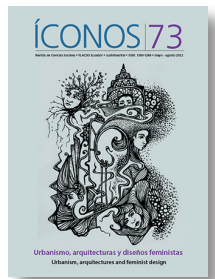
- UNGA (United Nations General Assembly). 2018. *Report of the Special Rapporteur on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment*. Nueva York: United Nations.
- Vergara, Sofía. 2019. "Semarnat tiene registrados 560 conflictos socioambientales en México". *Proceso*, 4 de septiembre. Acceso el 23 de junio de 2021. <https://bit.ly/3IDGd36>
- White, Rob. 2013. "The Conceptual Contours of Green Criminology". En *Emerging Issues in Green Criminology*, editado por Reece Walters, Diane Solomon Westerhuis y Tanya Wyatt, 17-33. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- White, Rob. 2018. "Green victimology and non-human victims". *International Review of Victimology* 24 (2): 239-255. <https://doi.org/10.1177/0269758017745615>
- Young, Oran R. 2002. *The Institutional Dimensions of Environmental Change*. Massachusetts: Institute of Technology Press.


Cómo citar este artículo:

Le Clercq, Juan Antonio, y Celeste Cedillo. 2022. "Números de la injusticia ambiental: la medición de la impunidad en México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 179-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5172>

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

Hydric conflict and territorial defense: Women in the Peasant Movement of Santiago del Estero, Argentina



 Dra. Mariela Pena. Investigadora. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Instituto de Investigaciones en Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires (Argentina). (marielapena@conicet.gov.ar) (<https://orcid.org/0000-0001-6508-6691>)

Recibido: 24/10/2021 • Revisado: 17/12/2021
Aceptado: 04/02/2022 • Publicado: 01/05/2022

Resumen

América Latina se encuentra atravesando hoy, en grado preocupante, el avance del modelo extractivo-exportador, el cual agrava los conflictos distributivos asociados a los recursos territoriales e hídricos. Frente a estos procesos, se han articulado resistencias ambientales conformadas por poblaciones campesino-indígenas vulneradas, que se oponen al paradigma productivista planteando éticas de desarrollo sostenible. Este trabajo parte del caso etnográfico de Santiago del Estero, una provincia del centro-norte de Argentina, tradicionalmente considerada como “improductiva”, la cual ha resultado drásticamente afectada por la agriculturización. Allí, las poblaciones perjudicadas por procesos de acaparamiento de tierras, desalojos y contaminación ambiental han conformado el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mo.Ca.Se). Desde una perspectiva de género y un abordaje antropológico centrado en observaciones y entrevistas, se explora el impacto de las injusticias ambientales, específicamente el de la injusticia hídrica, en las comunidades campesino-indígenas y en la sobrevulneración que implica para las mujeres y niñas. Se concluye que las mujeres ocupan un rol trascendental en las estrategias de resiliencia de sus comunidades, dentro de un contexto de escasez, violencias y despojos. A la vez, otro de los hallazgos radica en que la defensa territorial organizada de manera colectiva favorece su situación en relación con el acceso al agua y otros recursos, mediante la generación de redes y alianzas más amplias, incluso a escala transnacional.

Descriptor: agua; conflicto socioambiental; extractivismo; mujeres campesino-indígenas; resistencia; Santiago del Estero.

Abstract

Latin America is currently undergoing, to a worrying degree, the advance of the extractive-export model, which aggravates distributive conflicts associated with territorial and water resources. In the face of these processes, environmental resistances have been articulated by vulnerable peasant-indigenous populations, who oppose this productivist paradigm by advancing sustainable development ethics. This study is based on the ethnographic case of Santiago del Estero, a province in the center-north of Argentina, traditionally considered “unproductive”, which has been drastically affected by agriculturization. There, the populations affected by land grabbing, evictions, and environmental contamination have formed the Peasant Movement of Santiago del Estero (Mo.Ca.Se). From a gender perspective and an anthropological approach focused on observation and interviews, we explore the impact of environmental injustices—specifically, water injustice—on peasant-indigenous communities and the extreme vulnerability that it entails for women and girls. It is concluded that women play a transcendental role in the resilience strategies of their communities, within a context of scarcity, violence, and dispossession. At the same time, another of the findings is that collectively organized territorial defense facilitates their access to water and other resources, through the generation of broader networks and alliances, even on a transnational scale.

Keywords: water; socio-environmental conflict; extractivism; peasant-indigenous women; resistance; Santiago del Estero.



1. Introducción

América Latina durante las últimas décadas ha sido testigo de cambios drásticos en las lógicas productivas, económicas, políticas y sociales. La mayoría de los países atraviesan la consolidación y generalización de un modelo extractivo-exportador basado en recursos no renovables y en el monocultivo, el cual amplía las brechas de desigualdad Norte/Sur y acelera la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y las consecuencias del cambio climático. En Argentina, este modelo ha fomentado el interés comercial hacia territorios anteriormente considerados “improductivos”, expandiendo las fronteras de la “pampa húmeda” y generando un proceso de agriculturización de nuevos suelos (Svampa 2008). Santiago del Estero constituye una de las provincias mayormente afectada por dichos procesos. Se trata de una región ubicada en el centro-norte argentino, de clima subtropical con estación seca; la mayor parte de su territorio está conformada por extensas y áridas llanuras (dominan los paisajes de monte y sabana). Su población ha sido calificada como mayoritariamente rural dispersa.

Varios estudios ya se han ocupado de analizar e historizar de qué manera Santiago del Estero ha resultado profundamente afectada a partir de los procesos de agriculturación, que han acentuado desmontes, desertificación, raleado de la vegetación y modificaciones en la composición de los suelos —con elevados niveles de salitre y arsénico— (Durand 2006; De Dios 2009). A su vez, estos procesos fueron favorecidos por el corrimiento de las líneas de lluvia, un fenómeno asociado al cambio climático (SAyDS 2015). Estos cambios ambientales han perjudicado notablemente a la población local (de la cual la mayoría se reconoce como campesino-indígena) y a su modo de vida tradicional.

Las consecuencias de los fenómenos derivados de la conflictividad entre dicha población y productores agropecuarios que procuraron acaparar estas tierras dio lugar a la resistencia campesina que lleva el nombre de la provincia: el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mo.Ca.Se). Desde 2016 vengo analizando el desempeño de las mujeres en la organización social, los vínculos entre las dimensiones político-económicas más amplias y las relaciones íntimas, desde un enfoque de la antropología feminista, gracias al financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Con este trabajo avanzo un paso más en tal análisis, considerando que luego de la deforestación y la expulsión del campesinado de sus tierras, es necesario explorar las consecuencias del neoextractivismo¹ (Svampa 2019) agrario en relación con los recursos hídricos y las estrategias de resiliencia adoptadas por las comunidades campesino-indígenas² locales.

1 Para este trabajo se recupera el concepto de neoextractivismo, tal como lo sugiere Svampa (2019), a fin de aludir a la nueva escala que han adoptado a partir del siglo XIX los proyectos extractivistas presentes en América Latina desde los inicios de la colonización. Esto se refiere no solamente a la cantidad y dimensiones de los nuevos proyectos, sino también a la emergencia de las grandes resistencias sociales que los mismos han suscitado.

2 La identidad política de la Organización Mo.Ca.Se comienza con una marcada impronta “campesina” —de allí su nombre “Movimiento Campesino de Santiago del Estero”— y luego reconoce y agrega su vertiente indígena, fundamentalmente mediante un proceso político de recuperación de saberes ancestrales y lenguas originarias, acompañado por sectores externos y fortalecido durante la década

Una línea novedosa de trabajo local (Riera 2015; Riera y Barrionuevo 2018) sostiene que la apropiación y acaparamiento del agua subterránea para la producción agrícola de exportación implica un nuevo grado de injusticias (hídricas), producto del neoextractivismo agrario. Esto agudiza las desigualdades y aumenta la vulnerabilidad de las poblaciones originarias, ya de por sí más susceptibles a sufrir los efectos de la actual crisis socioambiental por sus condiciones de marginalidad social de base. Al mismo tiempo, varios estudios con mujeres de distintos contextos rurales marginales del Sur Global han demostrado que ellas cumplen un rol clave en la gestión del agua y experimentan en mayor grado el impacto negativo de las restricciones e injusticias socioambientales, por varios motivos (Lahiri-Dutt 2006; Sultana 2009, 2011).

En su condición de cuidadoras, proveedoras de atención sanitaria y alimentos, y como pequeñas agricultoras (debido a su rol de género en diferentes comunidades y grupos étnicos), suelen ser las responsables del suministro y la gestión del agua en el hogar. Esto no solo incrementa los índices de pobreza, sino que las sobreexpone a los riesgos y problemas ambientales endémicos de las zonas rurales y urbanas marginales. Dichas funciones suelen estar naturalizadas, no remuneradas y poco reconocidas, pero también ponen a las mujeres en contacto diario y directo con la contaminación ambiental, la escasez de recursos y los cambios climáticos. A menudo, los niños (y especialmente las niñas) acompañan a las mujeres en su trabajo diario, y ellas transmiten así los conocimientos relacionados con los recursos a las generaciones más jóvenes (Bennett, Dávila-Poblete y Rico 2005; Hanson y Buechler 2015; Radel 2009).

En este artículo se argumenta que las mujeres campesino-indígenas organizadas dentro del movimiento campesino Mo.Ca.Se, desde (y a pesar de) sus posiciones de marginalidad, cumplen un rol clave en las estrategias de resiliencia de sus comunidades para mitigar los efectos negativos del despojo de recursos hídricos producto del neoextractivismo. A la vez, se demuestra el impacto de la defensa territorial organizada de manera colectiva en favor de los derechos de las mujeres campesino-indígenas, mediante la generación redes, recursos y alianzas más amplias, incluso a escala transnacional. Así, este estudio también en su calidad de caso etnográfico al conjunto de análisis que destaca la importancia global de las prácticas de las mujeres campesino-indígenas y los movimientos sociales emergentes de resistencia socioambiental (Buechler 2016; Resurrección 2017).

Dado que se trata del primer trabajo que aborda la cuestión de los usos del agua y sus vínculos con la variable de género en el contexto estudiado, es de carácter exploratorio. El principal objetivo radica en colocar el caso etnográfico en

de 2010. Este proceso reconoce que parte de la población pertenece a los pueblos originarios vilela, lule-vilela, sanavirón y tonocotés; y resultó esencial para el registro de parcelas de su territorio en cuanto comunidades indígenas, de acuerdo con la Ley 26 160. Profundizar en estas cuestiones, sin embargo, excedería los objetivos de este artículo. La distribución de los agentes naturales –tal como queda demostrado en el desarrollo del texto– sigue el derrotero del conflicto territorial del movimiento social que la nuclea como población rural poseedora de dichas tierras, sin discriminar entre los distintos pueblos originarios que forman parte de la organización. En función de ello, aquí se incorpora la categoría de “comunidades campesino-indígenas” respetando y adscribiendo a su propia percepción identitaria, pero se deja de lado la variable étnica como eje del análisis en vinculación con la distribución de los recursos hídricos.

el marco de las dinámicas contemporáneas del Norte/Sur Global, manifestando su relevancia y arrojando algunas reflexiones que propicien nuevos abordajes y ejes de discusión.

2. Justicia hídrica, globalización y género: pilares conceptuales

La noción de (in)justicia hídrica (Zwarteveen y Boelens 2014), en la que se enmarca la discusión, parte del corpus de estudios críticos de la ecología política feminista; dichos estudios se distancian tanto de las definiciones como de las soluciones *mainstream*. Las investigaciones realizadas bajo esta perspectiva se vienen ocupando de examinar cómo los procesos a gran escala y sus mecanismos de privilegio/exclusión en las luchas por los recursos interactúan con las prácticas íntimas y los múltiples ejes de la diferencia social, creando políticas cotidianas en diferentes espacios locales/globales (Agarwal 2000, 2010; Arriagada Oyarzún y Zambra 2019; Elmhirst 2011; Rocheleau y Nirmal 2015).

De tales perspectivas tomo la noción de acaparamiento de tierras (*land grabbing*) que se refiere al fenómeno de adquisición a gran escala de tierras y derechos sobre estas por entidades empresariales. Aquí enfatizo en que (además del suelo) este proceso involucra a otros recursos vinculados, por ejemplo, el agua, los minerales o montes nativos (White et al. 2012). En otros términos, el “acaparamiento de agua” (Franco et al. 2013)³ es una modalidad específica del acaparamiento de recursos, los cuales se concentran, privatizan y comercializan como bienes privados. A su vez, este proceso refleja las dinámicas Norte/Sur contemporáneas, que involucran, entre otras cuestiones, la externalidad de los costos en la producción de alimentos, energías y de desechos dañinos (Brand y Wissen 2021).

Con relación al asunto del acceso al agua, la ecología política ya ha dejado claramente planteada una mirada que explora de manera integral, multiescalar e interseccional las desigualdades y violencias creadas a partir del conjunto de jerarquías expresadas en los sistemas políticos, sociales y ecológicos. Así, la (in)justicia hídrica (Boelens 2015) es comprendida a partir del cuestionamiento a los límites entre naturaleza, tecnología y sociedad (o seres humanos), planteando el carácter construido de dichas concepciones. La definición, la disponibilidad y el manejo del agua son respuestas generadas por los distintos actores sociales que luchan por el control de dicho recurso (Budds 2012). A la vez, se ha señalado que a la fluidez y la deslocalización de los efectos del acaparamiento hídrico se suman la “invisibilidad” de los sistemas tradicionales de derechos al vital líquido, lo cual dificulta concebir al acaparamiento

3 Franco et al. (2013, 1653-1654, traducción propia) definen al acaparamiento de aguas como “el proceso en el cual actores poderosos pueden tomar el control de los recursos hídricos utilizados por las comunidades locales o por los ecosistemas en los que se basan sus modos de vida, y reasignarlos para su propio beneficio”.

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina de agua como una injusticia “real” que requiere de respuestas políticas sistemáticas (Franco et al. 2013).

En este sentido, también los términos “local” y “global” son examinados de manera crítica, ya que se entiende que los denominados fenómenos “locales” a menudo consisten en manifestaciones específicas de procesos y poderes supralocales que actúan en interseccionalidad con otras variables de la diferencia social (O’Reilly et al. 2009; Zwartveen y Boelens 2014). Por último, este marco también pone de relieve la necesidad de que los estudios académicos acompañen y den visibilidad a las resistencias sociales frente al despojo material, incluyendo la dimensión de los recursos hídricos y la destrucción ecológica que esto ocasiona, a través del análisis crítico del conocimiento sobre el agua, su asignación y las formas de gestión (Boelens 2015).

Sobre los vínculos de este asunto con la problemática de género, ya ha sido señalado que las mujeres y otros grupos marginados por razones de género, clase o etnia en las regiones rurales del Sur Global son las personas más injustamente perjudicadas por los efectos negativos del cambio ambiental y del despojo producto de las economías neoextractivistas (Ahlers y Zwartveen 2009; Harris 2009). Harris et al. (2016), a partir de la recopilación de múltiples estudios de caso, han sugerido que las tareas de recolección de agua suelen estar diferenciadas según el género: son las mujeres las principales responsables. Ellas, generalmente, se encargan de administrar del líquido para usos domésticos (higiene corporal, alimentación, limpieza del hogar, bebida), y esta tarea suele demandarles una gran cantidad de tiempo diario, situación que se acentúa cuando escasean las redes de agua potable.

En el mismo orden, estudios comparativos, como el de Neumayer y Plumper (2008) entre áreas rurales de 141 países, han demostrado que existen diferencias de género en términos de mortalidad y morbilidad, y asociadas a las catástrofes naturales (incluidas las inundaciones y las sequías). Al mismo tiempo, sin embargo, las mujeres campesino-indígenas se han conformado como las actrices sociales más protagónicas en cuanto a estrategias de resiliencia y a alternativas de protección ambiental a escala local y mundial (Hanson y Buechler 2015; Lahiri-Dutt 2006).

Sumado a esto, Harris et al. (2016) han llamado la atención sobre el hecho de que un análisis generizado debiera incorporar no solamente variables binarias hombre-mujer, sino también otras identidades e intersecciones (por ejemplo, la propiedad de la vivienda, el empleo o la edad). En nuestro caso, la perspectiva interseccional pone de relieve el eje de la organización colectiva, o más precisamente el contexto de mujeres campesino-indígenas en movimientos de defensa territorial.

Ya otros trabajos, si bien de manera un tanto aislada, se han preocupado por resaltar la consideración de los vínculos comunitarios/colectivos a la hora de pensar en los derechos de propiedad de las tierras y de acceso al agua. Ahlers (2005) y Ahlers y Zwartveen (2009), por ejemplo, a partir de estudios en comunidades rurales de México y otras partes de América Latina, han argumentado que en determinados con-

textos los derechos usufructuarios sobre el territorio, defendidos de manera colectiva, brindaban a las mujeres mayores posibilidades de acceso al agua que los derechos de propiedad privada individual. Estos estudios también problematizan la concepción de que un título de propiedad individual necesariamente les proporcione mayor seguridad, y que la defensa de sus intereses debiera orientarse en ese sentido, dada la disponibilidad siempre variable del recurso. El carácter fluido del agua, justamente, la imposibilidad de contar con la “propiedad” individual de una cantidad estable y determinada, pone de manifiesto las limitaciones de una perspectiva de género pensada de manera abstracta y visibiliza las complejas tramas de conflicto y colaboración entre el género en interseccionalidad con otras formas de la diferencia social. Dicha agenda feminista podría estar obedeciendo o cayendo en “la trampa” de las mismas lógicas neoliberales que cuestiona, reificando de forma acrítica y sin concesiones el valor de individual vs. colectivo y privado vs. público (o comunal).

Almacenamiento de agua de lluvias como estrategia de resiliencia: análisis de casos en territorios rurales del Sur Global

206

De la ecología política también han surgido numerosos estudios empíricos en torno a los usos estratégicos del agua en contextos rurales de despojos, escasez y muchas veces dentro de lógicas de organización comunitarias alternativas, incluyendo algunos enfoques generizados (Crow y Sultana 2002; Vera Delgado y Zvartveen 2008). Una de las respuestas frecuentes por parte de las comunidades campesino-indígenas ante la falta de redes de agua segura/potable (y cuando las condiciones lo permiten) consiste en el aprovisionamiento mediante el almacenamiento de las lluvias, estrategia predominante en muchas comunidades del Mo.Ca.Se. Service Opare (2012), por ejemplo, sostiene que, en un contexto mundial donde aumenta la escasez de agua, el almacenamiento de aguas de lluvias debe ser considerado como una estrategia comunitaria sostenible de suministro destinado al uso doméstico. La noción de sostenibilidad de este sistema se basa en un conjunto de factores asociados al hecho de que el abastecimiento de agua se lleva a cabo en el mismo sitio en el que va a ser consumida, evitando costos de infraestructura, intermediaciones, etc. Asimismo, el sistema carece de la sofisticación de otros como las redes de agua potable, facilitando la captación del agua, el almacenamiento, la gestión y el mantenimiento por parte de los propios usuarios y usuarias.

Este y otros estudios similares (Efe 2006; Ishaku et al. 2011; Ishaku et al. 2013; Owusu y Asante 2020) sugieren que tanto desde la academia como desde las políticas públicas debieran fomentarse mayores iniciativas para mejorar su asequibilidad. Al mismo tiempo, desde estas perspectivas se propone la identificación de soluciones ecológicas para contrarrestar factores que dificultan o convierten a esta estrategia en

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

riesgosa para la salud. Entre dichos factores y condicionamientos los hay de varios tipos y dependen en gran medida de las condiciones locales (muchas veces marcadas por la pobreza), tales como el uso de materiales inadecuados para su transporte y almacenamiento, la contaminación y la falta de conocimientos o de insumos.

Los estudios reseñados ponen de relevancia la necesidad de investigaciones que analicen la viabilidad, los beneficios y la seguridad de los usos estratégicos del agua realizados por comunidades campesino-indígenas en contextos locales, y que midan de manera periódica la calidad o cambios en el agua y los suelos. Esto es crucial en nuestro contexto, en donde las comunidades que resisten en medio de parcelas para ganadería, cultivos de soja y otros productos agroindustriales, ya han denunciado el uso desmedido de agroquímicos y otros contaminantes atmosféricos perjudiciales para la salud.

Asimismo, considerar el almacenamiento de aguas de lluvias como estrategia de resiliencia en muchas comunidades rurales evidencia claramente el modo en el que los efectos del cambio climático afectan de manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables (especialmente a las mujeres) y la urgencia de poner el foco en esta cuestión. Una última cuestión a puntualizar aquí: estos estudios de caso contribuyen a colocar el énfasis en la (in)disponibilidad del recurso debido a procesos de acaparamiento y, por lo tanto, la importancia de la organización comunitaria para disputar territorios con acceso básico al agua.

207

3. La organización campesino-indígena Mo.Ca.Se: su relevancia etnográfica en el contexto latinoamericano de acaparamiento de recursos

La profundización de los esquemas productivos del agronegocio con el uso de nuevas tecnologías para el riego se observa tanto en Argentina como en otros países de la región, por ejemplo, México, Brasil, Ecuador, Uruguay y Chile (Budds 2012; Mená-Vásquez et al. 2016). Para el contexto nacional argentino, Riera y Barrionuevo (2015) han remarcado cómo la introducción de dichas tecnologías (junto con la posterior difusión de granos de soja transgénica y glifosato) estuvieron en el centro del cambio productivo conocido como “sojización”,⁴ fomentado por las políticas neoliberales a partir de la década de los 70 y profundizadas en los 90.

De acuerdo con los análisis regionales y nacionales, estos procesos se caracterizaron mayormente por la ausencia de la intervención directa del Estado, dependiendo fundamentalmente de la iniciativa privada (Kemper 2007; Riera 2018). Ello hizo que la valorización y uso del recurso hídrico subterráneo se realice por fuera de cual-

4 Especialmente en la región extrapampeana, donde se ubica la provincia de Santiago del Estero, la mayor parte del proyecto extractivo se focaliza en la agricultura industrial mecanizada orientada al cultivo de productos de exportación (protagonizada por la soja transgénica), el cual es comandado por empresarios agrícolas de mediana y gran escala.

quier regulación pública. En Argentina, como en la mayoría de los países, el agua subterránea se ha usado y aún se usa como un recurso de acceso abierto. Varios estudios académicos han alertado sobre los riesgos y consecuencias de dicha expansión e intensificación agrícola con base en el riego en un contexto de crisis hídrica global (Cirelli y Melville 2000). Este uso desregulado y la sobreexplotación de acuíferos se traducen en un peligro de agotamiento o deterioro de los recursos hídricos subterráneos, y ponen en riesgo no solamente la sostenibilidad del desarrollo agrícola iniciado, sino a la totalidad de los ecosistemas de los cuales dependen y a las poblaciones locales (Budds 2012).

También es importante señalar que dichos procesos de acaparamiento, aunque fragmentarios, difusos o descentralizados, ocurren dentro del marco de legitimidad que brinda el discurso neoliberal en torno a las bonanzas de la libertad de mercado, la propiedad privada y la perspectiva individualista. De este modo, los diferentes recursos o agentes no humanos son convertidos en mercancías transferibles entre individuos abstractos, desvinculándolos de sus usos y significados sociales, culturales e históricos para comunidades concretas y contextos locales específicos. Tales transferencias de recursos exacerban (en silencio) las jerarquías estructurales, encarnadas en sujetos generizados y racializados (Ahlers y Zwartveen 2009). Es así que, en un contexto de crisis socioecológica, estos procesos profundizan las desigualdades preexistentes e incrementan las incertidumbres asociadas a la disponibilidad hídrica debido al aumento de la variabilidad climática y de la temperatura.

Dentro de esta coyuntura, se han ido forjando nuevos paradigmas y sujetos que cuestionan el ideario productivista y sacan a la luz las consecuencias destructivas del proyecto neoextractivista, considerando diferentes dimensiones (humana, ambiental, cultural, entre otras) y colocando la cuestión del territorio y el ambiente como eje de las disputas. Se trata, siguiendo a Harvey (2005), de un escenario de “postdesarrollo” y de un proceso global de “desposesión por acumulación” desde cuyas grietas se potencian nuevas formas de movilización ciudadana (Slater 1998). Así, la organización de pobladores rurales locales Mo.Ca.Se, que enfrenta el impacto del despojo de recursos, se enmarca como uno de los exponentes del fenómeno más amplio de emergencia de movimientos campesino-indígenas que colocan al ambiente, a los recursos naturales y al territorio en el centro de sus reclamos.

Actualmente campesinas y campesinos organizados desde 1990 en Mo.Ca.Se se agrupan en 10 Centrales Campesinas, distribuidas a lo largo de todo el territorio de la provincia de Santiago del Estero, cada una de las cuales aglutina a las comunidades de base de la zona. Se compone de unos 9000 hogares campesinos, de acuerdo con las estimaciones internas de la propia organización. Ahora, en la tercera década del siglo XXI, muchas de ellas han logrado el reconocimiento formal de la mayoría de los territorios que habitan, en algunos casos logrando la escrituración de las propiedades familiares y en otros la inscripción como comunidades indígenas, si bien en muchos

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

casos continúan los conflictos y la tenencia precaria de las tierras. Esto permite a la mayoría mantener su modo de vida tradicional –cultivo de alimentos y el pastoreo de cabras en pequeñas superficies de entre 1 y 4 ha–, sus hogares y sus predios para las actividades de subsistencia, combinándolas ahora con nuevas estrategias a partir de algunas transformaciones logradas con la organización política. Ello incluye de manera primordial una serie de conocimientos (algunos recuperados desde la propia tradición y otros nuevos que se han ido incorporando) para producir alimentos de manera agroecológica. Tales incorporaciones se han conseguido fundamentalmente mediante la creación de la Escuela de Agroecología en la localidad santiagueña de Quimilí, y de la Universidad Campesina (UNICAM) en la localidad de Ojo de Agua, las cuales apelan a la tradición de la educación popular (Michi 2010).

El Mo.Ca.Se hoy se perpetúa defendiendo su trayectoria como movimiento social de base que propone un modo de vida campesino-indígena de contestación al modelo del extractivismo neoliberal, mediante la propuesta de prácticas y lógicas alternativas. Amalgamando discursos globales con tradiciones y lenguajes propios, estos ejes incluyen las nociones de sustentabilidad, agroecología, “buen vivir” y soberanía alimentaria vinculadas también con propuestas feministas autónomas (Zaragocin 2017; Paredes 2017). También proponen transformaciones del campo educativo y político, para favorecer la participación horizontal (Michi 2010). Como han señalado varios estudios sobre procesos similares, los movimientos de organización social de base constituyen modos emergentes de empoderamiento local-territorial, y tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa como parte de la misma dinámica de lucha (Rauber 2005; Svampa 2008).

209

4. Estrategia de abordaje metodológico

Este análisis se enmarca en un trabajo más amplio de corte etnográfico (Guber 2011), a partir del cual posteriormente se ha recortado el eje temático de las injusticias hídricas y la diferencia social. La construcción de la actual problemática parte de la observación de las prácticas cotidianas de las mujeres campesino-indígenas en sus comunidades, dentro del contexto de escasez y despojo de recursos que he descrito más arriba. Esto fue posible durante visitas periódicas a comunidades campesinas de Mo.Ca.Se ubicadas en la Comunidad Rincón de Saladillo, perteneciente al Departamento y Central Campesina Quimilí entre los años 2016 y 2019, durante los cuales se ha efectuado trabajo de campo convivencial (Aschieri y Puglisi 2010) de duración semanal.

Quimilí es una ciudad ubicada en el centro-este de la provincia, a unos 200 km de la capital provincial y a 80 km de la frontera provincial con Chaco; cuenta con una población de 15 052 habitantes (INDEC 2010). Allí, las comunidades de base

se encuentran dispersas, a distancias de entre 5 y 70 km de la ciudad por caminos no asfaltados y anegadizos, reuniendo a una cantidad de no más de 20 hogares familiares distanciados entre sí de 1 a 5 km. En el marco de esta investigación se ha visitado la comunidad Rincón de Saladillo, a unos 60 km de Quimilí. Las antiguas notas de campo y las entrevistas realizadas durante esa etapa fueron el primer elemento desde el cual se ha partido para profundizar en esta cuestión, y el cual ha aportado aspectos contextuales relevantes para iniciar la elaboración teórico-metodológica que encuadra este estudio.

Por otra parte, a partir de 2020 se ha recurrido a informantes y redes de contactos de la organización campesina generados a lo largo de todos los años de trabajo para realizar entrevistas en profundidad (Atkinson 1998) vinculadas a los ejes temáticos actuales. Más específicamente, esta etapa de relevamiento se ha centrado en una serie de conversaciones y entrevistas dirigidas a referentes de distintas comunidades campesinas del Mo.Ca.Se. Debido a los fuertes condicionamientos impuestos por el contexto pandémico se ha ensayado la modalidad virtual, contando con la ventaja de que los lazos de confianza necesarios para establecer un intercambio más profundo ya estaban establecidos.⁵ Dada la enorme extensión territorial que abarca el Mo.Ca.Se y su distribución en 10 Centrales Campesinas, pedimos a la organización una serie de encuentros con 15 mujeres de diferentes zonas y comunidades para realizar una primera etapa de relevamiento general en torno a la organización comunitaria y las tareas cotidianas vinculadas con los recursos hídricos. Durante esta serie de encuentros virtuales hemos conversado de manera grupal con las mujeres campesino-indígenas con un doble objetivo: ajustar y redefinir las preguntas y la información previa recolectada durante el trabajo de campo 2016-2019, y establecer lazos con distintas comunidades de base.

Una segunda serie de encuentros tuvo como propósito la recolección de datos cualitativos centrados en una única comunidad de base considerada, a modo paradigmático, para reconstruir en profundidad la experiencia vinculada al agua durante la trayectoria político-organizativa de Mo.Ca.Se desde un enclave específico. Para ello, y en función de la disponibilidad ofrecida por la organización Mo.Ca.Se, se ha seleccionado y continuado con La Central Campesina Las Lomitas, ubicada en el noroeste de la provincia de Santiago del Estero, la cual será descrita con detalle más adelante. De este modo, se realizaron una serie de entrevistas individuales con cuatro mujeres campesino-indígenas de Las Lomitas, pautadas de manera consecutiva. En esta parte, los índices temáticos empleados durante las conversaciones tuvieron que ver con la reconstrucción de sentidos en torno a la dimensión colectiva en las estrategias vinculadas a los recursos hídricos, por un lado; y de las prácticas de resiliencia

5 Este evento azaroso y desafortunado habilitó, a su vez, la posibilidad de pautar una frecuencia más asidua de reuniones y la instancia de reunir mujeres desde diferentes localidades, lo cual no hubiese sido posible de manera presencial, debido a las largas distancias entre las regiones en las que habitan las mujeres campesinas y quien está realizando la investigación.

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

empleadas por ellas de manera cotidiana, por otro. Todas las entrevistas fueron grabadas con consentimiento informado en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación. Para el análisis de datos se emplearon técnicas cualitativas.

5. De lluvias, pozos comunitarios y brazos de mujeres: vida cotidiana en contextos de escasez, violencias y despojos

Para la mayoría de las comunidades de base del Mo.Ca.Se que, como hemos adelantado, resisten en territorios áridos rodeados de parcelas acaparadas por empresas de agronegocio, el recurso hídrico representa una de las principales preocupaciones cotidianas y siempre debe ser administrado y almacenado con muchos recaudos. En este contexto, una de las estrategias fundamentales consiste en el almacenamiento de agua de lluvia para satisfacer sus necesidades de consumo.

Si bien la práctica de la construcción de “aljibes” para almacenar agua de lluvias era conocida por parte de mucha de la población local, las condiciones para edificarlos de manera eficiente y segura dificultaban su concreción, y en la mayoría de los casos fueron puestos en práctica únicamente a partir de la organización política. El movimiento social Mo.Ca.Se, desde la década de 2000 y aún en fase progresiva, se ha propuesto facilitar o mejorar la práctica de almacenar agua de lluvias en todas las comunidades incluidas en sus territorios como parte de sus políticas sanitarias y educativas internas. Para ello, en primer lugar, fue necesaria la gestión de diferentes fuentes de apoyo y financiamiento por parte de los Gobiernos provincial y nacional (enmarcándose en diferentes programas estatales), así como la búsqueda de fondos provenientes de ONG internacionales. Estas iniciativas fueron luego acompañadas por la promoción educativa mediante la Escuela de Agroecología y la organización de los recursos humanos internos.

Mayoritariamente, el agua se obtiene mediante aljibes comunitarios y en algunos casos familiares. Su uso se complementa con otros acuíferos subterráneos (pozos) y represas construidas por las propias comunidades, las cuales son destinadas únicamente al consumo animal y mantenimiento de la vida diaria en los hogares debido a los elevados niveles de arsénico y salitre que contienen. Por último, de manera subsidiaria reciben por parte de sus municipios o compran agua embotellada, recurso menos utilizado debido a las complicaciones de traslado, los costos monetarios y especialmente la insuficiencia del aprovisionamiento.

Nosotros en nuestra comunidad, por ejemplo, utilizamos pozos [se refiere a los acuíferos subterráneos preexistentes, no aptos para consumo humano], varias familias se abastecen de cuatro pozos con los que contamos, somos más de 20 familias las que se abastecen de allí. Para los animales –cuando llueve– tenemos represas, y después tenemos la cisterna –que es el aljibe– y de ahí bueno [...] también se toma

y tenemos para lavar y otras cosas. Pero hay épocas, por ejemplo, en el verano, que no llueve, y a veces no nos alcanza el agua para todas las familias que somos [...] (entrevista a referenta de base de la comunidad de Pocitos, Sumampa, Santiago del Estero, agosto de 2021).

Así, el sistema más frecuente en las comunidades campesino-indígenas de Mo.Ca. Se que no cuentan con redes de agua potable consiste en la combinación de agua de lluvias almacenadas en aljibes, junto con el uso de pozos comunitarios y represas, de las cuales las diferentes familias extraen agua subterránea de manera diaria para las tareas de limpieza/higiene y para las actividades agropecuarias de autosubsistencia. De acuerdo con nuestras observaciones, siguen siendo las mujeres, los niños y las niñas los principales encargados de las tareas de recolección, administración y gestión del agua tanto para la ingesta como para las labores diarias de aseo, mantenimiento de los hogares y algunas faenas vinculadas a la horticultura, mientras que mujeres y varones comparten las tareas asociadas al cuidado de los animales, incluido el control del pastoreo y la ingesta de agua.

La Central Campesina Las Lomitas está ubicada en el noroeste de la provincia de Santiago del Estero y abarca parte de los Departamentos de Alberdi, Copo y Pellegrini. La vegetación que la rodea es la típica del monte, con predominio de árboles de algarrobo, chañar y mistol. Se caracteriza por la presencia de las comunidades y sus luchas para que sean registrados como territorios de la comunidad indígena originaria lule-vilela. Las zonas circundantes han sido drásticamente transformadas y están ocupadas especialmente por actividades agrícolas y de ganadería vacuna con riego subterráneo, con lo cual las amenazas y presiones por parte de los sectores empresarios para desalojar a las comunidades son constantes. Esto ocurre además en un contexto geográfico caracterizado por la aridez (las lluvias estacionales durante el otoño y la primavera no suelen ser suficientes para almacenar durante el invierno/verano), y temperaturas estivales extremadamente elevadas (por encima de los 45°C).

Actualmente, la Central se compone de unas decenas de comunidades de base,⁶ entre las cuales se han contabilizado un número aproximado de 340 hogares campesinos. La comunidad que aloja al espacio físico que funciona como Central se denomina El Retiro, y consta actualmente de unas 12 familias con hogares distanciados entre sí por 300 a 500 metros de tierras, distribuidas en 3400 ha aproximadas. La mayoría eran familias que trabajaban en las cosechas del algodón de manera temporaria en regiones lindantes y luego regresaban a sus territorios, donde sobrevivían a base de actividades de subsistencia de manera precarizada.

6 La contabilización de las distintas comunidades de base que componen cada una de las 10 Centrales Campesinas del Mo.Ca. Se es precaria y está sujeta a varias dificultades entre las cuales se destacan dos situaciones particulares: por un lado, el grado de informalidad, precariedad y ausencia de registros en los que se encuentran los hogares campesinos; y, por otro lado, la alta tasa de movilidad entre comunidades y parajes debido a situaciones de conflicto territorial, de disponibilidad de recursos o de conflictos intracomunitarios, entre otras cuestiones clave.

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

En la comunidad de El Retiro, hasta el año 1973, dadas las condiciones de los suelos, sus habitantes no contaban con ningún tipo de recurso acuífero y debían desplazarse a pie hasta un río ubicado a unos cinco kilómetros de la comunidad, para obtener agua que utilizaban de forma indiscriminada para beber, higienizarse y para las actividades agropecuarias. De acuerdo con los testimonios orales que hemos recogido, dada la distribución de tareas según el género, la recolección del agua mediante tinajas de barro para su traslado era un trabajo destinado únicamente a las mujeres, niños y niñas.

En el año 1973, con fondos recolectados a partir de la recaudación monetaria y la mano de obra de las propias familias de la comunidad, se consigue realizar la perforación del suelo y construir el primer jagüel⁷ para obtener y almacenar agua de las napas subterráneas, las cuales luego eran baldeadas⁸ con tracción animal. Posteriormente, en el año 2005, se construye (ya a partir de la organización política como Mo.Ca. Se) el primer pozo surgente comunitario con redes de distribución hasta los distintos hogares y los primeros aljibes con cisterna para almacenar agua de lluvias en las casas (ver ejemplos de este tipo de construcciones en las figuras 1 y 2).

Figura 1. Aljibe familiar en la comunidad El Retiro



Fuente: Imagen provista por la comunidad El Retiro.

⁷ Depósito de agua construido artificialmente.

⁸ Se denomina localmente así a la práctica de extraer el agua almacenada en la excavación mediante el uso de baldes.

Figura 2. Pozo surgente y represa comunitaria en El Retiro



Fuente: Imagen provista por la comunidad El Retiro.

214

Por lo tanto, la construcción de los dos pozos, así como de los aljibes comunitarios y familiares, representó un cambio drástico para los pobladores, pero de manera esencial para las mujeres, que han dejado de ocupar tantas horas en la recolección de agua y mejoraron sus condiciones de higiene y salubridad, aunque aún siguen siendo las responsables de la mayoría de las labores domésticas y de crianza. En este sentido, el hecho de poseer aljibes mejora su situación, pero no las coloca en igualdad de condiciones frente a sus compañeros varones. Esto no solo se debe a que continúan ocupándose de las tareas del hogar, sino fundamentalmente a que dadas las condiciones climáticas el agua proveniente de las lluvias es escasa. Por ello, se emplea únicamente para beber, y aún deben ocuparse de recoger agua de manera asidua (diariamente o cada dos o tres días), a partir del pozo comunitario ubicado a una distancia de entre uno y dos kilómetros de los distintos hogares, con el fin de conseguir agua suficiente para las labores domésticas.

En la comunidad de base Rincón de Saladillo, perteneciente a Quimilí y a una distancia de 250 km de Las Lomitas,⁹ las napas de donde se obtiene el agua son menos profundas, por lo cual no tienen pozos surgentes. Sin embargo, comparten las condiciones de extrema aridez y la contaminación de los suelos con arsénico, además de sus elevados niveles de salitre, y aún no todos los hogares poseen aljibes propios.

⁹ Los kilómetros son calculados en línea recta, pero debe tenerse en cuenta la ausencia de rutas directas, las dificultades de las condiciones climáticas y el hecho de que la mayoría de los caminos rurales son estacionalmente intransitables.

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina

Con lo cual, el agua para beber se obtiene del aljibe comunitario y para los animales y otros usos se emplea el agua almacenada en el pozo y la represa, las cuales suelen ser insuficientes especialmente durante la temporada invernal, de menos lluvias.

Allí, por ejemplo, durante una de nuestras visitas participamos de la tarea de recolección de agua de lluvias junto con Susana¹⁰ y sus dos hijos más pequeños. El hogar de Susana se compone de ella, su marido y nueve descendientes, aunque la mayoría de los hogares vecinos pertenecen a la familia ampliada. El aljibe comunitario se encontraba a unos dos kilómetros de su hogar, y por lo tanto nos trasladamos en un *sulky*¹¹ con un recipiente plástico para almacenar aproximadamente unos 50 litros de agua. Al llegar al lugar debimos baldear el aljibe de manera manual, y aunque me ofrecí a extraer el agua mi falta de experiencia y también de fuerza me impidieron realizar la tarea. Los dos hijos de Susana se divertían mientras observaban mis dificultades frente a lo que su madre luego concretó de manera muy rápida y eficiente, demostrando pericia y poco esfuerzo.

Se trata, como hemos detallado, de una tarea que forma parte de la rutina diaria matinal de la mayoría de las mujeres adultas y adolescentes, y que demora alrededor de una o dos horas, dependiendo de las distancias entre los hogares y los pozos, y de la cantidad de agua extraída. La organización y las formas de control comunitarias basadas en la proximidad de los hogares y en las relaciones familiares dificultan el “abuso” en la extracción de este recurso escaso, y posibilitan que el uso cotidiano se realice de manera espontánea. El agua extraída fue llevada nuevamente al hogar y fue utilizada tanto para beber como para lavar a mano algo de ropa de la familia que luego fue secada al sol, para cocinar en una olla sobre el fuego y, por la noche, para bañar a los niños más pequeños de la familia. En todas estas tareas participaron solo Susana y su hija mayor, mientras los más pequeños acompañaban, jugaban alrededor y miraban.

215

6. Conclusiones

En la mayoría de las comunidades campesino-indígenas del Mo.Ca.Se, como hemos detallado a partir de los casos de El Retiro y Rincón de Saladillo, la resistencia política y la organización comunitaria han sido claves a la hora de mejorar la situación de las mujeres, en quienes recaen desproporcionadamente los costos del despojo y la escasez de recursos básicos como el agua. La recolección de agua de lluvias consiste en una estrategia de resiliencia ecológica, viable y segura solo si es practicada con los recursos y saberes logrados a partir de las políticas educativas y sanitarias desplegadas por la organización colectiva. Así y todo, las condiciones geográficas, climáticas y socioeco-

10 Los nombres han sido cambiados para respetar el anonimato de las personas que nos facilitaron los datos de campo.

11 Vehículo de tracción animal (en este caso por un burro), que se utiliza de manera muy espaciada, solo para este tipo de labores y para recorrer distancias muy cortas en el interior de la comunidad campesina.

lógicas (determinadas por el acaparamiento de tierras y las amenazas constantes) son desmedidamente arduas.

Toda la comunidad, pero especialmente las mujeres, aportan la fuerza de trabajo invisibilizada que resiente no solamente sus cuerpos físicos debido a la dureza de las tareas de recolección y almacenamiento, sino que condiciona los usos del tiempo. Además, sobre ellas recae el peso de velar por la administración de las aguas en condiciones que afectan de manera vital su salud y la de sus familias y que están más allá de sus posibilidades, tales como la insuficiencia de lluvias o la contaminación por arsénico. Las mujeres ocupan un rol preponderante en las estrategias comunitarias de resiliencia frente a la escasez y despojo de recursos hídricos, absorbiendo sus costos en mayor medida que sus compañeros varones. Al mismo tiempo, esto ocurre en un contexto en el cual la organización comunitaria las beneficia de manera crítica, lo cual pone de relevancia la discusión en torno al eje individual/colectivo a la hora de pensar los derechos de las mujeres campesino-indígenas.

Este análisis de caso etnográfico pone de manifiesto la necesidad de un abordaje interseccional, multiescalar y crítico que tome en cuenta las relaciones de poder, las negociaciones y un marco más amplio: el de conflictividad por la tenencia de las tierras en la que se enmarcan las diferentes resistencias ambientales. La cuestión de las consecuencias ambientales y humanas de la transformación agraria acelerada comandada por las industrias neoextractivistas debería salirse de los enfoques tecnicistas y enfocados en la perspectiva individual, para incluir conocimientos situados que consideren a las personas dentro de sus contextos locales, comunitarios, generizados y étnicos. La injusticia hídrica, entre otros motivos a causa de su cualidad fluida, evidencia justamente la deficiencia de las perspectivas sobre propiedad, vulnerabilidad y derechos centradas únicamente en la lógica del individuo abstracto. En este sentido, desde aquí abogamos por la proliferación de más investigaciones feministas en torno a las injusticias ambientales, y más específicamente en relación con el acceso al agua en contextos rurales y de organización social.

Apoyos

Este artículo presenta algunos resultados del proyecto de investigación individual titulado “Políticas de género, emociones y vida cotidiana en movimientos sociales rurales: el caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero”, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina.

Referencias

- Agarwal, Bina. 2000. "Conceptualising environmental collective action: why gender matters". *Cambridge Journal of Economics* 24 (3): 283-310. <https://dx.doi.org/10.1093/cje/24.3.283>
- Agarwal, Bina. 2010. *Gender and Green Governance: The Political Economy of Women's Presence within and beyond. Community Forestry*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Ahlers, Rhodante. 2005. "Gender dimensions of neoliberal water policy in Mexico and Bolivia: Empowering or disempowering?". En *Opposing currents: The policy of water and gendering Latin America*, editado por Vivienne Bennett, Sonia Dávila-Poblete y María Nieves Rico, 53-71. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Ahlers, Rhodante, y Margreet Zwarteveen. 2009. "The water question in feminism: Water control and gender inequities in a neo-liberal era". *Gender, Place and Culture* 16 (4): 409-426. <https://dx.doi.org/10.1080/09663690903003926>
- Arriagada Oyarzún, Evelyn, y Antonia Zambra Álvarez. 2019. "Apuntes iniciales para la construcción de una ecología política feminista de y desde Latinoamérica". *Polis* 18 (54): 14-38. <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2019-n54-1399>
- Aschieri, Patricia, y Rodolfo Puglisi. 2010. "Cuerpo y producción de conocimiento en el trabajo de campo. Una aproximación desde la fenomenología, las ciencias cognitivas y las prácticas corporales orientales". En *Cuerpos plurales. Ensayos antropológicos de y desde los cuerpos*, coordinado por Silvia Citro, 127-148. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Atkinson, Robert. 1998. *The Life Story Interview*. Londres: Sage Publications.
- Bennett, Vivienne, Sonia Dávila-Poblete y María Nieves Rico, eds. 2005. *Opposing currents: The politics of gender and water in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Boelens, Rutgerd. 2015. *Water Justice in Latin America. The politics of difference, equality, and indifference*. Amsterdam: Center for Latin American Research and Documentation.
- Brand, Ulrich, y Marcus Wissen. 2021. *Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Budds, Jessica. 2012. "La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile". *Revista de Geografía Norte Grande* 52: 167-184. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022012000200010>
- Buechler, Stephanie. 2016. "Gendered vulnerabilities and grassroots adaptation initiatives in home gardens and small orchards in Northwest Mexico". *Ambio* 45: 322-334. <https://dx.doi.org/10.1007/s13280-016-0832-3>
- Cirelli, Claudia, y Roberto Melville. 2000. "La crisis del agua. Sus dimensiones ecológica, cultural y política". *Memoria* 134: 26-30. <https://bit.ly/3uubXE6>
- Crow, Ben, y Farhana Sultana. 2002. "Gender, Class, and Access to Water: Three Cases in a Poor and Crowded Delta". *Society and Natural Resources* 15: 709-724. <https://dx.doi.org/10.1080/08941920290069308>
- Dios, Rubén de. 2009. "Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente". Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales. Buenos Aires, 31 de marzo.
- Durand, Patricia. 2006. "Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del movimiento campesino de Santiago del Estero". Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.

- Efe, Sunday Ighovie. 2006. "Quality of rainwater harvesting for rural communities in Delta State, Nigeria". *The Environmentalist* 26: 175-181. <https://dx.doi.org/10.1007/s10669-006-7829-6>
- Elmhirst, Rebecca. 2011. "Introducing New Feminist Political Ecologies". *Geoforum* 42 (2): 129-132. <https://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.01.006>
- Franco, Jennife, Lyla Metha y Gert Jan Veldwisch. 2013. "The global politics of water grabbing". *Third World Quarterly* 34 (9): 1651-1675. <https://dx.doi.org/10.1080/01436597.2013.843852>
- Guber, Rosana. 2011. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hanson, Anne Marie, y Stephanie Buechler. 2015. *Towards a feminist political ecology of women, global change, and vulnerable waterscapes*. Londres: Routledge.
- Harris, Leila. 2009. "Gender and emergent water governance: comparative overview of neoliberalized natures and gender dimensions of privatization, devolution and marketization". *Gender, Place y Culture* 16 (4): 387-408. <https://dx.doi.org/10.1080/09663690903003918>
- Harris, Leila, Danika Kleiber, Jacqueline Goldin, Akosua Keseboa Darkwah y Cynthia Morinville. 2016. "Intersections of gender and water: comparative approaches to everyday gendered negotiations of water access in underserved areas of Accra, Ghana and Cape Town, South Africa". *Journal of Gender Studies* 26 (5): 561-582. <https://dx.doi.org/10.1080/09589236.2016.1150819>
- Harvey, David. 2005. *El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina). 2010. "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas". Acceso en septiembre de 2021. <https://bit.ly/36bjRbw>
- Ishaku, Hassan Tsenbeya, Ajayi Peters Abayomi, Abdulrahman Ahmed Sahabo y Fabian Mazawuje Dama. 2013. "Complementing Water Supply through Rainwater Harvesting in Some Selected Villages of Sahel Savannah Ecological Zone in Borno State Northeastern Nigeria". *Journal of Water Resource and Protection* 5 (2): 200-207. <https://dx.doi.org/10.4236/jwarp.2013.52021>
- Ishaku, Hassan Tsenbeya, M. Rafee Majid y Foziah Johar. 2011. "Rainwater harvesting: an alternative to safe water supply in Nigerian rural communities". *Water resources management* 26 (2): 295-305. <https://dx.doi.org/10.1007/s11269-011-9918-7>
- Kemper, Karin. 2007. "Instruments and institutions for groundwater management". En *The agricultural groundwater revolution: Opportunities and threats to development*, editado por Mark Giordano y Karen G. Vilhotlth, 153-172. Cambridge: CABI.
- Lahiri-Dutt, Kuntala. 2006. *Fluid bonds: Views on gender and water*. Kolkata: Stree.
- Mena-Vásconez, Rutgerd Boelenes y Jeroe Vos. 2016. "Food or flowers? Contested transformations of community food security and water use priorities under new legal and market regimes in Ecuador's highlands". *Journal of Rural Studies* 44: 227-238. <https://dx.doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.02.011>
- Michi, Norma. 2010. *Movimientos campesinos y educación. El Movimiento Sin Tierra y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-VC*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Neumayer, Eric, y Thomas Plümper. 2008. "The gendered nature of natural disasters: The impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002". *Annals of the Association of American Geographers* 97: 551-566. <https://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x>

- Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina
- Paredes, Julieta. 2017. "El feminismo comunitario: la creación de un pensamiento propio". *Corpus* 7 (1): 120-145. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1835>
- Service Opare. 2012. "Rainwater harvesting: an option for sustainable rural water supply in Ghana". *GeoJournal* 77: 695-705. <https://dx.doi.org/10.1007/s10708-011-9418-6>
- O'Reilly, Kathleen, Sarah Halvorson, Farhana Sultana y Nina Laurie. 2009. "Introduction: global perspectives on gender-water geographies". *Gender, Place and Culture* 16 (4): 381-385. <https://dx.doi.org/10.1080/09663690903003868>
- Owusu, Seth, y Rachel Asante. 2020. "Rainwater harvesting and primary uses among rural communities in Ghana". *Journal of Water Sanitation and Hygiene for Development* 10: 502-511. <https://doi.org/10.2166/washdev.2020.059>
- Radel, Claudia. 2009. "Nature/environment: Natures, gendered". En *International encyclopedia of human geography*, editado por Rob Kitchin y Nigel Thrift, 331-336. Nueva York: Elsevier.
- Rauber, Isabel. 2005. "Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y El Caribe". *Itinéraires: Institut universitaire d'études du développement* 77: 1-43.
- Resurrección, Bernardette. 2017. "Gender and Environment in the Global South: From 'Women, Environment, and Development' to Feminist Political Ecology". En *Routledge Handbook of Gender and Environment*, editado por Sherilyn Mac Gregor, 71-85. Abingdon: Routledge.
- Riera, Constanza. 2018. "Agua subterránea y riego mecanizado: distinción y vulnerabilidad social ante el riesgo de sequía entre los agricultores de la provincia de Córdoba, Argentina". *Revista Agua y Territorio* 12: 119-132. <https://dx.doi.org/10.17561/at.12.3338>
- Riera, Constanza, y Néstor Barrionuevo. 2015. "La expansión del riego por aspersión en dos áreas agroecológicas de la provincia de Córdoba (1997-2011)". *Estudios Socioterritoriales* 18: 115-147. <https://dx.doi.org/10.18046/recs.i33.4044>
- Rocheleau, Dianne, y Padini Nirmal. 2015. "Feminist Political Ecologies: Grounded, Networked and Rooted". En *Handbook on Transnational Feminist Movements*, editado por Rawwida Baksh y Wendy Harcourt, 792-814. Oxford: Oxford University Press.
- SAyDS (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable). 2015. *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*. Buenos Aires: SAyDS. <https://bit.ly/3JtCupt>
- Slater, David. 1998. "Rethinking the Spatialities of Social Movements: Questions of (B)orders, Culture, and Politics in Global Times". En *Cultures of politics/politics of cultures: Re-visioning Latin American Social Movements*, editado por Sonia Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar, 380-401. Colorado: Westview Press.
- Sultana, Farhana. 2009. "Fluid lives: subjectivities, gender and water in rural Bangladesh". *Gender, Place and Culture* 16 (4): 427-444. <https://dx.doi.org/10.1080/09663690903003942>
- Sultana, Farhana. 2011. "Suffering for water, suffering from water: Emotional geographies of resources access, control and conflict". *Geoforum* 42: 163-172. <https://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2010.12.002>
- Svampa, Maristella. 2008. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld: Bielefeld University Press.

Mariela Pena

- Vera Delgado, Juana, y Margreet Zwartveen. 2008. "Modernity, exclusion and resistance: Water and indigenous struggles in Peru". *Development* 51: 114-120. <https://dx.doi.org/10.1057/palgrave.development.1100467>
- White, Ben, Saturnino M. Borrás Jr., Ruth Hall, Ian Scoones y Wendy Wolford. 2012. "The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals". *Journal of Peasant Studies* 39 (3-4): 619-647. <https://dx.doi.org/10.1080/03066150.2012.691879>
- Zaragocin, Sofía. 2017. "Feminismo decolonial y buen vivir". En *Feminismo decolonial: Utopías decoloniales*, compilado por Soledad Varea y Sofía Zaragocin, 17-25. Cuenca: Pydlos.
- Zwartveen, Margreet, y Rutgerd Boelens. 2014. "Defining, researching and struggling for water justice: some conceptual building blocks for research and action". *Water International* 39 (2): 143-158. <https://dx.doi.org/10.1080/02508060.2014.891168>

Cómo citar este artículo:

Pena, Mariela. 2022. "Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 73: 201-220. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5236>

Íconos agradece a los siguientes revisores/as por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos en la revista:

1. Adriana Ciocoletto, Universitat Politècnica de Catalunya, España.
2. Alfredo Nava Sánchez, Universidade Federal de São João del Rei, Brasil.
3. Amanda Motta Castro, Universidade Federal do Rio Grande, Brasil.
4. Ana Medina, Universidad de las Américas, Ecuador.
5. Anahí Gómez Fuentes, Universidad de Guadalajara, México.
6. Andrea D'Atri, Universidad de la Pampa, Argentina.
7. Andrés Tzeiman, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
8. Ángel Carmelo Prince, Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Venezuela.
9. Anna Ortiz Guitart, Universidad de Barcelona, España.
10. Anny Ocoró Loango, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
11. Blanca Valdivia, Universitat Politècnica de Catalunya, España.
12. Carolina Robledo Silvestre, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
13. Cecilia Johnson, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
14. Cristina Palomar, Universidad de Guadalajara, México.
15. Diana Helene, Universidade Federal de Alagoas, Brasil.
16. Diego Cabrol, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
17. Diego Megino Fernández, Universidad de Burgos, España.
18. Eva Álvarez Isidro, Universidad Politécnica de Valencia, España.
19. Friederike Fleischer, Universidad de los Andes, Colombia.
20. Gilberto Cunha Franca, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
21. Israel Cabeza Morales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
22. Jimena De Garay, Universidad de Río de Janeiro, Brasil.
23. Jimena De Gortari, Universidad Iberoamericana, México.
24. Johanna Espín, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
25. José Iñigo Aguilar, Universidad Nacional Autónoma de México.
26. Leyda Mercedes Brea, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana.
27. Liliana Vargas, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
28. Lina Buchely, Universidad Icesi, Colombia.
29. Lorena Capogrossi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
30. Lorenzo Langbehn, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
31. Lucía Pérez, Universidad de Zaragoza, España.
32. Luís Alexandre Fuccille, Universidad Estatal Paulista, Brasil.
33. María Belén Álvaro, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
34. María Falconí Abad, Universidad de Cuenca, Ecuador.
35. María Florencia Linardelli, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
36. Mariana Fernández, Universidad de la República, Uruguay.
37. Marina Mendoza, Universidad de Palermo, Argentina.
38. Martín Boy, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
39. Martín Motta, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
40. Mercedes Medina, Universidad de la República, Uruguay.
41. Miguel Ruiz Acosta, Universidad Central del Ecuador.
42. Milena Annecchiarico, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
43. Mirta Soijet, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
44. Natalia Catalina León, Universidad de Cuenca, Ecuador.
45. Paola Bonavitta, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
46. Patricia Méndez, Universidad de Bio Bio, Chile.
47. Patricia Rodrigues Samora, Pontificia Universidad Católica de Campinas, Brasil.
48. Philipp Altmann, Universidad Central del Ecuador.
49. Rafael Polo, Universidad Central del Ecuador.
50. Raúl Ornelas, Universidad Nacional Autónoma de México.
51. Ruth Pérez, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
52. Scherezada López Marroquín, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
53. Thomas Chiasson LeBel, Université de l'Ontario français, Canadá.
54. Tim Trench, Universidad Autónoma Chapingo, México.
55. Verónica Benedet, Universidad del País Vasco, España.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de la sección temas.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los revisores tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro meses.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginados, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

| Secciones | Extensión máxima |
|-----------|----------------------|
| Dossier | 6000 a 7500 palabras |
| Temas | 6000 a 7500 palabras |

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o la autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las citas en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibidem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

Romero, Marco. 1999b. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias citadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago-Deusto*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.



La socialdemocracia ha muerto, viva la socialdemocracia

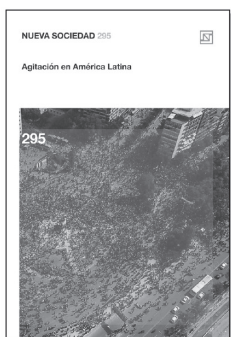
297
ENERO-FEBRERO 2022

COYUNTURA: **José Luis Rocha**. Nicaragua: ¿del mecenazgo bolivariano a las sombras chinescas? **Giancarlo Summa**. El regreso de Lula a un Brasil de rodillas.

TRIBUNA GLOBAL: **Jake Werner**. ¿Cómo escapó China a la terapia de choque?

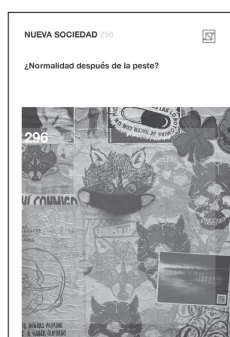
TEMA CENTRAL: **Joan Subirats**. Replantear las políticas de bienestar. Dilemas y tensiones entre igualdad y diversidad. **Roger Martelli**. La izquierda en busca de sentido. Reflexiones desde la experiencia francesa. **Göran Therborn**. Las paradojas de las socialdemocracias nórdicas. **Cristina Monge**. La socialdemocracia se juega en la batalla contra el miedo. **Mariano Schuster**. Socialistas, otra vez. **Ricard Gomà / Gemma Ubasart**. Tejer ciudadanía social en el siglo XXI. Nuevos pactos sociales, ecológicos y de género. **Christian Krell**. El «retorno» de la socialdemocracia alemana. **Rodrigo Arcena**. ¿Nuevos encuentros entre democracia y transformación? **Ricardo Martínez Mazzola**. ¿Por qué no hay socialismo en América Latina? Una vieja pregunta y algunas respuestas desde Argentina. **Joe Bilsborough**. Lo que nos enseña la socialdemocracia danesa. Entrevista a Pelle Dragsted.

ENTREVISTAS | 50 AÑOS: **Gisèle Sapiro / Violeta Garrido**. ¿Qué hacemos con los autores «incómodos»?



295
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2021

**Agitación en
América Latina**



296
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021

**¿Normalidad
después
de la peste?**

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Los desafíos de la democracia



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

VOLUMEN 30 • NÚMERO 59 • ENERO – JULIO 2022 • ISSN: 2309-4982

DOI: dx.doi.org/10.18504/pl3059-2022 • <http://perfilesla.flacso.edu.mx>



FLACSO
MÉXICO

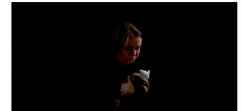
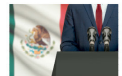
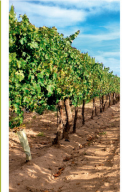
ARTÍCULOS

- “¿Qué es América Latina?” La revista *Mundo Nuevo* y la Guerra Fría cultural
Juan Ignacio Trovero
- Un Estado del siglo XXI. Discursos sobre la modernización estatal en la era Cambiemos (Argentina, 2015-2019)
Jimena Caravaca, Claudia Daniel
- Cadenas de valor agrícola en El Salvador: un estudio a nivel de municipio para el maíz
Carlos Ayala Durán
- Creencias de extensionistas argentinos sobre extensión e innovación rural
Fernando Landini
- Chile, milagro de crecimiento económico, pero... ¿y el bienestar?
Mariano Rojas, Humberto Charles-Leija
- Ideología, desarrollo y políticas de empleo en América Latina
Paula Vidal, Rodrigo Silva, Manuel Ansaldo, Claudia González
- Mujeres trans*: ¿qué vida después de la cárcel? Crítica al principio de reinserción social
Chloé Constant
- Percepción de la violencia obstetra ejercida por el sistema de salud mexicano: estudio de caso
Emilia de los Ángeles Iglesias Ortuño
- Pluralismo médico: regulaciones y concepciones de salud en seis países de América Latina
Vanina Papalini, María Josefina Avelín Cesco
- Cooperación legislativa entre oposición y gobierno en México. Un análisis de series de tiempo
Edwin Atilano-Robles
- ¿Más armas, más violencia? Evidencia de una compleja relación desde América Latina
Carlos A. Pérez Ricart
- La institucionalización de una política pública. El caso de la gratuidad en el acceso a la educación superior ecuatoriana (2008-2018)
Tania L. Zabala-Peñafiel
- Territorio, género y derechos: el agua y el saneamiento en debate
Denise Soares

ENSAYOS

- La maternidad como estrategia política en el feminismo ecuatoriano
Ana D. Verdú Delgado, Gabriela C. Sánchez Carrión, María Isabel Punín Larrea
- Cuba: reformas y bienestar. Un análisis de los bienes no monetarios
Francesco Schettino, Sara Romanó, Alberto Gabriele, Dayma Echevarría León
- Autonomía universitaria, gobierno institucional y gobernanza interpretativa en México
Adrián Acosta Silva

CONTENIDO



ECUADOR DEBATE

N° 114



Centro Andino de Acción Popular

Quito-Ecuador, Diciembre 2021

COYUNTURA

Bienvenidos a Ecuador: crisis, muerte y “reactivación”
Reflexiones en torno a la Coyuntura
Conflictividad socio-política: Julio a Octubre 2021

TEMA CENTRAL

Aproximaciones teóricas y Realidades de la Economía Feminista
Economía feminista y post normalidad: Reflexiones para una agenda de investigación
Cuidados, mercado laboral y crisis: los efectos sobre las mujeres en Ecuador
Ecología política feminista y política del cuidado
Mujeres y cuidado: Reflexiones en el contexto de la crisis del COVID-19
Reconocer, Reducir y Redistribuir los trabajos de Cuidado: la experiencia del
Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

DEBATE AGRARIO RURAL

Las asociaciones productivas agrícolas ¿Un camino a la equidad de género en la ruralidad?

ANALISIS

Sublevaciones indígenas en Chimborazo: 1920-1921. Algunas representaciones a partir de El Telégrafo y el Observador
La Reforma y Contrarreforma monetaria financiera

RESEÑAS

Violencia social interpersonal
La Revolución Ciudadana y las organizaciones sociales. Ecuador (2007-2017). El caso de la Red de maestros
El oficio de la mirada. La crítica y sus dilemas en la era poscine

Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 51 – Ecuador: \$ 21

Ejemplar suelto: Exterior US \$ 17,00 – Ecuador: \$ 7,00

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763

Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador

revista cidob d'

afers

internacionals

EL ASILO CONFINADO

ACCESO A LA PROTECCIÓN
INTERNACIONAL Y LA ACOGIDA
EN LA ERA COVID-19

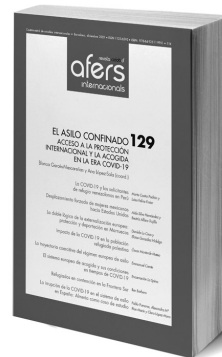
**Blanca Garcés-Mascareñas
y Ana López-Sala (coords.)**

129

Diciembre 2021

El número 129 de Revista CIDOB d'Afers Internacionals analiza el impacto de la pandemia de la COVID-19 en la protección internacional desde una perspectiva comparada. En concreto, tiene un doble objetivo: por un lado, pretende generar conocimiento académico sobre un tema poco conocido por su carácter extremadamente reciente; y, por otro, quiere profundizar en las contradicciones e implicaciones que representa el asilo en confinamiento. De especial interés es entender cómo la pandemia ha actuado como acelerador en la deriva restrictiva del régimen global de asilo, al haberse limitado el acceso tanto al territorio como al procedimiento y la acogida en distintas geografías de América Latina, el Mediterráneo y Europa.

PEDIDOS
publicaciones@cidob.org



*Marta Castro Padrón
Luisa Feline Freier
Aída Silva Hernández
Beatriz Alfaro Trujillo
Daniela Lo Coco
Eloísa González Hidalgo
Òscar Monterde Mateo
Emmanuel Comte
Encarnación La Spina
Iker Barbero
Pablo Pumares
Alexandra M^a Ríos-Marín
Clara López-Mora*

EDITA
CIDOB
Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

DISTRIBUYE
Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis, 08026 Barcelona
www.edbellaterra.com

CIDOB
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

Revista 80 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

abril-junio 2022

<https://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Temas varios

Editorial

Margarita Sierra

Temas varios

Ana Pastor Pérez

Margarita Díaz-Andreu

José Javier Díaz Freire

María Constanza González Viveros

Ana L. Jaramillo-Sierra

Elvia Vargas Trujillo

Mariela Pena

Amapola Núñez

Wladimir Riquelme Maulén

Gonzalo Salazar

Mauricio Morales

Juan Pablo Tagliafico

Debate

Entrevista a Bénédicte Zimmermann

Por Rodolfo Martinic

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

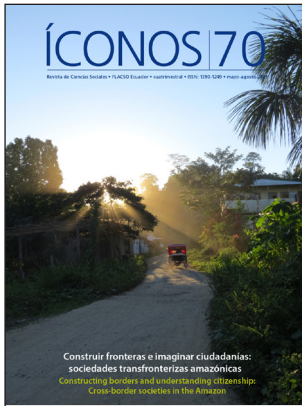
Dirección: Cra 1a n.º 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417

Teléfono: +57 (601) 339 49 49 ext. 4819

Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Acceso abierto

Sitio web: <http://res.uniandes.edu.co>



Íconos 70
mayo-agosto
2021

Construir fronteras e imaginar ciudadanías: sociedades transfronterizas amazónicas

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Construir fronteras e imaginar ciudadanía: sociedades
transfronterizas amazónicas

Fernando García, Silvia Romio y Cecilia Ortiz-Batallas

01. Guayaramerín: una frontera marcada por
el río Mamoré y las cachuelas

Bianca De Marchi-Moyano y Laura Arraya-Pareja

02. Dinámicas, vulnerabilidades y prospectiva de la frontera
colombo-venezolana

Martha Ardila, Jorge Iván Lozano y María Alejandra Quintero

03. ¿Shall we kill again? Violencia e intimidad entre los “nuevos líderes”
awajún de la frontera peruana nororiental

Silvia Romio

04. Espejismos nupciales: representaciones salesianas
del matrimonio shuar, 1893-1925

Rosana Posligua

05. El Estado ecuatoriano en la frontera suroriental, una construcción
desde el afecto, 1893-1964

Cecilia Ortiz-Batallas

TEMAS

06. Gafas violetas, pero... ¿con qué lentes? Recorridos teóricos
entre la producción y reproducción del trabajo

Andreina Colombo

07. Sociología de la infancia y América Latina como su lugar
de enunciación

Natalia Sepúlveda-Kattan

08. Desmontando bosque, sumando luchas sociales: territorialidades
y alternativas en el desastre ambiental argentino

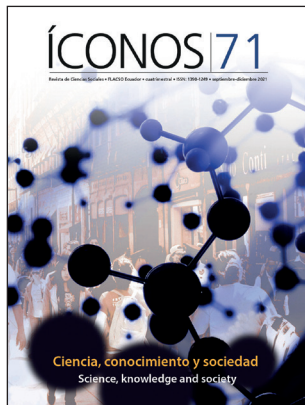
Joaquín Ulises Deon

09. Integración sociourbana en la Patagonia argentina:
producción material y experiencias

Paula Ferrari

10. Ciencia política en Ecuador, 2005-2019. Una disciplina en
búsqueda de institucionalización

Edgar Alberto Zamora-Aviles y María Paz Jervis-Pastor



Íconos 71
septiembre-diciembre
2021

Ciencia, conocimiento y sociedad

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

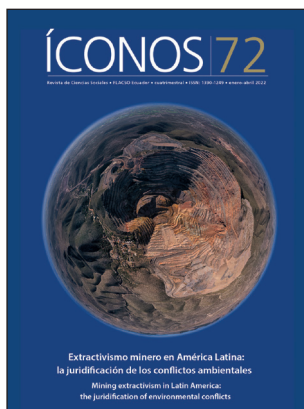
Ciencia, conocimiento y sociedad

Roberto Chauca y José Ragas

01. La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política
Nicolás Bentancur, Germán Bidegain y Rodrigo Martínez
02. Transnacionalización de las políticas de ciencia y tecnología en América Central. Un análisis de redes, 1955-2020
Ronny Viales-Hurtado, Ronald Saénz-Leandro y Marco Garita-Mondragón
03. Investigación colaborativa: potencialidades y limitaciones de la cartografía social participativa
Pablo Saravia-Ramos, Débora Vega-Valdés, Luis Espinoza-Almonacid y Paulo Gutiérrez-Soto
04. Experticia estadística en la administración pública ecuatoriana: mecanismos de emergencia y legitimación
Byron Villacís
05. Los últimos spencerianos. Hacia un canon de la primera sociología ecuatoriana
Philipp Altmann

TEMAS

06. Trayectorias y contexto político de los organismos ciudadanos: el control de la corrupción en Ecuador
Héctor Manuel Gutiérrez-Magaña
07. La política en territorio. Género, migraciones y sostenibilidad de la vida en Argentina
María José Magliano y Sofía Arrieta
08. Justicia reparativa frente a los legados de la esclavitud en el Caribe. Perspectivas interregionales
Claudia Raubut
09. Conexiones internacionales del proceso de colonización de la frontera amazónica ecuatoriana, 1960-1970
Pablo Campaña
10. “Una nueva clase dirigente”. Los intendentes bonaerenses durante el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina
Paula Vera Canelo y Juan Pablo Kryskowski



Íconos 72
enero-abril
2022

Extractivismo minero en América Latina: la juridificación de los conflictos socioambientales

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Extractivismo minero en América Latina: la juridificación de los conflictos socioambientales

Rachel Sieder, Ainhoa Montoya y Yacotzin Bravo-Espinosa

01. Experticias y juridificación comunitaria:
defensa del subsuelo y tierras comunales en Oaxaca, México
Salvador Aquino-Centeno
02. Procesos de juridificación y defensa del agua en
el sur andino del Ecuador
Carlos Quizhpe e Ivette Vallejo
03. Juridificación multiescalar frente a la industria minera:
experiencias de Centroamérica y México
Ainhoa Montoya, Rachel Sieder y Yacotzin Bravo-Espinosa
04. Comunidades indígenas y extracción de litio en Argentina:
juridificación y estrategias de acción
Deborah Pragier, Mariano A. Novas y Lucas G. Christel
05. Hacia la descolonización del régimen extractivo:
patrones y límites de la judicialización en conflictos mineros
*María Ximena González-Serrano, Digno Montalvón-Zambrano
y Lieselotte Viaene*

TEMAS

06. La designación de jueces en Ecuador:
en búsqueda de una nueva legitimidad
Miguel Herrera
07. Ciudades intermedias y parque automotriz en Chile.
¿En jaque la sustentabilidad territorial?
Francisco Maturana, Mauricio Morales, Ulises Sepúlveda y Johana Maldonado
08. Convivencia negociada y gobernanza ambiental en áreas
naturales protegidas del Perú
Mattias Borg Rasmussen
09. Afecto y subjetividad de trabajadoras de la política
de infancia en Chile
Javiera Garcia-Meneses y Giazú Enciso-Domínguez
10. La situación del tercer sector en Ecuador:
supervivencia de las ONG en un entorno adverso
*Bernardo Gortaire-Morejón, Andrés Matute, Valeria Romero y
Juan Pablo Tinajero*

DOSSIER

Presentación del dossier
Urbanismo, arquitecturas y diseños feministas
Laura Sarmiento, Inés Moisset y Natalia Czytajlo

Labores de cuidado y covid-19: cambios en la movilidad
cotidiana de mujeres en Santiago, Chile
Catalina Paz Zúñiga-Olave y Marie Geraldine Herrmann-Lunecke

Movilidad y género en contextos de vulnerabilidad:
el caso del Sistema Metropolitano de Tucumán
Inés González-Alvo y Natalia Czytajlo

Paisajes del cuidado en la Ciudad de México.
Experiencias, movilidad e infraestructuras
Paula Soto-Villagrán

Planificación urbana, covid-19 y diversidades
sexogenéricas en Pereira, Colombia
Miguel Peraza

Retos al feminismo popular: intervenciones urbanas en
el Pedregal de Santo Domingo, México
Socorro Pérez-Rincón

TEMAS

Hablar de mí es hablar de todas:
memorias y emociones entre activistas afroargentinas
Paola Monkevicius

Más que un expediente...
Las madres de las personas desaparecidas en México
y sus carpetas de investigación
Isaac Vargas

La relación capital-trabajo en la Industria 4.0
Guillermo Foladori y Ángeles Ortiz-Espinoza

Números de la injusticia ambiental:
la medición de la impunidad en México
Juan Antonio Le Clercq y Celeste Cedillo

Conflicto hídrico y defensa territorial: mujeres en el
Movimiento Campesino de Santiago del Estero, Argentina
Mariela Pena



FLACSO
ECUADOR

